EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, Martes 19 de junio de 1962

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

SYLVANIA ARGENTINA

Sociedad Anónima Electrónica, Química, Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Fº 5.404. — Primer testimonio. — Número tres mil ochocientos dieciocho. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los dos días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano Público autorizante, comparecieron el doctor Alberto G. Padilla, casado, y el señor John Paul Civitts, casado, mayores de edad, domiciliados legalmente en esta Ciudad, calle Juan M. Blanes cuatrocientos setenta, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren como Presidente y Vicepresidente Secretario de "E. Lix Klett y Compañía, Sociedad Anónima Electrotécnica, Comercial e Industrial", cuya existencia legal y carácter invocado se justifica con: los Estatutos insertos en este Registro al folio doscientos cinco, protocolo del año mil novecientos cuarenta y cuatro y que fueron inscriptos en el de Comercio, el treinta de noviembre de mil novecientos veintiocho, al número doscientos setenta y nueve, folio doscientos cuatro, libro cuarenta y tres, tomo "A", con la reforma estatutaria protocolizada al folio tres mil ochocientos sesenta y seis del año mil novecientos cincuenta y siete, inscripta el veintiséis de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho al número trescientos veinte, folio quinientos setenta y tres, libro cincuenta, tomo "A", con la reforma protocolizada también en este Registro, al folio mil cuatrocientos noventa, año mil novecientos sesenta y uno, inscripta el diecinueve de mayo de igual año al número novecientos cuarenta y cinco, folio ciento treinta y seis, libro cincuenta y cuatro, tomo "A", que se dan por reproducidas conforme las normas vigentes; y con las Actas de Asamblea y de Directorio, obrantes a fojas doscientos sesenta y siete, doscientos sesenta y ocho, doscientos sesenta y nueve y doscientos setenta, y doscientos setenta a doscientos setenta y cuatro del Libro de Actas número cinco, siendo lo pertinente de dichos documentos que en sus originales he tenido ante mí, así: "Trigésima cuarta Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 1962. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y dos, se reunieron en Asamblea General Ordinaria, en la sede de la Sociedad, calle Juan M. Blanes Nº 470, los señores Accionistas de la Sociedad Anónima E. Lix Klett y Cía. Electrotécnica, Comercial e Industrial, tal como consta en el Registro de Asistencias a Asamblea General Ordinaria Nº 3, folio Nº 19. — Siendo las dieciséis horas veinte minutos, el señor Presidente, doctor Alberto G. Padilla, manifiesta: ..Orden del Día... 4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año... A continuación, el señor Presidente pone a consideración de la Asamblea el cuarto punto del orden del día. Toma la palabra el señor Osvaldo Arcucci, quien manifiesta sean nombrados siete (7) Directores, por el término de un año, y proponiendo a los siguientes señores: Doctor Alberto G. Padilla, John Paul Civitts, Horacio Sánchez Elía, Dominic O. Morrow, David C. Clegg, Karel van Gessel y James J. Clerkin (h.). Todos los presentes aprueban la designación como Directores y por el término de un año, a las personas nombradas... Previo un cuarto intermedio, se dio lectura a esta Acta, que fue aprobada. — A. G. Padilla. — J. Paul Civitts. — Osvaldo Arcucci. — A. Saraceni. — Sesión de Directorio del 22 de marzo de 1962. (Al margen) Presentes: Doctor Alberto G. Padilla. — John Paul Civitts. — Horacio Sánchez Elía. — Dominic O. Morrow. — Doctor Héctor Luis Brenta (representante del señor James J. Clerkin (h.). En la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y dos, reunidos los señores Directores de la Sociedad Anónima E. Lix Klett y Cía. Electrotécnica, Comercial e Industrial, indicados al margen en su local social, calle Juan M. Blanes Nº 470, siendo las diecisiete horas quince minutos, se inicia la sesión de Directorio. — Informa el señor Dominic O. Morrow, que en la Asamblea General de Accionistas celebrada minutos antes, en la tarde de hoy, fueron electos directores por el término de un año los señores Alberto G. Padilla, John Paul Civitts, Horacio Sánchez Elía, Dominic O. Morrow, David Clegg, Karel van Gessel y James J. Clerkin (h.). Que a los fines de ajustarse al Artículo 11 de los Estatutos Sociales, corresponde que la primera reunión que celebre el Directorio, después de su elección, elegirá de su seno un Presidente y un Vicepresidente Secretario, por el término que dure su mandato como Directores. — Que por tal causa, correspondía la elección de Presidente y Vicepresidente Secretario entre los miembros del Directorio. Después de un cambio de ideas y de un completo acuerdo entre los presentes, son reelectos, por el término de un año, como Presidente, el doctor Alberto G. Padilla y como Vicepresidente Secretario, el señor John Paul Civitts, a quienes el Directorio congratula y ofrece su colaboración y los electos aceptan y agradecen la designación en ellos recaída. Queda en consecuencia así compuesto el Directorio de la Sociedad por el año 1962: Presidente, doctor Alberto G. Padilla. — Vicepresidente Secretario, John Paul Civitts. — Director, Horacio Sánchez Elía. — Director, Dominic O. Morrow. — Director, David C. Clegg.— Director, Karel van Gessel (que será representado por el señor Sebastián Rosso). — Director, James J. Clerkin (h.), que será representado por el señor Héctor Luis Brenta. — Síndico titular, doctor Eduardo J. Morgan. — Síndico suplente, doctor Fernando A. Bidabehere. — ...Previo un cuarto intermedio y no habiendo más asuntos que tratar, se dio lectura a esta acta, que fue aprobada. — A. G. Padilla. — J. Paul Civitts". — Lo transcripto concuerda con sus originales, doy fe, y el doctor Padilla, dijo: Que para dar cumplimiento al Artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, solicita la protocolización en este Registro de la Reforma de los Estatutos y del respectivo decreto del Poder Ejecutivo Nacional, conforme las actuaciones obrantes en el Expediente número dos mil quinientos cuarenta y nueve, año mil novecientos sesenta y uno, que tramita ante la Inspección General de Justicia y tengo a la vista para este otorgamiento, los cuales son del siguiente tenor: literal: "Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, del 24 de mayo de 1961. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y uno, se reunieron en Asamblea General Extraordinaria, en la sede de la Sociedad, calle Juan M. Blanes Nº 470, los señores Accionistas de la "Sociedad Anónima E. Lix Klett & Cía. Electrotécnica, Comercial e Industrial", tal como consta en el Registro de Asistencias a Asambleas Generales Extraordinarias Nº 4, folio Nº 17. Siendo las dieciséis horas treinta minutos, el señor Presidente, doctor Alberto G. Padilla, manifiesta que con la presencia de doce accionistas, nueve por sí y tres representados, totalizando en conjunto ciento setenta y cinco mil seiscientas noventa y ocho acciones, con derecho limitado a ciento setenta y tres mil novecientos ochenta y ocho votos, la Asamblea está debidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo veintitrés de los Estatutos Sociales, dando a continuación lectura al Orden del Día de la convocatoria en su tercer llamado: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — 2º) Modificación de los artículos Nº 1, 3 y 4 de los Estatutos Sociales. — Puesto a consideración de la Asamblea el primer punto del Orden del Día, el señor Jorge Saúl Di Franco toma la palabra y propone que sean designados para aprobar y firmar el acta los señores Enrique B. R. Aubert y Manuel César Cogorno. — Dicha moción es aprobada por todos los presentes, quedando por consiguiente facultados los señores Enrique B. R. Aubert y Manuel César Cogorno para firmar la presente Acta. — Antes de poner a consideración de la Asamblea el segundo punto del orden del día, el señor Presidente manifiesta a los presentes que les leerá el proyecto de reforma de los artículos 1º, 3º y 4º que el Directorio, en su sesión del 10 de abril del corriente año aprobó por unanimidad y que pone en conocimiento de la Asamblea para su debida resolución. — "Art. 1º: Bajo el nombre de "SYLVANIA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA ELECTRONICA, QUIMICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", funcionará una Sociedad Anónima, cuyo domicilio legal será la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina. — El Directorio queda facultado para establecer sucursales o agencias en cualquier parte de la República o en el extranjero, cuando así lo considere conveniente a los intereses sociales. — Art. 3º: La Sociedad tiene por objeto: a) Continuar operando en los ramos de electrotécnica, construcción e instalaciones eléctricas. b) Fabricar equipos para cualquier clase de aparatos de teléfonos y telecomunicaciones, así como los instrumentos que se relacionen con ellos, los materiales que se usan en ellos o en las instalaciones para transmisiones telefónicas o de telecomunicaciones, como cables, alambres, aisladores y demás accesorios. c) Industrializar productos nacionales o extranjeros. d) Importar o exportar por su cuenta o ajena, maquinarias, materiales de construcción, mercaderías en general o productos nacionales. e) Comprar y vender por cuenta de la Sociedad o de terceros, toda clase de mercaderías, maquinarias o productos del país o del extranjero, títulos y acciones. — Art. 4º: Con el fin de realizar los objetos que se enumeran en el artículo precedente, la Sociedad queda facultada ampliamente para llevar a cabo las siguientes operaciones: a) Realizar toda clase de operaciones de crédito, tomando o dando dinero en préstamo, con o sin garantía hipotecaria, prenda, warrant, etc., ya sea en los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, establecimientos de crédito del país, del extranjero o de particulares. b) Instalar fábricas de todas clases para la elaboración e industrialización de los productos nacionales o extranjeros. c) Solicitar y explotar concesiones de los Gobiernos Nacional, Provinciales o Municipales, pudiendo adquirirlas de terceros. d) Tomar parte directa e indirecta en otras Sociedades, como cesionista, o fundadora o con cuotas de capital y realizar fusiones o participaciones de cualquier tipo con otras sociedades que tengan objetos similares a las del Artículo 3º de estos Estatutos. e) Realizar toda clase de operaciones comerciales o de cualquier otra naturaleza relacionada directa o indirectamente con los objetos de la Sociedad. Comprar, vender, hipotecar y prendar bienes, muebles e inmuebles, acciones y títulos". — Estas son, señores, termina manifestando el señor Presidente, las reformas de los artículos 1º, 3º y 4º de los Estatutos que ha proyectado el Directorio; queda a resolución de la Asamblea tratar dichas reformas. El señor Manuel César Cogorno toma la palabra y mociona para que todos los presentes aprueben las reformas de los artículos 1º, 3º y 4º de los Estatutos Sociales, tal cual fueron leídas por el señor Presidente y que la Asamblea facultará al señor Presidente para aceptar las reformas de forma que pudiera sugerir la Inspección de Justicia. — Todos por unanimidad, aprueban la reforma de los artículos 1º, 3º y 4, tal cual fueron expuestas por el señor Presidente, quedando éste debidamente facultado también para aceptar las reformas de forma que pudiera sugerir la Inspección de Justicia. Retoma la palabra el señor Presidente, manifestando que con el segundo y último punto tratado, se había dado término al desarrollo de la orden del día programada en la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, en su tercer llamado, por lo que, al tiempo de agradecer a todos los presentes por su concurrencia quería hacerles saber que las reformas a los artículos 5º, 6º, 10, 12, 19, 20, 21, 22, 23, y 26 de los Estatutos Sociales tratados en la Asamblea General Extraordinaria del 7 de Junio de 1960, fue aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional el 3 de Enero de 1961, según Decreto Nº 22 y Expediente de la Inspección de Justicia número 10.244|60, elevado a escritura pública e inscripta dicha reforma en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 945, folio 136, libro 54, tomo A de Estatutos Nacionales de fecha 19 de Mayo de 1961. No habiendo más asuntos que tratar y previo un cuarto intermedio se reanudó la sesión, dándose lectura a esta Acta que fue aprobada. No concurrió el Señor Inspector de Justicia. — Dr. Alberto G. Padilla. — (Firmado): J. Paul Civitts, Vicepresidente-Secretario. — Enique B. R. Aubert (firmado). — Manuel César Cogorno (firmado). — Modificación de los artículos 1º, 3º y 4º de los Estatutos Sociales de E. Lix Klett & Cía. S. A. Electrotécnica, Comercial e Industrial. Quedan así modificados: ... "Art. 1º. Bajo la denominación de Sylvania Argentina, Sociedad Anónima Electrónica, Química, Industrial y Comercial, continúa su giro la Sociedad autorizada a funcionar bajo el nombre de "E. Lix Klett & Compañía, Sociedad Anónima Electrotécnica, Comercial e Industrial", cuyo domicilio legal será la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. El Directorio queda facultado para establecer sucursales o agencias en cualquier parte de la República o en el extranjero, cuando así lo considere conveniente a los intereses sociales. — Art. 3º: La Sociedad tiene por objeto: a) Continuar operando en los ramos de electricidad, construcción e instalaciones eléctricas; b) Fabricar equipos para cualquier clase de aparatos de teléfonos y telecomunicaciones, así como los instrumentos que se relacionen con ellos, los materiales que se usan en ellos o en las instalaciones para transmisiones telefónicas o de telecomunicaciones, como cables, alambres, aisladores y demás accesorios; la fabricación de polvos fluorescentes, los productos químicos que entran en su composición y cualquier otro conocido por la industria química; c) Industrializar productos nacionales o extranjeros; d) Importar o exportar por su cuenta o ajena maquinarias, materiales de construcción, mercaderías en general o productos nacionales; e) Comprar y vender por cuenta de la Sociedad o de terceros, toda clase de mercaderías o productos del país o del extranjero, títulos y acciones. — Art. 4º: Con el fin de realizar los objetos que se enumeran en el artículo precedente, la Sociedad queda facultada ampliamente para llevar a cabo las siguientes operaciones: a) Realizar toda clase de operaciones de créditos, tomando o dando dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria, prenda, warrant, etc., ya sea en los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, establecimientos de créditos del país, del extranjero o de particulares; b) Instalar fábricas de todas clases para la elaboración e industrialización de los productos nacionales o extranjeros; c) Explotar y solicitar concesiones de los gobiernos: Nacional, Provinciales o Municipales pudiendo adquirir las de terceros; d) Tomar parte directa o indirecta en otras sociedades como accionista o fundadora o con cuotas de capital y realizar fusiones o participaciones de cualquier tipo con otras sociedades que tengan objetos similares a las del Art. 3º de estos Estatutos; e) Realizar toda clase de operaciones comerciales o de cualquier naturaleza relacionadas directa o indirectamente con los objetos de la Sociedad, comprar, vender, hipotecar y prendar bienes muebles o inmuebles, acciones y títulos. — "Asamblea General Extraordinaria del 24 de Mayo de 1961. — Número de Orden. — Fecha. — Año 1961. — Día. — Mes. — Accionista (Nombre completo y apellido). Representante (nombre completo y apellido). — Cantidad de acciones o certificados. — Números de los títulos, acciones o certificados. Capital $. Cantidad de votos. Décimo (Art. 350 C. C.). (Dos décimos de los presentes). Firmas: 1, 15 Mayo, Enrique B. R. Aubert. Por sí 35.000. Certificado Banco Boston 3.500.000. 34.205. 34.205. — 2, 15 Mayo, Manuel César Cogorno. Por sí 35.000. Certificado Banco Boston 3.500.000. 34.205. 34.205. — 3, 15 Mayo, Jorge Saúl Di Franco. Por sí 27.000. Certificado Banco Boston 2.700.000. 27.000. 27.000. — 4, 15 Mayo, Carlos Alberto Rivata. Por sí 23.000. Certificado Banco Boston 2.300.000. 23.000. 23.000. — 5, 15 Mayo, Oscar Mario Bonfiglio. Por sí. 28.000. Certificado Banco Boston 2.800.000. 28.000. 28.000. — 6, 15 Mayo, José Gabriel Raveglia. Por sí. 27.578. Certificado Banco Boston 2.757.800. 27.578. 27.578. — 7, 15 Mayo, Alberto G. Padilla. Por sí 20. Certificado Banco Boston 2.000. 20. — Sin voto. — 8, 15 Mayo, Wallace G. Dempsey - Dominic O. Morrow 20. Certificado Banco Boston 2.000. 20. — Sin voto. — 9, 15 Mayo, Karel Van Gessel - Sebastián Rosso 20. Certificado Banco Boston 2.000. — — No concurrió. — 10, 15 Mayo, Gene K. Beare - Máximo Kull 20. Certificado Banco Boston 2.000. 20. — Sin voto. — 11, 15 Mayo, Don G. Mitchell - Héctor Brenta 20. Certificado Banco Boston

1.000. 20. —. Sin voto. — 12, 15 Mayo, John Paul Civitts. Por sí 20 (sigue ilegible) 2.000. 20. —. Sin voto. — 13. 15 Mayo, Horacio Sánchez Elía. Por sí 10. Título Nº 03459. Serie 61. 2.000. 20. —. Sin voto. — 14, 15 Mayo, Fernando Menéndez Behety. Por sí 20. Título número 13576. Serie 286. 2.000. —. — No concurrió. — 175.738. 17.569.800. 174.108. 173.988. Se cierra el libro de Depósitos de Acciones el día diecinueve de Mayo de mil novecientos sesenta y uno con ciento setenta y cinco mil setecientos treinta y ocho (175.738) acciones depositadas. — Alberto G. Padilla (Firmado). John Paul Civitts (Firmado), Vicepresidente-Secretario. — Se cierra el Libro de Asistencia con la presencia de doce accionistas, representando en conjunto ciento setenta y cinco mil seiscientos noventa y ocho acciones con derecho limitado a ciento setenta y tres mil novecientos ochenta y ocho votos. No concurrió el Inspector de Justicia. El cierre del libro se efectúa siendo las dieciséis horas treinta minutos. — Alberto G. Padilla (Firmado). — John Paul Civitts (Firmado). — Enrique B. R. Aubert (Firmado). — Manuel César Cogorno (Firmado)". — "El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 7 Mar., 1962. Visto el Expediente Nº N.2549|4|61, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "E. Lix Klett & Compañía, Sociedad Anónima Electrotécnica, Comercial e Industrial", que en lo principal consiste en ampliar el objeto social y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º Apruébase, previo cumplimiento del Art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas seiscientos cinco vuelta (605 vta.) a seiscientos seis (606), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "E. Lix Klett & Compañía Sociedad Anónima Electro-Técnica, Comercial e Industrial", por la asamblea celebrada el 24 de mayo de 1961, la que en lo sucesivo se denominará Sylvania, Argentina, Sociedad Anónima Electrónica, Química, Industrial y Comercial. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación respecto de los bienes inmuebles que posea. — Artículo 2º. Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Decreto Nº 2.151. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay". — Lo transcripto concuerda con dichas actuaciones originales y el compareciente doctor Padilla solicita que de esta escritura se expidan los testimonios necesarios, doy fe. Leída que les fue, se ratificaron en su contenido, firmando por ante mí, doy fe. — A. G. Padilla. — J. Paul Civitts. — Hay un sello. — Ante mí: C. F. de Nevares (h.). — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cinco mil cuatrocientos cuatro del Registro sesenta y nueve de mi adscripción, doy fe. Para los interesados expido el presente testimonio en siete sellos de actuación notarial numerados correlativamente del trescientos veintiocho mil ciento cincuenta y nueve al trescientos veintiocho mil ciento sesenta y cuatro inclusive y el presente que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a siete de mayo de mil novecientos sesenta y dos. —Entrelíneas: "20º". Vale. — C. F. de Nevares, escribano.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1962. — Mercedes M. Mc Guire, secretaria.

$ 12.000.— e.19|6 Nº 37.932 v. 19|6|62

CHAPALEUFU

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº Nº 4.095. — Primer Testimonio. — Escritura número mil ciento cuarenta y nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día diez y nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, escribano autorizante, comparecen: Don Luis María Heguy, casado en primeras nupcias con doña Esther Berasategui, (libreta de enrolamiento matrícula número cuatro millones doscientos veintidós mil seiscientos ochenta y cuatro), domiciliado en Avenida Santa Fe número dos mil ochocientos veintinueve; don Federico Félix Orsini, soltero, (libreta de enrolamiento matrícula cero novecientos treinta y siete mil setecientos ochenta y dos), domiciliado en calle Uruguay número quinientos sesenta; don Pablo Jorge Ortiz de Urbina, casado en primeras nupcias con doña Angélica Blanca Castresana, (libreta de enrolamiento matrícula número un millón ochocientos tres mil doscientos cuarenta y siete), domiciliado en calle Ramón L. Falcón número mil cuatrocientos treinta y cinco; don Alberto José Ortiz de Urbina, casado en primeras nupcias con doña Gladys Elsa Menéndez, (libreta de enrolamiento matrícula número cuatro millones doscientos veintiséis mil seiscientos setenta y tres), domiciliado en calle Ramón L. Falcón número mil cuatrocientos treinta y cinco; don José Mari Ortiz de Urbina, casado en primeras nupcias con doña Raquel Ferraris, (libreta de enrolamiento matrícula cuatro millones ciento treinta y seis mil doscientos setenta y dos), domiciliado en calle Thames número dos mil doscientos ochenta y siete; don Carlos Francisco Bastitta Heguy, soltero, (libreta de enrolamiento matrícula número cuatro millones setenta y cuatro mil setecientos treinta y nueve), domiciliado en calle Virrey Loreto número mil setecientos setenta y cuatro; don Julio Alberto Bastitta Heguy, soltero, (libreta de enrolamiento matrícula número cuatro millones setenta y nueve mil quinientos cincuenta y cinco), domiciliado en calle Virrey Loreto número mil setecientos setenta y cuatro; don Alberto Julián Berasategui, casado en primeras nupcias con doña Alcira Nélida Presno, (libreta de enrolamiento matrícula número doscientos cincuenta y dos mil doscientos setenta y tres), domiciliado en calle Ayacucho número mil trescientos cuarenta y ocho; don Carlos Domingo Heguy, casado en primeras nupcias con doña Silvina María del Carmen Daly, (libreta de enrolamiento matrícula número cuatro millones ciento treinta mil doscientos noventa), domiciliado en Avenida Santa Fe número mil ochocientos veintitrés; don Raúl Salaberren, soltero, (libreta de enrolamiento matrícula número un millón setecientos treinta y un mil doscientos cincuenta), domiciliado en calle Seaver número mil seiscientos treinta y cuatro y don Jorge Mayorga, casado en primeras nupcias con doña María Elisa Nelson, (cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones cuatrocientos nueve mil novecientos seis), domiciliado en Avenida Corrientes número seiscientos diez; todos de nacionalidad argentina, vecinos de esta Capital Federal, personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que en presencia de los testigos que al final firmarán, expresan: Que por acta de fecha once de octubre de mil novecientos sesenta, resolvieron constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "Chapaleufú, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", a regirse por el estatuto que aprobaron en dicho acto y que presentada la documentación correspondiente al Superior Gobierno de la Nación autorizó a la expresada sociedad para funcionar como anónima y aprobó su estatuto, previo cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. En consecuencia, los comparecientes otorgan y declaran: Que por este acto dejan definitivamente constituida la sociedad anónima "Chapaleufú, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", ratificando el acta de constitución provisoria y el estatuto que conjuntamente con el decreto aprobatorio, tengo a la vista en el Expediente M. doce mil quinientos sesenta y uno/año mil novecientos sesenta de la Inspección General de Justicia que corresponde al Expediente nueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve/año mil novecientos sesenta, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, cuyas constancias, a los efectos de su protocolización, procedo a transcribir textualmente, así: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de octubre de mil novecientos sesenta, reunidos en la calle Uruguay 560, 1er. p., los Sres. Luis María Heguy, Federico Félix Orsini, Pablo Jorge Ortiz de Urbina, Alberto José Ortiz de Urbina, José Mari Ortiz de Urbina, Carlos Bastitta Heguy, Julio Alberto Bastitta Heguy, Alberto Julián Berasategui, Carlos Domingo Heguy, Raúl Salaberren y Jorge Mayorga, todos mayores de edad y hábiles para contratar, con el propósito de constituir una sociedad anónima, resolvieron lo que a continuación se expresa: Primero: Aprobar en todas sus partes el proyecto de estatutos que han de regir a la sociedad "Chapaleufú, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", el que ha sido anteriormente sometido a la consideración de los presentes, dándose lectura del mismo en este acto, el que debidamente suscripto por los nombrados forma parte integrante de la presente. — Segundo: Nombrar para formar parte del primer directorio a las siguientes personas: Presidente, Luis María Heguy; vicepresidente, Pablo Jorge Ortiz de Urbina; directores titulares: Alberto José Ortiz de Urbina, Raúl Salaberren, Jorge Mari Ortiz de Urbina, Carlos Domingo Heguy y Carlos Bastitta Heguy; directores suplentes: Jorge Mayorga y Julio Alberto Bastitta Heguy, ya que los constituyentes fijan en siete el número de miembros del directorio y en dos el de directores suplentes. Son designados síndico titular y suplente, los señores Alberto Julián Berasategui y Rodolfo Manuel Tamargo, respectivamente. — Tercero: Emitir las series de acciones una a undécima, ordinarias al portador de la clase "A" con derecho a cinco votos, de mil acciones cada serie, o sea un total de un millón cien mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por once mil acciones de cien pesos m|n. cada una. — Cuarto: En este acto se suscriben íntegramente las cinco primeras series emitidas, de acuerdo con el siguiente detalle: Luis María Heguy, cuatrocientas cincuenta acciones; Federico Félix Orsini, cuatrocientas cincuenta acciones; Pablo Jorge Ortiz de Urbina, novecientas acciones; Alberto Jose Ortiz de Urbina, novecientas acciones; José Mari Ortiz de Urbina, cuatrocientas cincuenta acciones; Carlos Bastitta Heguy, doscientas treinta y cinco acciones; Julio Alberto Bastitta Heguy, doscientas treinta y cinco acciones; Alberto Julián Berasategui, cuatrocientas cincuenta acciones; Carlos Domingo Heguy, cuatrocientas cincuenta acciones; Raúl Salaberren, doscientas treinta y cinco acciones y Jorge Mayorga, doscientas cuarenta y cinco acciones. — Quinto: De los montos suscriptos anteriormente se integra el diez por ciento o sea cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, que serán depositados en el Banco de la Nación Argentina, de acuerdo a lo exigido por el Código de Comercio. — Sexto: Facultar a los señores Raúl Salaberren y Alberto Julián Berasategui, para que conjunta, separada o indistintamente: a) Soliciten al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio de la Inspección General de Justicia la aprobación de los estatutos sociales y el otorgamiento de la personería jurídica; b) Acepten e introduzcan en los estatutos las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia; c) Para que una vez obtenida la personería jurídica y otorgada la escritura de constitución definitiva de la sociedad, procedan a efectuar los trámites del caso solicitando la inscripción en el Registro Público de Comercio y practicando todos los demás trámites exigidos por la ley para el funcionamiento de la sociedad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, suscribiendo de conformidad las personas indicadas la presente acta y los estatutos que forman parte integrante de la misma. (Firmado): José Ortiz de Urbina. — P. Jorge Ortiz de Urbina. — Carlos Heguy. — Raúl Salaberren. — Luis Heguy. — A. J. Berasategui. — Carlos Bastitta Heguy. — A. J. Ortiz de Urbina. — J. A. B. Heguy. — Federico F. Orsini. — Jorge Mayorga. Sigue la certificación notarial de las firmas". — "Estatutos. — Capítulo I. — Nombre. Domicilio. Objeto. — Artículo 1º: Con la denominación de "CHAPALEUFU, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias o representaciones que en cualquier parte de la República o del extranjero resuelva establecer su directorio. — Artículo 2º: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este término es prorrogable. — Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero: a) Operaciones comerciales de representaciones, mandatos, comisiones, importaciones, exportaciones, consignaciones, compra-venta de bienes y su distribución, así como de mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos, productos y/o subproductos, materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no; b) Operaciones industriales relacionadas con la explotación de establecimientos metalúrgicos, madereros, químicos, textiles, plásticos, electrónicos, curtiembres, forestales, alimentarios y de materiales para la construcción; c) Operaciones financieras realizando financiaciones comerciales o industriales ya sea mediante préstamos a interés garantizados o no, ya mediante aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, efectuando anticipos de fondos para la compra o importación de mercaderías y materias primas, adquiriendo por cesión créditos emergentes de la venta de mercaderías, descontando documentos comerciales, tomando participación en operaciones determinadas de carácter financiero, otorgando garantías o fianzas por obligaciones de terceros y, en general, procurando la utilización de fondos propios en el giro comercial, con excepción de las operaciones previstas por el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiere el concurso público, constituyendo, adquiriendo, transfiriendo, enajenando y negociando derechos reales, créditos, saldo de ventas, con o sin garantía y realizando compra y venta y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros valores; d) Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, usufructo, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; e) Operaciones agropecuarias mediante la compraventa, administración y explotación en todos sus aspectos de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales y viveros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar sin limitación alguna todos los actos y contratos civiles y comerciales que las leyes no prohiban y que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Capítulo II. — Capital. Acciones y Debentures. — Artículo 4º: El capital se fija en la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional, representado por veinticinco mil acciones al portador de cien pesos m|n. cada una, dividido en veinticinco series, cada una de mil acciones, siendo las acciones de las primeras once series de cinco votos cada una, las que se denominarán acciones ordinarias clase "A" estando íntegramente suscriptas las series primera a quinta. — Las acciones de las series duodécima a vigésima quinta serán de un voto cada una y se denominarán acciones ordinarias clase "B". — Las series se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que determine el Directorio, debiéndose cada resolución de nueva emisión ser elevada a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — La asamblea podrá aumentar el capital social hasta la suma de doce millones quinientos mil pesos m|n. en series sucesivas de acciones cuyas características fijará en cada caso dentro de las condiciones generales del estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma y modo de pago. — La resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, oblándose en ese acto el impuesto fiscal correspondiente y efectuándose la inscripción en el Registro Público de Comercio, publicándose por tres días en el Boletín Oficial y comunicándose a la Inspección Gral. de Justicia. — La asamblea resolverá qué características tendrán las series a emitir, las que podrán ser: Ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos; ordinarias clase "B" con derecho a un voto; y preferidas sin derecho a voto, con un dividendo fijo que puede ser acumulativo o no de hasta un 20 % anual, salvo que se encuentren en mora en el cobro de los dividendos, en cuyo caso tendrán derecho a un voto. — Para la elección de Síndico todas las acciones tendrán un voto. — A fin de que los propietarios de acciones tengan su preferencia para suscribir las que se emitan, en proporción a las que posean, las emisiones o aumentos de capital serán, anunciadas en el Boletín Oficial durante tres días, pudiendo hacer uso de ese derecho hasta quince días después de la última publicación. — Las acciones serán al portador numeradas y llevarán la firma del Presidente y un Director y demás requisitos exigidos por el C. de Comercio. — No podrá emitirse nuevas series sin que la anterior se encuentre totalmente suscripta e integrada en su 10 % por lo menos. — Estas podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros efectos, siempre que estos últimos representen un valor equivalente, siendo necesaria resolución expresa del Directorio y comunicación a la Inspección Gral. de Justicia. — Se expedirán en títulos representativos de una o más acciones. — En tanto no se hayan pagado totalmente se entregarán certificados nominativos provisorios que tendrán los mismos requisitos establecidos para los títulos definitivos y que se canjearán por éstos, una vez integrados totalmente. — Artículo 5º: El Directorio queda facultado para emitir debentures dentro y fuera del país de acuerdo a las leyes respectivas y condiciones de precios, intereses, monedas, amortizaciones y garantías que el mismo estime conveniente. — Capítulo III. Dirección y Administración. — Artículo 6º: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros titulares designados anualmente por la asamblea general, la cual fijará su número y nombrará entre ellos el Presidente y Vicepresidente. — Será atributivo del Directorio la designación de gerentes, cargo que podrá recaer en sus miembros, que en tal caso, ejercerán sus funciones con el título de Director Gerente. — Las atribuciones de los Directores Gerentes serán fijadas por el Directorio. — Los Directores durarán en su cargo un año, pero sus funciones y mandatos se entenderán prorrogados hasta que sean nombrados los reemplazantes por la asamblea general de accionistas celebrada en los términos que prescribe el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Los Directores podrán ser reelectos. — Los Directores deberán depositar en la Caja de la Sociedad diez acciones en garantía del desempeño de su mandato. — La asamblea podrá designar directores suplentes, los que durarán un año en su mandato, con indicación de su orden para actuar en los casos de renuncia, ausencia, fallecimiento o cualquier otro impedimento de los titulares. — Artículo 7º: El Vicepresi-

dente reemplazará al Presidente con los mismos deberes y atribuciones en los casos de renuncia, ausencia, fallecimiento o cualquied otro impedimento. — Los directores titulares serán reemplazados por los suplentes según el orden como éstos fueren designados por la asamblea. — Si llamados los directores supletnes a integrar el Directorio quedaren o no produjeren nuevas vacantes, éste, con la conformidad del Síndico, designará entre los accionistas al sustituto que ha de actuar hasta la primera asamblea. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, mediante carta poder, pero quedan siempre obligados por las responsabilidades inherentes a su cargo. — El Directorio se reunirá en forma ordinaria por lo menos una vez cada tres meses por convocatoria del Presidente y por el a requerimiento de dos de sus miembros titulares, en forma extraordinaria. — Sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. — Artículo 8º: El Directorio tiene la más amplias y extensas facultades de dirección y administración social, que ejerce por conducto del Presidente como su representante legal. — Todos los documentos, actos y contratos que obliguen a la sociedad, cheques, giros, vales, letras de cambio, pagarés, y demás papeles de comercio, serán firmado por el Presidente o por el Vicepresidente en forma indistinta. — Sin perjuicio de la representación establecida, el Directorio podra también otorgar poderes o autorizaciones generales o especiales a otros directores o a terceros, sean o no accionistas. — Artículo 9º: El Directorio queda autorizado para el debido cumplimiento de su mandato a realizar todos los actos y contratos autorizados por la ley, incluso aquellos para los cuales se requieren poderes especiales. — Así entre otros podrá en especial: a) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. b) Adquirir y transmitir por cualquier título y modo, bienes muebles, inmuebles y semovientes y constituir sobre los mismos derechos reales, celebrar contratos de locación de servicios y de arrendamientos por más de seis años. c) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas, comprometer en árbitros y arbitradores y amigables componedores, transar cuestiones judiciales y extrajudiciales. d) Dar y tomar dinero prestado, dentro y fuera del país, con o sin garantías reales, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real, expedir cartas de crédito y acordar fianzas, asegurando obligaciones propias de la sociedad. e) Operar con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y con los demás Bancos oficiales, particulares y mixtos y con toda otra institución bancaria, creada o a crearse, nacional, provincial o municipal o extranjera, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir, endosar y avalar letras de cambio, vales, pagarés, cheques y otros papeles de comercio. f) Celebrar contratos de sociedad, consignaciones, representaciones y gestión de negocios, suscribir, comprar y vender acciones de otras sociedades, desempeñar toda clase de mandatos. g) Recibir depósitos, con exclusión de los de carácter bancario, y expedir los correspondientes certificados. h) Adquirir, transferir y registrar marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, enseñas y nombres comerciales en toda clase de nomenclatura actual y futura. i) Disponer el reparto de dividendos provisorios con utilidades líquidas y realizadas, sujetándose a las disposiciones del artículo 361 del Cód. de Comercio y comunicando a la Inspección General de Justicia. j) Convocar la asamblea general de accionistas, presentar a la misma, anualmente, el informe sobre la marcha de la sociedad, el balance general y estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario y el informe del Síndico. k) Efectuar todo otro acto de administración y dirección relacionado con el objeto social, resolviendo con voto consultivo del Síndico todos los otros casos no previstos en estos estatutos, entendiéndose que la enumeración precedente es simplemente enunciativa, pero no limitativa. — Artículo 10º: Toda remuneración del Presidente, Directores y Síndico, será aprobada por la asamblea general y a cargo de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio. — Además, los Directores que se desempeñen como Gerentes o con otras funciones asignadas por el Directorio, podrán ser retribuidos mediante el pago de una cantidad fijada, mensual o anual, imputada a gastos generales, ad referéndum de la asamblea. — Si las acciones tuvieran cotización bursátil, los honorarios y otras remuneraciones se ajustarán a los límites y condiciones fijados por la Comisión de Valores. Capítulo IV: Fiscalización. — Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y de un suplente elegidos por la asamblea general, los que durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. — Sus atribuciones y deberes son los establecidos por el artículo 340 del Código de Comercio y estos estatutos. — Capítulo V: Asambleas Generales. — Artículo 12º: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. — Las ordinarias que han de realizarse a los fines del artículo 347 del Cód. de Comercio, se convocarán dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio social. — Las extraordinarias se convocarán en los casos del artículo 348 del Cód. de Comercio. — Si ésta fuera pedida por accionistas su convocación será resuelta dentro de los diez días del requerimiento. — La convocatoria de las asambleas se hará por publicación en el Boletín Oficial durante cinco o tres días con diez días y ocho días de anticipación según se trate de primera o segunda citación, respectivamente. — Para poder asistir a las asambleas los accionistas depositarán sus acciones en la Caja Social hasta tres días antes de la fecha fijada, o bien certificados que acrediten el depósito bancario de las mismas. — Las asambleas, aun las convocadas para tratar los casos previstos por el artículo 354 del Cód. de Comercio, se constituirán válidamente en primera convocatoria, con el quórum que represente la mitad más una de las acciones, suscriptas. — En segunda convocatoria, las asambleas se constituirán con cualquier número de accionistas que concurran, cualquiera fuera el número de acciones que representen. — Tanto en primera como en segudna convocatoria las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o quien lo sustituya, y, en su ausencia por el accionista que la asamblea designe. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante poder o carta poder, dirigido al Presidente de la misma. — Capítulo VI: Balance y Distribución de Utilidades. — Artículo 13º: El ejercicio económico social empieza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. — Los beneficios líquidos y realizados que resulten del Balance General a practicarse conforme al Art. 361 del Cód. de Comercio, se distribuirán, una vez deducidos los gastos, amortizaciones, y previsiones que corresponda, en la siguiente forma: 1º) Dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto. — 2º) La remuneración que disponga la asamblea para el Directorio y Síndico. — 3º) Si hubiera acciones preferidas: a) Dividendo acumulado de ejercicios anteriores, si correspondiese; b) Dividendo fijo del ejercicio. — 4º) El remanente tendrá el destino que la asamblea resuelva. — Capítulo VII. — Disolución y Liquidación. — Artículo 14º: La liquidación de la sociedad a su término legal o en los casos previstos en el Cód. de Comercio se hará con la intervención del Síndico y la Inspección General de Justicia, por un Liquidador o una Comisión Liquidadora designada por la Asamblea, la cual fijará la duración de su mandato y su remuneración — Se procederá en la siguiente forma: a) Se pagará el pasivo; b) Se reembolsará el capital integrado en acciones preferidas, si las hubiere; c) Se reembolsará el capital integrado en acciones ordinarias; d) Se pagarán los dividendos acumulados de las acciones preferidas, si hubiere; e) El remanente se distribuirá entre los poseedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado. — (Firmado:) José Ortiz de Urbina. — P. Jorge Ortiz de Urbina. — Carlos Heguy. — Raúl Salaberren. — Luis Heguy. — A. J. Berasategui. — Carlos Bastitta Heguy. — A. J. Ortiz de Urbina. — J. B. Heguy. — Federico F. Orsini. — Jorge Mayorga. — Sigue la certificación notarial de las firmas". — "Buenos Aires, 28 Nov. 1960. — Vistos los Expedientes números... 9.449|60... El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedades anónimas, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a las sociedades que se expresan a continuación y apruébanse sus respectivos estatutos en la forma que se consigna: "Chapaleufú, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 11 de octubre de 1960. — Estatutos de fojas tres (3) a ocho vuelta (8 vta.). — ... Artículo 4º — Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo 5º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. — Frondizi. — Justo P. Villar. — Decreto Nº 14.962". — Es copia fiel de los originales de su referencia y a que me remito, doy fe. — Y agregan los comparecientes: Que en tal forma dejan definitivamente constituida la Sociedad Anónima "Chapaleufú, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" y protocolizado el Estatuto que la rige, solicitándome expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos. — Leída que les fue, ratifican su contenido y firman como acostumbran a hacerlo, con los testigos del acto don José Miguel Marino y don Carlos Raúl Levingston, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — L. Heguy. — Federico F. Orsini. — P. Jorge Ortiz de Urbina. — A. J. Ortiz de Urbina. — J. Ortiz de Urbina. — C. Bastitta Heguy. — J. A. B. Heguy. — A. J Berasategui. — C. Heguy. — R. Salaberren. — Siguen las firmas. — J. Mayorga. — Tgo.: J. M. Marino. — Tgo.: C. R. Levingston. — Hay un sello. — Ante mí: Raúl E. R. Martínez. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cuatro mil noventa y cinco del Registro doscientos sesenta y cuatro de mi adscripción. — Para "Chapaleufú, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" y a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente primer testimonio en diez sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, números: del dos millones quinientos ochenta mil ochenta y tres, al presente todos de la Serie U., que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires a los diez días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno. — Fdo.: Esc. R. E. R. Martínez.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1961. — Lucio R. Meléndez, escribano.

$ 16.000.— e.19|6-Nº 9.079-v.19|6|62

AABAM

Sociedad Anónima de Artes Gráficas

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 919. — Primer testimonio. — Escritura número doscientos ochenta y nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, a treinta de abril de mil novecientos sesenta y dos, ante mí escribano público comparece el doctor Francisco Guillermo González, casado, domiciliado legalmente en la calle Reconquista número quinientos treinta y tres de esta ciudad, mayor de edad, de mi conocimiento, de que doy fe, así como de que concurre a este acto en nombre y representación de don Daniel Fuxman Bass, don Juan Bautista Garzoni, don Héctor Guillermo Jasin, don José Reynaldo Andrés Leiro Alonso, don Reinaldo Jesús Leiro, don Ignacio Oklander, don Mario Salomón Oklander, don Leocadio Rigoberto Pérez, don Marcelino Quintana y don Gabriel Gilges Raynie, como lo justifica con la escritura que más adelante se transcribirá. — Y el compareciente en el carácter invocado, dice: Que por escritura de fecha seis de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, pasada ante mí, al folio cuatro mil setecientos sesenta y siete de este mismo registro, sus mandantes constituyeron entre ellos una sociedad anónima con la denominación de Aabam Sociedad Anónima de Artes Gráficas, habiéndose iniciado ante la Inspección General de Justicia, el respectivo expediente, en el que se solicitó la personería jurídica para la sociedad y la aprobación de su estatuto. — Cumplidos los trámites de estilo se aprobó el estatuto y se la autorizó a funcionar como sociedad anónima por decreto del Poder Ejecutivo Nacional número dos mil setecientos ochenta y uno. — Tengo a la vista el expediente de referencia que lleva el número quince mil ochenta, año mil novecientos sesenta y uno, procediendo a transcribir a continuación la citada escritura y el mencionado decreto del Poder Ejecutivo Nacional, todo lo que por su orden dice así: — "Primer Testimonio. — Escritura número mil cincuenta y uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, a seis de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, escribano público, comparecen don Daniel Fuxman Bass, casado, domiciliado en la calle Paraguay número mil doscientos setenta y ocho de esta ciudad; don Juan Bautista Garzoni, casado, domiciliado en la calle Bogotá número dos mil setecientos noventa y seis de esta ciudad; don Héctor Guillermo Jasin, casado, domiciliado en la calle Adolfo Alsina número mil cuatrocientos setenta de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don José Reynaldo Andrés Leiro Alonso, casado, domiciliado en la calle Rivadavia número seiscientos veinte de esta ciudad; don Reinaldo Jesús Leiro, soltero, domiciliado en la calle Libertad número mil treinta y cuatro de esta ciudad; don Ignacio Oklander, casado, domiciliado en la calle Tucumán número dos mil trescientos cincuenta de esta ciudad; don Mario Salomón Oklander, casado, domiciliado en la calle Chivilcoy número cuatro mil seiscientos setenta de esta ciudad; don Leocadio Rigoberto Pérez, casado, domiciliado en la calle Pasco número mil setenta y seis de esta ciudad; don Marcelino Quintana, casado, domiciliado en la calle Rivadavia número seiscientos veinte de esta ciudad; y don Gabriel Gilges Raynie, casado, domiciliado en la calle Zapiola número mil treinta y dos de Castelar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. — Todos los comparecientes son mayores de edad, argentinos, hábiles, de mi conocimiento, de que doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima a cuyo efecto otorgan y declaran: — Apartado Primero: Declárase constituida entre los comparecientes una sociedad anónima que se regirá por los estatutos que han aprobado y cuyo texto es el siguiente: — Artículo Primero: Con la denominación: AABAM, SOCIEDAD ANONIMA DE ARTES GRAFICAS, queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo Segundo: La sociedad durará hasta el treinta y uno de octubre del año dos mil sesenta, pero podrá prorrogar su duración o disolverse anticipadamente por resolución de una asamblea general. La sociedad puede contraer compromisos por plazos que excedan al de su duración. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las artes gráficas en todas o cualesquiera de sus formas o modalidades, ya sea por cuenta propia o de terceros. También podrá comprar, vender, importar y exportar maquinarias, materias primas y toda clase de mercaderías, productos, marcas y patentes, anexos o afines de la industria gráfica. — Artículo Cuarto: Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: a) Ejercer la representación de terceros, en calidad de representante, administradora o gestora, ya se trate de personas de existencia física o ideal, gozando de todos los derechos y asumiendo todas las obligaciones inherentes a tales funciones. b) Explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar o arrendar negocios ya sea dentro o fuera de la República. c) Importar y exportar, comprar, vender y recibir en pago, permutar, usufructuar, hipotecar, dar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y gravar en cualquier forma y dar o tomar en arrendamiento toda clase de mercaderías y productos, muebles e inmuebles, valores, títulos, acciones o debentures y cualquier papel de negocio. — d). — Formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones y cualquier otra comunidad de intereses con otras sociedades, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República y a estos efectos llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y cooperación de administración. — e). — Instalar talleres y fábricas, gestionar, adquirir y transferir concesiones, privilegios, marcas y patentes. La especificación que antecede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar en general, por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. — Artículo quinto: El capital autorizado se fija en seis millones de pesos moneda nacional, representado por sesenta mil acciones ordinarias al portador de cien pesos cada una, divididas en cinco series de doce mil acciones cada una. Las acciones que se emitan dentro del capital autorizado, lo serán en la época y condiciones de pago que determine el Directorio. — La Asamblea General de Accionistas, con el quórum y número de votos que especifican estos Estatutos, podrá resolver el aumento de capital autorizado, hasta treinta millones de pesos moneda nacional de curso legal. Los aumentos del capital autorizado deberán elevarse a escritura, en cuya oportunidad se abonarán el impuesto fiscal correspondiente publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, al tiempo de adoptarse las respectivas resoluciones. Como capital autorizado se mencionará el de seis millones de pesos moneda nacional de curso legal,o el debidamente autorizado de conformidad con lo prescripto en el presente artículo. Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las nuevas emisiones de acciones proporcionalmente a sus respectivas tenencias; a esos efectos, las emisiones se anunciarán por tres días en el Boletín Oficial, fijándose el término mínimo dentro del cual podrá ejercerse ese derecho preferencial en quince días, contados desde la última publicación. — Los certificados provisorios de acciones que serán nominativos y los títulos de las acciones llevarán la firma del Presidente y de un Director y los demás requisitos que establece el Código de Comercio. Una de las firmas podrá ser en facsímil. El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones, implica el conocimiento y aceptación de estos estatutos. Las acciones de las primeras cinco series gozarán de cinco votos cada una, las que se emitan con posterioridad, sólo gozarán de un voto por acción. — Artículo sexto: En caso de mora en la

integración de las acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para adoptar alguno de los siguientes procedimientos: I) Imponer un interés punitorio, hasta del dos por ciento mensual, por las cuotas atrasadas. — II) Exigir judicialmente el pago de las mismas, más sus intereses. — III) Ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor. — El suscriptor responderá por el saldo deudor que quedare impago y de haber excedente, se le hará entrega del mismo. — A todos los accionistas que estén en idéntica situación se les aplicará el mismo procedimiento. — Artículo séptimo: El Directorio está facultado para emitir debentures dentro o fuera del país, de acuerdo con lo que dispongan las leyes respectivas, en las condiciones de precios, amortizaciones y garantías que estime convenientes. — Artículo octavo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros, según lo resuelva en cada caso la Asamblea, la que también designará el Presidente. El mandato de los Directores durará un año, y serán reelegibles indefinidamente. — El Directorio no deliberará con validez, sino con un quórum de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones del Directorio se tomarán por mayoría de votos presentes. — El Presidente o quien lo reemplace, tendrá voto y doble voto, en caso de empate. — Cada Director depositará cien acciones como garantía de su desempeño. — De las resoluciones se levantarán actas que firmarán todos los presentes. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, las reuniones del Directorio serán presididas por el Director que el cuerpo designe al efecto. — Las vacantes que se produzcan por enfermedad, incapacidad o fallecimiento, serán cubiertas por el Directorio con la conformidad del Síndico; los reemplazantes, ejercerán sus mandatos hasta la primera Asamblea que se realice. — Artículo noveno: Los deberes y atribuciones del Directorio son los siguientes: a) Ejercer la representación legal de la sociedad y administrar sus negocios con las más amplias facultades. — Podrá, en consecuencia, solicitar concesiones de todas las clases de los Gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales, en las condiciones que creyere convenientes a los intereses sociales. — Comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones, por los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes; celebrar contratos de sociedades; suscribir, comprar o vender acciones de otras sociedades anónimas o en comandita o cuotas de sociedades de responsabilidad limitada; liquidar sociedades; adquirir el activo y el pasivo de establecimientos comerciales, cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad; dar o tomar dinero prestado; solicitar préstamos del Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires o de otros Bancos o instituciones oficiales, mixtos o particulares, creadas o a crearse, nacionales o extranjeras, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; aceptar y cancelar hipotecas; transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; aceptar y ejercer el cargo de fideicomisarios; comprometer en árbitros o arbitradores; girar, extender, endosar aceptar y prestar aval a letras, vales o pagarés; girar cheques contra depósitos o en descubierto; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; formular facturas; dar fianzas; abrir cartas de crédito y celebrar todos los demás actos que repute necesarios o convenientes, pues la enunciación que precede no es limitativa. — b) Crear los empleos que juzgue necesarios, determinar sus atribuciones y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente, por medio de salarios o de comisiones. — Si el Directorio lo juzga conveniente, podrá nombrar de su seno uno o más Directores Gerentes, pagándole la correspondiente remuneración, que se cargará a gastos generales "ad-referendum" de la Asamblea General. — c) Nombrar, trasladar o separar de su puesto a cualquiera de los empleados de la sociedad. — d) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos. — e) Convocar las Asambleas de Accionistas y establecer las órdenes del día. — También tiene el Directorio, en todo lo que fuere pertinente, las facultades del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y las del artículo seiscientos ocho del Código de Comercio. — Para que los actos que emanen del Directorio sean válidos, se requerirá la firma conjunta del presidente y un director o de dos directores expresamente autorizados al efecto o la de apoderado con poder suficiente al efecto. — Artículo Décimo: Anualmente la Asamblea General nombrará un Síndico Titular y Síndico Suplente, cuyas funciones serán las determinadas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Ambos serán reelegibles. — Artículo Décimo Primero: Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se verificarán de acuerdo con los objetos establecidos en los artículos trescientos cuarenta y siete, trescientos cuarenta y ocho y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y se citarán en primera y segunda convocatoria de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes al tiempo de adoptarse las respectivas resoluciones. — Las Asambleas pedidas por los accionistas en el ejercicio del derecho que les acuerda el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, serán convocadas dentro de los diez días de solicitadas. — Artículo Décimo Segundo: Las Asambleas Generales, ordinarias y extraordinarias, se considerarán constituidas y hábiles para resolver, en primera convocatoria, con la presencia de la mayoría de las acciones suscriptas y sus resoluciones serán válidamente adoptadas por la mayoría de los votos presentes. — Si, por falta de quórum en la primera convocatoria, hubiese de llamarse nuevamente a Asamblea, la segunda convocatoria se hará para dentro de los treinta días siguientes y en esa oportunidad la Asamblea quedará constituida cualquiera que fuere el número de accionistas que concurran y sus resoluciones serán válidas en cuanto fueren adoptadas por mayoría de los votos presentes. — Las disposiciones de este artículo son aplicables a las Asambleas que deban considerar los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Décimo Tercero: Las Asambleas serán presididas por el Presidente o por el Director que lo reemplace, o en caso de ausencia o impedimento de los Directores por la persona que la misma Asamblea designe. — Quien presida tendrá voto decisivo en caso de empate. — En las Asambleas no podrán tratarse otros asuntos que los incluidos en el orden del día. — Para tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos al de la fecha fijada para la convocatoria, o bien acreditar haberlas depositado en una institución bancaria. — El accionista que no pueda concurrir a las Asambleas, podrá hacerse representar por otra persona mediante carta-poder dirigida al Presidente. — Artículo Décimo Cuarto: En las Asambleas cada acción tendrá el número de votos previstos en el artículo quinto, con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Para la elección de Síndico Titular y Síndico Suplente ninguna acción dará derecho a más de un voto. — Se llevará un libro de actas en el que se registrarán las de las Asambleas que se realicen. — Las actas serán firmadas por quien hubiera presidido la Asamblea, y por dos accionistas designados al efecto. — Artículo Décimo Quinto: El ejercicio económico de la sociedad terminará el treinta de junio de cada año. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio publicándose la resolución en el Boletín Oficial por tres días, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Al cierre del ejercicio se practicará la Memoria, el Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, que deberán ajustarse a las normas legales en vigor, y serán sometidas por el Directorio al Síndico quien formulará su informe antes de ser presentados a la Asamblea. — Las utilidades realizadas y líquidas que resulten se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento al fondo de reserva legal, hasta formar el diez por ciento del capital suscripto. — b) La suma que fije la Asamblea para remuneración del Directorio y del Síndico. — c) El remanente se someterá para su distribución a la Asamblea General, la que determinará las sumas a repartirse en calidad de dividendos a los accionistas dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago, prescribirán a favor de la Sociedad. — Artículo Décimo Sexto: En caso de resolverse la liquidación de la sociedad por cualquier causa, la misma se hará por el Directorio bajo la fiscalización del Síndico y de la Inspección General de Justicia. — Pagado el pasivo, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus acciones. — Apartado Segundo: Emitir la primer serie de acciones ordinarias por un valor de un millón doscientos mil pesos moneda nacional, que es totalmente suscripta por los accionistas por partes iguales entre ellos, es decir mil doscientas acciones o sean ciento veinte mil pesos cada uno de ellos. — Los accionistas integran en dinero efectivo el diez por ciento de sus respectivas suscripciones o sea un total de ciento veinte mil pesos. — Apartado Tercero: El primer Directorio queda integrado en la siguiente forma: Presidente: José Reynaldo Andrés Leiro Alonso. — Directores: Daniel Fuxman Bass y Juan Bautista Garzoni. — Síndico Titular: Alberto Tomás López y Síndico Suplente: Francisco Guillermo González. Apartado Cuarto: Los comparecientes otorgan poder especial a los señores Alberto Tomás López, Francisco Guillermo González y Carlos Antonio Raimondi, para que actuando indistintamente, realicen y practiquen todos los trámites necesarios para obtener del Poder Ejecutivo Nacional la personería jurídica de la Sociedad que por este acto se constituye, así como la aprobación de sus estatutos y a ese fin los facultan para proponer o aceptar cualquier modificación, supresión o adición que consideren conveniente o sea requerida por la Inspección General de Justicia o cualquier otra repartición u oficina estatal que deba intervenir en el otorgamiento de la autorización para funcionar con el carácter adoptado. En ejercicio del mandato, los apoderados podrán presentar documentos, solicitar plazos, pedir reconsideración de resoluciones y|o apelar en subsidio y oportunamente firmar la escritura de constitución definitiva de la Sociedad e inscribirla en el Registro Público de Comercio. Leída que les fue, se ratificaron en su contenido y en testimonio de ello la firman por ante mí, de todo lo que doy fe. — Daniel Fuxman Bass. — M. S. Oklander. — G. Raynie. — J. R. Leiro Alonso. — Héctor G. Jasin. — Leocadio R. Pérez. — M. Quintana. — Juan B. Garzoni. — R. J. Leiro Alonso. — I. Oklander. — Hay un sello. Ante mí: José Clemente Alonso. — Concuerda con su matriz que queda al folio cuatro mil setecientos sesenta y siete del Registro treinta y siete de mi adscripción, doy fe. Para la Sociedad expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento en siete sellos de tres pesos moneda nacional, números: dos millones setecientos sesenta y seis mil cuarenta y cuatro, dos millones setecientos sesenta y seis mil cuarenta y cinco, dos millones setecientos sesenta y seis mil cuarenta y seis, dos millones setecientos sesenta y seis mil cuarenta y siete, dos millones setecientos sesenta y seis mil cuarenta y ocho, dos millones setecientos sesenta y seis mil cuarenta y nueve y dos millones setecientos sesenta y ocho mil quinientos sesenta y seis. Raspado: Declárase, a), títulos, privilegios, tendrán, Presidente, atribuciones, importe, Gerente. Vale. José Clemente Alonso. Hay un sello". "El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 23 Mar. 1962. Visto el Expediente Nº N. 15.080|1|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Aabam Sociedad Anónima de Artes Gráficas"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Aabam Sociedad Anónima de Artes Gráficas", constituida en esta Capital el 6 de diciembre de 1961 y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a seis (6). Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. Decreto número 2.781. Frondizi. Luis R. Mac Kay". — Concuerda con los originales y constancias del expediente referido a los que me remito doy fe, así como de que el compareciente, en el carácter invocado, continúa diciendo: Que con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, deja reducidos a escritura pública los estatutos de "Aabam, Sociedad Anónima de Artes Gráficas" y constituida definitivamente dicha sociedad, solicitando al autorizante le expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás fines. El escribano autorizante deja constancia que conforme a lo establecido en el artículo quinto del estatuto social y la ley de sellos vigente, por la presente escritura abonará el impuesto del seis por mil sobre el capital autorizado de seis millones de pesos moneda nacional. Leída que le fue, se ratificó en su contenido y en testimonio de ello la firma por ante mí, de todo lo que doy fe. F. G. González. Hay un sello. Ante mí. José Clemente Alonso. — Concuerda con su matriz que queda al folio novecientos diez y nueve del Registro treinta y siete de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, en ocho sellos de actuación notarial, números: del trescientos cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta y ocho al trescientos cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta y cinco. — Raspado: haber, Gobiernos, persona, acreditar. Vale. — José Clemente Alonso. — Hay un sello. — Buenos Aires, mayo 11 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 13.209 — e.19|6-Nº 37.923-v.19|6|62

GARBER HERMANOS Y VILLA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio Nº 1.709. — Primer Testimonio. — Escritura Número Setecientos Cuarenta y Siete. — Constitución Definitiva y Protocolización de Estatutos: "Garber Hermanos y Villa, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día dos de abril de mil novecientos sesenta y dos, ante mí: Escribano autorizante, comparece el señor don Jorge (Jaskiel) Garber, de estado casado con doña Fanny Reznik, domiciliado en esta Capital, calle Luis Viale número dos mil quinientos ochenta y tres, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto en nombre y representación de la sociedad "Garber Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y de los señores doña Fanny Reznik de Garber; doña Josefa Kripper de Garber; don Adolfo Vicente Villa; doña Delia Eva Martinelli de Villa; don Héctor Adolfo Villa; don Mario Arnoldo Dunayevich; don Mario Félix Goldstein; don Jacobo Guilman y don David Garber. — Y el compareciente en el carácter invocado, expresa: Que por escritura de fecha veintinueve de junio de mil novecientos sesenta y uno, pasada ante mí, al folio dos mil quinientos ochenta y ocho, de este mismo Registro, sus representados, constituyeron provisoriamente una sociedad anónima, bajo la denominación de "Garber Hermanos y Villa, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", a regirse por el Estatuto aprobado en dicho acto; y que presentada la documentación correspondiente a la Inspección General de Justicia, por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, se autorizó a la expresada sociedad para funcionar como sociedad anónima y se aprobó su Estatuto, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Que, en consecuencia, por este acto deja definitivamente constituida la sociedad anónima "Garber Hermanos y Villa, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", ratificando la escritura de constitución provisoria y protocolizando el Estatuto Social y demás documentación, con las modificaciones introducidas y aceptadas, todo lo cual tengo a la vista en el expediente N. catorce mil ochenta y cinco| sesenta y uno, de la Inspección General de Justicia y número diez mil doscientos noventa y uno|sesenta y uno del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, transcribiendo a continuación a los efectos de su protocolización, la parte pertinente del acta constitutiva, el Estatuto tal como ha sido aprobado y el Decreto mencionado, todo lo que textualmente dice así: "...En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día veintinueve de junio de mil novecientos sesenta y uno, ante mí: Escribano autorizante, comparecen: los señores don Jorge (Jaskiel) Garber... don Isaac Garber... doña Fanny Reznik de Garber... doña Josefa Kripper de Garber... don Adolfo Vicente Villa... doña Delia Eva Martinelli de Villa... don Héctor Adolfo Villa... don Mario Arnoldo Dunayevich... don Mario Félix Goldstein... don Jacobo Guilman... y don David Garber... y exponen: Primero: Que los señores don Jorge (Jaskiel) Garber y don Isaac Garber concurren en representación de la sociedad de responsabilidad limitada Garber Hermanos, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha siete de agosto de mil novecientos cuarenta y siete, bajo el número cinco mil cincuenta y seis el folio cuatrocientos cincuenta y cinco del libro once de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, de la que son socios gerentes. Segundo: Que han resuelto constituir una sociedad anónima, bajo la denominación de "Garber Hermanos y Villa, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", la que continuará con los negocios de la sociedad de responsabilidad limitada que gira en esta plaza bajo la denominación de "Garber Hermanos y Villa, Sociedad de Responsabilidad Limitada", de cuyo activo y pasivo se hace cargo el ente jurídico que por este acto se constituye, sobre la base del balance general celebrado el primero de enero de mil novecientos sesenta y uno... las operaciones a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y uno, serán por cuenta de la Sociedad Anónima. — Tercero: Que han resuelto aprobar los estatutos sociales que regirán la sociedad, los que se transcribirán más adelante. — Cuarto: Del capital autorizado se resuelve emitir las veintiuna primeras series de dos mil acciones ordinarias al portador, Clase "A" cinco votos cada serie, o sea un total de cuatro millones doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal. — Dicho capital emitido se suscribe íntegramente en este acto y se realiza la suma de cua-

tro millones ciento treinta y siete mil pesos moneda nacional de curso legal, que corresponden a las veintiuna series, a las que se asigna la numeración ordinal una a veintiuna. — La suscripción y realización del capital, se efectuó de la siguiente manera: Accionistas: Capital suscripto: Capital realizado: Garber Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, dos millones setecientos cincuenta y tres mil quinientos pesos moneda nacional... dos millones setecientos cincuenta y tres mil quinientos pesos moneda nacional...; Adolfo Vicente Villa, novecientos cincuenta y tres mil novecientos pesos moneda nacional..., novecientos cincuenta y tres mil seiscientos pesos moneda nacional..., Héctor Adolfo Villa, cuatrocientos veintidós mil novecientos peso moneda nacional..., cuatrocientos veintidós mil novecientos pesos moneda nacional...; Fanny Reznik de Garber, tres mil cuatrocientos pesos moneda nacional..., trescientos cuarenta pesos moneda nacional...; Josefa Kripper de Garber, tres mil trescientos pesos moneda nacional..., trescientos treinta pesos moneda nacional...; Delia Eva Martinelli de Villa, veintitrés mil trescientos pesos moneda nacional..., dos mil trescientos treinta pesos moneda nacional...; Mario Arnoldo Dunayevich, diez mil pesos moneda nacional... un mil pesos moneda nacional... Jacobo Guilman, diez mil pesos moneda nacional... un mil pesos moneda nacional... David Garber, diez mil pesos moneda nacional... un mil pesos moneda nacional. . Mario Félix Goldstein, diez mil pesos moneda nacional... un mil pesos moneda nacional... totales: cuatro millones doscientos mil pesos moneda nacional... cuatro millones ciento treinta y siete mil pesos moneda nacional... — Los accionistas Garber Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada, Adolfo Vicente Villa y Héctor Adolfo Villa, efectúan sus aportes mediante la transferencia de la parte que les corresponde en Garber Hermanos y Villa, Sociedad de Responsabilidad Limitada y el resto de los accionistas lo hace en efectivo dejándose constanacia de que la señora Fanny Reznik de Garber, Josefa Kripper de Garber, Delia Eva Martinelli de Villa efectúan sus aportes con bienes propios, los importes que quedan pendientes de integración, lo serán en el plazo y condiciones que oportunamente determine el Directorio. — Quinto: Se resuelve designar el primer Directorio que durará en sus funciones hasta la primera asamblea general ordinaria que se realice en la forma siguiente: Presidente: Jorge (Jaskiel) Garber; vicepresidente: Isaac Garber; vicepresidente: Adolfo Vicente Villa; directores suplentes: Fanny Reznik de Garber; Josefa Kripper de Garber; Delia Eva Martinelli de Villa; síndico titular: David Garber; síndico suplente: Mario Arnoldo Dunayevich. — Queda entendido que los señores Jorge (Jaskiel) e Isaac Garber, integran el Directorio en representación de Garber Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Se deja constancia que los directores suplentes reemplazarán a los titulares en el orden que se especifican, los titulares y los suplentes respectivamente. — Sexto: Todos los comparecientes otorgan por este acto, poder y mandato expreso e irrevocable, como condición contractual del presente convenio a favor de los señores Jorge (Jaskiel) Garber, Adolfo Vicente Villa, Isaac Garber y Juan Antonio Conde para que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente cada uno de ellos, gestionen ante el Poder Ejecutivo Nacional, Inspección General de Justicia y demás poderes de la Nación ...la concesión de la personería jurídica de la sociedad anónima que por este acto se constituye y la aprobación de sus estatutos... Asimismo otorgan poder y mandato expreso e irrevocable, para que cualquiera de los apoderados nombrados, suscriban en nombre y representación de todos los comparecientes, la escritura pública de constitución definitiva de esta sociedad anónima y del decreto que acuerde la personería jurídica y apruebe el estatuto social y para que realicen todos los actos judiciales y administrativos, públicos o privados, necesarios para este fin y para la inscripción de dicha escritura en el Registro Público de Comercio. — Séptimo: Dejan asimismo expresa constancia de que atento a la fecha en que se firma la presente constitución provisoria, que el primer ejercicio económico financiero cierra el treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos. — Octavo: También resuelven aprobar el revalúo contable que se incorpora al balance que se hace mención... dejándose constancia de que las acciones que oportunamente se emitan, que deben ser ordinarias al portador clase "A" (5 votos), corresponden a los titulares de Garber Hermanos y Villa Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Noveno: Los estatutos sociales que regirán la sociedad aprobados por todos los comparecientes, son los siguientes: Estatutos. — Capital. — Primero. — Denominación, domicilio, objeto y duración de la sociedad. — Artículo primero: Bajo la denominación de "GARBER HERMANOS Y VILLA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", queda constituida una sociedad anónima que se regirá por estos estatutos y las disposiciones del Código de Comercio en todo lo que no está previsto en ellos. — La sociedad anónima es continuadora de los negocios de "Garber Hermanos y Villa, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Artículo segundo: Su domicilio legal es en la ciudad de Bs. Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país. — Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y transporte de frutos, productos y mercaderías en general y de manera particular de artículos textiles; b) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales de y|o a particulares, sociedades o empresas constituídas para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra, venta y|o permuta y administración de créditos, títulos y acciones y debentures y demás valores inmobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por la ley, con excepción de las comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672 y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, usufructos, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; d) Industriales: Fabricación, distribuición y comercialización, transportación de productos metalúrgicos, siderúrgicos, eléctricos y de manera particular los relacionados con la industria textil. — Artículo cuarto: La duración de la sociedad se fija en 99 años, a partir de la fecha de la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo Nacional, la que podrá ser prorrogada de acuerdo al artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Capítulo Segundo. — Capital Social, Acciones. — Artículo Quinto: El capital autorizado de la sociedad se fija en diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cien mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en varias series, que se individualizarán con la numeración ordinal correspondiente y de las que se encuentran totalmente suscriptas las veintiuna primeras, a las que se asigna la numeración primera al veintiuno con un total de cuarenta y dos mil acciones ordinarias y al portador de la categoría "A". — El Directorio fijará el monto de cada una de las series a emitir ulteriormente, su carácter de ordinarias o preferidas, nominativas o al portador, así como la fecha, el carácter, modo de pago y demás condiciones de la emisión. — La Asamblea General de Accionistas, podrá aumentar el capital autorizado, hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, en una o más series de acciones ordinarias o preferidas, nominativas o al portador, debiendo fijar las características de las acciones a emitirse y pudiendo delegar en el Directorio, la oportunidad de las emisiones y la forma y modo de integrar las acciones. — Cada resolución de emisión de acciones, dentro del capital autorizado o de aumento del mismo, se hará constar por escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — No podrá emitirse una nueva serie de acciones, sin que la anterior esté totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento y anunciarse, como capital autorizado, sino el de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, con más los aumentos efectuados de acuerdo con la reglamentación precedente. — Las acciones podrán integrarse en efectivo o en aporte de bienes; en este último caso, deberán los mismos representar un valor equivalente al de las acciones que por este concepto se entreguen. — Artículo Sexto: Las acciones serán de dos clases, ordinarias y preferidas. — Las acciones ordinarias serán de dos clases distintas, denominadas "A" y "B". — Las acciones preferidas también serán de dos categorías denominadas "C" y "D". — Cada acción ordinaria de la categoría "A" dará derecho a cinco votos, en las Asambleas Generales de la Sociedad y cada una de la categoría "B" tendrán derecho a un voto, con la limitación que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — No obstante ello, tratándose de la elección de síndicos, no habrá distingos entre las acciones ordinarias y todas darán derecho a un voto. — Los tenedores de acciones "A" y "B" tendrán derecho preferente para suscribir acciones de sus respectivas categorías en cualquier emisión posterior, siempre que se emitan conjuntamente series de estas clases en proporción a las que estén en circulación. — En caso contrario, el derecho de preferencia corresponde indistintamente a los tenedores de las dos categorías. — Los interesados, sólo podrán tener o hacer uso de ese derecho, dentro del término de quince días, a contar desde el siguiente a la última de las publicaciones que por tres días se harán en el Boletín Oficial. — Artículo Séptimo: Las acciones preferidas no darán derecho a voz ni voto en las Asambleas, pero los poseedores podrán participar en igualdad de condiciones, que los de acciones con menor derecho a voto, en la Asamblea que se celebraren, siempre que por falta de utilidades se encontrasen impago el dividendo fijo pactado, y mientras esa situación se mantuviera. — Las acciones preferidas de la categoría "C" tendrán derecho a un dividendo fijo y acumulativo del seis por ciento anual, sobre su valor nominal, que se pagará con el importe de las utilidades líquidas y realizadas, además de un adicional proporcional de un cuarto por ciento por cada uno por ciento que perciban las acciones ordinarias, por sobre el seis por ciento de su valor nominal. — Las acciones preferidas de la categoría "D" tendrán las modalidades estatutarias que señalare el Directorio o la Asamblea, en el caso al disponer su emisión y tendrán derecho a un dividendo fijo y acumulativo de hasta el doce por ciento de su valor nominal y podrán gozar o no de un dividendo adicional en las mismas proporciones que las acciones preferidas categoría "C". — Los tenedores de acciones de cada una de las categorías de acciones preferidas tendrán preferencia en la devolución del capital, en el supuesto de disolución de la sociedad y el mismo derecho preferente para su suscripción, que el acordado por el artículo sexto a los tenedores de acciones ordinarias. — Artículo Octavo: Las acciones serán firmadas por dos Directores, pudiendo imprimirse una de las dos firmas. — Contendrán todos los requisitos enumerados en el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. Los certificados que se emitan hasta tanto las acciones no sean integradas, serán nominativos. — Su negociación requerirá el consentimiento previo del Directorio. — En caso de mora en la integración, por parte de los accionistas, la que se producirá sin necesidad de requerimiento judicial, siempre que entre las condiciones de emisión se hubiera fijado fecha de integración, el Directorio queda facultado para adoptar los siguientes procedimientos: a) Imponer un interés punitorio de hasta uno por ciento mensual, sobre las sumas adeudadas; b) Exigir judicialmente el pago de las cuotas atrasadas, con más un interés; c) Declarar caducos los derechos del suscriptor que no efectúe el pago de las acciones en las fechas establecidas y ordenar su venta en remate público, por cuenta del deudor. — Este responderá por el saldo que resultare. — El procedimiento será uniforme para todos los accionistas en idéntica situación. — La suscripción o posesión de acciones y|o certificado provisorios, lleva implícita la obligación de someterse a las disposiciones del presente estatuto, a las resoluciones de las Asambleas Generales y en general en lo no previsto por el primero, a las disposiciones legales y|o reglamentarias vigentes. — Artículo Noveno: — Toda emisión y|o aumento de capital, podrá hacerse de alguna de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando utilidades líquidas y|o reservas aprobadas por la Asamblea General excluídas las reservas legales y las que tengan destino especial acordado. — La sociedad no podrá capitalizar reservas, sino en las sumas en que éstas en conjunto excedan del veinticinco por ciento, del capital suscripto. — Las acciones creadas en virtud de esa aplicación de utilidades y|o reservas se repartirán a prorrata del valor integrado de las acciones ordinarias en circulación. — b) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad, sobre el valor establecido en el último inventario y balance general correspondiente. — Dicho excedente se demostrará mediante el procedimiento que establezcan las leyes reglamentarias y normas técnicas vigentes, en la época de esa capitalización. — c) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones, que podrán ser colocadas arriba de la par. — Las primas de colocación deberán llevarse a fondos de reservas, no distribuíbles en forma de dividendo. — d) Convirtiendo en acciones los debentures que se hubieran emitido. — e) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad. — En los casos de los incisos a), b) y d) será siempre necesaria la autorización de la Asamblea General. — Capítulo Tercero. — Obligaciones. — Artículo Décimo: — La Sociedad podrá, por decisión del Directorio emitir debentures de acuerdo con las leyes y reglamentaciones en vigor. — Los debentures llevarán la firma del presidente y dos directores, pudiendo una de ellas ser impresa. — Los tenedores de obligaciones, no podrán en caso alguno, ejercer los derechos a los que se refiere el artículo trescientos cincuenta y dos del Código de Comercio. — Capítulo Cuarto. — Asambleas Generales. — Artículo Décimo Primero: — Habrá dos clases de Asambleas: Ordinarias y Extraordinarias, las que se verificarán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio y se citarán en primera y segunda convocatoria, por el Boletín Oficial, por cinco y tres días, respectivamente, con diez y ocho de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — Los accionistas deberán depositar en la Sociedad tres días antes del fijado para la Asamblea las acciones o recibos que acrediten su depósito en una Institución Bancaria. — Los accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en un Banco de la plaza, del lugar donde residen y los correspondientes certificados de depósito, expedidos por ese Banco serán suficientes para que puedan hacerse representar por apoderados, mediante carta-poder. — Los propietarios de acciones nominativas, no tendrán obligación de realizar tal depósito. — La Asamblea General Ordinaria deberá tener lugar dentro de los cuatro meses de la fecha del cierre del ejercicio económico y el Directorio fijará el orden del día. — Las Asambleas Generales Extraordinarias se reunirán a requerimiento del Directorio o de su Presidente o Vicepresidente o del Síndico o cuando lo solicite un número de accionistas que representen, al menos la vigésima parte del capital suscripto, debiendo expresarse el objeto de la convocatoria. — En este caso, el Directorio, por intermedio del Presidente o quien lo reemplace, convocará a la Asamblea dentro de un plazo de diez días hasta la fecha en que fué solicitado y de no hacerlo así, deberá hacerlo el Síndico. — Artículo Décimo Segundo: — Para deliberar válidamente las Asambleas de Accionistas tanto ordinarias como extraordinarias, aun aquellas a las que se refiere el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, deberán celebrarse con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto. — De no obtenerse el quórum previsto, se citará en segunda convocatoria a una nueva Asamblea, dentro de los treinta días de la primera, conforme al artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio; esta nueva Asamblea podrá deliberar válidamente cualquiera que sea el número de accionistas presentes o cantidad de capital representado, aun en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las resoluciones adoptadas por las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias, reunidas en primera o segunda convocatoria, se tomarán por mayoría, de votos presentes, aun para los casos del art. trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Décimo Tercero: — El Presidente del Directorio o en caso de impedimento el Director que lo reemplace presidirá las Asambleas con voz y voto, sin perjuicio de lo establecido en el artículo trescientos cincuenta y seis del Código de Comercio. — En ausencia de ellos, presidirá el accionista que la Asamblea designe. — Quien presida la Asamblea tendrá doble voto decisivo, en caso de empate. — Capítulo Quinto. — Dirección y Administración. — Artículo Décimo Cuarto: — La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres miembros como mínimo y de doce como máximo, que durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelectos. — El mandato del primer Directorio durará en sus funciones hasta la primera Asamblea General Ordinaria. — Es atributo de las Asambleas fijar el número de Directores, así como designar o no Directores Suplentes y determinar el orden en que éstos reemplazarán a los titulares. — Los Directores salientes continuarán desempeñando sus respectivas funciones hasta que los nuevos electos se hagan cargo de ella. — Para poder funcionar válidamente el Directorio, deberá contar con la presencia en persona o por representación, de la mayoría de sus miembros. — Los mandatarios serán siempre Directores. — En todos los casos la presencia en persona de por lo menos dos Directores será siempre necesaria. — Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. — En caso de empate, el voto del Presidente, o de aquel que lo reemplace será dicisivo. — En caso de vacantes en el Directorio, los miembros, que continúan en funciones, con la conformidad del Síndico, designarán al reemplazante por mayoría de votos; el mandato de éste o estos últimos no se prolongará más alla de la próxima Asamblea General de Accionistas. — Si por cualquier causa el número de Directores quedara reducido a uno, éste o el Síndico, si quedara el Directorio totalmente vacante, convocará inmediatamente a la Asamblea para proceder a llenar las vacantes cada año el Directorio, después de la reunión de la Asamblea Ordinaria, elegirá de entre sus miembros su Presidente y si lo juzga necesario

uno o varios Vice-Presidentes. — El Directorio puede, también designar la persona que desempeñará las funciones de secretario, la que podrá ser extraña al Directorio. — Cada Director depositará, en garantía del cumplimiento de sus funciones, cincuenta acciones de la Sociedad, que no podrán ser afectadas a ninguna obligación, mientras se prolongue el mandato. — Artículo Décimo Quinto. — El Directorio se reunirá por pedido del Presidente o uno de los Vice-Presidentes o dos de sus Directores como mínimo, o del Síndico. — Los Directores podrán hacerse representar por otro Director para una sesión o un objeto determinado, por medio de un poder especial dado por carta o telegrama; dichas cartas o telegramas deberán ser debidamente autenticadas y se agregarán al acta de la sesión correspondiente. — Esta facultad no tiene por objeto desligar a los interesados de las responsabilidades inherentes al cargo. — De las deliberaciones del Directorio se levantarán actas que serán transcriptas en un libro de actas que suscribirán los Directores presentes o sus representantes. — Artículo Décimo Sexto. — El Directorio tiene amplios poderes para manejar los intereses sociales y realizar todas las operaciones vinculadas, directa o indirectamente con los fines de la sociedad y especialmente tendrá las siguientes facultades y obligaciones: a). — Administración de la Sociedad. — b). — Representar a la Sociedad por intermedio del Presidente o del o de los Vice-Presidentes, indistintamente, del o de los apoderados que designe a ese efecto. — Estos apoderados podrán ser o no miembros del Directorio, dejándose expresamente establecido que el Presidente o cualquiera de los Vice-Presidentes, de existir éstos, obligarán con su sola firma a la Sociedad. — c). — Convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. — d). — Convocar anualmente a la Asamblea Ordinaria la memoria sobre la marcha de la sociedad el inventario, el balance, la cuenta de ganancias y pérdidas y proponer la distribución de utilidades. — e). — Cumplir y hacer cumplir los estatutos y las resoluciones de las Asambleas. — f). — Comprar, vender, o permutar, ceder o transferir toda clase de bienes, muebles o inmuebles, semovientes, valores, derechos llave de negocio, etcétera. — Firmar contratos de obras, para la construcción de inmuebles. — g). — Solicitar, adquirir, enajenar o arrendar marcas de fábricas o de comercio y patentes de invención. — h). — Aceptar la representación de firmas nacionales o extranjeras. — i). — Fundar nuevas sociedades comerciales o industriales como accionistas o cualquier otra forma admitida por la Ley. — Administrar toda clase de sociedades, aceptar o efectuar toda clase de aportes, tomar participación en sociedades de cualquier índole. — Será necesaria la autorización de una Asamblea Extraordinaria en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — j). — Constituir, aceptar, transferir o extinguir hipotecas, prendas, prenda agraria y todo otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles. k). Aceptar y dar cauciones por toda clase de operaciones vinculadas al objeto social, suscribir avales, fianzas y cualquier clase de garantías mobiliarias o inmobiliarias, sobre los bienes de la sociedad. — l). — Cobrar o percibir todas las sumas o bienes debidos a la Sociedad o a terceros a quienes ella represente y pagar aquéllas que se deban; solicitar la apertura de cuenta corriente o depósito, girar sobre dichas cuentas incluso en descubierto. — Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y cualquier otro Banco Oficial, particular o mixto, creado o por crearse en el país o en el extranjero, contratar toda clase de préstamos, por apertura de crédito o de cualquier otra forma. — m). — Emitir, aceptar, endosar y negociar toda clase de letras de cambio, efectos de comercio, pagarés, cheques y cualquier otro documento civil o comercial. — n). — Tomar parte de licitaciones públicas o privadas. — ñ). — Dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes y aun por más de seis años, en caso de inmuebles, como así también celebrar toda clase de contratos de mandato, de consignación, de fletamento, de locación de servicios, de mutuo, de comodato y de gestión de negocios, de depósito como depositantes o depositario, con exclusión de los bancarios. — p). — Librará toda clase de conocimientos, facturas, cartas de porte, contratar toda clase de seguros y reaseguros, actuar como importador, y exportador, intervenir en toda clase de juicios como actor y demandado, transar, comprometer en árbitros arbitradores o amigables componedores, prorrogar jurisdiciones, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, tomar toda clase de cauciones o hacer cualquier renuncia, remisión, esperas, novación o quitas de deudas, aceptar daciones en pago, reconocer toda clase de obligaciones por remotas que ellas sean, solicitar embargos. — q) Nombrar, suspender y remover el personal, fijarles remuneraciones y atribuciones, otorgar poderes generales o especiales y revocarlos. — r) Promover querellas o denuncias criminales. — s) Dar y tomar dinero prestado, dentro y fuera del país. — t) Acordar, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, distribución de dividendos provisorios provenientes de utilidades líquidas y realizadas y cuando a su juicio, las disponibilidades de la Sociedad lo permitan. — u) Conferir la parte ejecutiva de las operaciones sociales a uno o más de los Directores, o a una o más personas o a un Comité de Ejecución, que el Directorio resuelva crear, sin que sea necesario que los miembros de tal Comité sean Directores o Accionistas. — Las remuneraciones en cualquiera de los casos precedentes serán fijadas por el Directorio y se imputarán a Gastos Generales ad-referéndum de la próxima Asamblea General Ordinaria. — v) Emitir debentures, dentro y fuera del país, con o sin garantía especial. — x) Establecer sucursales o agencias en el interior del país, pudiendo asignarles capital determinado. — y) Dictar los reglamentos internos, debiendo aquellos que no sean de simple organización interna, someterse a la aprobación de la Inspección General de Justicia. — z) El Directorio, con la conformidad del Síndico, puede resolver en todos los casos no previstos en estos Estatutos y autorizar acto u operación que no estuviera expresamente determinado en estos Estatutos, siempre que estén relacionados directa o indirectamente con el objeto de la Sociedad. — Artículo Décimo Séptimo: El Presidente de la Sociedad tendrá las siguientes facultades: a) Presidir las Asambleas de Accionistas y las reuniones del Directorio. — b) Ejecutar y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas de Accionistas y del Directorio. — En caso de ausencia, falta o impedimento del Presidente, cada uno de los Vicepresidentes en ejercicio, si existieran, tendrán las mismas atribuciones que el mismo, sin que para ejercerlas sea necesario una resolución especial del Directorio. — Capítulo Sexto: Síndico. — Artículo Décimo Octavo: Un Síndico, elegido anualmente por la Asamblea de Accionistas, tendrá las facultades que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Igualmente será designado un Síndico Suplente, pudiendo ambos ser reelectos y su remuneración será fijada por la Asamblea. — Capítulo Séptimo. Balance y Distribución de Utilidades. — Artículo Décimo Noveno: El ejercicio económico social terminará el treinta y uno de marzo de cada año, a cuya fecha se practicará el correspondiente inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y balance general, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — Artículo Vigésimo: Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el límite fijado por el artículo trescientos sesenta y tres del Código de Comercio. — b) Las remuneraciones del Presidente, Directores y Síndicos, que por todo concepto no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. — c) La cantidad que correspondiese para el dividendo fijo de las acciones preferidas, acordándose preferencia a los que se encontrasen atrasados. — d) Las reservas facultativas que la Asamblea juzgare conveniente; y e) El saldo resultante para dividendo de las acciones ordinarias y las participaciones adicionales que correspondiera a las acciones preferidas, de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos y en las condiciones de la emisión. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativos, por parte de algunos de los Directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado en el punto b) del párrafo que antecede, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá introducirse el asunto, como uno de los puntos del Orden del Día. — Artículo Vigésimo Primero: Llegado el caso de liquidarse la sociedad, la liquidación se practicará con intervención del Síndico, por los Directores que por entonces dirigieren la Sociedad. — Para el caso en que por fallecimiento u otro impedimento, hubiere que reemplazar a uno o más de los Directores, liquidadores, con la conformidad del Síndico nombrarán por mayoría de los votos de los miembros restantes del Directorio, el o los Directores liquidadores reemplazantes, hasta la próxima Asamblea que se celebre. —

Una vez efectuada la liquidación de los bienes sociales y satisfechas las obligaciones de la Sociedad, el saldo disponible se distribuirá de la siguiente manera: a) Capital integrado de las acciones preferidas. — b) Capital integrado de las acciones ordinarias. — c) Dividendos acumulados de acciones preferidas. — d) Dividendo adicional de acciones preferidas, en el caso de que hubiere acciones que gozarán de este dividendo y e) El resto de las acciones ordinarias. — Balance General al primero de enero de mil novecientos sesenta y uno. — Activo. — Acciones $ 5.700.— Banco de la Nación Argentina $ 4.010,25. — Bco. de la Provincia de Bs. As. $ 17.182,50. — Bienes Raíces $ 1.606.977,45. — Bco. de Avellaneda $ 1.104.26. — Banco Coop. de Caseros Ltdo. $ 30.915.79. — Caja $ 422.728.49. — Deudores Varios $ 9.744.407.94. - Documentos a Cobrar $ 1.964.785.06 Instalaciones $ 175.188.46. — Maquinarias $ 863.665.52. — Mercaderías y Mat Primas $ 4.496.990.90. — Muebles y Utiles $ 79.122.56. — Patentes y Marcas $ 8.188.— Total del Activo $ 19.420.967.18. — Pasivo: Acreedores Varios $ 6.680.991.95. — Ahorro de Menores $ 845.45. — Bco. Español R. P. Ltdo $ 552.90. — Bco. Francés e Italiano $ 35.260.11. — Bco. de Galicia y Bs. Aires $ 3.778. — Caja de Subs. Familiares $ 237.683.76. — Cuentas a pagar $ 1.620.134.78. — Garber Hnos. S. R. L. c|Utilidades $ 2.387.802.42 — Inst. de las Remuneraciones $ 3.651.17. — Reserva Imp. Benef. Extraordinarios $ 75.600.82 — Moratoria Jubilaciones $ 1.096.616.68. — Obligaciones a Pagar $ 2.668.133.43. — Reserva Legal $ 130.000. — Adolfo V. Villa c|Particular $ 623.430. — Héctor A. Villa Cuenta Particular pesos 282.235.22. — Reserva Ley 11.729 $ 608.833.98. — Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272 $ 1.667.316.21. — Capital Social $ 1.300.000. — Total del Pasivo: $ 19.420.967.18. — Importes Que se Capitalizan: — Capital Social m$n. 1.300.000. — Reserva Legal m$n 130.000.— Garber Hnos., S. R. L. m$n 1.800.090. — Adolfo Vicente Villa m$n. 623.430. — Héctor Adolfo Villa m$n. 276.480. — Total m$n. 4.130.000. — De este total corresponden: m$n. 2.753.500 a Garber Hnos. S. R. L. m$n 953.600 a Adolfo Vicente Villa m$n. 422.900, a Héctor Adolfo Villa. Doctor Juan Antonio Conde, Ciencias Económicas T. II. Fo. 75. — En tales condiciones los comparecientes dejan constituída provisoriamente la Sociedad "Garber Hermanos y Villa, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria", obligándose al cumplimiento de las estipulaciones sociales de acuerdo a derecho — Leída que les fué, ratifican su contenido y firman como acostumbran a hacerlo, con los testigos del acto que lo fueron los señores don Emilio Otero y don Manuel Mauriño ,vecinos, mayores de edad hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Jorge Garber. — David Garber. — Isaac Garber. — Fanny Reznik de Garber. — Josefa Kripper de Garber. — A. Villa. — Delia M. de Villa. — H. A. Villa. — Mario Dunayevich. — Mario Goldstein. — J. Guilman. — Siguen las firmas. — Tgo.: Emilio Otero. — Tgo.: Manuel Mauriño — Hay un sello. — Ante mí: Raúl E. R. Martínez. ... "Buenos Aires, 23 ene. 1962. — Visto el Expediente Nº 10.291|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Garber Hermanos y Villa, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conofrmidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Garber Hermanos y Villa, Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituída en esta Capital el 29 de junio de 1961 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a doce vuelta (12 vta.) con la modificación de fojas sesenta y cuatro vuelta (64 vta.) a sesenta y cinco (65). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — Luis R Mac Kay. — Decreto Nº 724. — "Lo Relacionado y Transcripto Concuerda Fielmente con los originales de su referencia y a que me remito, doy fe. — Y El Compareciente en el carácter que inviste, continúa diciendo: Que en tal forma deja definitivamente constituída la Sociedad Anónima "Garber Hermanos y Villa, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" y Protocolizado el Estatuto y demás documentación que la rige, solicitándome expida testimonio de la presente para su inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, de esta Capital Federal y demás efectos — Leída que le fué, ratifica su contenido y firma como acostumbra a hacerlo ,ante mí, de todo lo que doy fe. — Jorge Garber. — Hay un sello. — Ante mí: Raúl E. R. Martíñez. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al fo. mil setecientos nueve del Registro doscientos sesenta y cuatro de mi adscripción. — Para "Garber Hermanos y Villa Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", y a los efectos de su inscripción en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro, Capital Federal, expido el presente primer testimonio en catorce sellos de actuación notarial números: del doscientos sesenta y un mil quinientos veintisiete, al presente todos de la Serie A., que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de abrl del año mil novecientos sesenta y dos. — Fdo.: Raúl E .R.. Martínez. — Buenos Aires, abril 26 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 22.400. — e.19|6-Nº 9.080-v.19|6|62

SADYE

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 955. — Primer Testimonio. — Escritura número doscientos noventa y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, a dos de mayo de mil novecientos sesenta y dos, ante mí Escribano Público, comparece don Osvaldo José Louzau, casado, argentino, domiciliado legalmente en la calle Sarmiento número cuatrocientos cincuenta y nueve de esta ciudad, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento de que doy fe, así como de que concurre a este acto por sí y además en nombre y representación de don Mario Alberto Frías, doña Edith Victoria Pischedda de Frías, don Antonio Gabino Pischedda, don Alfredo Pérez Ramos, don David Alfonso Fernández, don Manuel León Antonio Banus, don Leonardo Renzo, don Francisco Lorenzo Villanueva Moreno y don Lorenzo José Arbelo, como lo justifica con el poder que con facultades suficientes le confirieron el primero de agosto de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, al folio tres mil sesenta y ocho de este mismo Registro, de lo que doy fe. — Y el compareciente en el carácter invocado dice: Que por acta privada de fecha treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y uno, sus mandantes juntamente con el compareciente, constituyeron una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Sadye", Sociedad Anónima Comercial e Industrial, habiéndose iniciado ante la Inspección General de Justicia, el respectivo expediente que lleva el número catorce mil noventa y dos, en el que se solicitó la personería jurídica de la sociedad y la aprobación de sus estatutos. — Cumplidos los trámites de estilo se aprobó el estatuto y se la autorizó para funcionar como Sociedad Anónima por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº dos mil setecientos treinta de fecha veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y dos. — Tengo a la vista el expediente mencionado, procediendo a transcribir a continuación el acta de constitución con las modificaciones introducidas, el balance citado en el decreto y el aludido decreto, todo lo que por su orden dice así: — "Acta de Constitución Provisoria. — "Sadye", Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos sesenta y uno, reunidos en el local de la calle México 625, piso 2º derecha, don Mario Alberto Frías; doña Edith Victoria Pischedda de Frías; don Antonio Gabino Pischedda; don Alfredo Pérez Ramos; don David Alfonso Fernández; don Manuel León Antonio Banus; don Leonardo Renzo; don Fracisco Lorenzo Villanueva Moreno; don Osvaldo José Louzau y don Lorenzo José Arbelo, todos mayores de edad y hábiles para contratar, deciden por este acto constituir una sociedad anónima con la denominación de "Sadye", Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, en base a la sociedad que gira bajo la razón social de "Mario Alberto Frías - Sadie", que fue constituida el día 10 de marzo de 1947. Por consiguiente la sociedad anónima, que por este acto se constituye es la continuadora de los negocios sociales de la sociedad mencionada, habiéndose también incorporado a la misma en concepto de aporte de capital el Activo y Pasivo que surge del Balance General de "Mario Alberto Frías - Sadye" al 31 de diciembre de 1960, que firmado por todos los accionistas constituyentes y por contador público, forma parte integrante de la presente Acta. — Por todo lo expuesto, los comparecientes resolvieron por unanimidad lo que a continuación se expresa: Apartado Primero. — Constituir una Sociedad Anónima Argentina y aprobar en todas sus partes el estatuto que ha de regirla, siendo su tenor el siguiente: — Estatutos. — Título Primero: Nombre, Domicilio, Duración y Objeto. — Artículo 1º. — Bajo la denominación de "SADYE", SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL se constituye una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — La duración de la socie-

dad será de noventa y nueve años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogado o disminuido este término por decisión de la Asamblea General de Accionistas. — Artículo 2º. — La sociedad tendrá por objeto realizar en el país y|o en el extranjero por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros, las siguientes operaciones: a) La edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza afin a las detalladas precedentemente; b) La distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de las publicaciones a que se refiere el apartado anterior, sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial y además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios de toda índole aplicables a dichas industrias; c) La impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de las publicaciones indicadas en los apartados precedentes. — Para el cumplimiento de los fines mencionados, la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, sin más limitaciones que las que resulten de las leyes y de este estatuto. — Título Segundo. — Capital Social, Acciones y Accionistas. — Artículo 3º). — El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, representado por 20.000 acciones al portador de m$n. 100.— c|u. y dividido en cinco series de m$n. 400.000.— cada una, de acciones ordinarias al portador clase "A". — La emisión de las series se hará en la oportunidad y forma de pago que fije el Directorio. — No podrá emitirse una serie si la anterior no se encuentra totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento como mínimo. — Artículo 4º. — El capital autorizado podrá aumentarse por resolución de una Asamblea General y en las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio hasta la suma de $ 10.000.000 moneda nacional en series de $ 400.000.—

minacional de acciones ordinarias al portador, clase "A" y|o clase "B" y|o preferidas, fijándose e ncada caso las características de las acciones a emitirse.

— La asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad, precio y forma de pago en que se efectuarán las emisiones. — Cada resolución de aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública abonándose en ese acto el impuesto fiscal pertinente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se hará conocer por avisos en el Boletín Oficial durante tres días y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Sólo se enunciará como capital autorizado el de m$n. 2.000.000.—, con más los aumentos realizados de acuerdo con lo dispuesto en este artículo. — Artículo 5º: las acciones clase "A" sólo gozarán de derecho a cinco votos por acción, excepto para la elección del síndico, en que las acciones clase "A" sólo gozarán de un voto por acción y las acciones ordinarias clase "B", tendrán derecho a un voto por acción, con las limitaciones prescriptas en el artículo 350 del Código de Comercio. — Artículo 6º: Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo de hasta un máximo de 18 por ciento anual, y que podrá ser acumulativo o no, hasta tres ejercicios y pudiendo tener o no una participación adicional en las utilidades. — El dividendo fijo y la participación adicional sumada a aquél podrá llegar a ser como máximo, equivalente al dividendo que les corresponda a las acciones ordinarias; b) Podrán ser rescatadas por resolución de una asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza el artículo 343 del Código de Comercio o mediante una reducción del capital, con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor; c) En el caso de hacerse un rescate parcial y no total, se determinará cuales acciones serán rescatadas por sorteo previa publicación de avisos durante tres días en el Boletín Oficial, con una anticipación no menor de ocho días y en el acto al cual podrán asistir los tenedores de acciones preferidas; d) No tendrán derecho a voz ni voto en las asambleas, salvo en el caso de no abonárseles por falta de utilidades, el dividendo fijo establecido, a contar del primer ejercicio sucesivo a dicha falta de pago y hasta la fecha en que se reanude el mismo, en que tendrán derecho a un voto por acción; e) En caso de liquidación de la sociedad tendrán preferencia en la devolución del capital integrado.—

Artículo 7º: Los tenedores de acciones tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan, en proporción a las acciones ordinarias que posean, sin distinción de clase; si la preferencia se fija en proporción a las que posean de cada clase, deberán emitirse acciones de las clases "A" y "B", en proporción a las existentes; est) derecho deberán ejercerlo dentro de los 15 días posteriores a la última publicación que por tres días hará el Directorio en el Boletín Oficial, anunciando la emisión; este derecho no regirá en los casos de acciones destinadas al pago de bienes, capitalización de debentures u otros valores que adquiriese la sociedad. — Artículo 8º: Las acciones son indivisibles, no reconociendo la sociedad más que un solo propietario por cada una de ellas; serán numeradas y llevarán las firmas del presidente y un director, pudiendo una de ellas ser facsímil y serán emitidas con los requisitos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio. — Mientras no se abonen totalmente las acciones suscriptas, se otorgarán certificados nominativos que no podrán ser cedidos sin conocimiento previo del Directorio. —

Integrados que sean dichos certificados, serán canjeados por los títulos respectivos al portador, representativos de una o más acciones. — Podrá asimismo el Directorio disponer de acuerdo con el o los tenedores respectivos, que se cambien títulos al portador por títulos nominativos y viceversa, cuyos cambios deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio y en un registro especial que se llevará al efecto y comunicarse a la Inspección General de Justicia. —

Artículo 9º: En caso de que algún accionista no integrase las cuotas de acciones que hubiere suscripto en las fechas que se fijaron, el Directorio, sin necesidad de interpelación ni otra formalidad previa, podrá exigir el pago de las cuotas más intereses al doce por ciento (12%) anual y|o vender en remate público en la Bolsa de Comercio, los certificados de las cuotas pagadas por el accionista moroso, debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de emisión, transfiriéndosele a éste todos los derechos del primitivo suscriptor, quien percibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados, una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados. — En caso de que las ventas de las acciones no alcance a cubrir su valor de emisión, el suscriptor responderá por el saldo adeudado. — Igual procedimiento se aplicará a todos los accionistas que se encuentren en idéntica situación. — Artículo 10º: La sociedad podrá emitir debentures con o sin garantías dentro o fuera del país, por resolución de la asamblea general de accionistas y en las condiciones, precio, plazo, garantías, intereses y amortizaciones que estime conveniente. Título tercero: Dirección, administración y fiscalización: Artículo 11º: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros titulares, elegidos por la asamblea general, la que fijará el número de los mismos, quienes durarán un año en el desempeño de sus funciones. — El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día que sean designados sus reemplazantes por nuevas elecciones de la asamblea general celebrada en los términos del art. 347 del Código de Comercio. Los directores son reelegibles indefinidamente y deberán depositar veinte acciones de la Sociedad en garantía del desempeño de su mandato. — La Asamblea podrá elegir hasta cinco Directores suplentes que reemplazarán a los titulares por el orden de su elección. — Artículo 12º: El Directorio, en la primera sesión que celebre luego de su elección, designará de su seno quienes desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente. El Vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al Presidente en el caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo. — En los casos de muerte, renuncia o ausencia de algún Director y no habiendo suplentes, lo reemplazará el accionista que designe el Directorio, con conformidad del Síndico, hasta la celebración de la próxima Asamblea o de cesación de la ausencia, si fuera temporaria. — El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o o soliciten dos Directores o el Síndico. — Para poder sesionar el Directorio será indispensable la presencia de más de la mitad de sus miembros. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes y se transcribirán en un Libro de Actas. — En caso de empate, el Presidente o quien lo reemplace tendrá voto decisivo. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, mediante carta-poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante de las resoluciones adoptadas. Artículo 13º: El Directorio tiene las más amplias facultades de disposición y administración, incluso los poderes especiales que requieran los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y el artículo 608 del Código de Comercio. — Sin que tenga el carácter de limitativa la siguiente enunciación, el Directorio podrá: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente, o en su defecto del Director nombrado en su reemplazo, sin perjuicio de lo establecido en el inciso h) de este artículo. — La representación legal también podrá ser ejercida con iguales facultades mediante la firma de dos Directores indistintamente que el Directorio haya autorizado expresamente al efecto, para casos generales o específicos. — Queda asimismo establecido que ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción que fuesen, inclusive el laboral, la representación legal de la Sociedad puede ser ejercida con iguales facultades que el Presidente, individual o indistintamente por cualquier miembro del Directorio, o por los mandatarios a que se refiere el inciso h) de este artículo; b) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades. — Podrá en consecuencia, solicitar concesiones que creyera conveniente a los intereses sociales, comprar, vender y permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar o construir bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos, derechos y acciones, por los plazos, precios, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes; celebrar contratos de sociedad, suscribir o comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades anónimas o en comandita, o de responsabilidad limitada, liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales o industriales, enseñas o nombres, marcas y patentes, cobrar y percibir todo lo que se debe a la Sociedad, dar o tomar dinero prestado, solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional o del Banco de la Nación Argentina o de otros Bancos oficiales o particulares, aceptar y cancelar hipotecas, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, hacer donaciones y cualquier renuncia gratuita, remisión o quita parcial o total de deudas o derechos, renunciar a prescripciones adquiridas, reconocer obligaciones, girar, extender, aceptar, endosar letras, pagarés, vales, warrants u otros documentos, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, formular facturas, aceptar fianzas y acordar las garantías que fueran requeridas para el giro normal de los negocios, contratar cartas de crédito; celebrar contratos de acarreo, transportes y fletamentos, suscribir y endosar cartas de porte y conocimientos, celebrar contratos de seguros como asegurados, endosar pólizas, dar o tomar en arrendamiento bienes de toda especie, aun por más de seis años; dar o tomar bienes en usufructo o anticresis, efectuar pagos, contratar en nombre de la Sociedad y obligarla; c) Establecer sucursales, agencias, representaciones y filiales dentro del territorio de la República o del extranjero, con o sin capital determinado; d) Crear los empleos que estime necesarios, fijar sus atribuciones y forma de retribución; acordar gratificaciones al personal con cargo a gastos del ejercicio; si el Directorio lo juzga conveniente, podrá nombrar de su seno uno o más Directores como Gerentes o asignarles funciones específicas que tengan relación inmediata con la dirección y administración de la Sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración, la que se cargará a gastos generales del ejercicio, "ad-referendum" de la primer Asamblea que se celebre; e) Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de sus gerentes, administradores y cualquier otro empleado de la Sociedad; f) Resolver la emisión de acciones, por sí o cuando en los casos de aumento de capital autorizado a que se refiere el artículo 3º hubiese sido delegada, por la Asamblea. — Tendrá también facultad para emitir y entregar acciones en pago de deudas sociales y|o de propiedad o bienes que adquiera la Sociedad y para aceptar valores en pago total o parcial de lo adeudado sobre acciones suscriptas; g) Comparecer en los juicios ante las distintas jurisdicciones, sea como parte actora o demandada, denunciar y querellar, aceptar concordatos o adjudicaciones de bienes, pedir y votar quiebras, comprometer en árbitros o en arbitradores, prorrogar de jurisdicción y renunciar a apelaciones o recursos; h) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces crea convenientes; i) Convocar las Asambleas ordinarias o extraordinarias y resolver dentro de los diez días de presentados los pedidos que al respecto formulen los accionistas; j) Presentar anualmente el informe sobre la marcha de la sociedad, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico; k) Proponer a las asambleas el dividendo a repartir a los accionistas, su pago en efectivo o en acciones y los demás asuntos que deban ser considerados por ésta; l) Declarar y abonar dividendos provisionales de utilidades realizadas y líquidas demostradas por balances practicados de acuerdo con los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio y comunicados a la Inspección General de Justicia; ll) Solicitar a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y|o de cualquier otra ciudad de la República o del exterior y|o instituciones análogas, en las oportunidades que juzgue conveniente, la cotización de las acciones de cualquier característica, forma y condiciones emitidas por la sociedad, como asimismo de cualquier otra clase de títulos, debentures, obligaciones o papeles, que la Sociedad emita conforme a las leyes vigentes o a dictarse en el futuro; m) Administrar bienes, capitales e intereses de terceros y nombrar agentes, mandatarios y representantes; aceptar mandatos, representaciones y cargos de fideicomisario o albacea; n) Celebrar y firmar cualquier otro contrato o instrumento público o privado de administración o disposición; ñ) Pagar y recibir comisiones, importar y hacer toda clase de operaciones en el mercado interno y externo con materias primas elaboradas o no, mercaderías, materiales, equipos, maquinarias, repuestos y accesorios; o) En general, ejecutar todos aquellos actos que repute necesarios o convenientes, siempre que los mismos se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pues la enumeración que precede no es limitativa. — Artículo 14º: Anualmente en la asamblea general ordinaria se elegirán un síndico y un síndico suplente, que tendrán a su cargo las funciones establecidas por el artículo 340 del Código de Comercio y estos estatutos. — Ambos podrán ser reelectos y percibirán las remuneraciones que la asamblea resuelva fijar. — El síndico puede ser o no accionista. — Título cuarto. — Asamblea: Artículo 15º: Habrá dos clases de asambleas: Ordinarias y extraordinarias, las que se regirán de acuerdo a los artículos 347, 348 y concordantes del Código de Comercio, citándose en primera y segunda convocatoria por el Boletín Oficial, durante cinco y tres días respectivamente con diez y ocho días de anticipación a la fecha establecida para la asamblea, y por medio de las publicaciones que establezcan las disposiciones en vigor. — Las asambleas se celebrarán en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto, aun para los casos del artículo 354 del Código de Comercio, en segunda convocatoria, las asambleas se realizarán con cualquier número de accionistas presentes o cantidad de capital representado aun para tratar los casos del artículo 354 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán, en todos los casos, por mayoría de votos presentes, aun en los casos del artículo 354 del Código de Comercio. — Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituídos mediante carta- poder dirigida al Directorio, debiendo depositar sus acciones o un certificado bancario o de entidad similar que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea. — En el caso de existir acciones nominativas, no regirá dicho plazo para los titulares que asistan personalmente. — Las asambleas serán presididas por el presidente del Directorio y en su ausencia, por el vicepresidente. — En ausencia de ellos, presidirá el director o accionista que designe la asamblea.

— Las resoluciones serán transcriptas en un libro de actas y firmadas por el que haya presidido la asamblea y por dos accionistas designados a tales efectos.

— Las acciones darán derecho a los votos establecidos en el artículo 5º de estos estatutos. — Título quinto: Balance y distribución de utilidades. — Artículo 16º: El año financiero de la Sociedad terminará el 30 de abril de cada año, fecha que podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — El inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas se confeccionarán ajustados a las disposiciones legales y reglamenarias y normas técnicas que rigen la materia. — Artículo 17º: Los beneficios líquidos y realizados que arroje el balance general anual, se distribuirán de la siguiente forma: a) Dos por ciento al fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) Honorarios para los directores y síndicos en la suma que para cada ejercicio fije la asamblea, no debiendo exceder las remuneraciones del Directorio, por todo concepto, del 25 % de las utilidades del ejercicio. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno o algunos de los directores imponga frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos de la Orden del Día; c) Del resto se distribuirá el dividendo que corresponda a los accionistas poseedores de acciones preferidas si se hubieran emitido, en primer lugar los acumulativos atrasados y en segundo término los correspondientes al ejercicio; d) El dividendo que la asamblea disponga abonar a las acciones ordinarias y la participación adicional de las acciones preferidas si correspondiera. — El remanente tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la asamblea. — Artículo 18º: Los dividendos que no fueran cobrados dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago dentro del ejercicio mencionado, se considerarán prescriptos de pleno derecho a favor de la Sociedad. — Artículo 19º: Resuelta la liquidación de la Sociedad, ésta se liquidará en la forma que determina la asamblea, la que nombra-

rá uno o más liquidadores, fijándose sus atribuciones y remuneraciones. — La liquidación se hará bajo la vigilancia del síndico y con intervención de la Inspección General de Justicia. — Después de cubrir el pasivo y atender las demás cargas de la Sociedad, el producto neto de la liquidación se invertirá: a) En reintegrar el valor nominal integrado de las acciones preferidas, si las hubiere; b) En reintegrar el valor de las acciones ordinarias clase "A" y "B" y en proporción al capital integrado y tenencia del accionista; c) Pago del dividendo básico acumulativo a favor de las acciones preferidas, si correspondiera y que no hubiera sido abonado por falta de utilidades del o de los ejercicios anteriores; d) El saldo se distribuirá entre los poseedores de acciones ordinarias y preferidas, con participación adicional, si las hubiere, concurriendo estas últimas en la proporción que les corresponda, con respecto a dicha participación adicional de acuerdo con las condiciones de su emisión. — Apartado segundo: Emitir las tres primeras series de acciones ordinarias, clase "A", al portador por un millón doscientos mil pesos moneda nacional, resultando totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Don Mario Alberto Frías, 8.592 acciones o sean m$n. 859.200; doña Edith Victoria Pischedda de Frías, 1.440 acciones o sean m$n. 144.000; don Antonio Gabino Pischedda, 1.800 acciones o sean m$n. 180.000; don Alfredo Pérez Ramos, 24 acciones o sean m$n. 2.400; don David Alfonso Fernández, 24 acciones, o sean m$n. 2.400; don Manuel León Antonio Banus, 24 acciones o sean m$n. 2.400; don Leonardo Renzo, 24 acciones o sean m$n. 2.400; don Francisco Lorenzo Villanueva Moreno, 24 acciones o sean m$n. 2.400; don Osvaldo José Louzau, 24 acciones o sean m$n. 2.400; don Lorenzo José Arbelo, 24 acciones o sean m$n. 2.400; los tres primeros accionistas enunciados efectúan su integración con los créditos que poseen en el balance de aporte referido precedentemente y los siete accionistas siguientes integran en dinero efectivo sus respectivas suscripciones. — De esta manera resulta que de un capital suscripto de m$n. 1.200.000.— se hallan integrados m$n. 1.095.800. — En cuanto a la integración que realiza la señora Edith Victoria Pischedda de Frías, se deja expresa constancia que la efectúa con fondos propios. — Apartado tercero: Que mientras se efectuen los trámites de obtención de la personalidad jurídica de la presente sociedad, las operaciones sociales se realizarán con la misma representación que actualmente tiene "Mario Alberto Frías-Sadye" pudiendo efectuar todos los actos y operaciones previstos en los mismos, los que serán ratificados por acta del Directorio una vez constituída definitivamente la Sociedad, por lo que se hace constar: a) Que desde el 1º de enero de 1961, "Sadye" Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, se hace cargo de todas las operaciones realizadas o en vías de realizarse por "Mario Alberto Frías-Sadye"; b) Que hasta que la Sociedad Anónima que se constituye obtenga la rubricación de sus libros, las operaciones se continuarán registrando en los libros de "Mario Alberto Frías-Sadye". — Apartado cuarto: Los accionistas constituyentes nombran para formar parte del primer Directorio y del Organo de Fiscalización, y hasta la primera asamblea general ordinaria que se celebre, a las siguientes personas: Presidente: Mario Alberto Frías; vicepresidente: Edith Victoria Pischedda de Frías; director: Antonio Gabino Pischedda; síndico titular: Francisco Lorenzo Villanueva Moreno; síndico suplente: Osvaldo José Louzau. — Apartado quinto: Autorizar a los señores Mario Alberto Frías, Leonardo Carmelo Francisco De Rose y Osvaldo José Louzau, para que actuando conjunta, separada e indistintamente, soliciten al Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento de la personalidad jurídica de la Sociedad y la aprobación de sus estatutos, quedando facultados para aceptar cualquier modificación, ampliación o enmienda que fuera exigida, incluso la denominación social. Labrada la presente acta, es aprobada y firmada de conformidad. — Raspado: edición — de — se — precio — neto. — Entre líneas: Antonio. — Vale. — Entre líneas: Lorenzo — Lorenzo — Lorenzo. — También Vale. — Testado: provenientes de su actividad industrial y comercial. — No Vale. — D. A. Frías. — A. G. Pischedda. — A. Pérez Ramos. — D. A. Fernández. — Edith V. Pischedda de Frías. — Manuel L. A. Banus. — O. J. Louzau. — L. J. Arbelo. — L. Renzo. — F. L. Villanueva Moreno. — En mi carácter de escribano titular al Registro Nº 37 de Contratos Públicos de esta Capital, certifico que las firmas que anteceden han sido estampadas en mi presencia por los señores: Mario Alberto Frías, Edith Victoria Pischedda de Frías, Antonio Gabino Pischedda, Alfredo Pérez Ramos, David Alfonso Fernández, Manuel León Antonio Banus, Leonardo Renzo, Francisco Lorenzo Villanueva Moreno, Osvaldo José Louzau y Lorenzo José Arbelo, personas de mi conocimiento. — Buenos Aires, 31 de julio de 1961. — Juan H. Recondo. — Hay un sello". — "Mario Alberto Frías.-Sadye, balance general al 31 de diciembre de 1960. — Activo: m$n. — m$n. — Disponibilidades. Caja: 68.881,62. — Banco Español (Cta. Cte.) 1.992.032,93; Banco Nación Argentina (Cta. Cte.) 97.591,02; Banco Español (Valores al cobro) 940. — 2.159.465,57. — Créditos: Agentes 5.702.377,66. — Deudores Varios 75.000. — Documentos a Cobrar 42.450. — Editoriales deudores 206.574,78. — Créditos diversos 24.372,27. — 6.050.774,71 menos: reserva para malos créditos 756.471,94. — 5.294.302,77. — Bienes de Uso: Muebles, útiles e instalaciones 453.537,09 menos: Amortizaciones 54.732,49. — 398.804,60. — Inversiones: Bonos Y.P.F. 60.640. — Bienes Inmateriales: Patentes y Marcas: 13.000. — Total del Activo: 7.926.212,94. — M. A. Frías — A. G. Pischedda. — A. Pérez Ramos. — D. A. Fernández. — Edith V. Pischedda de Frías. — Manuel L. A. Banus. — O. J. Louzau. — L. J. Arbelo. — L. Renzo. — F. L. Villanueva Moreno. — Leonardo C. F. de Rose. — Hay un sello. — Certifico en mi carácter de Escribano titular del Registro Nº 37 de esta Capital, que las firmas que anteceden han sido estampadas en mi presencia por los Sres. Mario Alberto Frías, Edith Victoria Pischedda de Frías, Antonio Gabino Pischedda, Alfredo Pérez Ramos, David Alfonso Fernández, Manuel León Antonio Banus, Leonardo Renzo, Francisco Lorenzo Villanueva Moreno, Osvaldo José Louzau y Lorenzo José Arbelo, personas de mi conocimiento. — Buenos Aires, 31 de julio de 1961. — Juan H. Recondo. — Hay un sello". — Pasivo: Deudas, m$n. Acreedores varios, pesos 3.901.611,14. — Cuentas a pagar, pesos 590.855,23. — Instituto Nacional de Previsión Social, 98.844,92. — Federación Empleados Comercio. 4.097,49; Caja Comp. Subsidio Familiar, 2.977,20; Inst. Nac. de las Remuneraciones, m$n. 1.683,82. — Inst. Nac. de Acción Social, 2.417,32; Caja de Maternidad, 70,40; I. N. P. S. (Préstamos Personales), pesos 950,93; Cobros pendientes de aplicación, 312.028,05. — Agentes Acreedores, pesos 612.501,15; Mario A. Frías, cta. particular, 427.757,90; Edith P. de Frías — cta. particular, 15.395,38; Antonio G. Pischedda, cta. particular, 373.260,16. — Elcira A. M. Pischedda, cta. particular, 268.840,97; 6.613.292,06. — Provisiones: Provisión para vacaciones, 37.976; Provisión para Impuestos, 106.944,88 — 144.920,88. — Previsiones Reserva Ley 11.729 — 89.000. — Créditos de los socios que se capitalizan. 1.079.000. — Nómina. — Saldo acreedor sociedad de hecho. — Cuota Cap. Cta. Cte. Rev. Cont., 15.272. — Total: Mario A. Frías, pesos 156.250 — 400.227,47 — 198.522,53 — 755.000. — Edith V. P. de Frías, pesos 31.250 — 73.045,50 — 39.704,50 — 144.000. — Antonio G. Pischedda, 62.500 — 38.090,99 — 79.409,01 — 180.000 — 250.000 — 511.363,96 — 317.636,04 — 1.079.000. Total: 7.926.212,94. — M. A. Frías. — A. G. Pischedda. — A. Pérez Ramos. — D. A. Fernández. — Edith V. Pischedda de Frías. — Manuel L. A. Banus. — O. J. Louzau. — L. J. Arbelo. — L. Renzo. — F. L. Villanueva Moreno. — Leonardo C. F. de Rose. — Hay un sello. — Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro Nº 37 de esta Capital, que las firmas que anteceden han sido estampadas en mi presencia por los Sres. Mario Alberto Frías, Edith Victoria Pischedda de Frías, Antonio Gabino Pischedda, Alfredo Pérez Ramos, David Alfonso Fernández, Manuel León Antonio Banus, Leonardo Renzo, Francisco Lorenzo Villanueva Moreno, Osvaldo José Louzau y Lorenzo José Arbelo, personas de mi conocimiento. — Buenos Aires, 31 de julio de 1961. — Juan H. Recondo. — Hay un sello". — "El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 23 Mar. 1962. — Visto el expediente Nº N. 14.092|1|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Sadye", Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Sadye", Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, constituida en esta Capital el 31 de julio de 1961 y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a nueve (9) con las modificaciones de fojas treinta y seis vuelta (36 vta.) a treinta y siete (37). — En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas doce (12) y trece (13). — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Decreto Nro. 2.730. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay" Concuerda con los originales y constancias del expediente referido al que me remito, doy fe, así como de que el compareciente en el carácter invocado, continúa diciendo: Que con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, deja reducidos a escritura pública los Estatutos de "Sadye", Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, y constituída definitivamente dicha sociedad, solicitando se le expidan testimonios de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás fines. — El Escribano autorizante deja constancia que conforme a lo establecido en el artículo Tercero del Estatuto y la Ley de Sellos vigente, por la presente escritura abonará el seis por mil sobre dos millones de pesos moneda nacional, que constituye el capital autorizado de la Sociedad. — Leida que le fue, se ratificó en su contenido y en testimonio de ello la firma por ante mí, de todo lo que doy fe. — O. J. Louzau. — Hay un sello. — Ante mí: José Clemente Alonso. — Concuerda con su matriz que queda al folio novecientos cincuenta y cinco del Registro treinta y siete, de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, en doce sellos de actuación notarial, números: del trescientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta al trescientos cuarenta y nueve mil quinientos setenta y uno. — Raspado: constitución — Mario — Oficial — se — posean — primitivo — 13º — sociales — ciudad — obligaciones — para — Directorio — darán — Utilidades — alcance — Rose — Lorenzo — demás: Vale. — José Clemente Alonso. — Hay un sello.

Buenos Aires, mayo 15 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 20.560.— e.19|6-Nº 37.934 D.T.-v.19|6|62

VAISALA SUDAMERICANA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Se comunica que la Sociedad VAISALA SUDAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, dando cumplimiento al Art. 369, primera parte del Código de Comercio, ha sufrido una pérdida del 50 o|o de su Capital, según surge del acta Nº 12 de fecha 3 de Abril de 1962, certificada por escribano Mario S. Roccatagliata, con fecha 24 de Abril de 1962. — Buenos Aires, Mayo 3 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 400.— e.19|6-Nº 9.084.v.19|6|62

ARCIMA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 674. — Primer Testimonio. — Número Cuatrocientos Seis. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos, ante mí el Escribano autorizante, comparecen los señores don Salim Harari Nahem, argentino naturalizado casado, domiciliado en la calle Callao número setecientos veinte; don Saúl Harari Nahem, argentino, casado, domiciliado en la calle Arenales dos mil doscientos ochenta y seis; don Elías Harari Nahem, casado, domiciliado en la calle Juncal tres mil quinientos noventa y seis; don Alberto Harari Nahem, argentino, casado, domiciliado en la calle Juncal dos mil trescientos sesenta y ocho; doña Olga Raifaizen de Gabis, polaca, casada, domiciliada en la calle Formosa cuatrocientos catorce; don Alberto Cattán, argentino, casado, domiciliado en la calle Viamonte dos mil seiscientos veinte; dos Raúl Cattán, argentino, casado, domiciliado en la calle Viamonte dos mil seiscientos veinte; don Jorge Alberto Mitteröder, alemán, casado, domiciliado en la Avenida San Martín siete mil ciento treinta y siete; don Edgardo Hazan, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Paso quinientos sesenta; don Mauricio Héctor Daian, argentino, soltero, domiciliado en la calle Santa Fe tres mil ochocientos ochenta y seis, todos los comparecientes vecinos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles y personas de mi conocimiento, doy fe, como de que Exponen: Que con fecha primero de setiembre de mil novecientos sesenta y uno, formalizaron la constitución provisoria de la Sociedad "Arcima, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera" y aprobaron el Estatuto que debía regirla. — Que con el testimonio de la referida Acta, el Estatuto fue sometido a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional previo lo aconsejado por la Inspección General de Justicia y aceptado por la Sociedad, ésta fue autorizada para funcionar por Decreto número setecientos cuarenta y uno del veintitrés de enero próximo pasado, todo lo que consta y resulta del expediente número diez mil trescientos sesenta y cuatro del año mil novecientos sesenta y uno del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que tengo a la vista, doy fe. — Y agregan los comparecientes: Que dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, elevan a escritura pública el Acta de Constitución y el Estatuto de la sociedad "Arcima, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera", y solicitan transcriba el referido Decreto y la documentación pertinente, todo lo que copiado como corresponde es del siguiente tenor: "Acta constitutiva de "Arcima Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera". En la ciudad de Buenos Aires, a un día del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y uno, se reunen en el local social de la calle Paso número setecientos veintitres de la Capital Federal, los que suscriben el presente Acta a saber: Salim Harari Nahem, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Callao Nº 720, Capital Federal; Saúl Harari Nahem, argentino, casado, domiciliado en la calle Arenales Nro. 2286, Capital Federal; Elías Harari Nahem, argentino, casado, domiciliado en la calle Juncal Nº 3596, Capital Federal; Alberto Harari Nahem, argentino, casado, domiciliado en la calle Juncal Nº 2368; Olga Raifaizen de Gabis, polaca, casada, domiciliada en la calle Formosa Nº 414, Capital Federal; Alberto Cattán, argentino, casado, domiciliado en la calle Viamonte Nº 2620 Capital Federal; Raúl Cattán, argentino, casado, domiciliado en la calle Viamonte Nº 2620, Capital Federal; Jorge Alberto Mitteröder, alemán, casado, domiciliado en la Avenida San Martín Nº 7137, Capital Federal; Edgardo Hazan, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Paso Nº 560, Capital Federal y Mauricio Héctor Daian argentino, soltero, domiciliado en la calle Santa Fe Nº 3886, Capital Federal, todos mayores de edad, hábiles y capaces para contratar. — Designado el Señor Saúl Harari Nahem para presidir la reunión, manifiesta éste que como era de conocimiento de los presentes, se había considerado y estudiado la constitución de una Sociedad Anónima a regirse por el Estatuto que por separado se acompaña. — Después de un cambio de ideas se resuelve por unanimidad: Primero. — Dejar por constituida la entidad denominada "Arcima, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, depósitos, agencias o representaciones en cualquier punto de la República. — Segundo. — Aprobar el Estatuto que ha sido puesto a consideración, previa lectura que del mismo se hace, firmándose por separado el ejemplar que se tiene como parte integrante de este Acta. — El objeto de la Sociedad es el que se determina en el artículo segundo del Estatuto. — Tercero. — Se resuelve suscribir en este acto la primera serie por un valor de un millón de pesos moneda nacional, de acuerdo al siguiente detalle: Saúl Harari Nahem tres mil seiscientas acciones equivalentes a trescientos sesenta mil pesos moneda nacional; Elías Harari Nahem, dos mil setecientas acciones equivalentes a doscientos setenta mil pesos moneda nacional; Alberto Harari Nahem dos mil setecientas acciones equivalentes a doscientos setenta mil pesos moneda nacional; Salim Harari Nahem cuatrocientas acciones equivalentes a cuarenta mil pesos moneda nacional; Olga Raifaizen de Gabia, Alberto Cattán Raúl Cattán, Jorge Alberto Mitteröder Edgardo Hazan y Mauricio Héctor Daian, cien acciones, equivalentes a diez mil pesos moneda nacional para cada uno de los nombrados. — Cuarto. — Las acciones suscriptas quedan integradas en un diez por ciento es decir en la suma de Cien Mil Pesos moneda nacional en dinero efectivo. — El importe fijado por el artículo 318, inciso 3º del Código de Comercio, será depositado en el Banco de la Nación Argentina. — El saldo pendiente de integración deberá ser hecho efectivo en la fecha y forma que determine el Directorio. — Quinto: Se resuelve constituir el primer Directorio que estará integrado por los siguientes: Presidente: señor Saúl Harari Nahem; vicepresidente: señor Elías Harari Nahem y director titular: señor Alberto Harari Nahem; síndico titular doctor Moisés Gabis y síndico suplente doctor Marcos Effrón. — Sexto: Se faculta a los señores Saúl Harari Nahem Elías Harari Nahem, Alberto Harari Nahem, Moisés Gabis y Marcos Effrón para que conjunta, separada o alternativamente gestionen ante el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación la aprobación del Estatuto y el otorgamiento de la Personería Jurídica para funcionar como sociedad anónima, acepten cualquier modificación requerida por la Inspección Gral. de Justicia, ya se trate de supresión, observación, sustitución agregado, o aclaración a dicho estatuto y Acta Constitutiva y gestionen la inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, previa su protocolización, a cuyo efecto se les faculta para presentarse ante las autoridades administrativas

judiciales que fueren menester con toda la documentación necesaria y efectuar las diligencias pertinentes para dar finiquito a su cometido. — En este estado, los comparecientes dejan así constituída la Sociedad Anónima "Arcima" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera, con efecto al día de la fecha, de todo lo cual se labró la presente acta, que previa lectura y ratificación firmaron los asistentes. — Saúl Harari Nahem. — Edgardo Hazan. — Alberto Cattan. — Elías Harari Nahem. — J. A. Mitteröder. — Raúl Cattan. — Alberto Harari Nahem. — Salim Harari Nahem. — M. H. Daian. — Olga Raifizen de Gabis. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores Saúl Harari Nahem, Edgardo Hazan; Alberto Cattan, Elías Harari Nahem, Jorge Alberto Mitteröder, Alberto Harari Nahem, Mauricio Héctor Daian, Raúl Cattan, Salim Harari Nahem y Olga Raifaizen de Gabis, quienes son personas de mi conocimiento. — En mi carácter de Escribano Público, adscripto al Registro noventa y uno de la Capital Federal expido esta certificación, que sello y firmo en Buenos Aires, a primero de setiembre de mil novecientos sesenta y uno. — Francisco J. B. Albisu. — Hay un sello. — Estatuto de "Arcima" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera. — Artículo Primero: Con el nombre de ARCIMA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, se declara constituída una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto de la República. — La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir del dos de noviembre de 1961. — Este término será prorrogable. — Artículo Segundo: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: a) Operaciones inmobiliarias, mediante la compra, venta, construcción, explotación, locación y administración de inmuebles, terrenos y loteos, incluso en propiedad horizontal; — b) Operaciones comerciales, mediante compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de textiles en general, productos químicos, mecánicos, alimenticios, del vidrio, plásticos, metalúrgicos, agrícola - ganaderos, de la construcción y cualquier otro renglón que, de idéntica o distinta naturaleza, convenga el Directorio en comercializar; — c) Operaciones industriales, mediante la fabricación, extracción elaboración e industrialización de productos de la industria textil, química, mecánica, alimenticia, del vidrio, plástica, metalúrgica, agrícola-ganadera y de la construcción y d) Operaciones financieras, mediante aportes de capitales, transacciones de títulos, acciones y otros valores, estableciéndose en forma expresa que la Sociedad no se propone realizar las operaciones previstas por el artículo 93 de la ley 11.672, u otras por las que se requiere el concurso público. — Para cumplir su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos permitidos por la ley. — Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en cinco series de diez mil acciones cada una. — Las cinco series de acciones serán ordinarias, clase "A" y al portador. — El Directorio resolverá respecto a la época de emisión precio y condiciones de pago. — Las acciones llevarán la firma de dos Directores y los recaudos del artículo 328 del Código de Comercio. — El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea, hasta la suma de Veinticinco millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión a la par o con premio de series sucesivas de acciones ordinarias, clase B o preferidas, nominativas o al portador, cuyo monto, época y condiciones de pago deberá fijar la misma Asamblea, guardándose en todos los casos las proporciones legales establecidas en el artículo 318 del Código de Comercio. — Las resoluciones del Directorio emitiendo acciones de la Asamblea aumentando el capital autorizado, deberán elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, abonando en todos los casos el importe fiscal correspondiente y publicarse en el Boletín Oficial por tres días. — Los Accionistas tendrán derecho de preferencia en la proporción de sus suscripciones, en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones, derecho que deberán ejercer dentro de los quince días a partir de la última de las publicaciones en el Boletín Oficial. — No podrá emitirse una nueva serie de acciones hasta que la anterior o anteriores esten totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento. — Se enunciará como capital autorizado el de Cinco millones de pesos moneda nacional, con los aumentos resueltos de conformidad con este artículo. — La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes y en este caso siempre que los precitados aportes representen un precio que no pueda ser inferior al valor nominal de las acciones dadas en pago. La integración de acciones en bienes debe comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo Cuarto: La sociedad será administrada por un Directorio de tres a seis miembros designados por la Asamblea General cuyo número será fijado por la misma. — Los Directores durarán un año en sus funciones pudiendo ser reelectos. — Sus honorarios serán fijados por la Asamblea General con cargo a utilidades líquidas y realizadas, según el artículo Décimo segundo. — Para ser Director se requiere ser propietario de por lo menos Cien acciones, las que, en garantía de la gestión, serán depositadas en la Sociedad mientras dure el mandato. — Artículo Quinto: El Directorio podrá conferir poderes generales o especiales a sus miembros, designándoles además para desempeñar funciones administrativas rentadas directamente relacionadas con la Dirección y Administración de la Sociedad, ad-referéndum de la Asamblea. — Las remuneraciones aquí indicadas serán imputadas a ganancias y pérdidas del ejercicio en que se devenguen. — Artículo Sexto: El Directorio funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones serán adoptadas por mayoría de votos de los miembros presentes. — En los casos que el Directorio estuviera compuesto por cuatro o más miembros y existiera empate, el Presidente tendrá doble voto. — El Directorio deberá reunirse cuando lo convoque el Presidente, un Director o el Síndico. — Artículo Séptimo: El Directorio está amplia e ilimitadamente facultado para: a) Administrar libremente la Sociedad; b) Realizar todos los actos y contratos previstos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil en cuanto sean compatibles con el objeto social y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen reproducidos; c) Promover querellas; d) Efectuar toda clase de operaciones en los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y cualquier otro Banco o Establecimiento, Repartición o ente nacional, provincial, municipal, particular del país o del extranjero, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos; e) Emitir debentures, constituir hipotecar, gravámenes o derechos reales; y f) en general efectuar toda clase de operaciones inmobiliaras, comerciales, financieras, industriales de importación y actos jurídicos de cualquier naturaleza, que tiendan al cumplimiento o que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Esta especificación de facultades es sólo enunciativa. — Artículo Octavo: — El Directorio designará anualmente de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Director titular, quienes en forma individual ejercerán indistintamente la representación legal de la Sociedad con amplias facultades y con uso de la firma social, incluso para actos que requieran poder especial. — Artículo Noveno: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular, designado por un año por la Asamblea General, la que elegirá también por igual término un Síndico suplente, el que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia u otro impedimento. — Ambos podrán ser reelectos. — Sus atribuciones serán las establecidas por el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Su remuneración será fijada por la Asamblea General con cargo a Ganancias y Pérdidas. — Artículo Décimo: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán por los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Las Asambleas pedidas por los accionistas deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. — Se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente, con diez y con ocho días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, salvo cuando sean nominativas. — Artículo Décimo Primero. — Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una del capital suscripto con derecho a voto, y en segunda convocatoria con cualquiera que sea el capital representado — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Cada acción ordinaria suscripta de la clase "A" dará derecho a cinco votos en las Asambleas y cada acción ordinaria de la clase "B" de las series seis en adelante o cinco acciones preferidas con dividendo impago sin perjuicio del derecho de reunión de los que posean un número menor dan derecho a un voto con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos por carta-poder. — Estas disposiciones regirán en todos los casos, aun en los mencionados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Décimo Segundo: Los ejercicios económicos terminarán el treinta y uno de agosto de cada año. — Los balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigor. — Las utilidades líquidas y realizadas, una vez deducido el dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto, serán destinadas en primer término para pagar los honorarios que la asamblea resuelva para el Directorio, luego de lo cual se abonará el dividendo de las acciones preferidas si las hubiera, el que será fijado por el Directorio para cada serie al resolver su emisión y no podrá ser mayor del quince por ciento sobre su valor nominal. — El pago de los dividendos acumulativos y el del ejercicio se efectuará en ese orden. — El saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Artículo Décimo Tercero: Disuelta la Sociedad su liquidación será efectuada por las personas que designe la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. — Después de cubrir el pasivo y las cargas de la Sociedad, el importe neto de la liquidación se empleará en amortizar completamente el capital de las acciones ordinarias y preferidas y a pagar los dividendos acumulados que se adeudaren. — El excedente se repartirá entre los accionistas en proporción al número de acciones ordinarias poseídas por ellos. — Saúl Harari Nahem. — Edgardo Hazan. — Alberto Cattan. — Elías Harari Nahem. — J. A. Mitteröder. — Raúl Cattan. — Alberto Harari Nahem. — M. R. Daian. — Salim Harari Nahem. — Olga Raifaizen de Gabis. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores Saúl Harari Nahem, Edgardo Hazan, Alberto Cattan, Elías Harari Nahem, Jorge Alberto Mitteröder, Alberto Harari Nahem, Mauricio Héctor Daian, Raúl Cattan, Salim Harari Nahem y Olga Raifaizen de Gabis, quienes son personas de mi conocimiento. — En mi carácter de Escribano Público, adscripto al Registro noventa y uno, de la Capital Federal, expido esta certificación, que sello y firmo en Buenos Aires, a primero de setiembre de mil novecientos sesenta y uno. — Sobreraspado: noventa — personas — Vale. Francisco J. B. Albieu. — Hay un sello". — "El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 23 Ene. de 1962. — Visto el Expte. Nº 10.364|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Arcima" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código citado, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad "Arcima" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera, constituida en esta Capital el 1º de setiembre de 1961 y apruébase su Estatuto de fojas tres (3) a seis (6), con la modificación de fojas once (11). — En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá tenerse en cuenta lo indicado a fojas once (11) in fine y vuelta. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — Decreto Nº 741". — Es copia fiel de los originales de su referencia a los que me remito, doy fe, como de que los comparecientes agregan: Que cumpliendo con todos los requisitos exigidos por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, dejan constituída definitivamente por este instrumento la Sociedad "Arcima Sociedad Anónima, Inmobillaria, Comercial, Industrial y Financiera", la que se regirá por los Estatutos preinsertos, como asimismo confirman la integración del capital suscripto, el nombramiento del primer Directorio y demás actos que resultan de la transcripción que antecede, solicitando de mí, el Escribano autorizante expida testimonio para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, comunicación a la Inspección General de Justicia y a sus demás efectos. — Leída que les es ratifican su contenido, así la otorgan y firman como acostumbran a hacerlo por ante mí, doy fe. — Salim Harari Nahem. — Saúl Harari Nahem. — Elías Harari Nahem. — Alberto Harari Nahem. — Olga Raifaizen de Gabis. — Alberto Cattan. — Raúl Cattan. — J. A. Mitteröder. — Edgardo Hazan. — M. H. Daian. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos D. Zadoff. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro noventa y uno de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad expido el presente primer testimonio en siete sellos de actuación notarial, de numeración correlativa, llevando el primero el número doscientos ochenta y seis mil sesenta y tres, que sello y firmo en Buenos Aires, a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y dos. — Fdo.: Esc. Carlos D. Zadoff. Hay un sello.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

13.600.— e.19|6-Nº 37.940-v.19|6|62

BELENDA, SCAPUSIO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Fº 897. — Primer Testimonio. — Número quinientos cuarenta y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecinueve de marzo de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, el Escribano autorizante, comparece el doctor Wladimiro Glikin, de estado casado, argentino, domiciliado en la calle Doblas cuatrocientos sesenta y tres, de esta Ciudad, mayor de edad, hábil y persona de mi conocimiento, doy fe, como de que manifiesta concurrir a este otorgamiento en nombre y representación de los señores Juan Antonio Santiago Belenda, doña Brígida Doll de Belenda, don Luis Roberto Artigas Belenda, don Luis Roberto Artigas Belenda hijo, don Angel Bernardo Belenda, doña Matilde Catalina Pedraza de Belenda, don Juan Bautista Scapusio, doña Ilde Luisa Scapusio, don Carlos Remussi y doña Estelvia Carmen Scapusio de Remussi y en su carácter de apoderado de los mismos, justificando la representación que invoca con el poder especial que le fue conferido ante este Registro, el veintinueve de setiembre del año próximo pasado por escritura extendido ante mi titular don Manuel Zadoff, que se transcribirá más adelante. — Y el compareciente, asegurando bajo su responsabilidad que el poder precitado no le ha sido revocado, suspendido ni limitado en manera alguna expone: Que por escritura del veintinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y uno, otorgada ante mi colega don Manuel Zadoff al folio tres mil doscientos setenta y seis del protocolo de ese año, de este mismo Registro de mi adscripción, sus representados formalizaron la constitución provisoria de la Sociedad "Belenda, Scapusio y Compañía, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera" y aprobaron el Estatuto que debía regirla. — Que con el testimonio de la referida escritura, el Estatuto fue sometido a la consideración del Poder Ejecutivo Nacional y previo lo aconsejado por la Inspección General de Justicia y aceptado por la Sociedad, ésta fue autorizada para funcionar como anónima por Decreto número mil ochocientos sesenta y seis del veintitrés de febrero último, todo lo que consta y resulta del expediente número catorce mil seiscientos doce|unoisesenta y uno que tengo a la vista, doy fe. — Y agrega el compareciente: Que dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, eleva a escritura pública el Acta de constitución y el Estatuto de la Sociedad "Belenda, Scapusio y Compañía, Sociedad Anónica Industrial, Comercial y Financiera" y solicita transcriba el referido Decreto y la documentación pertinente, todo lo que copio como corresponde es del siguiente tenor: "Primer Testimonio. — Escritura número mil doscientos cincuenta y cuatro. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores don Juan Antonio Santiago Belenda, uruguayo, casado con doña Brígida Doll, industrial, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número trescientos cincuenta y dos mil cincuenta y seis, domiciliado en la calle Viamonte número doscientos treinta y dos, de la vecina localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; doña Brígida Doll de Belenda, argentina, casada con don Juan Antonio Santiago Belenda, titular de la Libreta Cívica matrícula número un millón trescientos dieciocho mil setecientos setenta, domiciliada también en la calle Viamonte doscientos treinta y dos, de Ramos Mejía, de tránsito en ésta; don Luis Roberto Artigas Belenda, uruguayo, casado con doña Julia Caron, industrial, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número trescientos cincuenta y dos mil ciento sesenta y uno, domiciliado en la calle Viel número cuatrocientos cuarenta y ocho, de esta Capital; don Luis Roberto Artigas Belenda hijo, argentino, soltero, industrial, titular de la matrícula individual de en-

solamiento número cuatro millones doscientos ochenta mil ochocientos noventa y uno, domiciliado en la calle Viel número cuatrocientos cuarenta y ocho de esta Ciudad; don Angel Bernardo Belenda, uruguayo, casado con doña Matilde Catalina Pedraza, industrial, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número doscientos cincuenta y dos mil trescientos cincuenta; doña Matilde Catalina Pedraza de Belenda, argentina, casada con don Angel Bernardo Belenda, empleada, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número un millón ciento seis mil ciento ochenta y seis, los dos últimos domiciliados en la calle Nuñez número dos mil cuatrocientos sesenta y nueve de esta Ciudad; don Juan Bautista Scapusio, argentino, casado con doña Carmen Mon lus, industrial, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número doscientos setenta y cinco mil novecientos treinta y nueve, domiciliado en la calle Doblas número sesenta, de esta Ciudad; doña [illegible] Luisa Scappusio, argentina, divorciada, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número un millón quinientos ochenta y cinco mil doscientos dieciséis, domiciliada en la calle Guayaquil número quinientos treinta y ocho, de esta Ciudad; don Carlos Remussi, argentino, casado con doña Estelvia Carmen Scapusio, ingeniero agrónomo, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número un millón ciento ochenta y un mil ochenta y tres y doña Estelvia Carmen Scapusio de Remussi, argentina, casada, con don Carlos Remussi, titular de la Libreta Cívica matrícula individual número cero cero veintitrés mil siete, los dos últimos domiciliados en la calle Pedro Goyena número cuatrocientos veintiocho, todos los comparecientes mayores de edad, hábiles y personas de mi conocimiento, doy fe, como de que exponen: Que se han reunido en Asamblea en mis oficinas, calle Suipacha número quinientos cincuenta y dos, piso cuarto, con el fin de constituir una Sociedad Anónima, resolviéndose como acto previo por unanimidad designar para presidir la reunión al señor don Juan Antonio Santiago Belenda y como Secretario al señor Luis Roberto Artigas Belenda. — A continuación, el señor Presidente manifiesta que se ha estudiado la idea de dicha constitución social, tratándose a continuación los siguientes puntos: Primero: Que llevando adelante ese propósito, se han confeccionado los Estatutos que regirán el funcionamiento de la Sociedad, los que se someten a consideración, dándose lectura por Secretaría y son del siguiente tenor: Estatutos. — Capítulo I. — Nombre, Domicilio, Duración, Objeto. — Artículo primero: Bajo la denominación de "BELENDA, SCAPUSIO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio, establecer sucursales y|o agencias en cualquier punto del país o del extranjero—. Artículo segundo: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años, a partir del veintinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y uno, a la que se retrotraen los efectos de este estatuto, una vez aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional, siendo dicho término prorrogable. — Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia y|o de terceros, parcial o totalmente, cualquiera de las actividades habituales en: a) Industria: Metalúrgica, electromecánica, maquinarias o implementos agrícolas, electrónica, equipos e implementos para medicina y odontología, plásticos; b) Comercio: Compra, venta, importación, exportación y distribución de mercaderías, materias primas, productos elaborados, semielaborados y maquinarias, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. c) Finanzas: Aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; efectuar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y tiendan a darle cumplimiento, incluso los enunciados o implícitos en el artículo trece, pero no efectuará operaciones de las previstas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos, ni otras por las que se requiera el concurso público. — Capítulo II. — Capital y acciones. — Artículo cuarto: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de quince millones de pesos moneda nacional representado por quince mil acciones de mil pesos moneda nacional cada una, dividido en quince series de mil acciones cada serie, numeradas del uno al quince. — Las series primera, segunda y tercera, de acciones clase "A" han sido totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento. — Las series restantes números cuatro a ocho y once a quince serán de clase "A", las series números nueve y diez serán de acciones preferidas. — Todas las series números cuatro a quince serán emitidas cuando el Directorio lo considere conveniente determinándose en cada caso las condiciones de pago y sus características y comunicándose a la Inspección General de Justicia. — Podrán emitirse varias series de acciones simultáneamente, ofreciéndose a la suscripción cada serie cuando se encuentre totalmente suscripta la anterior e integrado el diez por ciento de su valor. — Los accionistas poseedores de acciones ordinarias, tendrá [illegible] para su cibir proporcionalmente acciones de las nuevas series que se emitan, a cuyo efecto deberán hacer uso de ese derecho dentro de los quince días de vencida la última publicación [illegible] tres días se hará en el Boletín Oficial; salvo el caso de emisión de acciones para el pago de bienes. — Artículo quinto: El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional por resolución de una asamblea de accionistas, dentro de las condiciones establecidas en el decreto número ochocientos cincuenta y dos cincuenta y cinco; dicha resolución fijará las características de las acciones a emitir dentro de las condiciones establecidas en estos estatutos, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y forma de pago de las mismas, debiendo guardarse las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. — La resolución de la asamblea deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse durante tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia, pagándose en cada caso de emisión de acciones el impuesto fiscal correspondiente a los aumentos de capital. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de quince millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos que se efectúen de acuerdo a lo establecido en el presente artículo. — Artículo sexto: Las acciones podrán ser ordinarias de clase "A" con derecho a cinco votos por acción, ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción; salvo para la elección del síndico en que las acciones clase "A" o "B" tendrán derecho a un solo voto por acción. — Las acciones preferidas serán sin voto, con un dividendo de hasta el veinticinco por ciento anual no acumulativo, sin participación adicional. — Tendrán derecho a un voto por acción en caso de falta de pago de sus dividendos por insuficiencia de utilidades y mientras dure tal situación. — Artículo séptimo: Las acciones serán al portador y contendrán los requisitos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Serán firmadas por el presidente y un director pudiendo una de las firmas ser en facsímil. — Los títulos podrán representar una o más acciones, no reconociendo la sociedad más de un propietario por cada acción. — La suscripción y posesión de las mismas importa aceptar estos estatutos y adherir a todas las decisiones de la sociedad tomadas en forma legal sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — El accionista que dejare de [illegible] una o más cuotas de integración en los plazos fijados, pagará un interés del uno por ciento mensual sobre las cantidades adeudadas, a partir de la fecha en que debió efectuar el pago; transcurridos noventa días de la fecha del vencimiento, el Directorio sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, podrá adoptar el procedimiento establecido en la segunda parte del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — En caso de que la venta de las acciones no alcance a cubrir su valor de emisión, el suscriptor responderá por el saldo deudor. Este procedimiento se aplicará a todos los accionistas en idéntica situación. — Mientras las acciones no estén totalmente integradas se entregará a los suscriptores certificados nominativos, los que no podrán ser transferidos sin previa autorización del Directorio. — Una vez integradas totalmente, se procederá al canje por títulos definitivos. — Artículo octavo: Las emisiones de acciones podrán realizarse de alguna de las formas siguientes: a) Capitalizando reservas aprobadas por la asamblea, excluyendo las legales; b) Capitalinzado todo o parte de los beneficios anuales; c) Capitalizando previa aprobación de la autoridad competente, el excedente de valor que podrán tener los bienes sociales sobre el establecido en el último inventario del balance. d) Apelando al aporte de nuevos capitales, mediante la emisión de acciones; e) Emitiendo acciones para el pago de bienes o derechos adquiridos por la Sociedad, siempre que los citados bienes representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, todo lo cual con la documentación correspondiente será comunicado a la Inspección General de Justicia; f) Por conversión de debentures. En los casos de los incisos a), b) y c) las acciones a emitirse serán distribuídas entre los accionistas en proporción a sus tenencias. En los casos de los incisos a), b), e) y f) se requerirá la aprobación previa de la Asamblea. — Capítulo III. — Obligaciones. — Artículo noveno: La Sociedad podrá emitir debentures dentro y fuera del país, con sujeción a las leyes vigentes a la fecha de emisión, por resolución y en las condiciones que fije el Directorio. — Capítulo IV. — Administración y fiscalización. — Artículo décimo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros titulares, pudiendo elegirse hasta igual número de Directores suplentes, según lo determine la Asamblea General de Accionistas. Los Directores durarán un año en sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente; su mandato se prorrogará hasta la reelección o reemplazo en la próxima Asamblea que se celebre dentro del plazo del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. En caso de ausencia temporaria o definitiva de uno o más Directores se incorporarán los Directores suplentes en el orden que fueron elegidos por la Asamblea por todo el tiempo que faltare para la terminación del mandato o mientras dure la ausencia del reemplazado. En caso de que por ausencia temporaria o definitiva de Directores o suplentes el Directorio quedara sin quórum, podrá, con acuerdo del Síndico, proceder a designar de entre los accionistas los respectivos reemplazantes, con mandatos hasta la próxima Asamblea General. Para ser Director se requiere ser accionista y depositar como garantía de su gestión diez mil pesos moneda nacional en acciones ordinarias de la Sociedad. — Artículo décimo primero: En la primera sesión después de electo, el Directorio designará de su seno al Presidente y demás cargos que considere convenientes. El quórum para sesionar será más de la mitad de sus miembros titulares. El Directorio se reunirá cuando lo cite el Presidente, a solicitud de dos Directores o a requerimiento del Síndico. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo sustituya doble voto en caso de empate. Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro Director, pudiendo asimismo votar sobre un asunto determinado por carta o telegrama, no computándose en este ultimo caso su voto, a los efectos del quórum. El Directorio resolverá la forma en que deberá firmarse por la sociedad, ya sea en forma individual y|o conjunta de directores y|o apoderados. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazado por el vicepresidente u otro Director. Cuando un miembro del Directorio actuase en lugar del Presidente, no tendrá obligación alguna de justificar ante terceros la ausencia o imposibilidad del reemplazado. — Artículo décimo segundo: Si el Directorio lo estima conveniente podrá nombrar de su seno uno o más Directores como Gerentes, Técnicos o Administradores, estableciendo sus atribuciones y remuneraciones con cargo a los gastos generales del ejercicio, todo ello "ad-referendum" de la aprobación por la primera Asamblea de Accionistas que se celebre. Estas remuneraciones más las que le corresponda al Directorio de acuerdo con el artículo veinte, inciso b), no podrán superar en conjunto el veinticinco por ciento de las utilidades de cada ejercicio. Cuando en el desempeño de sus funciones especiales o técnico-administrativas por parte de algunos de los Directores, se imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el por ciento prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse su consideración como uno de los puntos del Orden del Día. — Artículo décimo tercero: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente y en ausencia de éste por el Vicepresidente, u otro Director ante todas las autoridades y reparticiones nacional, provincial, municipal y privadas del país o del extranjero. La sociedad también podrá ser representada por uno o más apoderados generales y|o especiales con las facultades y atribuciones que en cada caso determina el Directorio Para el cumplimiento de la prueba de absolución de posiciones en juicio y a ese exclusivo objeto, sea la sociedad actora o demandada y ante cualquier fuero y jurisdicción en que se sustancie el pleito, todos los Directores, así como los representantes legales y gerentes con mandato suficiente, adquieren la calidad de Presidente del Directorio, comprometiendo a la sociedad como pudiera hacerlo su titular; b) Administrar los negocios sociales con amplias facultades, incluidas todas aquellas para las cuales el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, seiscientos ocho del Código de Comercio y demás disposiciones legales que en sus partes pertinentes se dan aquí por reproducidas, exigen poderes especiales; c) Otorgar, revocar, aceptar, y denunciar poderes, incluso para promover querellas y firmar por la sociedad; d) Comprar, vender, ceder, gravar, permutar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, acciones, créditos, derechos, fondos de comercio; e) Celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos de sociedad y de locación aun por más de seis años; incluso locaciones de obras o de servicios, así como tomar depósitos, excluidos los de carácter bancario; f) Dar y recibir dinero en préstamo con garantías reales o personales o sin ellas, dentro o fuera del país; g) Constituir, aceptar, ceder y cancelar prendas u otros gravámenes reales o personales. Operar con los bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otra institución bancaria, oficial o particular, nacional o extranjera conforme a las disposiciones de sus cartas orgánicas y reglamentos. — Abrir cartas de créditos, aceptar "trust-receipt"; h) Firmar, girar, aceptar, endosar, descontar y avalar letras, cheques, conocimientos y demás papeles de comercio. Obtener, aceptar y conceder créditos en cuenta corriente, letras o pagarés; girar en descubierto, aceptar y otorgar fianzas y cauciones; i) Realizar toda clase de contratos, incluso de fletamentos y transportes en general. — Recibir y efectuar pagos, aunque no sean ordinarios de administración, extinguir obligaciones, renovar y hacer remisiones de deudas; j) Registrar, adquirir, transferir marcas de fábrica y de comercio, concesiones, franquicias y patentes de invención. — Intervenir en juicio como actor y demandado, ante todos los tribunales, cualesquiera sea su fuero o jurisdicción, nacionales, provinciales o extranjeros Transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, conceder esperas y quitas y acordar términos; aceptar pagos por entregas de bienes, reconocer obligaciones anteriores al mandato. — Desempeñar toda clase de mandatos incluso de Directores, Administradores y|o Gerentes. — Formar sociedades mixtas, con el Gobierno Nacional, Provincial o Municipal y|o reparticiones de los mismos; k) Nombrar, suspender y destituir empleados y fijarles sus remuneraciones y atribuciones; l) Convocar a Asambleas ordinarias y extraordinarias y presentar a las primeras una memoria de la marcha de la Sociedad, inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con el informe del Síndico y un proyecto de distribución de utilidades; m) Proponer a la Asamblea la modificación de la fecha de vencimiento del ejercicio económico de la Sociedad, y una vez aprobada por ésta comunicar la resolución respectiva a la Inspección General de Justicia, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio; n) Acordar la distribución de dividendos provisionales cuando así lo permitan las utilidades realizadas y líquidas de la Sociedad, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo dispuesto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, debiendo comunicarlo a la Inspección General de Justicia; ñ) Y en general realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por cuanto la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no limitativa. — Capítulo V. — Síndico. — Artículo Décimo Cuarto. — Anualmente la Asamblea designará un Síndico titular y suplente. — Ambos podrán ser reelectos indefinidamente. — Sus atribuciones son las que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Su remuneración será fijada por la Asamblea. — Capítulo VI. — Asambleas. — Artículo Décimo Quinto. — Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán en las oportunidades y de acuerdo con lo que disponen los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Las Asambleas se citarán en primera y|o segunda convocatoria por el término y la anticipación que fijen las disposiciones vigentes. — Artículo Décimo Sexto: Hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, los accionistas depositarán en las oficinas de la Sociedad sus acciones, o un certificado de depósito otorgado por un banco del país o del extranjero. — Artículo Décimo Séptimo: Las Asambleas extraordinarias se reunirán siempre que el Directorio o el Síndico lo consideren necesario o lo soliciten accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto. — En este último caso la convocatoria deberá hacerse dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo Décimo Octavo: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Estas disposiciones regi-

rán en todos los casos, aun en los mencionados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por carta poder dirigida al Directorio o Síndico. — Capítulo VII. — Balances y Distribuciones de Utilidades. — Artículo Décimo Noveno: El ejercicio económico terminará el día treinta y uno de marzo de cada año. — El inventario y balance general se confeccionará de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas en vigor, efectuándose las previsiones necesarias para que las mismas reflejen la verdadera situacion económica de la Sociedad. — Artículo Vigésimo: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general se distribuirán en el siguiente orden: a) Dos por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) Retribución del Directorio y Síndico fijada por la Asamblea; c) El dividendo correspondiente a las acciones preferidas si las hubiere, según las cláusulas de emisión; d) El dividendo que se señale a las acciones ordinarias; e) El remanente tendrá el destino que resuelva la Asamblea. — Capítulo VIII. — Disolución y Liquidación. — Artículo Vigésimo Primero: A la expiración del plazo de la Sociedad o en caso de disolución anticipada, la liquidación se hará por el Directorio con la intervención del Síndico y de la Inspección General de Justicia. Una vez pagadas todas las deudas sociales, el remanente será repartido en el siguiente orden: a) Abonar el capital integrado de las acciones preferidas; b) Abonar el capital integrado de las acciones ordinarias; c) Abonar los dividendos que correspondan a las acciones preferidas; d) El remanente se distribuirá entre los accionistas poseedores de acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de las mismas. — Capítulo IX. — Disposiciones Generales. — Artículo Vigésimo Segundo: Cualquier situación no prevista en estos estatutos será resuelta por el Directorio con la intervención del Síndico, ajustándose a las disposiciones del Código de Comercio y Leyes vigentes. — No habiéndose formulado observación alguna al texto de los Estatutos relacionados precedentemente, se aprueban por unanimidad.

— Segundo: También por unanimidad se resuelve en este acto emitir las tres primeras series de acciones por un total de tres millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias clase "A" de cinco votos por acción, las que son totalmente suscriptas en este acto por los señores accionistas en la siguiente proporción: don Juan Antonio Santiago Belenda, ochocientas cuarenta acciones, o sean ochocientos cuarenta mil pesos moneda nacional; doña Brígida Doli de Belenda, sesenta acciones, o sean sesenta mil pesos moneda nacional; don Luis Roberto Artigas Belenda, ochocientas cuarenta acciones, o sean ochocientos cuarenta mil pesos moneda nacional; don Luis Roberto Artigas Belenda, hijo, sesenta acciones, o sean sesenta mil pesos m|nacional; don Angel Bernardo Belenda, doscientas cuarenta acciones o sean doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional; doña Matilde Catalina Pedraza de Belenda, sesenta acciones o sean sesenta mil pesos moneda nacional; don Juan Bautista Scapusio, setecientas veinte acciones o sean setecientos veinte mil pesos moneda nacional; Ilde Luisa Scapusio, treinta acciones o sean treinta mil pesos moneda nacional; don Carlos Remussi, ciento veinte acciones o sean ciento veinte mil pesos moneda nacional, y doña Estelvia Carmen Scapusio de Remussi, treinta acciones, o sean treinta mil pesos moneda nacional. — Las acciones suscriptas son integradas en este acto en un diez por ciento, o sea la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, en dinero efectivo y cuya cantidad se depositará en el Banco de la Nación Argentina a la orden conjunta del señor Inspector General de Justicia y del presidente de la Sociedad. — Tercero: Acto seguido se resuelve fijar en cinco el número de miembros del primer Directorio, siendo elegidos directores titulares: Presidente: Juan Antonio Santiago Belenda; vicepresidente: Luis Roberto Artigas Belenda; director gerente: Angel Bernardo Belenda; director gerente: Carlos Remussi y director Juan Bautista Scapusio; síndico titular: Wladimiro Glikin y síndico suplente: Raúl Languasco. — Cuarto: Seguidamente se resuelve conferir poder especial a favor de los señores don Juan Antonio Santiago Belenda, don Angel Bernardo Belenda y don Wladimiro Glikin para que actuando en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente soliciten del Poder Ejecutivo Nacional personería jurídica para la Sociedad, con facultades de presentar escritos, escrituras y toda clase de documentos que le fueran requeridos por la Inspección General de Justicia o por cualquier otra repartición que deba intervenir en el trámite, así como para aceptar o proponer modificaciones, adiciones o sustituciones incluso en el nombre de la Sociedad, estatutos o escrituras de constitución provisoria, pudiendo tomar vistas, solicitar plazos, interponer recursos de reconsideración y|o apelación, solicitar testimonio, certificados, expedientes, firmar recibos y obtenida que se haya la autorización para funcionar en el carácter de sociedad anónima, otorgar y firmar la escritura de constitución definitiva de la Sociedad y solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo practicar cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren conducentes al mejor desempeño de este mandato. — Por su parte los nombrados mandatarios señores Belenda manifiestan a su vez que se confieren recíprocamente igual poder para los mismos efectos y con iguales facultades a ellos conferidas, las que dan por reproducidas íntegramente en este lugar.

— Quinto: Por último los comparecientes por unanimidad autorizan al Directorio designado para comenzar a operar de inmediato en nombre de la Sociedad constituída provisoriamente, con todas las facultades acordadas por los estatutos aprobados, reconociendo desde ya como actos de la Sociedad los que realizará el Directorio en virtud de la presente autorización y facultándolo asimismo para hacer las inversiones y adquisiciones que fueren necesarias para el mejor desenvolvimiento social, con cargo de rendir cuenta a la próxima asamblea ordinaria, pudiendo inclusive en nombre de la Sociedad en formación, otorgar poderes y revocarlos, sean generales y|o especiales de cualquier naturaleza y amplitud de facultades. — Y no teniendo nada más que resolver, los presentes dan por terminado el acto, previa lectura y ratificación de esta escritura que firman como acostumbran a hacerlo, ante mí y los testigos don Benito Martínez y don Avelino Sidras, vecinos, mayores, hábiles, doy fe. J. Belenda. Brígida Doll de Belenda. Luis R. Belenda. Luis R. Belenda. Angel B. Belenda. Matilde P. de Belenda. Juan B. Scapucio. Ilde Luisa Scapucio. C. Remussi. Estelvia S. de Remussi. Tgo.: B. Martínez. Tgo.: A. Sidras. Hay un sello. Ante mí: Manuel Zadoff. Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro noventa y uno a mi cargo, doy fe.

— Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en nueve sellos de ley de numeración correlativa llevando el primero el número dos millones quinientos veintiocho mil trescientos sesenta y dos, que sello y firmo en Buenos Aires a once de octubre de mil novecientos sesenta y uno. — Sobreraspado: Expedida — Carou — Núñez — domicilio — duración — objeto — artículo — Primero — Bajo — la denominación de — comunicándose — publicación — Público — de — un — solo — en forma los — de — de — los — definitiva — de — podrá — la — firmarse — celebre — inciso — administrativa — la — firmarse — celebre — Bancos — árbitros — quitas — distribución — enunciativa — Décimo — su — excepto — carta — las — destino — Disolución — las — ochocientas — ochocientas — setecientas — nacionales — se depositará — de — o — Reparticiones — sea — la — o — Belenda — la Sociedad. — Todo Vale. Manuel Zadoff. Hay un sello". — "El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 23 Feb. 1962. Visto el expediente Nº N.14.612|1|61 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Belenda, Scapusio y Compañía Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 319 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad "Belenda, Scapusio y Compañía Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", constituída en esta Capital el 29 de setiembre de 1961 y apruébase su estatuto de fojas dos (2) a siete vuelta (7 vta.), con las modificaciones de fojas diecisiete (17) a diecinueve vuelta (19 vta.). — En la escritura de constitución definitiva de esta Sociedad deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva en la forma indicada a fojas diecinueve vuelta (19 vta.). —

Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — Hay un sello. Decreto Nº 1.866". — Es copia fiel de los originales de su referencia a los que me remito, doy fe, como de que el señor Glikin agrega: Que cumpliendo con todos los requisitos exigidos por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, deja constituída definitivamente por este instrumento la Sociedad "Belenda, Scapusio y Compañía Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", la que se regirá por los estatutos preinsertos; como asimismo confirma la integración del capital suscripto, el nombramiento del primer Directorio y demás actos que resultan de la transcripción que antecede solicitando de mí el autorizante expida testimonio para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, comunicación a la Inspección General de Justicia y los demás que se pidieren a sus efectos. — Leída que la es, ratifica su contenido, así la otorga y firma como acostumbra a hacerlo por ante mí, doy fe. — W. Glikin. Hay un sello. Ante mí: Carlos D. Zadoff. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro noventa y uno de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en once sellos de actuación notarial de numeración correlativa del doscientos ochenta y seis mil setenta y uno al doscientos ochenta y seis mil ochenta y el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a treinta de abril de mil novecientos sesenta y dos. — Carlos D. Zadoff. — Hay un sello.

Buenos Aires, mayo 15 de 1962. —

Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 20.800.— e.19|6-Nº 37.942-v.19|6|62

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALCOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos sesenta y dos, reunidos los señores Luis María Garavaglia, argentino, soltero, mayor de edad y Carlos Vicente Romero, argentino, soltero, mayor de edad, únicos componentes de la sociedad que gira bajo la denominación de "ALCOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público dé Comercio con fecha once de julio de mil novecientos cincuenta y siete, bajo el número mil setecientos nueve, al folio cuatrocientos catorce, del libro treinta y dos de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, manifiestan que prorrogan la duración del contrato social que vence en la fecha, por el término de diez años. — A tal efecto resuelven modificar la cláusula Tercera que queda redactada en la siguiente forma: — Tercera: El término de duración de la sociedad se fija en diez años a partir del primero de mayo de mil novecientos sesenta y dos. — Luis M. Garavaglia. — Carlos V. Romero.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1962.

— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720.— e.19|6 Nº8.893 v.19|6|62.

CASA WEIL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que, por instrumento firmado el día 16 de marzo de 1962, con efecto retroactivo al 1º Julio 1961, se autorizó y ratificó el retiro y desvinculación de la sociedad CASA WEIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de la socia doña Clara Blanca Rosenbaum de Weil, que cede los derechos activos de su cuota por valor de $ 1.000 por su valor nominal a la socia Elena Sara Dunkelmann de Weil. — El socio Adolfo Weil cede de sus 150 cuotas, al socio Alfredo Weil 140 cuotas por su valor nominal de $ 140.000 m|n. resolviendo los socios componentes de la firma, elevar el capital social de $ 302.000 a $ 700.000 m|n., suscriptas en la siguiente proporción: Elena Sara D. de Weil 248 cuotas por $ 248.000; y Alfredo Weil 150 cuotas por $ 150.000 m|n., totalmente integrado. — Se resolvió designar también gerente a doña Elena Sara Dunkelmann de Weil modificándose la cláusula 4a. del contrato social que deberá leerse de la siguiente forma: Cuarta: Quedan designados Gerentes de la sociedad los señores Adolfo Weil y Alfredo Weil y señora Elena Sara Dunkelmann de Weil, quienes actuarán en forma conjunta, separada o alternativamente, con todas las atribuciones que les confiere el art. 16 de la ley 11.645. — Las retribuciones pertinentes en caso de así disponerse se imputarán a Gastos Generales, y serán establecidas por la Asamblea de los socios". — (firmado) Adolfo Weil. — Alfredo Weil. — Clara Blanca Rosenbaum de Weil. — Elena Sara Dunkelmann de Weil.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1962.—

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120. — e.19|6-Nº 37.787 v.19|6|62.

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAREO PEREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 7 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.506-v.2|7|62

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL FONTAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.520-v.2|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANGEL JUAN REBORA. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600. —e.19|6-Nº 11.605-v.2|7|62

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDEL JAYINSKI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.548-v.2|7|62

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RODEIRO.

Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.504-v.2|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AURORA EIRAS MARTINEZ de MARTINEZ.

Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.481-v.2|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER VULFAND de CALB.

Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.517-v.2|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONSUELO GONZALEZ o GONZALEZ VAZQUEZ de AZZATI.

Publíquese diez días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.531-v.2|7|62

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA NAULE de ARIEU.

Publíquese diez días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 1.600.— e.19|6-Nº 10.990-v.2|7|62

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por cinco días a OLGA BEATRIZ GRIECCO para comparecer en juicio "Fuentes Juan c| Griecco Olga Beatriz s|divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.200.— e.19|6-Nº 39.484-v.26|6|62

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR TORCUATO CONSIGLIO.

Publíquese diez días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.503-v.2|7|62

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL VARONE.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.543-v.2|7|62

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTE o SANTO o SANTOS ZUCCHI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.507-v.2|7|62

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de APOLONIA AMBRICO de FALCONE.
Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.511-v.2|7|62

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITA MARIA ADELA o VITA MARIA DILETTA o DILETA BISACIA de MASTROPASQUA y TOMAS MASTROPASQUA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.501-v.2|7|62

Nº 18

Juzgado en lo Civil número 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO REQUEJO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.499-v.2|7|62

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA PINOCCI de CARDINALI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.487-v.2|7|62

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BALDASSANO de BRESSAN, DELIA BRESSAN de VUKOTICH y BASILIO VUKOTICH.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.523-v.2|7|62

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL MASCIAS de MOLINA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.547-v.2|7|62

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FRANCISCO VISCONTI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.516-v.2|7|62

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA MARIA LAURA D'AIUTOLO o D'AIUTOLO de LOSTALO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.513-v.2|7|62

El Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CONSTANTINO TODARO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.488-v.2|7|62

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOUSTAFA o MUSTAFA BADIH HAFFAR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 22 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.545-v.2|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de FERNICOLA RADIO ELECTRICA S. A. C. I., IMP. Y EXP., la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico Pedro Adolfo Landa, Lavalle 465, piso 7º, los justificativos de créditos. — El 30 de agosto, hora 14, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.200 e.19|6 Nº 39.492 D.T. v.26|6|62

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días a los acreedores de PAPELIMPORT S. A., la convocatoria solicitada, fijándoles quince días para presentar al síndico los justificativos de créditos. El 8 de agosto de 1962, hora 14, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.200. — e.19|6 Nº 11.042 v.23|6|62

JUZGADOS FEDERALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 28 de marzo de 1961, ha quedado totalmente disuelta la sociedad colectiva ATCHABAHIAN HERMANOS, compuesta por Girair Atchabahian y Avedis Atchabahian, con efecto retroactivo al 23 de julio de 1960, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor Girair Atchabahian.
Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 320 e.19|6 Nº 39.480 D.T. v.19|6|62

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día que en un documento privado de fecha 31 de octubre de 1961, a partir de la misma fecha ha quedado disuelta definitivamente la sociedad "MARIANO LOGUZZO E HIJOS", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma los señores Mariano Santiago Loguzzo y Nazzaro Salvador Loguzzo.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 400.— e.19|6 Nº 10.979 v.19|6|62

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:
Por documento privado de fecha 30 de marzo de mil novecientos sesenta y dos y con efecto retroactivo al veintiocho de febrero del mismo año, ha quedado disuelta totalmente la sociedad "CHEJFEC, BASZAK Y COMPAÑIA, SOCIEDAD COLECTIVA".
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 400. — e.19|6 Nº 11.024 v.19|6|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz número 5, comunica por dos días que en el juicio "ZAMORA ACEROS, S. R. L., c|ESTABLECIMIENTOS IND., MET. NICOLAS F. VETERE, s|ejecutivo", se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. Intímese al demandado para que dentro del término de cuarenta y ocho horas manifieste si los bienes embargados se encuentran o no afectados a prenda, bajo apercibimiento en caso de silencio o falsa declaración de lo prescripto por los artículos 41 y 45 inc. g. de la Ley 12962. Artículo 35 de la citada ley. Notifíquese. Kemmeter.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1962. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800.— e.19|6-Nº 39.497-v.22|6|62

Nº 9

El Juzgado Nacional de Paz número 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA PEREZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 6 de 1962. — Julio A. Olivera, prosecretario.
$ 800.— e.19|6-Nº 39.521-v.26|6|62

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz número 10, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALVARENGA NUÑEZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Archibaldo P. Mc. Garell, secretario.
$ 800.— e.19|6-Nº 39.539-v.23|6|62

Nº 16

Juzgado Nac. de Paz Nº 16, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de don DOMINGO MARRONE. — Publíquese 5 días. — Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Manuel C. Papa Rua, secretario.
$ 800.— e.19|6-Nº 39.546-v.26|6|62

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz número 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN TONELLI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 23 de 1962. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 800.— e.19|6-Nº 39.526-v.26|6|62

Juzgado Nacional de Paz número 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FEDERICO LINIUS BOOLSEN. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Rober M. Camacho, secretario.
$ 800.— e.19|6-Nº 39.512-v.26|6|62

Nº 21

Juzgado de Paz número 21, Secretario José Antonio Arancibia, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de ELVIRA ANA STURLA de CAVAGNA. — Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, junio 6 de 1962. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800.— e.19|6-Nº 39.509-v.26|6|62

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO FABIANO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800 e.19|6 Nº 39.528 D.T. v.26|6|62

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO HORACIO SOMOZA o SOMOZA VIDELA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Horacio Corneille, secretario.
$ 800 e.19|6 Nº 39.499 D.T. v.26|6|62

Nº 26

El Juez Nacional de Paz doctor César A. R. Stabile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña FELIPA BRANCIFORTE de AIELLO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Bartolomé F. Lastreto, secretario.
$ 800 e.19|6 Nº 39.479 D.T. v.26|6|62

Nº 33

Juzgado de Paz Nº 33, cita por tres días a JESUS ARIZMENDI para comparecer en juicio "Fapp Ladislao y otra c|Arizmendi Jesús, ocupantes y subinquilinos, sobre desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1962. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 480 e.19|6 Nº 39.529 D.T. v.23|6|62

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña GIORGETTA de MARCO Vda. de CALABRESE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 800 e.19|6 Nº 39.485 D.T. v.26|6|62

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, comunica por ocho días que el martillero don Roberto C. Gómez, rematará en autos "PUCHEU HILARIO s|sucesión y otros c|EMILIO NICOLAS MUCILLI s|cobro hipotecario" el día 1º de julio de 1962 sobre el mismo bien hipotecado a las 15 horas el inmueble de la Avenida Bernabé Marques Nº 283|289 del pueblo de José León Suárez, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, lote Nº 3, manzana Nº 13, superficie: 270.70 metros cuadrados. — Base al contado $ 2.055.639,10 moneda nacional. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Por la cláusula 5ª, apartado d) del contrato hipotecario el ejecutado se compromete expresamente a dejar desocupado el inmueble gravado.
Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 4.480. —e.19|6 Nº 10.930 v.29|6|62

Nº 7

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos "FIOCCHI de MARTINEZ MARIA ESTHER y otros contra MARTINEZ TEODOMIRO y otros s|división de condominio" que los martilleros De Noia Hnos., rematarán el día lunes 25 de junio de 1962 a las 14 horas, en la calle Sarmiento 2751, donde se exhiben, todas las maquinarias, muebles, útiles, mercaderías, etc., del taller de ascensores, bombas y maquinarias establecido en la calle mencionada. — Venta sin base al detalle. Seña y comisión de práctica.
Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 800.— e.19|6 Nº 11.028 v.22|6|62

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, comunica por cinco días en el juicio "ROSSI BELGRANO FRANCISCO y otro c|SAAVEDRA PEDRO MANUEL s|cobro hipotecario", a V. S. dice: que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día jueves 28 de junio de 1962 a las 17.30 horas, en la calle Lavalle 1646, piso 2º, Capital Federal, un local en propiedad horizontal con sótano y vivienda, sito en la Capital Federal, calle San Martín Nº 1153. — Alquilado. — Base $ 385.736.— m|n. c|l. al contado. — Seña 3 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.000.— e.19|6 Nº 39.538 v.26|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, comunica por cinco (5) días en el juicio "ECHEGARAY DE GONZALEZ GARRA, EDUARDA MATILDE c|APECETCHE ESTEBAN, cobro hipotecario", que el martillero S. E. Astorga rematará en Lavalle 913, 1er. piso, Capital Federal, el día jueves 28 de junio, a las 17.30 horas, el inmueble de la calle Perdriel Nº 174|76 entre las de Uspallata y Patagones, en la Capital Federal, superficie aproximada 331,25 m cds., base $ 76.000.— Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.000.— e.19|6 Nº 11.033 v.26|6|62

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio "PIRRO SAVERIO INOCENCIO c|ELIAS DE ASIS LOLA, ejecución hipotecaria" que el martillero público don C. Cambiasso rematará el día 28 de junio de 1962 en sus oficinas de la calle Rivadavia 7862, Capital Federal, a las 16 horas, el inmueble situado en el Partido de Avellaneda, calle Puerto de Palos 496, esquina Almirante Cordero, edificada en el lote 1 de la manzana H. H. y mide 10 m de frente al N. E. por 19.09 m de fondo y frente al S. O. — Superficie 196,90 m. — Base $ 48.256. — Al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en dinero efectivo.
Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.19|6 Nº 10.986 v.26|6|62

Nº 13

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, comunica por cinco días en el juicio "GARCIA JARES GERMAN c|CABRAL ANDRES SIXTO, ejecución hipotecaria", que el martillero público C. Cambiasso rematará el día 28 de junio a las 16 horas, en sus oficinas de la calle Rivadavia 7862, Capital Federal, el inmueble en el estado de locación que se encuentre

situado en el Partido de Lomas de Zamora. — Lote 10 de la manzana G. lindando con frente al E. calle 3, al Norte con el lote 9, al Oeste fondos del lote 21 y al Sud con el lote 11. — Mide 8.66 m de frente por 25.98 m de fondo, superficie 224,98 m. — Base $ 187.240,20 al contado. — Seña 8 o|o comisión 3 o|o en dinero efectivo.
Buenos Aires, junio 8 de 1962.
Jorge Escúti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.19|6 Nº 10.988 v.26|6|62

Nº 17

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, comunica por 5 días en el juicio GIMENEZ ADRIAN y otro contra ZANZOTTERA RICARDO ANGEL y otra, cobro ejecutivo. — El martillero Enrique S. Moralli, procederá a rematar un lote de terreno sito en Grand Bourg, calle Paso de los Andes entre Beruti y Gral. Guido, lote 26 de la Manzana R y con los linderos 27, 17 y 25, parcela 26. Partido de General Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, rematará el día 29 de junio de 1962, a las 17 horas mide 10 metros de frente por 53 metros de largo, en el local calle Gral. César Díaz Nº 5137 de esta Capital. — Base $ 27.400.— moneda nacional, al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, mayo 18 de 1962.
Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 2.000.— e.19|6 Nº 11.008 v.26|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio: PUPOLEIGIS VICENTE s|sucesión, que el martillero Juan B. Morris, rematará el domingo 1º de julio, a las 16 horas, en la misma, finca Itaqui 2312, que mide: 9.52 m frente; 9 53 m contrafrente por 13,99 m fondo S. O. y 14 04 m fondo N. E. — Superficie: 133 49 m. c. — Entrega desocupada. — Pavimento pago hasta el día de la posesión. — Base: $ 133.458,66. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, junio 13 de 1962.
Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.19|6 Nº 10.994 v.26|6|62

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, comunica por cinco días en el juicio "DI LALIA TEODORO VICENTE c|CHAMATROPULO CONSTANTINO y otro s|ejecución hipotecaria", que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día jueves 28 de junio de 1962, a las 17.30 horas, en la calle Lavalle 1646, piso 2º, Cap. Fed., una propiedad sita en la Capital Federal, calle Malabia 575 edificada sobre el lote 16 de la manzana F que mide: 10 mts. de frente, por 55.60 mts. de fondo, compuesta por 3 departamentos en las condiciones de ocupación en que actualmente se encuentran. — Base: pesos 644.609.— m|n. c|l., al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3|%.
Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 2.000.— e.19|6 Nº 39.537 v.26|6|62

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, comunica por cinco días en los autos "LEYROS RAUL F. c|BUIGAS CARIDAD MARIA s|cobro hipotecario", que el martillero don Ernesto J. Ballvé Sardá, rematará el día miércoles 27 de junio próximo, en la calle Maipú 631, piso 3º "E", 14.30 horas, el lote de terreno ubicado en el paraje denominado "La Reja", Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano que cita su títulos con el Nº 2 de la manzana 5, que mide 19 metros 87 centímetros de frente al Este, por donde linda con la calle 8, 16 metros 70 centímetros, al Sud Oeste y 21 metros 43 centímetros, al Sud estando formados estos dos rumbos por una línea quebrada y lindan con el lote 1., 23 metros al Sud Oeste, por donde lindan con la calle 7., 22 metros al Nord Oeste y 28 metros 19 centímetros al Norte, estando formados estos 2 rumbos por una línea quebrada y lindan: el 1º con el lote 18 y tiene una supreficie de 945 metros 43 decímetros cuadrados. — Base: $ 42.758.— m|n. — Seña: 8 % y a cuenta del precio y 3 % de comisión.
Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 3.600. —e.19|6 Nº 11.088 v.26|6|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, comunica por 2 días en el juicio "CIA FONOELECTRICA BOCA SRL c|ENRIQUEZ FRANCISCO s|ejecutivo", que el martillero Guillermo Enrique Scopelliti, rematará en Alte. Brown 1159, el 30 de junio de 1962, a las 11 horas, el siguiente bien: una enceradora eléctrica marca Standard Electric, modelo VPI, fabricación Nº 4605, en el estado en que se halle y que se exhibe en el local de venta. — Sin base. — Seña, al contado. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, junio 11 de 1962. — G. J. Paysas, secretario.
$ 640.— e.19|6 Nº 39.477 v.22|6|62

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por tres días en el juicio "BOLOGNINI de PENNA, FRANCISCA MARIA c|GOMEZ FERRA I. ARTURO" s|ejec. de pesos, el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en San José 1754, el 26 de junio de cte. año, a las 10 horas, los siguientes objetos: una heladera eléctrica tipo familiar marca "Sare"; un juego compuesto de un sofá dos cuerpos, dos sillones y dos sillas tapizadas en tela; un aparato radio combinado con cambiador automático marca "Winco", en mueble de madera, tapa vidrio, en el estado en que se encuentran, que se exhiben en el mismo lugar. — Sin base. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 1.200.— e.19|6 Nº 10.980 v.23|6|62

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en autos AISENBERG MAQUINARIAS SRL. c|FRANCISCO PASCUZZO s|ejec. prend., que el martillero Jorge Roberto Meinardo, rematará el 6 de julio de 1962, a las 10 horas, en H. Irigoyen 4171, lo siguiente: una agujereadora de calumna a monopoleo, modelo AC-10, marca Cacia, Nº 335, sin motor, ind. arg. — El bien se encuentra en exhibición en José Hernández 5792, Munro, Prov. de Bs. As. — Base: pesos 16.500.— Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 960.— e.19|6 Nº 39.505 v.23|6|62

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, comunica por 2 días en el juicio: "COOPERATIVA DE CREDITO Y CONSUMO LTDA. LOS OBREROS DEL RIEL c| BISBANO ANTONIO s|ejecución prendaria", que el martillero José García Menéndez, rematará en José León Suárez 141, Capital, donde se exhibe, una heladera eléctrica usada marca "Aircon", Nº 13,947, modelo A-14, uso familiar, el día 30 de junio, a las 11 horas. — Base: $ 9.220.20 m|n. — Contado. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, junio 14 de 1962. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 640.— e.19|6 Nº 39.502 v.22|6|62

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, comunica por tres días en el juicio "CASTAÑEDA ARTURO N. A. c|PRADO LUIS A. s|ejecutivo", que el martillero Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en Jean Jaures, Nº 545, el día 28 de junio de 1962, hora 14, los siguientes objetos: una balanza Berkel, modelo V-12, Nº 27.631, capacidad: 12 kilogramos corta computadora hasta 3 kilogramos, usada, con deterioros pintura saltada requiere ajuste que se exhiben en el lugar del remate. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.200.— e.19|6 Nº 39.533 v.23|6|62

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, comunica por dos días, en el juicio DISCOLANDIA S. A. I. C. contra FEBRIVAN S. A., cobre ejecutivo, que el martillero Roberto M. Mombelli, rematará en el local donde se encuentra depositado: un aparato de aire acondicionado marca H. I. Climatic Nº 3071, en funcionamiento, calle San José 1754, Cap. — El viernes 29 de junio, a las 17 horas, sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Ricardo González, secretario.
$ 640.— e.19|6 Nº 39.522 v.22|6|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio "VANCOUVER S. A. contra MORENO ROSSETTI S. R. L. y Cía. HOLANDESA ARG. S. R. L. s| ejec. p." que el martillero Alberto Tomás Menceyra, rematará en Sarmiento 1250, donde se exhiben, el día 29 de junio de 1962, a las 16 horas, 2 motores marca "Austin BMC Newage", indust. Números 15BVT3460-1470|2 y 15BVT3210-P1470|1, alimentados a agricol kerosene, de 44 CV. y 3000 rpm. c|u. — 1 motor marca "Austin BMC Newage", ind. número 15BVL3114-1471|1 de 44 CV y 3000 rpm. alimentado a nafta. — 3 motores marca "Austin BMC Newage" ind. número 40B322658-1469|6, 40B322977-1469|5 y 40B322662-P1469|7 de 69 CV. y 2600 rpm. c|u. alimentados a nafta. — En el estado en que se encuentran. — Se rematan por unidad, sin base y al mejor postor, al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.680.— e.19|6-Nº 39.482-v.23|6|62

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 17, comunica por 2 días en el juicio "JAIMOVICH MAURICIO contra EMPRESA AMERICANA DE CONSTRUCCIONES, SOC. en COM. por ACC. s|ejecutivo", que el martillero señor Manuel A. van Gelderen rematará en Moreno 1441, donde se exhiben, los siguientes bienes: un armario metálico de 2 ptas. corredizas, de 4.80 m. x 1.60 m. apro.; un escritorio de metal con tapa de vidrio y 6 cajones, y 2 bandejas; una mesita para máquina de escribir de metal. — Sin base. Al contado. — Comisión 10 o|o. El viernes 22 de junio, a las 17 horas.
Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Pedro E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 640.— e.19|6-Nº 39.536-v.22|6|62

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, secretaría número 20, comunica por tres días en el juicio "CABRERA Y GARAVENTA S. R. L. contra JOSE DAVID ZUPNIK s| ejec. prendaria", que el martillero señor Héctor E. Carnaval rematará en Moreno 1441, el 6 de julio de 1962, a las 17 y 10 horas, el siguiente objeto: una máquina impresora de offset rotativa marca "Cabrenta", modelo 155, número 323, con motor marca "Siam" número 1.003.358, de 1 C. V., con bomba de aire marca "Siam", Nº 038.693, de 1 C. V., que se exhibe en Vieytes 1801. — Sujeto a aprobación judicial. — Base pesos 208.000.—, al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Mario Scorza, secretario.
$ 1.200.— e.19|6-Nº 39.549-v.23|6|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, secretaría número 20, comunica por tres días en el juicio "CABRERA Y GARAVENTA S. R. L. contra MABEL LINA MOYANO SORIA s|ejec. prend.", que el martillero señor Héctor E. Carnaval rematará en Moreno 1441, el 6 de julio de 1962 a las 17 y 20 horas, el siguiente objeto: una máquina impresora de offset, sistema rotativa, marca "Cabrenta", modelo 130, Nº 430, motor marca "Siam" número 018.974, de 1 c.v., con bomba de aire marca "Siam", Nº 210.481, de 1|2 C. V. que se exhibe en Vieytes 1801. — Sujeto a aprobación judicial. — Base pesos 440.000, al contado. Comisión 10 o|o
Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Mario Scorza, secretario.
$ 1.200.— e.19|6-Nº 39.550-v.23|6|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7 secretaría Nº 20, comunica por 5 días en el juicio "VELASCO MARGARITA ESTHER contra CARLOS PIO SUCCOTTI s|ejecutivo", que el martillero señor Antonio P. Sacco rematará el 28 de junio, a las 10 y 30 horas, en Pampa 1143, el inmueble ubicado en la calle Pampa 1461 (Insc. Z Norte - Lote 1º). — Base $ 196.166.66 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Mario Scorza, secretario.
$ 1.200.— e.19|6-Nº 39.476-v.26|6|62

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 25, comunica por 3 días en el juicio "BARRIL ROBERTO G. contra LEANDRO LARRAZ s|ejecutivo" que el martillero Carlos G. Tezia rematará en Moreno 1441, donde se exhibe, el viernes 22 de junio, a las 17 horas, una heladera eléctrica Kliner, de 11 pies, familiar, color verde, sin Nº visible. — Seña: 40 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Carlos Viale, secretario.
$ 720.— e.19|6-Nº 39.535-v.23|6|62

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra JUANA MARQUEZA RODRIGUEZ de BONACHI, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Defensa 1124, Capital, el día 2 de julio de 1962, hora 8.40: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 125.549, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 31.330, al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Carlos Viale, secretario.
$ 960.— e.19|6-Nº 11.000-v.23|6|62

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA contra PEDRO SOSA, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 2 de julio de 1962, hora 8.40: una heladera marca Siam, eléctrica, modelo Nº 90, Nº 1778, completamentee equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 31.330.—, al contado. Comisión 3 o.o.
Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Carlos Viale, secretario.
$ 960.— e.19|6-Nº 11.001-v.23|6|62

Nº 10

Juzgado Comercio Nº 10, secretaría Nº 29, comunica por dos días en juicio "CAIMI de MOUZO ZULEMA contra CASTAÑO JOSE RAMON, s|ejecutivo", que el martillero señor Eduardo Ojám Gache, rematará el 25 de junio, a las 18 horas, en Moreno 1441, Capital, donde se exhiben, un televisor "Stromber Carlson", Nº 905.545, un estabilizador eléctrico marca "Silco", Nº 27469 y una telemesa. Seña 30 o.o. Comisión 10 o|o. Sin base, al contado y al mejor postor.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Gastón F. Llantada secretario.
$ 640.— e.19|6-Nº 39.483-v.22|6|62

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ARROYO VERDE
Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 28|6|1962, a las 11 horas, a realizarse en Bartolomé Mitre 427, piso 3º, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la oferta de transferencia de Activo y Pasivo a la sociedad, de una explotación agrícolo-ganadera.
2º Revalúo contable.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|6-Nº 11.027-v.26|6|62

ALHAMBRA
Sociedad Anónima
Productos Alimenticios
Nº Inspección de Justicia,
Exp. Nº 10.848-59

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 1962, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 70, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la presentación de convocatoria de acreedores realizada por la sociedad.
2º Elección de miembros del Directorio y síndicos, titular y suplente.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|6-Nº 11.015-v.26|6|62

ASOCIACION DE INDUSTRIALES TEXTILES ARGENTINOS (A. D. I. T. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 25º de los estatutos y por resolución adoptada en la reunión del día 14 de junio de 1962, convócase a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 1962, a las 18 horas, en la sede social de la entidad, calle Rivadavia 2237.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea.
3º Elección de cinco miembros titulares por dos años, en reemplazo de los Sres. José F. García, Fabio Heiber, Moisés Stubrin, Egidio Zuccollo, Isaac Oybin y tres vocales suplentes por el término de un año, en reemplazo de los Sres. Florencio Lorenzo, Benjamín Guzovsky y Jaime Lubranecki.
4º Nombramiento de dos revisores de cuentas por el término de un año.
José F. García, presidente. — Fabio Heiber, secretario.
Nota: Se recuerda a los Sres. asociados que de acuerdo a lo previsto en el art. 28 de los estatutos, transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la asamblea podrá sesionar con cualquier número de socios presentes.
$ 624.— e.19|6-Nº 11.006-v.23|6|62

ASOCIACION DE CULTURA Y PROTECCION AL INMIGRANTE ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, día 21 de Julio de 1962, 17 horas en Hipólito Yrigoyen 1453

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos delegados firmar acta.

2º Lectura y consideración memoria, inventario y balance general, ejercicio transcurrido.

3º Proceder, domingo 22 de julio de 1962, de 9 a 18 horas, elección autoridades cesan sus mandatos.

Alfredo Martínez Trasancos, presidente. — Ignacio Vázquez Maza, secretario general.

$ 192.— e.19|6-Nº 10.968-v.22|6|62

ARBITRA DE FINANZAS
Sociedad Anónima
Nº de inscripción: 14.361

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día veintinueve de junio de 1962, a las 18 horas, en Reconquista 617, 1º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de directores titulares ampliando el número de los existentes dentro del máximo previsto en el estatuto.

2º Reforma de los estatutos: formulación del objeto social y firma para las operaciones sociales.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|6-Nº 10.965-v.26|6|62

ASOCIACION ARGENTINA INTERPLANETARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Argentina Interplanetaria convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados a realizarse el día 29 de junio de 1962, a las 18 horas, en el local provisional de la calle Lavalle 1527, 10º piso, of. 40, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria y balance;

2º Renovación parcial de la Comisión Directiva.

Buenos Aires, 15 de junio de 1962.

$ 240.— e.19|6-Nº 11.066-v.23|6|62

ARGELITE S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de junio de 1962, a las 9.30 horas, en Viamonte 1549, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a v$n. 75.000.000.— y emisión de acciones v$n. 35.000.000.—;

2º Modificación de los artículos 4º y 5º de los Estatutos;

3º Ratificación del convenio suscripto por el Directorio con Holley International Co.;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el art. 15º de los estatutos.

$ 3.200.— e.19|6-Nº 11.056 v.26|6|62

"B"

BI - ZETA S. A.
San Martín 320, 5to. Piso, Capital
Nº 11.011
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 14, de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 1962, a las 11 horas, en la sede de la Sociedad, calle San Martín 320, piso 5to., oficina 501, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del C. de C. y distribución de utilidades, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1961;

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;

3º Elección del síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|6-Nº 10.972-v.26|6|62

"C"

CAMARA DE IMPORTADORES MINORISTAS DE RELOJERIAS Y AFINES
Asociación Civil
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1962, a las 16 horas, en Perú 1, piso 3º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informes revisores de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;

2º Fijación del número de miembros de la Comisión Directiva y elección de los mismos, elección del revisor de cuentas titular y revisor de cuentas suplente, ambos por un año;

3º Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

$ 96.— e.19|6-Nº 10.950-v.19|6|62

CONDUCTORES MAY, S.A.I.C. y F.
Nº 7.974

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1962, en el domicilio de la sociedad, calle Bolivia 4520 a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario, todo ello referido al ejercicio comercial cerrado al 31 de diciembre de 1961.

2º Elección directores y síndicos titular y suplente.

3º Distribución de las utilidades acumuladas correspondientes a los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 1955|56|57|58|59|60, así como le las del ejercicio al 31 de diciembre de 1961. Consideración del pago de los dividendos mediante acciones liberadas de cinco votos por acción.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento al Art. 24 del estatuto.

$ 4.400.— e.19|6-Nº 11.039-v.26|6|62

CUEROS BUENOS AIRES
Sociedad en Comandita
Por Acciones
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, para el día 2 de julio 1962, en el local de la calle Lobería 56 de la Capital Federal, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración del balance e inventario al 31 de mayo de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital social. — Los Socios Solidarios.

$ 1.200. e.19|6-Nº 11.065-v.23|6|62

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI
Registro Nº 2694
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 2 de julio de 1962, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la Sociedad, designación de liquidadores, forma de liquidación, publicaciones;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones antes del 29 de junio de 1962, en las oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o antes del 17 de mayo de 1962, en un Banco de París, Londres, Bolivia o Nueva York debiendo acreditarse en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, con tres días de anticipación al de la Asamblea, el verificativo de los depósitos no efectuados en ellas. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|6-Nº 10.497-v.26|6|62

CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES
Buenos Aires, 14 de mayo de 1962
CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a todos los socios para la Asamblea General Ordinaria de acuerdo con lo prescripto en el art. 43 de los Estatutos, para el jueves 28 de junio de 1962, a las 18.30 hs., en el Salón de la Cámara de Comercio Suiza, Avda. Leandro Alem 822, décimo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea;

2º Designación de dos escrutadores para los actos eleccionarios;

3º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de cuentas del ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1961 y el 31 de marzo de 1962;

4º Aumento de las cuotas sociales;

5º Elección de presidente por el término de 2 años;

6º Elección de capitán por el término de 2 años;

7º Elección de 4 miembros para la Comisión Directiva por el término de 2 años, en reemplazo de los Sres. Juan Pablo Walter, Marcial del Castillo, Renato Degiacomi y Augusto Zollinger, y 1 por un año en reemplazo del Sr. José O. Studer que renunció;

8º Elección de dos miembros titulares y un suplente para la Comisión Revisora de Cuentas;

9º Nombramiento a socios vitalicios de los Sres. Vicente J. Bognar, Hans Bornhauser, Paul Kilcher, Ernesto Malaccorto, F. R. Ruffi, Jean P. Roulet y Juan Scheuss, por su antigüedad superior a 35 años y entrega de las respectivas medallas. — La Comisión Directiva.

$ 624.— e.19|6-Nº 10.944-v.23|6|62

CIA. AEREA FUMIGADORA ARGENTINA, S. A.

El Directorio resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de junio de 1962 a las 18.30 horas en las oficinas de la calle Perú 277, 3er. piso, Of. 2da., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta ganancias, pérdidas de los ejercicios al 30 de junio de 1960 y 30 de junio de 1961 e informes del síndico.

2º Nombramiento de directores y síndicos.

3º Averiguación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El presidente.

$ 2.800.— e.19|6-Nº 11.062-v.26|6|62

COLEGIO DE GRADUADOS DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES
Personalidad Jurídica 3682

Convocatoria a Asamblea Ordinaria dinaria con el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea constituida por un presidente y dos secretarios, de acuerdo a los artículos 7 y 5, inciso i de los estatutos.

2º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

3º Lectura y consideración y aprobación de la memoria, y balance correspondiente al período 1º de mayo de 1961 a 30 de abril de 1962, de acuerdo al artículo 22.

4º Designación de dos consocios para revisores de cuentas.

5º Proclamación de los electos para la Comisión Ejecutiva, de acuerdo al artículo 18.

6º Designación de dos consocios para firmar el acta.

El lugar de realización de dicha asamblea y elecciones es La Cátedra de Física de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, el 29 de junio de 1962 de 20 a 24 horas. — Saludamos a Ud. atentamente. — Pedro Sarraílh, vicepresidente. — Mario Pelayo, secretario.

$ 720.— e.19|6-Nº 11.057-v.26|6|62

CORADEL S. A.
Comercial, Industrial y de Representaciones
Nº 5.098
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1962 a las 12 horas en el local, calle 25 de Mayo número 258 (9º piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e invetnario al 28 de febrero de 1962 e informes del síndico.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|6-Nº 11.036-v.26|6|62

CONDE Y CIA.
Constructora, S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
(S.I.F.)
Expte. 21.454|56
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Conde y Cía., Constructora, S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera (C.I.F.) a la Asambela General Ordinaria a celebrarse el 5 de julio de 1962 a las 18 horas en Perú 84, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos, artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962;

2º Consideración de resoluciones del Directorio en uso de facultades, artículo 11 inc. c) de los estatutos;

3º Elección de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|6-Nº 11.030-v.26|6|62

"D"

DOSIO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 8977

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 1962, a las 19 horas, en Rivadavia 1584, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos establecidos por el art. 347, inc. 1º del C. de C., ejercicio cerrado el 28|2|62;

2º Aumento de capital;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|6-Nº 10.984-v.26|6|62

"E"

EXIMSA S. A. C.
Importación — Exportación
Marcelo T. de Alvear 1183
Nº 11.109
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10 de julio de 1962, a las 18 horas, en Marcelo T. de Alvear 1183, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 2.400.000.—;

2º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. — Ejercicio 31|3|62;

3º Determinación número directores titulares y suplentes (por renuncias) y su designación por 2 años, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|6 Nº 10.989 v.26|6|62

ECEO S. A.
Constructora, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 9.298

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1962, a las 8 horas, en el local social de Eceo S. A., Constructora, Comercial, Industrial y Financiera calle Alsina 1476, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos comprendidos en el artículo Nº 347, inc. 1º del Código de Comercio;

2º Destino de las utilidades;

3º Elección de (3) tres directores titulares;

4º Elección de síndicos titular y suplente;

5º Aumento del capital autorizado a $ 10.000.000.— m|n.;

6º Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|6 Nº 10.993 v.26|6|62

EL TALA
Soc., An., Agr., Gan., Inm., Fin. Com. e Ind.
Nº 4.259
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio pmo., a las 17 horas en Sarmiento 329, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Lectura y consideración de los documentos que fija el art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 30|4|62. — Distribución de utilidades;

3º Elección de directores, previa determinación de su número y elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|6 Nº 10.966 v.26|6|62

"F"

FERNICOLA RADIO ELECTRICA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora
Reg. 4.249
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 29 de junio de 1962, en la Avda. Rivadavia 1910, a las 8 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la presentación judicial de la convocatoria de acreedores;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|6 Nº 11.050 v.26|6|62

"G"

GRAN CABILDO
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial
(SAFCI)
Registro Nº 13.289

Se comunica a los señores accionistas que el 2 de julio de 1962, a las 19 horas, se realizará Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, en su sede social, sita en Besares Nº 2758, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones. (artículo 4º del estatuto social);

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la caja social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha de su celebración (art. 14 del estatuto social). — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|6 Nº 11.009 v.26|6|62

"I"

INDUSTRIAS PLASTICAS ARGENTINAS
Escobar S.A.I.C. e I.
Nº 13.454

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 29 de junio de 1962, a las 18 horas en Lavalle 1390, Capital Federal, para tratar

1º Consideración documentos, artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|3|1962.
2º Elección de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 10.991-v.26|6|62

IMDISA, S. A.
Nº 12.404
Conv. Asamb. Ord. el 29|6|62 en Sarmiento 459 a 11 horas, para tratar: Actuación Directorio, doc. art. 347 C. C. ejerc. 30|6|61, remuneración directores, elección síndicos y 2 acc. firmar acta. El Directorio.
$ 1.200.— e.19|6-Nº 10.940-v.26|6|62

INDUSTRIAS SICA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº de Registro: 10.257
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 1962 a las 18,30 horas, en Avda. Córdoba 1367, piso 11º, oficina 142, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de memoria, inventario, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 28|2|62.
3º Consideración de la propuesta de honorarios al Directorio superiores al tope del art. 18, inc. (h.) del estatuto, remuneración a la sindicatura y distribución de utilidades.
4º Ratificación de emisiones de capital por encima del autorizado inicial.
5º Determinación del número de directores y elección de directores y síndicos. A los efectos del art. 24 de los estatutos, las acciones deberán depositarse en el domicilio social. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|6-Nº 10.931-v.26|6|62

INSTITUTO DE PUBLICACIONES Y ESTADISTICAS
S. A. C. I. I. y F.
Nº 13.641
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de junio de 1962, a las 18 horas, en la calle Carabobo 27, para tratar:
1º Consideración propuestas transferencias de publicaciones;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|6 Nº 10.978-v.26|6|62

"J"

J. CASALIS, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria — Casa Fundada en 1900
Nº 9.796
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 1962, a las 18.30 horas, en Tucumán 2352, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|61.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de los directores y síndico.
4º Elección de directores, por el término de dos años, en reemplazo de los que cesan.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|6-Nº 10.999-v.26|6|62

JUAN C. GALLI e HIJOS, LTDA. S. A. Agrícola, Ganadera y Comercial.
Registro Nº 1.298
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 29 de junio de 1962, a las 16 horas, en Cangallo Nº 1966, 3er. piso, departamento B, a los efectos de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar los documentos del 47º ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1962, que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
3º Elegir directores y síndicos.
4º Renovar la comisión de cuentas.
$ 2.400.— e.19|6-Nº 10.992-v.26|6|62

"K"

KANTIER, S. A. I. C. I. A. F.
Registro Nº 13.108
Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de junio de 1962, a las 11 horas, Rivadavia 8880, Capital, a efectos de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347 Código Comercio.
2º Aumento capital a m$n. 20.000.000.
3º Elección síndicos titular y suplente.
4º Elección 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|6-Nº 10.942-v.26|6|62

"L"

"LA CONSTRUCTORA AMERICANA"
Sociedad Anónima
Nº 928
CONVOCATORIA
A la 51ª Asamblea General Ordinaria de accionistas.
Se convoca a los señores accionistas a la quincuagésima primera Asamblea General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el viernes 29 de junio de 1962, a las 17.30 horas, en nuestro local, Piedras 174, a fin de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación documentos art. 347, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|62.
2º Designación de los 3 mayores accionistas presentes para escrutadores y que autorizarán el acta de esta asamblea.
3º Elección de 3 directores titulares por 2 años y 1 director titular por 1 año.
4º Elección de 5 directores suplentes por un año.
5º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias vigentes en materia de asambleas. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|6-Nº 10.961-v.26|6|62

LA CORUÑA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
(Registro Nº 10.331)
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1962, a las 10 y 30 horas, en Sarmiento 528, 2º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Los documentos que cita el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|3|62.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|6-Nº 11.019-v.26|6|62

"M"

MARCOS SABIA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
Nº 13.107
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, 30|6|62, 10 horas, Rivadavia 8880, Capital, a efectos considerar documentos art. 347 Código de Comercio; elección síndicos y dos accionistas para firmar acta.
$ 1.200.— e.19|6-Nº 10.943-v.26|6|62

MALLIN S. A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1962, a las 18 horas, en las oficinas de Lavalle 1425, séptimo piso, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31|12|61.
2º Elección de directores y síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|6-Nº 10.941-v.26|6|62

MAZAR INMOBILIARIA, S.A.C.F.I.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1962, a las 10 horas en Moreno 1270, 2º piso, para tratar.
ORDEN DEL DIA
1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|6-Nº 11.063-v.26|6|62

"N"

NUMAL S. A. C. I. F. I. y A.
Nº 9999
Vonvocatoria Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio, a las 10 horas, en Patricios 2879, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos arts. 361, 362 y 364 Código Comercio.
2º Elección directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 11.010-v.26|6|62

"P"

PRINCE, S. A. I. C.
Nº 12.356
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de junio a las 10 horas en Corrientes 5062, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA
1º Informe sobre la fecha de celebración de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, e informe del síndico correspondientes a los ejercicios al 31|12|60 y 31|12|61.
3º Remuneración de directores y síndicos.
4º Elección de tres a siete directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de asamblea. — Buenos Aires, junio 11 de 1962. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|6-Nº 11.034-v.26|6|62

PHILCO ARGENTINA S. A.
Comercial y de Representaciones
Registro Nº 2.794
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de junio de 1962, a las 11.30 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso) Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 28 de febrero de 1962.
2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente y fijación de sus honorarios;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|6 Nº 11.035 v.26|6|62

"R"

RHODER'S S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1962, a celebrarse a las 18 horas, en nuestro local social Florida 471, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico al 28 de febrero de 1962;
2º Elección de tres directores titulares;
3º Elección de síndicos titular y suplente y,
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|6-Nº 11.029-v.26|6|62

"S"

SOCIEDAD FILANTROPIA ARGENTINA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
28 de junio, a las 19.30 horas
1º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea;
2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos;
3º Elección de seis miembros de la C. D., por dos años en reemplazo de los señores: Domingo R. Sanfeliu, Francisco Kaelin, Adolfo Panigazzi, Alcibíades Lappas, Ian G. Drysdale y Julio V. Iturbide que terminan su mandato, y un síndico y síndico suplente por un año en reemplazo de los señores Juan Cuatrecasas y Santiago Musafia, los cuales también terminan su mandato.
$ 112.— e.19|6 Nº 10.956 v.19|6|62

SUPERATO
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Nº 12.372
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de junio de 1962, a las 18 horas, en Cerrito 836, piso 4º, of. 15, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961;
2º Elección de directores y síndico;
3º Reforma del estatuto;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|6 Nº 10.954 v.26|6|62

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
LAGORIO & CIA. LTDA.
24 de Noviembre 460|80, Capital
Ref. Exp. Nº 2.297
Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1962, a las 9 y 30 horas, en la calle 24 de Noviembre 460, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos escrutadores;
2º Situación del Directorio ante las modificaciones del estatuto social aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional;
3º Realización de bienes. — El Directorio.
$ 2.000. —e.19|6 Nº 11.018 v.26|6|62

SACCOL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 5.185
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo previsto por nuestros Estatutos en su Artículo 4º, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 1962, a las 18 horas en la calle Alvarez Jonte 4028, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ampliación del capital social hasta $ 150.000.000.— dentro de lo previsto por el artículo 4º de los estatutos;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas, 3 días hábiles antes del señalado para la reunión. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|6 Nº 11.012 v.26|6|62

SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO AL BLANCO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Por resolución del Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Tiro al Blanco (Società Italiana di Tiro a Segno) y de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 43º y 45º del estatuto social, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día sábado 30 de junio de 1962, a las 15 horas, en el salón de la calle Alsina 1465 (Nazionale Italiana) a fin de tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios que deberán firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y el secretario actuantes;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general y dictamen de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio administrativo, 1º de abril 1961, 31 de marzo 1962;
3º Consideración de la cuota mensual y anual que establecen los artículos 9º y 10º del estatuto social, para los socios efectivos y tiro militar reglamentario, respectivamente;
4º Consideración de una posible adquisición del edificio que ocupa la secretaría social de la calle Juan B. Ambrosetti 102, Capital, en cumplimiento de las disposiciones del artículo 92º del E. S.;
5º Designación de 5 (cinco) socios para integrar la comisión de escrutinio;
6º Elección de (nueve) 9 vocales titulares que integrarán el Consejo Directivo por 4 (cuatro) años. — (Art. 59º del E. S.);
7º Elección de 1 (uno) vocal titular, para integrar el Consejo Directivo por dos años, por renuncia;
8º Elección de 9 (nueve) vocales suplentes para integrar el Consejo Directivo por 2 (dos) años (Art. 60º del E. S.);
9º Elección de 3 (tres) revisores de cuentas titulares por 2 (dos) años;
10º Elección de 3 (tres) revisores de cuentas suplentes por 2 (dos) años;
11º Elección de 5 (cinco) miembros del jurado arbitral, por 2 (dos) años;
Conforme a lo prescripto por el artículo 45º del estatuto social, una vez tratados los puntos del 1º al 5º de la orden del día, deberá pasarse a cuarto intermedio, para efectuar el acto eleccionario, el cual tendrá lugar el día siguiente, domingo 1º de julio de 1962, de 9 a 17 horas en la dirección administrativa de la calle Juan B. Ambrosetti 102, Capital, y en el campo de deportes de El Palomar, FCNGSM. (Art. 51 del E. S.). — Finalizada la recepción de votos dentro del horario establecido, se procederá al escrutinio de las urnas y proclamación de los electos. — Ing. Pablo C. Cagiasso, presidente. — Andrés Deus, secretario.
$ 352.— e.19|6 Nº 11.045 v.19|6|62

S. A. AGRICOLA GANADERA LEONARD
Nº 4.367
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Gral. Ordinaria en Reconquista 657, 1º, día 29|VI|62, 17 horas, para tratar:
1º Docum. art. 347 inc. 1º Cód. Com. ejercicio 1961|62;
2º Retribuciones y distribución utilidades;
3º Elección directores titulares, un suplente, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|6 Nº 11.043 v.26|6|62

SPIKO
S. A. I. I. C.
Nº 9.089

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca por el término de cinco días a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1962, a las 10 horas, en el local de la sociedad Spiko S. A. I. I. C., calle Bartolomé Mitre 519, 3º piso, oficina 32, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio del 28 de febrero de 1962;

2º Elección de dos directores titulares de acuerdo al artículo 11 de los estatutos y síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

No menos de tres días antes de la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad.

$ 2.800.— e.19|6 Nº 11.020 v.26|6|62

SASSOON Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 22 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 1962, a las 18.30 horas, en ejercicio social terminado el 31 de ditratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1961, e informe del síndico;

2º Distribución de utilidades;

3º Distribución del revalúo contable, ley 15.272;

4º Elección de un síndico titular y un suplente por un año y un director titular por tres años;

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|6 Nº 10.960. v.26|6|62

"T"

TEXTIL ACOYTE
S. A. I. y C.
Nº 6.961

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1962, a las 11 hs. en Acoyte 1252, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Revaluación contable ley 15.272.

4º Elección de Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.19|6-Nº 11.025-v.26|6|62

TAMATEL, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
25 de Mayo 460 — Buenos Aires
Registro Nº 14.081

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1962, a las 9 horas, en el local social, 25 de Mayo 460 - 5º piso - Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961 y destino de las utilidades.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|6-Nº 10.998-v.26|6|62

T I V O L I
S. A. C. I. I. F.
Nº 10.903

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1962, en Tucumán 1990, 1er. piso, Departamento "A", a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 3º Ejercicio Social terminado el 31 de diciembre de 1961.

2º Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio y Síndicos.

3º Determinación del número de Directores y su elección.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|6-Nº 10.957-v.26|6|62

TECNIPRES S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 1.533

De conformidad con el Artículo 18 del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria, que tendrá lugar el 29 de junio de 1962, en Bmé. Mitre 754 (2º piso) Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 1º Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

5º Desarrollo de futuras actividades.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas que, de conformidad con el Artículo 20 del Estatuto Social, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus certificados de acciones en la Sede de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — El Directorio.

$ 4.800.— e.19|6-Nº 11.023-v.26|6|62

T E R Z A
Negocios Inmobiliarios, Comercial, Industrial y Financiera
Sociedad Anónima
Nº 9.316

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 3 de julio de 1962, horas 9,00, a celebrar en Sarmiento Nº 1171, piso 1º, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio 31|12|61.

2º Remuneración Directores con cargos ejecutivos.

3º Elección Síndicos titular y suplente.

4º Cumplimiento del decreto 852|55 respecto al aumento del capital autorizado por la Asamblea General del 30 de abril de 1960.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.19|6-Nº 10.933-v.23|6|62

"V"

VILLA SAHORES
S. A. de Fomento y Edificación
Registro Nº 1.902

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1962, a las 11 horas, en Lavalle 1527.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas memoria e informe del síndico, correspondientes al 39º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro Directores titulares, tres directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|6-Nº 10.973-v.26|6|62

"W"

WELLS (ARGENTINA) S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 4.228

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el Código de Comercio y el Artículo 11º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio de 1962, a las 10.30 horas, en la sede social, calle Moreno Nº 1850 piso 5º, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al 21º Ejercicio, cerrado el 28 de febrero de 1962.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de cinco hasta 7 Directores Titulares y cuatro Suplentes por cesación de mandato de los actuales.

4º Elección de un Síndico Titular y otro Suplente.

5º Remuneración del Síndico saliente

6º Aprobación Revalúo Contable Ley 15.272. Decreto Nº 6.781|60 y Destino saldo Revalúo.

7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires 14 de junio de 1962. — El Directorio.

Parte pertinente del Artículo 11º de los Estatutos Sociales

Los Accionistas que quieran intervenir en las Asambleas deberán depositar sus acciones en la Sociedad a más tardar, hasta tres días antes de la Asamblea. El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o Casas Bancarias del país o del extranjero.

$ 5.600.— e.19|6-Nº 11.013-v.26|6|62

"Z"

ZURBEN S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 10.115

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio, a las 10 horas en el local social, Alsina 1580, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Determinación del número de directores, y su elección por un año. — Elección del síndico por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|6 Nº 11.055 v.26|6|62

TRANSFERENCIAS

N U E V A S

"A"

Escribano Diego Elías Aráuz, hace saber que la venta entre Alfredo Stagnaro y Luis Polo Vich, Oscar Solari y Ernesto Flores, del negocio restaurante "Piccolo", sito en la calle ARENALES número 1618, publicada en el Boletín Oficial del 5 al 10 de agosto de 1961 y Noticiero Argentino del 24 al 30 de agosto de 1961, quedó sin efecto. Reclamos de ley en mis oficinas, Monroe 2413.

$ 1.200. — e.19|6 Nº 11.002 v.26|6|62

Escribano Diego Elías Arauz, hace saber que Alfredo Stagnaro vende a José Bartolucci su negocio restaurante "Piccolo", sito ARENALES Nº 1618. — Reclamos ley en mis oficinas, Monroe 2413, domic. partes.

$ 800. — e.19|6 Nº 11.003 v.26|6|62

Antonio Fernández & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 6º, Of. "B", Capital, T. E. 40-0559, avisan que José Alfredo Rassit, vende a Calixto Vázquez su negocio de hotel alojamiento sito en esta Capital, calle AÑASCO Nº 383, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.200. — e.19|6 Nº 10.970 v.26|6|62

B. Glimberg, balanceador y martillero público, oficinas Reconquista 281, Of. 10, 34-4592, avisa que: Roberto Jesús Ledesma, Silvano Delgado, Juan Delgado y Héctor René Pérez, venden a Ramón Poquet su negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y 5 mesas en la acera, sito en las AVENIDAS JUAN de GARAY 3595|97|99, esquina BOEDO 1498, libre toda deuda, gravamen e impuestos. — Reclamaciones de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.600. — e.19|6 Nº 10.967 v.26|6|62

Jaime Lozano, balanceador, Uruguay Nº 228, T.E. 45-1283, avisan: Dositeo López, Etalvino Alvarez, Albino Cambeiro, Dositeo Roda, Bernardo Camilo Ansoar y Víctor Manuel Barbeito, venden a José Aurelio Blanco, Lino Brenlla, Eulojio González Hermida, Ernesto Sánchez, Antonio Núñez, Arturo Mourelle, Manuel Alvarez y Víctor Manuel Barbeito, el negocio elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, elaboración y venta de helados, restaurante y despacho bebidas alcohólicas AVENIDA MONTES DE OCA Nº 1002, esquina OLAVARRIA Nº 1700, Capital, domicilio vendedores mismo negocio, compradores y reclamos ley mis oficinas.

$ 2.000.— e.19|6 Nº 11.054 v.26|6|62

"C"

Capital Federal. La Bolsa Comercial, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Catamarca 2739, de Olivos, Partido de Vicente López, comunican que ha quedado sin efecto la venta del señor Adolfo Julio al señor Horacio Rodolfo Parody del negocio de bazar, juguetería y librería sito en la calle COCHRANE 3401|5, de la Capital Federal.

$ 1.200. — e.19|6 Nº 10.963 v.26|6|62

"D"

Avisa Sara Kuperstein de Guerschanik que vende el negocio de farmacia denominado "San Telmo", ubicado en DEFENSA 1002, de esta Capital, a Aldo Fabbri (h). — Reclamos de ley, Pasteur 251, Dto. 4, Cap.

$ 800. — e.19|6 Nº 10.945 v.26|6|62

"E"

Se avisa al comercio que Nelly Barón de Martínez, vendió a Fernando Benotti su quiosco de venta de artículos de cigarrería, golosinas, juguetes, libros y revistas, ubicado en ESTACION JOSE M. MORENO, Línea "A", calle Rivadavia, altura 4900. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en Esmeralda 582, piso 12, Dto. 46.

$ 1.200. — e.19|6 Nº 10.964 v.26|6|62

"P"

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Antonio Colet, Carmen Etchegoyen y Fernando Rodolfo Bonifacio Ramírez, únicos integrantes de "Residencial Majestic" S.R.L. (Cap. $ 4.200.000.— m|n.) propietaria del fondo de comercio, del negocio hotel alojamiento sito calle PEÑA Nº 2485, ceden totalmente sus cuotas capital a los señores Agustín Rodríguez y Aurelio Vázquez. — Domicilio partes y reclamaciones de ley nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.19|6 Nº 11.038 v.26|6|62

"R"

Imprenta Balmes S. R. L. y Carlos Porto venden a Emilio A. Spinelli, talleres gráficos y negocio de imprenta, RAUCH 1847, con máquinas, muebles y útiles, instalaciones, marcas, etc. — Reclamos ley 11.867, domicilio partes, Lavalle 1334 (P. B.).

$ 800. — e.19|6 Nº 10.969 v.26|6|62

"S"

Roberto Raúl Statuto y Osvaldo José Statuto comunican que ha quedado nula la venta que le efectuaran a los señores Eduardo Nepomuceno Lima y Jorge Antonio Girri del negocio de almacén denominado "La Nueva", sito en SALVADOR MARIA del CARRIL 3274, de Capital. — Domicilio de partes en el mismo negocio.

$ 1.200. — e.19|6 Nº 10.987 v.26|6|62

AVISOS COMERCIALES

N U E V O S

A N A D E
S.A.C.I.I.F. y A.
N-13.046

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio resolvió poner a disposición el dividendo ejercicio 1961, a partir del 30 de junio próximo. — El Directorio.

$ 240.— e.19|6-Nº 10.949-v.19|6|62

VALERIO Y FEDERICO TROT
Sociedad Anónima Textil, Comercial e Industrial

Comunícase que el Directorio resolvió emitir las series 46 a 70 por m$n. 5.600.000.— v|n. en acciones ordinarias a portador destinándose m$n. 2.760.000 en acciones liberadas al pago de dividendos y distribución reserva aprobado en Asamblea del 31|10|961 y se cita a los señores accionistas a ejercer derecho preferencial de suscripción sobre las restantes (Estatuto, art. 8). — El Directorio.

$ 960.— e.19|6-Nº 10.936-v.23|6|62

PIPARK INTERNACIONAL S. A.
Nº 12.360

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio en uso de sus facultades resolvió emitir a la par y al contado 8 series (5ª|12ª) de acciones ordinarias al portador, por la suma de m$n. 4.000.000, las que podrán suscribirse en Sarmiento 767, 2º piso, Capital. — El Directorio.

$ 960.— e.19|6 Nº 10.377 v.23|6|62

INMOBILIARIA ALCAZA
Soc. Anón. Fin.

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de esta sociedad, realizada el treinta de abril de mil novecientos sesenta y dos, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad, de la suma de moneda pesos nacional cinco millones a la suma de moneda pesos nacional veinte y cinco millones.

Asimismo, comunica que el Directorio en su reunión de fecha 12 de mayo de 1962, ha resuelto la emisión de parte de dicho aumento, o sea cinco series de moneda pesos nacional un millón en acciones ordinarias al portador clase "B", con derecho a un voto por acción.

Los accionistas deberán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerdan los estatutos sociales dentro del plazo de quince días a contar de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 1.920.— e.19|6 Nº 10.959 v.23|6|62

LA AMERICANA
S. A. de Ahorros

Acta Nº 18. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos, se deja constancia que de acuerdo al extracto de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del día de la fecha ha resultado favorecido con el primer premio el número 40088 y con el segundo número 23935, resultando por lo tanto el símbolo 088 a los fines de la amortización anticipada por sorteo. — La probabilidad de sorteo es de 1 en 2500. — Los títulos premiados todos del Plan "A" y de un Valor Nominal de pesos 10.000.— son: 102.734. Vig. 4|61. — Gastricini, Claudia Julia, Rivadavia número 684, San Carlos Centro, Sta. Fe. — 113.741, Vig. 7|61. Ceci, José Angel, Chubut Nº 396, Neuquén, Neuquén. — 115.241, Vig. 7|61. Fing, Jacobo. Los Aromos y Los Tilos, Lomas de Zamora, Bs. As. — 122.721, Vig. 8|61. Pepe, Salvador y Carmen de: Los Andes Nº 1353, Bernal O., Bs. As. — 127.721; Vig. 8|61. Castillo, Luis A., Corrientes Nº 394, Neuquén, Neuquén. — 135.221, Vig. 9|61. Molinelli, Armando Félix, Achával número 2519. R. de Escalada, Bs. As. — 137.721, Vig. 10|61. Toledo, José Juan, Hipólito Yrigoyen Nº 2337, San Lorenzo, Sta. Fe. — 140.221, Vig. 10|61, Giacomelli, Alejandro y Delia, Córdoba número 3, Loma Negra, Bs. As. — 145.221, Vig. 11|61, Bonaventti, Carlos M., Salta 404, Loma Negra, Bs. As. — 150.221, Vig. 12|61, Milione, Basilio, Sierras Bayas, Olavarría, Bs. As. — 155.221, Vig. 4|62, Cabetto, Juan V. y Nancy González, Urquiza Nº 815; Corral de Bustos, Córdoba. — 157.721. Vig. 12|61, Casagrande, Jorge E. y Alicia de; F. Sestino número 424, Ensenada, Bs. As. — 160.221, Vig. 1|62, Losa Pedro, Sta. Fé número 240, Loma Negra, Bs. As. — 162.721, Vig. 5|62, Pérez Imaz, Nélida, Avellaneda Nº 667, Bernal, Bs. As. — 165.221, Vig. 1|62. Barreto, Amaro Ch., Saavedra Nº 495, Ensenada, Bs. As. — 167.721. Vig. 2|62, Devoto Julia C. Casa 1, Man. 4. Barrio El Dorado, Quilmes, Bs. Aires. 172.721, Vig. 2|62, Rodríguez, Raúl, Chacabuco Nº 1653, B. Blanca, Bs. As. — 175.221, Vig. 3|62, Leiva, Ramona de, Avda. Vergara Nº 2142, V. Tessei, Morón, Bs. As. — 177.721. Vig. 3|62, Folgar, Elba, Chañar Nº 1165, Lincoln, Buenos Aires. — 180.221, Vig. 4|62. Fariza Manuel Est. Azucena, Cuartel 7, Tandil, Bs. As. — 185.221, Vig. 4|62, Blasco, Hugo, Arminda y Mabel, Rivadavia número 778, Punta Alta, Bs. As. — 187.721, Vig. 5|62, Bracamonte, Roberto A., Sierras Bayas, Olavarría, Bs. As. — 190.221, Vig. 4|62, Bestregui, Ramón, San Juan Nº 1189, Salta.

Próximo sorteo la última jugada de la Lotería de Beneficencia Nacional del mes de junio de mil novecientos sesenta y dos. — El Director, gerente.

$ 2.040.— e.19|6-Nº 10.955-v.19|6|62

COMPAÑIA COMERCIAL NORUEGO ARGENTINA S. A.
Registro Nº 1.423

Se hace saber que a partir del 25 de junio de 1962 se abonará en nuestras oficinas, Avenida de Mayo 560, el dividendo correspondiente al segundo ejercicio. Asimismo y desde idéntica fecha, se canjearán los certificados provisorios por los títulos definitivos. — El Directorio.

$ 960.— e.19|6-Nº 10.946-v.23|6|62

COMPAÑIA GENERAL MERCANTIL S. A. C.
Expediente Nº 9.751|1|60

PAGO DE DIVIDENDO Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión de fecha 11|6|62 dispuso lo siguiente:

1º) Poner a disposición a partir del día 25 del corriente mes, el dividendo en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 27|4|62, pagaderos en la sede social de la empresa, calle Belgrano Nº 5 0, E. P., Capital Federal;

2º) Emitir una serie de 1.000 acciones ordinarias al portador de la clase "B", valor nominal m$n. 1.000.— cada una, o sea un total de m$n. 1.000.000.— para toda la emisión;

3º) De la emisión dispuesta en el punto anterior, se destinarán m$n. 800.000.— para el pago del dividendo en acciones a que se refiere el punto 1º de la presente: el saldo de m$n. 200.000.— podrá ser suscripto por los accionistas en uso del derecho de preferencia que le otorga el art. 3º de los Estatutos Sociales:

4º) Las acciones correspondientes al saldo de m$n. 200.000.— de esta emisión deberán ser abonados al contado en el acto de la suscripción;

5º) La totalidad de las acciones de esta emisión tendrán derecho a dividendo a partir del 1º|1|62, y:

6º) Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones relativas al pago del impuesto a los réditos. — El Directorio.

$ 3.120.— e.19|6-Nº 10.932-v.23|6|62

C H A C O S. A.
Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a disposición, a partir del 25 de junio de 1962, el dividendo del 1er. ejercicio (40 por ciento en acciones liberadas y 3 o|o en efectivo), pagadero contra el cupón Nº 1, y el dividendo del 2º ejercicio (40 o|o en acciones liberadas y 3 o|o en efectivo), pagadero contra cupón Nº 2. A los efectos del pago de la parte en acciones liberadas, se ha dispuesto la emisión de v$n. 8.000.000 en acciones ordinarias, clase "A" (5 votos), de características idénticas a las de las acciones de este tipo en circulación y con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1961. — El Directorio.

$ 1.440.— e.19|6-Nº 10.962-v.23|6|62

F A B R I C O R T
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera
Nº 9.656

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica que a partir del día 22 de junio de 1962, de 9 a 14 horas, en la sede societaria, calle Venezuela Nº 3557, Capital Federal, se hace efectivo el pago del dividendo del 20 o|o, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

El dividendo se cubre en acciones ordinarias clase "A", a la par, y con cupón al 1º de enero de 1962. — El Directorio.

$ 400.— e.19|6-Nº 10.971-v.19|6|62

LA CASA DE LOS TORNILLOS
Soc. Anón., Com., e Ind.

SUSCRIPCION

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 8 de setiembre de 1961, el Directorio ha resuelto, ofrecer la suscripción de pesos 1.000.000,00 en acciones ordinarias clase "B", un voto, a razón de una por cada cinco de tenencia clase "A" contra presentación del cupón Nº 4, desde el día 13 de junio al 28 de junio de 1962, vencido el término establecido, el cupón Nº 4, quedará nulo y sin valor.

El pago de las mismas será de 50 o|o al contado, en el momento de suscribirse y 50 o|o el día 27 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 1.440.— e.19|6-Nº 10.974-v.23|6|62

FABRICA ARGENTINA DE CAÑOS DE ACERO E INDUSTRIAS ELECTRO METALURGICAS MAURICIO SILBERT S. A.

Nº 4.284

Comunícase que Asamblea 30|4|1962 aumentó capital autorizado a m$nal. 250.000.000.— y por resolución Directorio del 6|6|1962, se emitieron:

1º 6 series acciones ordinarias "A" y 25 series ordinarias "B" por total de m$n. 31.000.000.— con imputación saldo revalúo. — Los certificados podrán ser retirados a partir del 1º|8|1962, en 3 de Febrero 3802.

2º 10 series acciones ordinarias "A" y 40 ordinarias "B" por un total de m$n. 50.000.000.—, pudiendo ejercer derecho preferencial en 3 de Febrero 3802, al contado, o bien: 30 o|o al suscribir; 30 o|o a 30 días y saldo a 60 días. — El Directorio.

$ 1.440.— e.19|6-Nº 10.976-v.23|6|62

MANUFACTURA DE TABACOS PARTICULAR
V. F. GREGO

Se hace saber a los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la 22a Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de enero de 1962, se ha procedido a elevar el capital autorizado de la Sociedad a la suma de doscientos sesenta millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de 360.000 nuevas acciones ordinarias de v$n. 100 cada una. — El Directorio.

$ 1.200.— e.19|6-Nº 10.982-v.23|6|62

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS "LOS ANDES"

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 27 de octubre de 1961, resolvió el aumento del capital autorizado de la sociedad, elevándolo de $ 10.000.000 moneda nacional en que se hallaba anteriormente fijado, a la suma de $ 20.000.000 moneda nacional, estando representado el aumento por 100 series de acciones ordinarias nominativas con un valor nominal de $ 100.000.— moneda nacional cada serie. — El Directorio.

$ 1.200.— e.19|6-Nº 10.983-v.23|6|62

AMASIA S. A.
Textil, Com. e Ind. — Nº I. de J. 4811

Comunica la emisión de treinta series de diez mil acciones cada una; trece series y media para pago de dividendo según aprobación asamblea 31|10|1961; dieciséis series y media llámase a suscripción. — Derecho y preferencia estatutario. — El Directorio.

$ 720.— e.19|6 Nº 11.058 v.23|6|62

ACYMAR
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber por tres días que el directorio con fecha 7 de mayo de 1962, resolvió emitir 4 series de acciones ordinarias clase "B" por un valor total de m$n. 16.000.000.— El Directorio.

$ 480.— e.19|6 Nº 11.048 v.23|6|62

INSTARCO S. A.
Inm. Fin. Com. e Ind.
Corrientes 2438 — 1º C — Capital

Se hace saber por tres días que el directorio de esta sociedad en su reunión de fecha 13 de junio de 1962 ha resuelto la emisión de 30 series de acciones, por un valor nominal de tres millones de pesos moneda nacional, es decir las series 16ª, a las 45ª en forma de acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. — Los accionistas deberán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerdan los estatutos sociales, dentro de los 15 días posteriores a contar de la publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 1.440.— e.19|6 Nº 11.053 v.23|6|62

LO — GA S.A.C.I.F. e I.

Se comunica a los señores accionistas que conforme a lo resuelto por la asamblea general ordinaria del 9|12|1961, se procederá al aumento del capital autorizado de la sociedad llevándolo a la suma de m$n. 30.000.000.—. Asimismo el directorio en su reunión del 12|6|1962 resolvió la emisión de m$n. 10.000.000.— de los cuales corresponden m$n. 2.000.000.— a acciones ordinarias clase "A" de 5 votos y m$n. 8.000.000.— de la clase "B" de 1 voto.

El plazo para hacer uso del derecho de preferencia vence a los 15 días de la última publicación en este Boletín. — Vencido este plazo se distribuirá el excedente entre terceros interesados en la suscripción. — El Directorio.

$ 1.680.— e.19|6 Nº 11.059 v.23|6|62

QUARLERI S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica la emisión de 6.000 acciones ordinarias a su valor nominal de $ 100.— cada una y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1962.

$ 720.— e.19|6 Nº 11.061 v.23|6|62

ARTEX S. A.
Industrial y Comercial
(ARTEX S. A. I. C.)

Comunica a efectos ejercicio derecho preferencial emisión 3ª serie acciones ordinarias clase "A" (4 votos) valor nominal $ 1.000.000.— y 9ª, 10ª, 11ª y 12ª series acciones ordinarias clase "B" (1 voto) valor nominal $ 4.000.000.—. Todas las emisiones son al portador, a la par, integración total efectivo acto suscripción, dividendos desde 1º de enero de 1962. Canning 573, Capital. — El Directorio.

$ 1.200.— e.19|6-Nº 11.032-v.23|6|62

NOVOA S. A. I. y C.

Se llama a los accionistas a la suscripción de las series 6ª y 7ª de acciones ordinarias, por un total de pesos 2.000.000.—, domicilio para la suscripción, Cangallo 3922, Capital. — El Directorio.

$ 720.— e.19|6-Nº 11.040-v.23|6|62

FAHR ARGENTINA
Sociedad Anónima Financiera, Industrial y Comercial

Se hace saber en cumplimiento del artículo 5º, que por escritura de fecha 27 de abril de 1962, al folio 3396, del Registro Nº 2778 de Contratos Públicos, de la Capital Federal, a cargo del Escribano Angel Banfi, la Sociedad "Fahr Argentina Sociedad Anónima, Financiera, Industrial y Comercial", en cumplimiento de lo resuelto en las reuniones de Directorio de que informan las actas 81 y 103, declaró emitidas veinticinco mil acciones ordinarias de un mil pesos moneda nacional cada una, de la clase A, con derecho a 5 votos, por un valor nominal de veinticinco millones de pesos moneda nacional, correspondientes, a la primera, segunda y mitad de la tercera serie de diez mil acciones cada una, a que hace referencia el artículo cuarto del Estatuto Social. — De la cantidad emitida veinte millones de pesos moneda nacional, se aplicarán al pago de dividendos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1960 y cinco millones de pesos moneda nacional, serán destinados al pago de radicación de capitales. — Las acciones emitidas tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1960.

$ 800.— e.19|6-Nº 11.041-v.19|6|62

FIELTROS INDUSTRIALES S. A.

PAGO DIVIDENDO

A partir del 25 de junio de 1962, de 14 a 16 horas, se abonará en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 938, 6º piso, contra cupón Nº 11, el 45% de dividendo en acciones ordinarias clase "A", 5 votos y el 40% capitalización revalúo contable en acciones ordinarias de igual clase, aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de noviembre de 1961.

Con este aumento de $ 25.829.400.— m|n., correspondiente a la entrega a accionistas, el capital suscripto y realizado quedará elevado a la suma de pesos 56.217.100.— m|n. — El Directorio.

$ 1.440.— e.19|6-Nº 11.044-v.23|6|62

G A R B A R I N O
SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de octubre de 1961, resolvió aumentar el capital autorizado de pesos moneda nacional 5.000.000 a m$n. 25.000.000 y que el Directorio con fecha 13 de diciembre de 1961, resolvió emitir las series sexta a décimoquinta inclusive, de acciones ordinarias de un voto cada una, por un valor de m$n. 10.000.000. — El Directorio.

$ 960.— e.19|6-Nº 11.047-v.23|6|62

SUAREZ ASIN
S. A. C. I. y F.
(Registro Nº 5.967)

Se avisa a los accionistas por tres días, que a partir del 15 de junio de 1962 estarán a su disposición, en la sede social, José Bonifacio 750, las acciones liberadas (dividendo del 6.2|3 %) emitidas conforme a lo resuelto por el Directorio y autorizado por la Asamblea.

$ 720.— e.19|6-Nº 10.995-v.23|6|62

S. A. COLOMBATTI & CIA. LTDA.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se hace saber a los señores accionistas que el dividendo correspondiente al ejercicio Nº 40 terminado el 31|1|62 se pagará a partir del 10 de julio de 1962, en las oficinas de la sociedad, Paseo Colón 1180, de esta Capital, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, contra presentación del cupón Nº 2, en la siguiente forma:

En efectivo: 20 % del valor nominal s|acciones de emisiones anteriores a noviembre de 1961; 5 % del valor nominal s|acciones de la emisión de noviembre de 1961.

En acciones: 30 % del valor nominal s|acciones de emisiones anteriores a noviembre de 1961; 7,5 % del valor nominal s|acciones de la emisión de noviembre de 1961.

Las fracciones resultantes inferiores a 5 acciones serán abonadas en efectivo a su valor nominal. — El Directorio.

$ 640.— e.19|6-Nº 10.996-v.19|6|62

SACCOL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

De conformidad al artículo 4º de los estatutos sociales, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que por resolución del Directorio de fecha 11 de junio de 1962, se han emitido las series 311 a 335 de acciones ordinarias; 24 series de 3.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una y 1 serie de 1.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una.

Para la suscripción de estas acciones tendrán prioridad durante 10 días a partir de la última publicación los tenedores de acciones ordinarias, una vez abonado el dividendo a las acciones ordinarias correspondiente al ejercicio cerrado el 31|1|1962 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31|5|62. — El Directorio.

$ 1.680.— e.19|6-Nº 11.011-v.23|6|62

ORBIS MERTIG S. A. I. y C.
Exp. Nº 14.534

Comunícase que la asamblea extraordinaria del 30|5|62 ha resuelto el aumento de capital a $ 80.000.000 en acciones ordinarias categoría "B" de un voto, facultando al Directorio para emitir las acciones y fijar la forma y modo de pago de las mismas. — El Directorio.

$ 720.— e.19|6-Nº 11.017-v.23|6|62

G A P E R E N
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Nº 10.765

Comunícase que por resolución de la Asamblea de 7|5|62, se aumentó el capital autorizado a $ 25.000.000 y por resolución del Directorio de 4|6|62, se emitieron 50.000 acciones ordinarias correspondientes a las series sexta a décima inclusive.

Las nuevas acciones ofrecidas son a la par, pagaderas al contado, con derecho a dividendo a partir del 1|7|62, siendo las acciones correspondientes a la serie sexta de clase "A", con derecho a cinco votos y las restantes de clase "B", con derecho a un solo voto. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el art. 10º de los estatutos. — El Directorio.

$ 1.440.— e.19|6-Nº 11.021-v.23|6|62

ORBIS MERTIG S. A. I. y C.
Exp. Nº 14.534

Comunícase la emisión de las series 21ª a 100ª en acciones ordinarias "B" o sea $ 64.000.000 que serán utilizadas para la adquisición del fondo de comercio de Orbis Roberto Mertig S. R. L. — El Directorio.

$ 720.— e.19|6-Nº 11.016-v.23|6|62

TECNIPRES S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión del 10 de agosto de 1961, dispuso la emisión de v$n. 7.500.000 en acciones ordinarias al portador de v$n. 100.— cada una, de la clase "A" (5 votos), correspondiendo 15 series de v$n. 500.000 cada una, numeradas del 9 al 23, para ser destinadas al pago de bienes adquiridos. — El Directorio.

$ 960.— e.19|6-Nº 11.022-v.23|6|62

MAQUINARIAS Y MATERIALES S. A. I. C. F. I.

Se comunica a los señores accionistas el aumento del capital autorizado a la suma de $ 7.500.000 en acciones ordinarias clase "B", 1 voto, y la emisión de acciones por $ 1.000.000, clase "B", 1 voto, para el pago de dividendos y suscripciones en reemplazo de la emisión anunciada según edicto Nº 9424, publicada erróneamente como acciones clase "A".

$ 960.— e.19|6-Nº 11.026-v.23|6|62

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por quince días a LEOPOLDO RAMON BORINI, para comparecer en juicio "Staguara de Borini Zurma Olga c| Borini Leopoldo Ramón, s|divorcio y sep. de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 800 e.18|6 Nº 39.394 D.T. v.25|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA DRUVACHESKY de SVIGUILSKY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.16|6-Nº 39.309-v.29|6|62

Juzgado Nac. Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR BLANCO de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1962.
Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 39.207 v.28|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a JOSE LAZARO FRANCISCO NICOLINI, nombrándose síndico al Dr. Waldemar F. Izquierdo, Av. Leandro N. Alem 884, Piso 3º. — Fíjanse treinta días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos. Buenos Aires, junio seis de 1962. Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.200.— e.15|6 Nº 39.258 v.22|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAIAS KLAJNER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 4 de 1962. — Santos B. Faré (h.), secretario.
$ 1.600. —e.12|6-Nº 38.938-v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MA[illegible] RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.12|6 Nº [illegible] D.T. v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HI[illegible] SANCHEZ y LANDALUCE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.12|6 Nº 38.978 D.T. v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELAIDA VIRGINIA REDA de DAZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.12|6 Nº 39.01[illegible] D.T. v.25|6|62

Juzgado Civil Nº 1, secretaría Nº 2 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA HOSPITAL de ROJO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio cinco de 1962. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600. —e.9|6-Nº 38.753-v.22|6|62

Juzgado Nacional Civil Nº 1, secretaría número 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO EUGENIO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 38.808-v.22|6|62

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANIBAL EDUARDO TRAVERSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600 e.18|6 Nº 39.379 D.T. v.30|6|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA POLESCHI de VAN BESTEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600 e.18|6 Nº 39.380 D.T. v.30|6|62

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DALL'AVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.18|6 Nº 39.389 D.T. v.30|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA IGLESIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.18|6 Nº 39.465 D.T. v.30|6 62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO VIRGILIO CALANDRIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 6 de 1962.
Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 39.278 v.28|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2. Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA LOPEZ SANTIAGO de PALLARES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de junio de 1962.
Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 39.263 v.28|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA BUTTI de RUSSOMANNO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1962.
Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.14|6 Nº 39.133 v.27|6|62

Juzgado Nacional Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE DAGUERRE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962.
Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.14|6 Nº 39.121 v.27|6|62

Juzgado Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza par treinta días a herederos y acreedores de ROMEO CASARTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962.
Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.14|6 Nº 39.158 v.27|6|62

Juzgado Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES CAPITMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962.
Andrés Rivas Molina, secretario
$ 1.600.— e.14|6 Nº 39.157 v.27|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ANGEL LOTHRINGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1962. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 38.882-v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1962. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 38.963-v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO AMADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.16|6-Nº 39.323-v.29|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO MELZER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.16|6-Nº 39.363-v.29|6|62

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCATTOLINI DOMINGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600 e.12|6 Nº 39.041 D.T. v.25|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JOSE MONTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.- e.8|6 Nº 38.746 v.19|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL INCHAUSTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 5 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.- e.8|6 Nº 38.747 v.19|6|62

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL MARCONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600 e.18|6 Nº 39.391 D.T. v.30|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA CREMONTE de MOTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.18|6 Nº 39.408 D.T. v.30|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GRAMUGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600 e.18|6 Nº 39.450 v.30|6|62

El Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER DELIA FERRER de PASQUATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1962.
Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.14|6 Nº 39.087 v.27|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días GIULIONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1962.
Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.14|6 Nº 39.139 v.27|6|62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN JUAN FEDERICO HUXHAGEN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 7 de 1962.
Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.14|6 Nº 10.454 v.27|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO TORCHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 38.885-v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO NUNCIADO GRECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 38.862-v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIONISIO o DIONICIO ROMERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 38.925-v.25|6|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA CASTRO de PENELO, de don ALBERTO HECTOR PENELO y de don MANUEL PENELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 38.870-v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ADAMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962 — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600 e.12|6 Nº 39.035 D.T. v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GUARNIERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 4 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.- e.8|6 Nº 38.664 v.19|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA RIVAS DE MASEDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 1.600.- e.8|6 Nº 38.663 v.19|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA CARMEN IGLESIAS de FERVENZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 4 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600. e.8|6 Nº 38.737 v.19|6|62

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZOILA VIERA de PAJARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.18|6-Nº 39.374 v.30|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELISA CARMEN CARBAJALES de MOUKELLE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.18|6-Nº 39.420 v.30|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HALIM JALED. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.18|6-Nº 39.373 v.30|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA VISCONTI de GAMBETTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.18|6 Nº 39.463 v.30|6|62

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR MILSTEIN. Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.18|6-Nº 39.398 v.30|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DI GIROLAMO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.18|6-Nº 39.402 v.30|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS TORRES AGÜERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.16|6-Nº 39.350-v.29|6|62

Juzgado Nacional Nº 4, en lo Civil; Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASIMIRO GARCIA o GARCIA VIESCAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de junio de 1962. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 39.206 v.28|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA MARCIANA SANCHEZ de AGUILAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio cinco de 1962.
Horacio J. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 39.174 v.28|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA OLIVA de VATTUONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 11 de 1962.
Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 39.259 v.28|6|62

El Juzgado Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL LAPPONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962.
Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.14|6 Nº 39.120 v.27|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO SALAMANCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 38.878-v.25|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNARDINO GOMEZ o GOMEZ FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.12|6 Nº 39.005 D.T. v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIGLIAZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961 — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.12|6 Nº 39.027 D.T. v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERICH SCHNEIDER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio seis de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario
$ 1.600.— e.9|6-Nº 38.825-v.22|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA VARELA de MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio cinco de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.- e.8|6 Nº 38.708 v.19|6|62

El Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 8, cita por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PABLO FOUCHER. — Buenos Aires, mayo ocho de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.- e.8|6 Nº 37.366 v.19|6|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|5 al 24|5|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTINA PELLEGRINI — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.- e.8|6 Nº 38.652 v.19|6|62

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña REBECA WROBEL de KULIGOVKI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.18|6-Nº 39.411 v.30|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHUCRE FARCU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.16|6-Nº 39.310-v.29|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL GRUNBLATT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.16|6-Nº 39.356-v.29|6|62

Juzgado Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO MARTIN HOLLENRIEDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.16|6-Nº 39.364-v.29|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO GARCIA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, junio 7 de 1962.
Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 39.245 v.28|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL SEJAS. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, junio 7 de 1962.
Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 39.244 v.28|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO OSCAR DIAZ de VIVAR. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, junio once de 1962.
Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 39.267 v.28|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JULIO MASRI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.14|6 Nº 39.112 v.27|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña PELEGRINA LAURO de NOCETI. — Publíquense 10 días.
Buenos Aires, junio cinco de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 38.855-v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN MODESTO SAUMELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
1.600.— e.12|6-Nº 38.964-v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LAZARO ROZENBLUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 38.814-v.22|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LINGUITI de BASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio seis de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 38.833-v.22|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO BENITO CLEMENTE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 38.834-v.22|6|62

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL OSVALDO MERLINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1962 — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.16|6-Nº 39.326-v.29|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FORTUNATO DEMARCHI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 39.230-v.28|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIO PUGLIESE y GRACIANA CAPALBO de PUGLIESE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 29 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.- e.8|6 Nº 38.637 v.19|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBERAL PADOVANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 17 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.- e.8|6 Nº 38.741 v.19|6|62

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE OTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.18|6 Nº 39.381 v.30|6|62

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO CIRIACO VIZ.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.16|6-Nº 39.351-v.29|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.16|6-Nº 39.317-v.29|6|62

El Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO MANUEL BORDEGARAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.16|6-Nº 39.290-v.29|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MORESCO de BENVENUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.16|6-Nº 39.352-v.29|6|62

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ZARAZO y CARMEN VAZQUEZ de ZARAZO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 39.282-v.28|6|62

El Juzgado en lo Civil Nº 7 (Secretaría Nº 14), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SEMPLICINA BIANCO de MASOERO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 39.281-v.28|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MADOPULOS.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 39.277-v.28|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA, o ROSA MARIA JACOB de PIERANGELI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.14|6 Nº 39.148 v.27|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por quince días a don GREGORIO MORALE o MORALES para comparecer en juicio "Carlos Justo Juan, su adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 800.— e.14|6 Nº 39.154 v.19|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER CASAL REYNA de SERINO y RAUL CEFERINO SERINO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1962. — Mario Anschütz, secretario.
1.600.— e.12|6-Nº 10.217-v.25|6|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUANA MONTES de SAN NICOLAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 38.719-v.19|6|62

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MINUTO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.18|6 Nº 39.467 v.30|6|62

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE DENARO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.18|6-Nº 39.334-v.29|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA RAMOS de PLATA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.16|6-Nº 39.291-v.29|6|62

El Juzgado en lo Civil Nº 8 (Secretaría Nº 15), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLELIA BIANCHI de BONAZZOLA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.16|6-Nº 39.296-v.29|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO DOVAL FORNEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.14|6 Nº 39 100 v.27|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA STELMACH de KUSCHNIR.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 38.948.v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO [illegible] BERTO BELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600 e.12|6 Nº 38.988 D.T. v.25|6|62

Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA ENRIQUETA CIRIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 38.776-v.22|6|62

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA ANA FERRARI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.16|6-Nº 39.299-v.29|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FATONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.14|6 Nº 39.108 v.27|6|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don ISAAC NOVAKOVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.14|6 Nº 39 144 v.27|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEN[illegible] JULIO MIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.12|6 Nº 38.951 D.T. v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ o JOSE LOPEZ y LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1962. — Alberto Nocei, secretario.
$ 1.600 e.12|6 Nº 39.068 D.T. v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA RODRIGUEZ DE GONZALEZ.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 38.893-v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA SALADINO de CUPPARI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 38.880-v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO COSENTINO.
Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 38.913.v.25|6|62

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDUARDO SOPPI.
(Publicar por 10 días).
Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 39.196-v.28|6|62

El Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO DUFOUR.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 39.224-v.28|6|62

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS HONRADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.14|6 Nº 39.080 D.T. v.27|6|62

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLOTILDE SPINETTO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio once de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 39.239-v.28|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA SISTO de VAIRO o CATALINA SIXTO de VAIRO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 4 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 38.930.v.25|6|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ELIAS BALE.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 38.933.v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "MARIO FRANCISCO GORNATI".
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 38.937.v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 11 (secretaría Nº 21), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO JOSE PAOLO y de MARIA ANTONIA CACCANO de PAOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo treinta de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 38.702-v.19|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acredores de GERONIMO GENESIO BINAGHI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 4 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 38.706-v.19|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "ALVAREZ o ALVAREZ IBAÑEZ TOMAS". — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 38.731-v.19|6|62

Nº 12

Art. 748 del Código de Proced. Civil y Comercial. — Juzgado Civil Nº 12, secretaría Nº 24, en el concurso civil de MARIA JULIA BAEZ de BLUM, comunica por dos días, que el 27 de junio, a las 14 horas, se realizará la Junta Verificadora de Créditos. — Prevénese a los acreedores que no concurran, que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 480. —e.18|6 Nº 39.458 v.19|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL ZARUONI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.16|6-Nº 39.344-v.29|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELIA GERMANA DIEZ MORI de PENA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 39.215-v.28|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIMO ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.14|6 Nº 39.073 v.27|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO SCOQUART. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril treinta de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 38.783-v.22|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE DATO y de DOMINGA PAPALIA de DATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 38.651-v.19|6|62

Juzgado en lo Civli Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FLORENCIO REY o REY GARCIA y de doña JOSEFA FERNANDEZ de REY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio uno de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 38.720-v.19|6|62

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 39.240 D.T. v.28|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE TONIETTI y de ANA RABASCO de TONIETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 39.241 D.T. v.28|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE SARMORIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 39.188 D.T. v.28|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SANCHEZ y de CATALINA DIAZ de SANCHEZ.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 39.243-v.28|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELSA FREIGEDO de FERNANDEZ y de FRANCISCO FERNANDEZ.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril cuatro de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 39.242-v.28|6|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREGRINA DOPAZO CALVO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 4 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 38.866.v.25|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALBA BENEDETTI de VACCARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 38.647-v.19|6|62

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA ARIAS de MOYA y PEDRO MOYA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.16|6-Nº 38.954-v.26|6|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|6 al 15|6|62.

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ o MANUEL FERNANDEZ VILLARONGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 4 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.14|6 Nº 39.092 v.27|6|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, (Secretaría Nº 27), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL GRASSOT DE IRIZAR
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 10.285.v.25|6|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MANIGLIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires 9 de abril de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600. e.12|6. — Nº 39.034 — v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ y JOSEFA FERREIRO de RODRIGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.12|6. — Nº 38.985 — v.25|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CAPITELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.9|6. — Nº 38.819 — v.22|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ADELINA o ADELINA BORGONOVO de GARCIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 7 de junio de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.12|6. — Nº 39.023 v.25|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SCAMMACCA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600. e.12|6. — Nº 39.060 v.25|6|62

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO ALONSO o ALONSO IGLESIAS.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.18|6-Nº 39.384-v.30|6|62

El Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID SCHWARTZMAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.14|6-Nº 10392-v.27|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ERNESTO JULIO DIEHL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. e.9|6. — Nº 38.759 — v.22|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASSUNTA o ASUNCION SCHIAVONE de PIETRANTONIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.9|6. — Nº 38.845 — v.22|6|62

El Juzgado en lo Civil Nº 15 (secretaría Nº 29), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ABALO y de CONCEPCION REGUEIROS o REQUEIRA DEVESA de ABALO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 38.641-v.19|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA GUGLIELMINI de GILARDON. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.9|6. — Nº 38.846 — v.22|6|62

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MASSIP. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 39.209 D.T. v.28|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIM o JAIME EPELBAUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 39.202 D.T. v.28|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ANSALDO o GUILLERMO DOMINGO BARTOLOME ANSALDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.14|6-Nº 39.075-v.27|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO FOGANTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 1º de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600. — e.12|6-Nº 38.859-v.25|6|62

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO AGUSTIN CAMNASIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e.9|6. — Nº 38.827 — v.22|6|62

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR HECTOR AGUSTIN CAMNASIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e.9|6. — Nº 38.829 — v.22|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIMPIA JUANA OLIVERA de GARASSINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600. e.9|6. — Nº 10.124 — v.22|6|62

Juzgado Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JULIAN SOCAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1962.
Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.8|6 Nº 38.743 v.19|6|62

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17 (Secretaría Nº 33), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANO RODOLFO DIAZ OLAZABAL.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.18|6-Nº 39.436-v.30|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL GARCIA TUÑON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 39.222 D.T. v.28|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por quince días a CONSORCIO BILLINGHURST y|o INTEGRANTES DEL CONSORCIO, Sres. José Rodríguez, Antonio José Cicri, Claudio José María Gelos y Carmen Aurelia Laiseca de Gelos, Pedro Rodríguez, Laureano Muiña, Eliseo Gullino y Julia Rosa Regás de la Riva de Gullino, María de la Luz Regás, Miguel Angel García, Pedro Calarota, Eduardo Luis Odriozola, Luis Rufino Bernardello, Juana Diana, Abraham Trajtenberg o Trajtemberg, Guido Mariasis, Israel Mariasis, Sara Mariasis de Guitelman, Luis Enrique Lugano, Albino de Matteis, Pedro Emilio Etcheverry, Josefina Martina García de Etcheverry, José Frascino y Amalia Cazes de Frascino, Andrés Vera, Emilio Casini, Hilda Lea Stalla de Rattaro, Dolores Esther María Aloise, Roberto Oscar Barone, Mauricio Rubin,

Berta Lydia Kapeluz, Sonia Kapeluz, Teodolina Díaz de Mónaco, Natalio Tomás Zagheni, Dante de Paulis, Juan Bautista Piazza (h.), para comparecer en juicio: "Canzone de Traversa María Antonia c|Lugano Luis Enrique y otros s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo quince de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.600.— e.18|6-Nº 39.432-v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO CABO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 39.218 D.T. v.28|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ENRIQUE BOERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 39.208 D.T. v.28|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTON ADOLFO MANTOVANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 39.229 D.T. v.28|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría 34, por treinta días cita y emplaza a herederos y acreedores de don DOMINGO PABLO CASO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.14|6-Nº 39.085-v.27|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL JACINTO ROSSI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.14|6-Nº 39.110-v.27|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL LAMONICA y CLARA PEQUEÑO ESTEVEZ de LAMONICA. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. — e.12|6-Nº 38.910-v.25|6|62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL TOMAS FEDE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Roberto E. Greco, secretario.
$ 1.600 — e.12|6-Nº 38.957-v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA PALAZZO DE CAPUTO y don ANTONIO CAPUTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. e.12|6. — Nº 39.056 v.25|6|62

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMILDA GIAMPAOLO de GIORDANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. e.9|6. — Nº 38.756 — v.22|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDMUNDO SCALI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. e.9 6. — Nº 38.838 — v.22|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS SAVINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. e.9|6. — Nº 38.841 — v.22|6|62

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado número 17, secretaría número 33, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don CAMILO MARIO FONROUGE.
Buenos Aires, junio 14 de 1960.
Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.9|6 Nº 38.792 v.22|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GUERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 4 de 1962.
Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.8|6 Nº 38.711 v.19|6|62

Juzgado Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ALCIRA o MARIA ALCIRA LANATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1962.
Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.8|6 Nº 10.012 v.19|6|62

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISRAEL MOISES DZIADEK o ISRAEL MAURICIO DZIADEK y de doña AJDLA SUCHECKA de DZIADEK.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.18|6-Nº 39.419-v.30|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO MIGNOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 39.256 D.T. v.28|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE DELIA CAVANI de IOSCA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 24 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. — e.12|6-Nº 38.903-v.25|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RAMON ANTONIO ROCHE. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1961.
Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.9|6 Nº 38.769 v.22|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO DESIDERIO VANDEN DAELE. Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 17 de 1962.
Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.8|6 Nº 38.740 v.19|6|62

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por treinta días a los herederos de Da. DEIDAMIA GONZALEZ para comparecer en juicio: "Chiaruttini Jaunsarás de Romero, Josefina c|González Deidamia y|o la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires s|prescripción treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.16|6-Nº 39.314-v.23|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ANGELOZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.14|6-Nº 39.111-v.27|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza or 30 días a herederos y acreedores de doña JOSEFA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SOMAY de LONGO o LONGO CHAVES. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, abril 30 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. — e.12|6-Nº 38.897-v.25|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO SOLA, publíquese 10 días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. — e.12|6-Nº 38.875-v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINA CATALINA IRIBAR de SALERNO. — Publíquese por diez días. — Bueno Aires, mayo 11 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. — e.12|6-Nº 38.962v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEFTALI GERSCH SCHEMPER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. e.12|6. — Nº 39.013 v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO HERCULES TAVELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. e.12|6. — Nº 39.031 v.25|6|62

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don INDALECIO GOMEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. e.12|6. — Nº 39.046 v.25|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplasa por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1961.
Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.9|6 Nº 38.805 v.22|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CENDOYA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1962.
Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.8|6 Nº 38.668 v.19|6|62

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GAGGERO o GAGIERO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.16|6-Nº 39.368-v.29|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 40, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña RAQUEL ROSENBAUN o ROSEMBAUM de FLANZBAUM. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 4 de 1962. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 39.247-v.28|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 5 días que se ha declarado en estado de concurso civil a don JUAN SPINRAD, nombrándose síndico al Dr. Alfredo Héctor Wilensky con domicilio en la calle Uruguay 466, piso 3º, esc. 131. Fíjanse 30 días para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, junio 1º de 1962. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.200.— e.15|6-Nº 39.183-v.22|6|62

Diego L. Barroetaveña, Juez Nacional en lo Civil, a cargo Juzgado Nº 20. Secretaría Nº 40, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ROSSI de GONZALEZ o GONZALEZ CABADA.
Publicar por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1962. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 39.270-v.28|6|62

El Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO ALBERTO PEZZALI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 15 de 1962. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 39.266-v.28|6|62

El Juzgado Civil Nº 20 (Secretaría Nº 40), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE CORVATTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 4 de 1962. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.14|6-Nº 39.122-v.27|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA EUGENIA SARTOR de LAMON. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. e.12|6. — Nº 38.989 v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE GUMERSINDO PENIDE y DOLORES COSTAL de PENIDE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. e.12|6. — Nº 10.321 v.25|6|62

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO CESAR CLAVELES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1600.— e.12|6 Nº 38.987 v.25|6|62

El Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA LOPEZ o HERMINIA LOPEZ VAZQUEZ de LATORRE MURIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 21 de 1962.
E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.8|6 Nº 38.680 v.19|6|62

El Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL de la CRUZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 17 de 1962.
E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.8|6 Nº 38.678 v.19|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BRIGNONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1962.
Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.8|6 Nº 38.715 v.19|6|62

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO CARBAJAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mapo 8 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.14|6-Nº 39.104-v.27|6|62

El Juzgado en lo Civil Nº 21 (Secretaría 42), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña RITA EELISA EDERRA. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, junio seis de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600. — e.12|6-Nº 38.874-v.25|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL SEIDMAN de BIENSTOK o RAQUEL SEIDMANN de BIENSTOCK. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, mayo 22 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600. — e.12|6-Nº 38.900-v.25|6|62

El Juzgado en lo Civil Nº 21 (Secretaría 42) cita por treinta días a herederos y acreedores de doña CELIA BEATRIZ PINASCO de RIVOIRE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 7 de 1962. — Julio P. P. Gerez.
$ 1.600. — e.12|6-Nº 38.873-v.25|6|62

El Juzgado en lo Civil Nº 21 (Secretaría Nº 42), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIANO HARISPURU. — Publíquese diez días — Buenos Aires, mayo 30 de 1962. — Pedro P. Gerez, secretario.
$ 1.600. — e.12|6-Nº 3.894-v.25|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA PIZZINATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1962. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 38.983 v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION MASPONS de PARPAGLIONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 15 de 1962.
Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.9|6 Nº 38.822 v.22|6|62

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DALMACIO ROSA LEIVA, GUILLERMO JORGE BOTTO y FRANCISCO JUAN BOTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo nueve de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.18|6 Nº 39.395 v.30|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RICARDO MAURIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.18|6 Nº 39.456 v.30|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA o CLARA JOSEFINA CACCIA o CACCIA y CORBELLA de BARBONI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.16|6-Nº 39.322-v.29|6|62

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PLAZA.
Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.16|6-Nº 39.337-v.29|6|62

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.16|6 Nº 39.303 D.T. v.29|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTEFANIA

CANDEK de ZADNIK — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 17 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 39.205-v.28|6|62

El Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA LUISA PAGANI de MOLY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 39.225-v.28|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TOMAS ROSSO y ETELVINA ALMADA de ROSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Julio N. San Julián Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.14|6-Nº 39.123-v.27|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISEO DURO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 38.976 v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR SEMINARA y GRACIANA CAMUGLIA de SEMINARA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 39.069 v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASTOR BRAÑAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1962.
José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.8|6 Nº 38.662 v.19|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PROSPERO FILIPPO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1962.
Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.8|6 Nº 38.707 v.19|6|62

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ARMENTANO e ISABEL MILIONE o MIGLIORE o MELIONE de ARMENTANO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 39.214-v.28|6|62

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON DUBENKO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 mayo de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 39.185-v.28|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría 46, por treinta días cita y emplaza a herederos y acreedores de don INOCENCIO D'ALOIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.14|6-Nº 39.082-v.27|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PABLO GIANNATTASIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.14|6 Nº 39.101 D.T. v.27|6|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA PASCUALA ZARETTI de CAVAGNARO y ARGENTINO JULIO CAVAGNARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 39.033 v.25|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO VANDERMORTEL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 38.999 v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GOVERNATORE de PROPETI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1962.
Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.9|6 Nº 38.824 v.22|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL ROGELIO CHAIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 21 de 1962.
Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.9|6 Nº 38.843 v.22|6|62

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA CAROLINA FILOMENA CARO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 38.679-v.19|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIA EMILIA SACCO.
Publíquese diez días. — Carlos M. Saubidet, secretario.
Buenos Aires, diez de mayo de 1962 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 38.692-v.19|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA de las MERCEDES LOPEZ de SACCO.
Publíquense diez días. — Carlos M. Saubidet, secretario.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 38.691-v.19|6|62

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por treinta días a herederos y acreedores de don CIRO ANTONIO GIUDICI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. — e.16|6 Nº 10.712 v.29|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don BENITO VIÑAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.16|6 Nº 39.340 D.T. v.29|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JAIM o JAIME JUNDBERG. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.16|6 Nº 39.366 D.T. v.29|6|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO OSCAR ALESSIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 39.275-v.28|6|62

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN RODRIGUEZ de DELLEPIANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.14|6 Nº 39.114 D.T. v.27|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR PEDRO FELIPE BIAIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.14|6 Nº 39.072 D.T. v.27|6|62

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO DE FRANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.14|6 Nº 39.145 D.T. v.27|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO o JOSE RICARDO GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1962. — Norberto S. Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 38.907-v.25|6|62

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. PEDRO BONGIOVANNI. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, mayo 10 de 1962. — El Secretario.
$ 1.600. — e.12|6-Nº 38.092-v.25|6|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|5 al 8|6|62.

El juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO ABRASHKIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 38.980 v.25|6|62

Juzgado Nacional Civil 24, secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR CARRERAS o CARRERAS BEYA y GRACIANA ETCHETTO de CARRERAS.
Buenos Aires, mayo 3 de 1962.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.9|6 Nº 38.773 v.22|6|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO VENTICINQUE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 25 de 1962.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.9|6 Nº 38.791 v.22|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FORESI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 38.650-v.19|6|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN PEÑA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 38.657-v.19|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE WEINTRAUB.
Publíquese 10 días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 38.675-v.19|6|62

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil, doctor Antonio Borré (Juzgado Nº 25), secretaría Nº 49, del doctor Alberto Alba Posse, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RIOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.18|6 Nº 10.920 v.30|6|62

El Juez en lo Civil Nº 25, Secretaría 49 cita y emplaza a herederos y acreedores de ERNESTA o ERNESTA AMELIA o ERNESTINA AMELIA BOLLINI de GARCIA, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.14|6 Nº 39.147 D.T. v.27|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA GELABERT de TAEA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. — e.14|6 Nº 10.504 v.27|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ENRIQUE LUIS GARDELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 17 de 1962. — Horacio R. Arias.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 38.969 v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN ANTONIO STRAMELINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 10.299 v.25|6|62

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Borré, a cargo del Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 50, cita a herederos y acreedores de EUDALDO HUMBERTO VALETTE por el término de treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 38.974 v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE AVERSA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 4 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 38.927-v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA MARTA COSTANTI de FRIAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio seis de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 39.037 v.25|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO BRUSCA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio primero de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 38.671-v.19|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CORONADO.
Publíquese diez días
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 38.739-v.19|6|62

El doctor Antonio Borré, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 25, Secretaría número 49, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO SPINELLI, COSME SPINELLI y GARCIA STRAFACE DE SPINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2400.— e.12|6-Nº 38.864-v.25|6|62

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SENAKERIN KADARIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.18|6 Nº 39.471 v.22|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULA POHL de WINTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.16|6 Nº 39.327 D.T. v.29|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERONICA BRAJNIK de MUGERLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 39.168 v.28|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TABACZNIK de GRADEL CHUMA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.14|6 Nº 39.109 D.T. v.27|6|62

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO SANTIAGO o FRANCISCO GIACOMO CAMPANINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.14|6 Nº 39.152 D.T. v.27|6|62

Juzgado Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA IGLESIAS TORNEIRO de PASCUAL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 39.044 v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN ELCANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1962.
Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.9|6 Nº 38.761 v.22|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE GOÑI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.9|6 Nº 38.762 v.22|6|62

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLEMENTINA CAMPILONGO de MASSIMO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 38.681-v.19|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MESSINA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 38.676-v.19|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARETE LUISE AUGUSTE LIPPSTREU de DEETJEN o MARGARITA LUISA AUGUSTA LIPPSTREU de DEETJEN.

Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.8|6-Nº 38.359-v.19|6|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|6 al 7|6|62.

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil, Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA RAMASCO o RAMASCO de DI IORIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.18|6 Nº 39.376 v.30|6|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ERNESTO LAFAILLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 31 de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 39.220 v.28|6|62

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POMPEYO TADDEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 39.227 v.28|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil número 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATEO FORRESTER o MATEO F. MEEKS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 39 237 v.28|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA ROMEO de D'AGOSTINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 39.261 v.28|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO JOSE IRRERA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 — e.18|6 Nº 39.260 v.28|6|62

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CARLOS VALENTIN BIETTI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.14|6 Nº 39.103 D.T. v.27|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO DUILIO y|o DUILIO JULIO PICCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.14|6 Nº 39.132 D.T. v.27|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil número 27, Secretaría número 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASIMIRO ALVAREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 22 de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.14|6 Nº 39.135 v.27|6|62

Juzgado en lo Civil número 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL VALLECILLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 7 de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.14|6-Nº 39.149-v.27|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REBECA CAPLAN de JALOF. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 — e.12|6-Nº 38.304-v.25|6|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|6 al 11|6|62.

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña CLARA RUBINSTEIN de ZELWIANSKI. — Publícar 10 días.
Buenos Aires, junio 4 de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 38.906-v.25|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS HECTOR VICTOR CARELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 38.956-v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don HECTOR NICOLAS DOMINGO MASTRO o MASTROIACOBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 38.914-v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO DAUBNER. — Publíquense edictos por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Jorge B. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 38.920-v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONARDO FORCHETTI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1962. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 10.255-v.25|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OSA INI de COHEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 4 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 — e.12|6-Nº 38.889-v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO ADOLFO SOSA y CORINA BRAU de SOSA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.9|6 Nº 38.854 v.22|6|62

Juzgado en lo Civil de Primera Instancia Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL GARZARELLI.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 38.744-v.19|6|62

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE MARTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 39 257 v.28|6|62

Juzgado en lo Civil número 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL BUSTOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.14|6-Nº 39.077-v.27|6|62

Juzgado en lo civil Nº 28, secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTERIO REGINALDO SCHIELE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 mayo de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 38.973 v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANNY VAISMAN de NOVAKOVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.9|6 Nº 38.823 v.22|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN IORIO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 38.648-v.19|6|62

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DIAZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.18|6 Nº 39.428 v.30|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCLAVITUD MARIA CEBEIRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.16|6 Nº 39.329 D.T. v.29|6|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS ... OS y de doña MARIA DOLORES RODRIGUEZ de ARCOS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.16|6 Nº 39.355 D.T. v.29|6|62

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ALOCEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 39.199 v.28|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil número 29 secretaría número 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS MARINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 27 de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.14|6-Nº 39.083-v.27|6|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO VICTORIO CATTANEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 junio 1962. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 38.970 v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA PAULINA BOCLES de FRENKEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1962. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 39.057 v.25|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS LLAMES MASSINI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 6 de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e 12|6 Nº 39.063 v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RICARDO ELLI.
Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962.
Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 9.986-v.19|6|62

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES RODRIGUEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 7 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.18|6 Nº 39.435 v.30|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FEINBERG. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.- e. 18|6 Nº 39.474 v.30|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO MAZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 39.276 D.T. v.28|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA PEDREIRA de ROUCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 39.265 D.T. v.28|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA, MARIA NICOLASA, MARIA NICOLINA o NICOLASA PARIS de VENTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 39.264 v.28|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALO PEREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 — e.15|6 Nº 39.178 v.28|6|62

Juzgado en lo Civil número 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM RAPAPORT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 5 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.14|6-Nº 39.107-v.27|6|62

Juzgado en lo Civil número 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO KISER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.14|6-Nº 39.159-v.27|6|62

Juzgado en lo Civil número 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA CARROZZA de CASTELLUCCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.14|6-Nº 10.400-v.27|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIETA RAQUEL CAFFERA de ZAPPETTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 38.991 v.25|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMELIA PAULINA ZIGNAGO de GASTALDO.
Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 9.982-v.19|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ASCLEPIADES RUIZ.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 38.655-v.19|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENEO JOSE IVANCEVICH.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 38.729-v.19|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FILIPPINI.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.8|6 Nº 38.665 v.19|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA DAMIANO o JUAN DAMIANO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 10.061-v.19|6|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DELIA ALBIZU. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Jerónimo Cutillo, pro-secretario.
$ 800. e.16|6. — Nº 39.294 v.23|6|62

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz número 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don LORETO ORLANDO. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 800.— e.14|6-Nº 39.130-v.19|6|62

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUISA CUTER de DE TOMASI. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1962. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800. e.16|6. — Nº 39.354 v.23|6|62

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SCHWARZ, DAVID. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800 e.15|6 Nº 39.186 D.T. v.22|6|62

Juzgado Nacional de Paz número 5, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN CAYETANO LANGONE. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800.— e.14|6-Nº 39.186 v.19|6|62

Nº 6

Juzgado de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANDRES y PASCUAL BARTOLOMEO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 2 de 1962. — Carlos A. Barrese, oficial principal.
$ 800.— e.14|6-Nº 39.091-v.19|6|62

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIA o ANTONIA VIRGINIA LORI de VINO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Junio 5 de 1962. — Julio A. Olivera, pro-secretario.
$ 800.- e.18|6 Nº 10.808 v.25|6|62

Nº 10

El Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ADOLFO TOMAS MENDEZ. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 800. e.16|6. — Nº 39.353 v.23|6|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIANA SAPPIA de DI MAIO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1962. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 800. — e.15|6 Nº 10.599 v.22|6|62

Nº 12

Juzgado de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO PAPEO. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800.- e.18|6 Nº 39.473 v.25|6|62

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS IGNACIO MULLEADY. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 800. e.16|6. — Nº 10.785 v.23|6|62

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO BIANCHI. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1962. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800. e.16|6. — Nº 39.295 v.23|6|62

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO MONTANA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1962. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 800. — e.15|6 Nº 10.628 v.22|6|62

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de GREGORIO BICHMAN. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 12 de junio de 1962. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800. e.16|6. — Nº 10.696 v.23|6|62

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL ISOBA o ISOBA RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 8 de junio de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 800.— e.14|6-Nº 39.086-v.19|6|62

Nº 23

El Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por cinco días a ERMELINDA AIDA TERZANO de CANTON, para que comparezca estar a derecho en juicio que le sigue Sara Fourcade de Monasterio por desalojo, bajo apercibimiento (art. 94 C. P. C.) — Buenos Aires, junio 5 de 1962. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.- e.18|6 Nº 39.439 v.25|6|62

El Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO HILARIO BALLADORE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Ma[illegible], secretario.
$ 800.— e.14|6-Nº 39.105-v.19|6|62

Nº 24

Juzgado de Paz número 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JESUS FERNANDEZ PICHEL. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 17 de 1962. — Horacio Cornille, secretario.
$ 800.— e.15|6-Nº 39.200-v.22|6|62

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUANA CESAREA VOLONTÉ. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800. e.16|6. — Nº 39.321 v.23|6|62

El Juez Nacional de Paz, doctor Joaquín J. Darquier (Juzgado Nº 29), Secretaría del autorizante, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO GRANADOS. — Buenos Aires, abril 9 de 1962. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800.— e.15|6-Nº 39.287-v.22|6|62

Nº 30

El Juzgado Nacional de Paz Nº 30, Secretaría de la Dra. Beatriz T. Bonora, cita por tres días a ZENON VELAZQUEZ, para comparecer en el juicio "Carmona Paula Estela c| Velázquez Zenón, sobre desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 720.- e.18|6 Nº 39.470 v.22|6|62

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por tres días a ANTONIO BAIONE, para comparecer en juicio "Alonso Delia contra Baione Antonio, sobre desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 720.- e.18|6 Nº 39.403 v.22|6|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA ROETOS o ROETTO de DELIA. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 800.- e.18|6 Nº 34.773 v.25|6|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|3 al 30|3|62.

Nº 32

El Juzgado Nacional de Paz número 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EPIFANIA CHAMORRO de VELAZCO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, [illegible] de mayo de 1962. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800.— e.15|6-Nº 39.177-v.22|6|62

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA SCAPINO. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, abril 5 de 1962. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 800.- e.18|6 Nº 39.410 v.25|6|62

Nº 34

Juzgado Nacional Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CONCEPCION ACEBO de CEREIJO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Miguel C. Torres, secretario.
$ 800.— e.14|6-Nº 39.083-v.19|6|62

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz número 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE RUGGIERO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 7 de 1962. — Ricardo Etchepareborda, secretario.
$ 800.— e.17|6-Nº 39.232-v.22|6|62

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don OSCAR MOLINO Y VALENTE. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 6 de 1962. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 800.— e.14|6-Nº 39.153-v.19|6|62

Juzgado Nacional de Paz número 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BASILIO o WASYL TUTKALUK. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1962. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 800.— e.15|6-Nº 39.172-v.22|6|62

Nº 38

El Juez Nacional de Paz número 38, doctor Roberto J. Ponssa, cita por cinco días a herederos y acreedores de JESUS NUÑEZ. — Buenos Aires, febrero 16 de 1962. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 800.— e.15|6-Nº 39.197-v.22|6|62

El Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS SAYAR ALENZE. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, junio 6 de 1962. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 800.— e.14|6-Nº 39.124-v.19|6|62

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de HILARIO VICTORIO PETRILLO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1962. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 800. e.16|6. — Nº 39.335 v.23|6|62

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alfredo Mángaro, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL SERPA GUIÑAZU a comparecer en la causa Nº 15.060 que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 102. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1962. — Oscar E. Gigena, secretario.
e.18|6-Nº 3.732-v.25|6|62

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, Secretaría Nº 105 del Dr. Luis M. Albarracín, se emplaza por el término de cinco días a ALFONSO DE NICOLA a comparecer en la causa Nº 31.506 que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105. — Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.18|6-Nº 3.733-v.25|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO OSA a comparecer en la causa número 31.599 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105. — Buenos Aires, mayo 18 de 1962. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.18|6-Nº 3.734-v.25|6|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black se emplaza por el término de cinco días a JOSE MENDEZ a comparecer en la causa Nº 31.672 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105. — Buenos Aires, mayo 18 de 1962. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.18|6-Nº 3.735-v.25|6|62

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA GONZALEZ DE GOMEZ 31.471 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 23 de 1962. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.18|6-Nº 3.736-v.25|6|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANDOL DIANZI o DANDOL DIAZZI, 31.520, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 23 de 1962. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.18|6-Nº 3.737-v.25|6|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ROTJER (Causa número 31.232), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Art. 172, 173 y 300 del Cód. Pen., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 22 de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.18|6-Nº 3.738-v.25|6|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARCOS BARNAUDARY (Causa Nº 31.232), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Art. 172, 173 y 300 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 22 de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.18|6-Nº 3.739-v.25|6|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NELSON ANTONIO LEGUIZAMON, 31.544, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 22 de 1962. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.18|6-Nº 3.740-v.25|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO MIGUEL BRESSANO (Causa Nº 32.419), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación docum. privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires mayo 22 de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.18|6-Nº 3.741-v.25|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO JAIME LOPEZ (Causa Nº 31.232), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Arts. 172, 173 y 300 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días, — Buenos Aires, mayo 22 de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.18|6-Nº 3.742-v,25|6|62

Nº 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE ARMANDO CATTANEO, a comparecer en la causa Nº 22.884, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 116.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.18|6-Nº 3.743-v.25|6|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días, a SERGIO PFEIFFER, a comparecer en la causa Nº 22.895, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 116.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.18|6-Nº 3.744-v.25|6|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días, a DOMINGO CARBALLO, a comparecer en la causa Nº 22.882, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 116.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1962. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.18|6-Nº 3.745-v.25|6|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días, a

DOMINGO JOSE ALBERTO MONACO, a comparecer en la causa Nº 22.938, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 116.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1962. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.18|6-Nº 3.746-v.25|6|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos María Ure, Secretaría del Escribano Aurelio C. Díaz se emplaza por el término de cinco días, a ROGELIO AVAGUE, a comparecer en la causa Nº 22.939, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 116.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1962. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.18|6-Nº 3.747-v.25|6|62

Nº 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a HUGO PUIG ALMADA, a comparecer en la causa Nº 26.735, que se le sigue por el delito de hurto, estafa y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1962. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|6-Nº 3.748-v.25|6|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a HORACIO ALVAREZ, a comparecer en la causa Nº 26.752, que se le sigue por infracción a los arts. 125, 126 y 204 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1962. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|6-Nº 3.749-v.25|6|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a OSCAR LIMARDO, a comparecer en la causa Nº 26.752, que se le sigue por infracción a los arts. 125, 126 y 204 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1962. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|6-Nº 3.750-v.25|6|62

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Sec. 131, cita y emplaza por 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a MOEL ALKSELRAD, a fin de que comparezca a estar a derecho en el Sumario Nº 26.779, que se sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.18|6-Nº 3.751-v.25|6|62

Nº 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan M. Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días, a FERNANDO ENRIQUE MADERNA, a comparecer en la causa Nº 10.262, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134.
Buenos Aires, 9 de abril de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.18|6 Nº 3.752 v.25|6|62

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, secretaría Nº 132, cita y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a SIGFRIDO BIRBAUM, para que comparezca a estar a derecho por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.
e.18|6 Nº 3.753 v.25|6|62

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza, por el término de treinta días, a LUIS ALBERTO BELATTI, a comparecer en la causa Nº 594, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría número 139.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.18|6 Nº 3.754 v.25|6|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza, por el término de treinta días, a RICARDO ALLENDE, a comparecer en la causa Nº 574, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1962. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.18|6 Nº 3.755 v.25|6|62

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 14, secretaría Nº 143, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO ALEJO LUNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Marcelo Terán, secretario.
e.18|6 Nº 3.756 v.25|6|62

Nº 15

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza, por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a AMADO CATALINO LOPEZ, en la causa Nº 2.626, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la secretaría Nº 146, del doctor Miguel A. Mathé, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.18|6 Nº 3.757 v.25|6|62

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza, por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a HUGO RAFAEL GARANZINI, en la causa Nº 2.354, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria (Ley 12.962), por ante la secretaría número 146, del doctor Miguel A. Mathé, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.18|6 Nº 3.758 v.25|6|62

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza, por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a ANGEL CASADO, en la causa Nº 1.891, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 12.962, por ante la secretaría Nº 146, del doctor Miguel A. Mathé, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.18|6 Nº 3.759 v. 25|6|62.

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a CANDIDO CRUZ SOSA, en la causa Nº 2.610, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 146, del Dr. Miguel Antonio Mathé, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 21 de mayo de 1962. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.18|6-Nº 3.760 v.25|6|62.

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a MAURICIO ALDO CUGNO, en la causa Nº 2.477, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 146, del Dr. Miguel A. Mathé, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141, del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.18|6-Nº 3.761 v.25|6|62.

Nº 18

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA ALVAREZ a comparecer en la causa Nº 2311 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 156. — José A. Whittingslow, secretario.
e.18|6-Nº 3.762 v.25|6|62.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino se emplaza por el término de cinco días a OLGA GRACIELA LONA a comparecer en la causa Nº 2.663 que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 156. — José A. Whittingslow, secretario.
e.18|6-Nº 3.763 v.25|6|62.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a JUANA ANGELA ZELVYS de OLMOS, NORMA GLADYS ORDOÑEZ y ELVIRA HAYDEE SUAREZ, a comparecer en la causa Nº 2.194, que se les sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, mayo 22 de 1962. — Secretaría Nº 154. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.18|6-Nº 3.764 v.25|6|62.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. E. González Bonorino se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS MEDINA a comparecer en la causa Nº 2.531 que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 9 de abril de 1962. — Secretaría Nº 156. — José Raúl Whittingslow, secretario.
e.18|6-Nº 3.765 v.25|6|62.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. E. González Bonorino se emplaza por el término de cinco días a FIDEL FERMIN MARTINEZ a comparecer en la causa Nº 2.259 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 156. — José Raúl Whittingslow, secretario.
e.18|6-Nº 3.766 v.25|6|62.

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino se cita, llama, y emplaza por el término de cinco días a PETRONA MEDINA, para que comparezca bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa Nº 1.934 que se le sigue por falso testimonio. — Secretaría Nº 155, mayo 21 de 1962. — José Mancinelli, secretario.

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a ALBERTO ORLANDO RIVAS, para que comparezca bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 1.934 que se le sigue por falso testimonio. — Secretaría Nº 155, mayo 21 de 1962. — José Mancinelli, secretario.
e.18|6-Nº 3.767 v.25|6|62.

Nº 21

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDMUNDO EDUARDO ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Jo[illegible]lez Huergo, secretario.
e.18|6-Nº 3.768-v.25|6|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN BAUTISTA SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.18|6-Nº 3.769-v.25|6|62.

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a RUBI HOSMAN CARABELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Causa Nº 2.198. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Jorge Baltar, secretario.
e.18|6-Nº 3.770-v.25|6|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO CARLOS GONZALEZ MESA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.18|6-Nº 3.771-v.25|6|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR CARLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 12.962 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de Mayo de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.18|6-Nº 3.772 v.25|6|62.

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS SALEM, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.18|6-Nº 3.773-v.25|6|62.

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LIONEL SILVINO FERENTON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la Ley Nº 12.962 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de Mayo de 1962. — Juan Carlos Palacios Secretario.
e.18|6-Nº 3.774 v.25|6|62.

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21 Secretaría Nº 164 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE A. RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de Mayo, de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.18|6-Nº 3.775-v.25|6|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO FELIX SIDDERS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.18|6-Nº 3.776-v.25|6|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO JUAN CARDUCCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 263 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.18|6-Nº 3.777-v.25|6|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez Correccional, doctor Horacio Calvo, Secretaría Loumagne, se emplaza por el término de cinco días, a ATILIO BERNARDO D'ARMINIO, a comparecer en la causa Nº 5.639, que se le sigue por inf. artículo 302, C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1962. — Pablo J. Loumagne, secretario.
e.18|6-Nº 3.778-v.25|6|62

"N"

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Correccional letra "N", Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a LUCIA HAINE de COHEN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.598 que se le instruye por el delito de libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 17 de mayo de 1962. — Luis T. Juárez, secretario.
e.18|6-Nº 3.779-v.25|6|62

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado Nacional en lo Correccional letra "N", Secretaría Nº 75, cita y emplaza por treinta día sa contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 89 del Cód. Penal. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1962. — José Finkelstein, secretario.
e.18|6-Nº 3.780-v.25|6|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Correccional letra "N", Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días. a partir desde la primera publicación del presente, a ANACLETO LEONEL MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.775 que se le instruye por el delito de daño (Art. 183, Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1962. — Luis T. Juárez, secretario.
e.18|6-Nº 3.781-v.25|6|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1. Secretaría Nº 3. comunica por cinco días a los acreedores de M. TRON Y CIA., la convocatoria solicitada, fijándose treinta días para presentar al Síndico señor Felipe Alberto Villagra, calle Montevideo 711, 6º piso izquierda, los justificativos de crédito. El día 20 de agosto de 1962, a las 14 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.200.- e.18|6 Nº 10.812 v.25|6|62

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a los acreedores de "SERAFIN MARTINEZ Y COMPAÑIA S. R. L.", la convocatoria solicitada fijándoseles quince días para presentar al Síndico Mario Argentino Cima, Uruguay 654, piso 9º escritorio 911, los justificativos de sus créditos. El 3 de septiembre de 1962, a las 14 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.600. e.14|6. — Nº 39.078 v.19|6|62

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 10, comunica por cinco días a los acreedores de ESTABLECIMIENTOS SUDAMERICANOS DE PRODUCCION INDUSTRIAL GANADERA AGRICOLA (E. S. P. I. G. A., S. A.), la convocatoria solicitada, fijándoles 30 días para presentar al síndico Francisco José Lavalle, los justificativos de créditos. — El 17 de septiembre de 1962, a las 14, se celebrará en la sala del Juzgado, a junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.600.— e.16|6 Nº 10.715 v.23|6|62

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días a los acreedores de "I.G.M. S. R. L. INDUSTRIAS GENERALES MANUFACTURADAS", la convocatoria solicitada, fijándoseles hasta el día 20 de julio de 1962. para presentar al Síndico, Dr. Angel Piantanida Otamendi 468, los justificativos de sus créditos. El 28 de agosto de 1962, a las 14.30 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.000. e.14|6. — Nº 39.094 v.19|6|62

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 18, comunica por cinco días a los acreedores de IBANKOR S. R. L. la convocatoria solicitada. — Fijándoles cuarenta días para presentar al síndico María Vaisblat los justificativos de sus créditos. — El día 13 de septiembre, a las 14 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta de verificación y graduación de créditos, con los acreedores que concurran. — Domicilio del Síndico, Montevideo 760.
Buenos Aires, junio 7 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 39.182-v.22|6|62

Juzgado Comercial Nº 6, secretaría Nº 16, comunica por ocho días la quiebra de ISAAC BELENKY Y CIA. S. R. L., fecha de cesación de pagos el 30 de abril de 1959; liquidador Central Electric, Leopoldo Pechersky. — Intímese a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del Liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes o efectos a la fallida so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, junio 5 de 1962. — Roberto Riera, secretario.
$ 2.560.— e.15|6-Nº 39.191-v.25|6|62

El Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días, a los acreedores de CASA STONES S. R. L., la convocatoria solicitada fijándose cuarenta días para presentar al Síndico los justificativos de sus créditos. El día 6 de noviembre, a las 14 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta de verificación y graduación de créditos con los acreedores que concurran. Síndico Beiral Smulevici; con domicilio en la calle Sarmiento 1967, Pta. Baja, Oficina 8.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 1.600. e.14|6. — Nº 10.523 v.19|6|62

Nº 7

Art. 13 y 14 ley 11.719. — Juzgado en lo Comercial Nº 7, secretaría Nº 13, comunica por cinco días a los acreedores de JERONIMO ANTONIO JOSE MARIA LORENZO ALEJO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS VILLALOBOS la convocatoria solicitada, fijándoles 25 días para presentar al síndico Antonio Ernesto Palma los justificativos de créditos. — El 30 de agosto de 1962, hora 15, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurrieran.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 39.213-v.22|6|62

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, secretaría Nº 23, comunica por cinco días a los acreedores de DISCOFONIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la convocatoria solicitada, fijándoles 20 días a contar de la última publicación del presente para presentar al síndico don José Angel Rongay, calle Bolívar 1699, piso 2º "B", los justificativos de créditos. — El 21 de setiembre de 1962 hora 13, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — El Secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 39.268-v.22|6|62

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de DIVIDEX S. A., fecha provisoria de cesación de pagos, el 1º de agosto de 1960, síndico: doctor Fernando A. Bidabehere, domiciliado en Castelli 353, piso 5º, departamento "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días de la fecha. — Señálase el 14 de agosto de 1962, a las 14 horas, para la reunión de Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida, ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.400.— e.16|6 Nº10.768 v.23|6|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 27, cita por cinco días a JOSE IGLESIAS y a JUAN FELIX DUFOUR, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra José Iglesias y Ots. s|ejecutivo de $ 240.000 m|n., bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1961. — Guillermo F. Tabarera, secretario.
$ 1.600. e.14|6. — Nº 10.399 v.19|6|62

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días a los acreedores de "ABOUD HNOS.", la convocatoria solicitada, fijándoles 30 días para presentar al síndico Luis Paver, los justificativos de créditos. El 20 de agosto de 1962 hora 14, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — J. M. Olivari Zimmermann, secretario.
$ 1.200. e.14|6. — Nº 39.093 v.19|6|62

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil número 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días, en el juicio "FERMOSELLE RICARDO y otros c|FASSIO MAXIMO ANIBAL, s|cobro hipotecario", que el martillero Moisés José Tinao, venderá, el martes 26 de junio, a las 16 horas, en su salón de ventas, calle Rivadavia 666, 1er. piso, Buenos Aires, la propiedad situada en el Partido de Morón, paraje San José, calle Sarmiento Nº 1712, esquina Montes, cuyo terreno mide 26,16 metros de frente a Sarmiento, 1,986 en la ochava, 10,83 frente a Montes, 19,07 en el costado S. S. O. y 9,50 metros en el costado O. N. O., o sea una superficie total de 223,34 metros cuadrados. Base $ 500.000. Seña 8 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400. — e.18|6 Nº 10.870 v.25|6|62

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días, en autos "GARCIA de HERNANDEZ y otros contra MENTABERRY JULIO PEDRO, hipotecario", que el martillero Francisco Mauro, rematará, el sábado 30 de junio, a las 16 hs., en Uruguay 344, piso 4º "H", el departamento Nº 2, planta baja, de la finca sita en la calle Senillosa 318, entre Guayaquil y Formosa. Superficie total cubierta 79,79 m². Proporción del edificio, 17,37 %, según títulos. Base pesos 305.000, contado. Seña 8 %. Comisión 3 por ciento, efectivo. Ocupada por la demandada.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 3.200 e.18|6 Nº 39.392 D.T. v.30|6|62

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 11, se hace saber por cinco días, que el martillero Leopoldo Menta rematará al contado el día 25 de junio a las 16 hs. en el salón de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 481, 5º piso, con la Base de $ 123.735.--, el terreno ubicado en el Barrio Parque San Martín, partido de Merlo, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Joaquín V. González esq. José de San Martín, compuesta su extensión de 7 mt. de frente por la calle San Martín, 17 mt. en su otro frente sobre la calle J. V. González y 4,24 mt. en la ochava formada por la intersección de ambas calles totalizando una superficie de 195,50 m2., señalado con el lote Nº 13, Manzana 17. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — En los autos "MENTA OSVALDO y otros c|GOMEZ JUAN CARLOS s|cobro hipotecario".
Buenos Aires, 25 de mayo de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 39 113 v.19|6 62

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, en el juicio "BEDERAMO de MIÑO R[illegible]ELA y otros c|CACER[illegible] de MARTO[illegible]A otros, s|cobro hipotecario", q[illegible] el martillero Héctor J. Fiblia, rematará, el día 7 de julio de 1962, a las 16 horas. en el estado de ocupación en que se encuentra y sobre la misma, la finca Trenque Lauquen formando esquina con la de Saladillo 1250, lote 1, [illegible] Superficie 115,357[illegible] m². Base $ 77.000 m|n. 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 [illegible].
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — José M.. M[illegible], secretario.
$ 1.600 e.15|6 [illegible] 39.175 D.T. v.22|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en el juicio "FOCCARACCIO JUAN BAUTISTA c|[illegible]AVERIO JULIA TERESA, s|cobro hipotecario", que el martillero Eduardo Serrao, rematará, el 22 de junio próximo, a las 16 horas, en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 4, oficina 417, de esta Capital, una finca con todo lo adherido y plantado, edificada sobre 15 lotes de terreno, designados en el plano características 101-778-1948, con las letras A B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, de la manzana Uno, ubicada en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Catastro, Circunscripción IV, Secc. E, Manzana 348, Parcelas 20, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23. — Base 1.000.000, contado. Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e.15|6 Nº 39.285 D.T. v.22|6|62

Nº 9

Tomás A. Palomero, Juzgado en lo Civil número 9, Secretaría número 8, comunica por cinco días en el juicio "RONCORONI, JOSE NATALIO su sucesión" que el martillero Tomás A. Palomero, rematará el 26 de junio de 1962, a las 15 horas, en el mismo, el departamento número 20, sexto piso, de la finca calle Bulnes número 1940, Zona Norte. — La unidad se encuentra ocupada por su locatario, señor Cosme Bedia, que abona un alquiler de un mil pesos mensuales. — Base m$n. 100.900. — Seña 8 o|o. — Comisin 3 o|o. — Al contado. — Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.000.— e.16|6-Nº 39.351-v.23|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica, por cinco días, en autos "BASCHIERA, ANTONIO c|PLANA SABATES MIGUEL; s|cobro hipotecario", que los martilleros F. Antonucci e Hijo S. R. L., rematarán, el próximo día martes 26 de junio de 1962, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Capital, la propiedad ubicada en el Partido de Gral. San Martín, Prov. de Bs. Aires, calle Ameghino 1343|45, e|San Martín y Juan B. Justo, con superficie de 374,97 m². Se deja constancia de acuerdo convenio hipotecario, cláusula undécima, determina: "En caso de ejecución el deudor deberá entregar la finca libre de inquilinos u otros ocupantes". Base m$n. 49.723, contado. 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.000 e.15|6 Nº 39.221 D.T. v.22|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por diez días, en el juicio "ZAMORA, DANIEL SALVADOR y otros c|SCARELLI, TOMAS ANGEL, ejecución hipotecaria", que los martilleros Asteul Bonorino y Cía., rematarán, en sus oficinas Florida 461, el 25 de junio de 1962, a las 15 horas, el departamento unidad 16, sito en Las Heras 2255|57|59|61, 2º piso, entre Azcuénaga y Pueyrredón. Sup. propia 28,61 m². Base $ 231.606. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.200. — e.15|6 Nº 10.635 v.28|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 10 días en el juicio "DURAND ALBERTO c/REPUN JUAN, y WAISBURD JOSE s/ejec. hipotecaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, Capital, el 26 de Junio de 1962, a las 16 horas, la finca ubicada en esta Capital Federal calle Corrientes Nros.: 1833|35|43|45|47|51, con frente también a la calle Rauch Nros.: 1860|62|66 y 1868, entre Callao y Río Bamba, edificada en lote de terreno cuya superficie aproximada es de 1.170m2. — Adcornus. — Base: $ 7.950.000 m/n. al contado. — Seña 8%. — Comisión 3%.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 4.000.— e.12|6-Nº 38.865 D.T.-v.25|6|62

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, en el juicio "MOVSOVICH de GUIDALEVICH JUANA y otros c|JOSE RAIMUNDO CHAO MONZON y otra, s|ejecución hipotecaria", que el martillero público José Macklin, rematará, en Paraná 467, 3º p., Dto. 9, el día 28 de junio de 1962, a las 17 hs., el departamento ubicado en la calle Rodríguez Peña Nº 34, 7º piso, unidad 44, compuesto de hall, living-comedor, pasaje con placard, dos dormitorios, cocina, galería, baño instalado, water closet y habitación de servicio. Superficie propia, 81 metros 78 dm.²; parte indivisa, 2,30 centésimos por ciento del terreno. El departamento se entrega desocupado. Base, pesos 271.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 por ciento, todo en efectivo.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 2.000 e.18|6 Nº 39.393 D.T. v.25|6|62

Nº 15

JUDICIAL. — El Juzgado en lo Civil número 15, Secretaría número 29, comunica por cinco días que en el juicio "LAPLASSO[illegible]TE JUAN NORBERTO, c|D'ANTONIO ALBERTO SEGUNDO", s|ejecución hipotecaria, el martillero Flores y Pereyra (Rivadavia 842, piso 2º C.), rematará el día 24 de junio próximo a las 15 y 30 horas, la propiedad situada en Punta Chica (Partido de San Isidro), calle Brasil

número 1075|1079. — Base $ 284.000.— m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o al contado. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600.— e.16|6-Nº 39.345-v.23|6|62

Juzgado Civil 15, Secretaría 29, comunica por cinco días en el juicio "MARTINO EDUARDO JOSE c|VETERE NICOLAS FELIX, s|ejec. hipotecaria" que el martillero Reymundo Cepeda rematará en Inclán 2661 el 21 de junio pxmo. a las 16 horas el mismo inmueble calle Inclán 2661, Capital, sin base y al mejor postor; mide 8,66 m. de frente por 37,80 m. de fondo. Amplio local; fuerza motriz; excediendo el precio de $ 1.200.000 el acreedor otorga facilidades: mitad contado y resto a plazo no mayor de dos años desde posesión, con 12 o|o interés pagadero por trimestres adelantados, garantizado con hipoteca primer grado sobre mismo bien.

Buenos Aires, junio 7 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.400.— e.14|6 Nº 39.155 v.19|6|62

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que en autos "TRICARICO MIGUEL c|FRANCISCO AURELIO S. R. L., s|ejecución hipotecaria", el martillero C. Raúl Sayago, rematará, el día 28 de junio de 1962, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la propiedad de Av. Pavón 4055, entre las calles Quintino Bocayuva y Treinta y Tres, formada por los lotes de la fracción de la manzana "A": número 20 con metros 8,66 de frente al Sud sobre la Av. Pavón, 8,68 de contrafrente al Norte, 49,867 de fondo en el costado Oeste y 49,67 en el Este, y número 21, contiguo al anterior, con metros 9,67 de frente al Sud, también sobre la Av. Pavón, 9,68 de contrafrente al Norte, 67,03 de fondo en el costado Oeste y 66,70 al Este; parcialmente ocupada. Base, pesos 3.540.000 m|n., al contado. Seña 8 %, comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800 e.18|6 Nº 39.377 D.T. v.25|6|62

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, en el juicio "BOSCH AURELIANO WENCESLAO, su sucesión", que los martilleros Braga Menéndez S. R. L., rematarán, el domingo 24 de junio próximo, a las 16 horas, sobre el mismo, un lote de terreno ubicado en la calle Andrés Ferreyra, entre las de Comandante Franco y Capitán Bermúdez, de l Lucila, Partido de Vicente Lóp Provincia de Buenos Aires, que mide, según título, 14 mts. 183 frente al Este; 15 mts. 90 en su contrafrente al O-N.O; 37 mts. 57 costado Sud y 39 mts. 385 costado Norte, totalizando 481 mts 8825. (Lote A de la manzana G.). Base $ 300.600 m|n., al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Se entregará desocupado.

Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.400 e.15|6 Nº 39.176 D.T. v.22|6|62

Nº 24

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaria Nº 47, comunica por cinco días en el juicio "MIJALOVICH de MARGULIS FANNY c|MORERA EDUARDO FORTUNATO s|cobro hipotecario" que el Martillero José Alberto Juliá, rematará el Sábado 30 de junio a las 16 horas en el hall calle Uruguay 344, piso 4º H, un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, sito en la calle Adolfo Berro (hoy Don Bosco) Nº 3443 entre las de Loria y Liniers, que mide 7 mts. 794 de frente por 25 mts. 980 de fondo. — Base $ 950.000 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 2.000.— e.14|6 Nº 39.131 v.19|6|62

Nº 28

Juzgado Civil número 28, Secretaría número 56, comunica por 5 días que en autos MARTINEZ MIGUEL, su sucesión, el martillero Enrique Osvaldo Ricci, rematará el día 30 de junio de 1962 a las 14 horas en Luis Sáenz Peña 625, el taller eléctricomecánico con máquinas bobinar y agujerear, terrajas nuevas, calisuares USA, motores, moldes y núcleos de ventiladores, torno eléctrico completo, balancines, amperímetros, voltímetros, cuenta vueltas USA, mechas, machos importados, juegos calisuar, numeradores, abecedario marca, sierra circular imp., motores varios, estufa secar bobinas, morsas, guillotina mano, rulemanes, instalación general, etc., etc. El día 1º de julio de 1962 a las 14 horas, en el Club San Fernando, Lancha motor "Ana Inés", de 42 H.P., todo sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secretario.

$ 2.800.— e.16|6-Nº 10.733-v.23|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, comunica por 5 días, en el juicio "PEREZ GOMEZ MANUEL y otro contra KLEM, ESTEBAN, s|ejec.", que el martillero J. J. Caseros de Urquiza, rematará, en el lugar, el día 30 de junio 1962, a las 13, el inmueble sito en el Pasaje Bollini Nº 2246, entre las calles Melo y Peña, de esta Capital, siendo sus medidas: m s. 7,794 de frente al Sudeste; mts. 20,307 de fondo costado N. E.; mts. 20,167 de fondo costado S. O. y en su contrafrente, mts 7,854. Circunscripción 19, Sección 15, manzana 71, parcela 27. La casa, toda de material, consta de: Sala al frente, que se entrega ocupada; cuatro habitaciones, tres cocinas y dos baños. Base m$n. 156,358,50. Seña 8 %. Comisión 3 %. Venta al contado y ad corpus.

Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario

$ 2.400 e.15|6 Nº 39.274 D.T. v.22|6|62

Nº 30

Juzgado en lo Civil número 30, Secretaría número 59, comunica por cinco días en el juicio "IL GRANDE, HUMBERTO HERCULES OCTAVIO, su sucesión", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 27 de junio a las 16 horas el inmueble desocupado de la calle Plaza 3987|89 esquina Paroissien, edificado en terreno que mide según título: 20m. frente al S. O., s|Plaza; 36m80 frente al N. O., s|Paroissien; 20m40 al N. E. y 37m45 al S. E. — Base $ 5.000.000.— 10 o|o seña; 40 o|o a los cinco días de aprobado el remate: haciéndose entrega de la posesión y el 50 o|o restante a un año de plazo a partir de la fecha de la posesión con el 12 o|o de interés anual y garantía hipotecaria sobre el bien. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 12 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.

$ 2.400.— e.16|6-Nº 10.718-v.23|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio: "RUFINO, LAUREANO c|BLANCO de FRUMENTO, SARA, Ejecución hipotecaria", que los martilleros Astoul Bonorino y Cía., rematarán en sus Oficinas Florida 461, el 25 de junio de 1962 a las 15 horas, el departamento Unidad 8, Planta Alta, 3er. piso, sito en Rodríguez Peña 154|58|62 entre Bartolomé Mitre y Cangallo. Sup. propia cubierta de 123,56 ms2. — Base: $ 217 000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 29 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.000.— e.14|6 Nº 10.502 v.19|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días, que en el juicio "ARRA SALVADOR c|BETANZOS de MAGLIANO REGINA y otro s|cobro hipotecario", que el martillero Ventura Lionetti, venderá públicamente el 20 de junio a las 16 horas, en el local de Alvarez Jonte 4401, dos lotes de terrenos ubicados en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, a dos cuadras de la Estación Paso del Rey, del F.C.G.S. que son linderos y tienen una superficie total ambos de cuatrocientos treinta metros cincuenta centímetros cuadrados. Designación catastral: circunscripción VI, sección H, manzana tres, parcelas seis a y seis b. — Base $ 2.128 (Dos mil ciento veintiocho pesos mon. nac.). — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en el acto del remate y en dinero efectivo. — Informes: Sanabria 2119. T.E. 67-4658,

Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — César D. Yañez, secretario.

$ 2.800.— e.14|6 Nº 10.497 v.19|6|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 3

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por dos días en el juicio "FERZABAL S.A. c|BOGARIN Y CIA S.R.L. s|ejecutivo" que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará en Moreno 1441, el día jueves 28 de junio de 1962, a las 17 horas [illegible] hierro marca Extrafuer de 1,60 m por 0,50 m por 0,50 m aproximadamente. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio de 1962. Ricardo Heurtley, secretario.

$ 480.— e.18|6 Nº 39.469 v.19|6|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c|ANATOLIO TKASCHOW y JOSE ANTONIO DOMINGUEZ s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 2 de julio a las 10 horas, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 137154, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 3.980.— m|n. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 12 de 1962. Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960.— e.18|6 Nº 10.790 v.22|6|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c|ANTONIO GONZALEZ s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 2 de julio a las 10 horas, un lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo Sello Azul, Nº 73086, completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 6.960 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 12 de 1962. Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960.— e.18|6 Nº 10.794 v.22|6|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c|ERNESTO CESAR LUQUET s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 2 de julio a las 10 horas, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 227502, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 7.125.— m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 12 de 1962. Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960.— e.18|6 Nº 10.798 v.22|6|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c|ANGELICA ARGÜELLO de FRUTOS s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 2 de julio a las 10 horas, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 133986, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 3.186.— m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio de 1962. Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960.— e.18|6 Nº 10.799 v.22|6|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c|ERNESTO ANTONIO PONZIO s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 2 de julio a las 10 horas, una lustradora enceradora eléctrica, marca Siam, modelo Electrolux, Nº 7512050, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. Base $ 1.800.— m|n. — Al contado.— Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 12 de 1962. Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960.— e.18|6 Nº 10.789 v.22|6|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c|RAMONA JULIA GARRO s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 2 de julio a las 10 horas, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 9 508, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 2.718.— m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 12 de 1962. Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960.— e.18|6 Nº 10.791 v.22|6|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c|RAMON SEGUNSANCHEZ BARROS s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 2 de julio a las 10 horas, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 18360, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, — Capital. Base $ 2.144.— m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 12 de 1962. Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960.— e.18|6 Nº 10.802 v.22|6|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c|RAMON SEGUNDINO ACEVEDO s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 2 de julio a las 10 horas, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 148523, completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 3.184.— m|n. — Al contado.— Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 12 de 1962. Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960.— e.18|6 Nº 10.803 v.22|6|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c|SANTOS LOFARO s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 2 de julio a las 10 horas, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 121070, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 3.024.— m|n. — Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 12 de 1962. Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960.— e.18|6 Nº 10.804 v.22|6|62

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Paz Nº 11, comunica por cinco días, en autos "IBARRA de BIELLE LAURA CELINA y otros c|WILLNER de AVAR MARGARITA, s|cobro hipotecario", que el martillero María Elena Deluigi, rematará en Bulnes 1630, Capital, el 27 de junio, a las 15 horas, un lote de terreno ubicado según título, en el Barrio Parque Spíndola, Pueblo de Témperley, Partido de Lomas de Zamora, (Pcia. de Bs. As.), designado en el plano corriente al folio 258 vuelta del Protocolo y Registro del Escribano Arnaldo Bonetti, con el Nº 5 de la manzana A, frente a la calle Nº 1, entre las de Esmeralda y Nº 3, compuesto de 10 m. de frente al N. E. por 47,25 de fondo. — Sup. total: 472.50 m. — Base: 11.763. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, mayo 21 de 1962. — José Luis Mó, secretario.

$ 2.000.— e.14|6 Nº 39.096 v.19|6|62

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Paz, Nº 11, comunica por cinco días, en autos "IBARRA de BIELLE LAURA CELINA y otros c|HAENDEL MENDEL, s|cobro hipotecario", que el martillero María Elena Deluigi, rematará en Bulnes 1630, Capital el 27 de junio, a las 15 horas un lote de terreno ubicado, según título, en el Barrio Parque Spíndola, Pueblo de Témperley, Partido de Lomas de Zamora, (Pcia. Bs. As.), designado en el plano corriente al folio 258 vuelta, del Protocolo y Registro del escribano Arnaldo Bonetti, con el Nº 9, de la manzana A, frente a la calle Nº 1 entre las de Esmeralda y número 3 compuesto de 10 m. de frente por 47.25 de fondo. — Sup. total: 472,50 m. — Base: $ 7.833,60. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, mayo 21 de 1962. — José Luis Mó, secretario.

$ 2.000.— e.14|6 Nº 39.095 v.19|6|62

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "RATTO JUAN c|RIBAS RAUL SEGUNDO s|ejec.", que el martillero C. Angel Policicchio rematará en Francisco Bilbao 4927, Capital, el 29 de junio de 1962, a las 15 horas, el siguiente objeto: un automotor usado, Rugby, modelo 1930, con carrocería camión, uso comercial, motor Nº 577402, patente municipal 717909, Cap. Federal, que se exhibe en Francisco Bilbao 4927. — Base $ 6.200.—, al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 960.— e.18|6-Nº 10.929-v.22|6|62

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra HUMBERTO VALENTIN VALLEJOS, s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 2 de julio, a las 10 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 265907, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 10.855.— m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640.— e.18|6-Nº 10.800-v.19|6|62

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra AMERICO ALFONSIN s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 2 de julio, a las 10 horas: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 102779 completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 16.779 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio doce de 1962. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 640.— e.18|6-Nº 10.805-v.19|6|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. contra LUIS MARIA BAIGORRIA s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 2 de julio, a las 10 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 235620, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 6.402.— m|n., al contado. Comisión 10 o|o

Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 640.— e.18|6-Nº 10.806-v.19|6|62

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, comunica por 5 días en el juicio "FEIJOO de SENDIN ANDREA su sucesión", que el martillero don Celso F. Sarli rematará el domingo 24 de junio, a las 16 horas, sobre la misma, la propiedad Baigorria Nº 2432, entre las de Zamudio y Gral. José de Artigas, que mide s|sus títulos: 8m66 de frente al Noroeste por 34m64 de fondo. — Base al contado m$n. 40.900. Ocupada. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.200.— e.18|6-Nº 39.400-v.22|6|62

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, sec. R. de Abella Victorica, comunica por 5 días en el juicio "HALUZO HIPOLITO s|suc.", que el martillero Vicente A. Dragonetti, rematará en El Salvador 4445, el 22 de junio, a la hora 18, un lote de terreno ubicado Pdo. Alte. Brown, Paraje — Glew — Nº 11, manzana 33, calle Ricardo Gutiérrez entre Cap. Olivero y Jorge A. Luro, Sup. 937,44 m2. — Base: $ 24.000.— Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.600.— e.14|6 Nº 39.115 v.19|6|62

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por cinco días en el juicio MANFREDI GESUALDO contra NICOLAS LICO su suc. s. cobro hipotecario, que el martillero Emilio Daud, rematará en el mismo, el 1º de julio, a las 16 horas, el inmueble calle Constitución 2282, de esta Capital. Superficie 157.49 mc. Base $ 40.600. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200.— e.18|6-Nº 39.429-v.25|6|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra HUGO MARTIN SERVENTE s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 2 de julio, a las 10 horas, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, fabricado por SIAM, Nº 258473, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 11.396 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 640.— e.18|6-Nº 10.807-v.19|6|62

Nº 40

Juzgado de Paz número 40, comunica por tres días en autos "FINANCIACIONES BOSCO de JOSE R. BOSCO, c|SCARAMUCCIA, MIGUEL ANGEL, s|ejec. prendaria" que el martillero Jaime A. Carbonell, rematará en la calle Canalejas 850, donde se exhibe, el día 29 de junio 1962 a las 9.30 horas una heladera eléctrica familiar, marca "Sigma", modelo 9C3, Nº 20.865, con equipo refrigerador blindado "Sigma", mod. SC16A, Nº 7175 de 1|6 CV. — Base $ 6.440 — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Víctor M. Wullich, secretario
$ 960.— e.16|6-Nº 39.301-v.19|6|62

Juzgado de Paz número 40, comunica por tres días en autos "FINANCIACIONES BOSCO de JOSE R. BOSCO, c|GUTIERREZ, ABELARDO C. s|ejecución prendaria", que el martillero Jaime A. Carbonell, rematará en Bartolomé Mitre 1773, piso 5º, of. 50, donde se exhibe, el día 30 de junio 1962 a las 9.30 horas. Una balanza tipo reloj, marca "Alpino" Nº 5224, para 20 kg. y un equipo refrigerador, marca "Frigidaire" Nº 2307, mod. R22 de 1 CV. — Al contado: Base pesos 9.000. — Com. 10 o|o. — Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 960. —e.16|6-Nº 39.300-v.19|6|62

Juzgado Nacional de Paz número 40, comunica por tres días en el juicio: "BOTTAZZINI JUAN J., c|MAZZITELLI [illegible] s|ejecutivo", que el martillero José Antonio Pizarro, rematará en la calle Asunción 4449, el 26 de junio a las 6 horas, los siguientes objetos: Una heladera comercial, marca Siam, sello de Oro de acero esmaltado 3 metros ancho, 2 1|2 m. alto, 1m. fondo, con motor eléctrico acoplado, en funcionamiento. — Otra heladera tipo vitrina, marca Recia, con dos puertas de 2 metros ancho, 1|2 m. alto, 0.40 fondo y 1 metro base, que se exhiben en el mismo lugar. — Sin base. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200.— e.16|6-Nº 39.328-v.19|6|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| RAUL ALEM s|ejecución prendaria", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 2 de julio, a las 10 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 172851, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 34.945 m|n. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960. e.18|6. — Nº 10.795 v.22|6|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| RAUL BAÑOS s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 2 de julio, a las 10 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 141368, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 28.929 m|n. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960. e.18|6. — Nº 10.792 v.22|6|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA Ltda. c|ADELA GARCIA de CLERICO s|ejec. prendaria", que el Martillero José Alberto Juliá, rematará en Charcas 5191 el 3 de julio a las 17 horas, el siguiente objeto: 1 Heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 187582 completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 34.945. Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960.— e.18|6 Nº 39.425 v.22|6|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA Ltda. c|AMADO LUCHER s|ejec. prendaria", que el Martillero José Alberto Juliá, rematará en Charcas 5191 el 3 de julio a las 17 horas, el siguiente objeto: 1 Heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 160560 completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 34.045. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960.— e.18|6 Nº 39.424 v.22|6|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|LASARTE ISABELINO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el jueves 12 de julio de 1962, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 132805, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 32.535 m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 28 de 1962. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960.— e.18|6 Nº 39.443 v.22|6|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|VERDU ROBERTO CESAR, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el jueves 12 de julio de 1962 a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 5566, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 37.492 m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 28 de 1962. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960.— e.18|6 Nº 39.415 v.22|6|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA Ltda. c|JOSE SOLLA, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Defensa 1124, Capital, el día 2 de julio de 1962, hora 8.30: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 nº 162.867 completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 30.125. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.
$ 960.— e.18|6 Nº 10.877 v.22|6|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|RICARDO D'ELIA s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Defensa 1124, Capital, el día 2 de julio de 1962, a las 8.55 horas: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 0113798, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 34.945. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960.— e.18|6 Nº 10.879 v.22|6|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ENRIQUE RAMON VILLAFAÑE s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 2 de julio de 1962, hora 8.45: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 132.736, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital.— Base m$n. 23.920. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960.— e.18|6 Nº 10.880 v.22|6|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio "DUCDOC AMADEO JACINTO c|COSTA MARIO LUIS s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brandinelli, rematará en Moreno 1441, el día 29 junio actual, hora 10.05, el siguiente objeto: un camión Chevrolet, modelo año 1946, carrocería caja carnicera, motor Dea 636997, 6 cilindros, patente 659.043, año 1954, Prov. Bs. Aires. — Se exhibe Rivadavia 7655. — Base m$n. 37.400. Seña 30 o|o.
Buenos Aires, junio 13 de 1962.
Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 960.— e.16|6 Nº 39.349 v.19|6|62

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 6, del doctor Carlos Alberto Dell'Oro comunica por tres días en el juicio DIMERMAN LEON c|REYES SILVA DE PEGASAGNO s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 18 de julio a las 9 horas, un juego de dormitorio estilo americano, en madera de pino, con cajones lustrados, manijas de bronce compuesto de: un ropero de 1,95 m por 1,75 m por 0,57 m con dos puertas largas a los costados y dos puertas chicas en el centro. 4 cajones exteriores y espejo interior; una cama de dos plazas con largueros y elásticos tejido reforzado; 2 mesa de luz con tapas de vidrio de 0,62 m por 0,34 m por 0,51 m con 2 puertitas cada una, una cómoda de 1,14 m por 0,47 m por 0,83 m con 8 cajones exteriores, tapas de vidrio y espejo con marco de raffia, que se exhiben en Entre Ríos 1147, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 14.190.—
Buenos Aires, junio 11 de 1962.
Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.920.— e.16|6 Nº 39.342 v.19|6|62

Juzgado en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "F. A. C. A. SAICF c|FABRICA ARG. DE TACOS S.R.L., s|ej. prenda", que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Brasil 1621 25, el 30 de junio a las 10 hs., donde se exhiben en el estado en que se encuentran y que serán entregados una vez aprobada la subasta un automotor tipo camión, uso comercial de carga de hasta 2.090 kgs., marca "Ika", mod. 1957, con motor Nº 4009443, patente Capital Nº. 403.519, encarrozado con cabina y caja metálica, base: $ 75.000.—; un automóvil marca "Oldsmóbile", mod. año 1938, motor Nº 15128, patente Capital Nº 309.232, carrocería sedan 4 puertas. — Base: $ 65.000.— Seña: 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, junio 12 de 1962.
Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.440. e.16|6 Nº 39.318 v.19|6|62

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "HAILS OSCAR JOSE c|TORNESE OSVALDO JORGE s|ejecución prendaria", que el martillero Luis M. Carrero del Mármol, rematará en la calle Tucumán Nº 1745, Capital, el jueves 28 de junio, a las 10 horas, el siguiente bien: Un automóvil usado para uso de alquiler, carrocería sedan de 4 puertas, modelo del año 1942, marca Plymouth, motor Nº P. 14.82542, patente de la ciudad de Buenos Aires, Nº 12102 del año 1960, en el estado en que se encuentra. — Venta al contado y con la base del 50 o|o de la prenda, es decir $ 94.600 m|n. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.440. e.18|6. — Nº 39.459 v.22|6|62

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en el juicio LUMEX S. A. contra MADERAS DELTA, ejec. prend., que el martillero Alberto J. Benoit, rematará en pública subasta, en Rivadavia 1931, Cap. Federal, donde se exhibe, el día martes 3 de julio de 1962, hora 10, el siguiente objeto: un grupo electrógeno constituido por motor a gas natural IKA, modelo 6L-226, número 616501736 de 45 CV. 1500 rpm. alternador Tensimax, número 1893 de 30 K V A.24 CV 1500 rpm. 220|380 V 50 períodos, tablero Tensimax Nº 893, adosado al grupo electrógeno. El motor es de 6 cilindros, 4 tiempos, completo con arranque eléctrico y refrigeración por radiador. — Base m$n. 324.200.80 al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Entrega previa aprobación judicial del remate. — Seña en efectivo 30 o|o.
Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.680. e.18|6. — Nº 39.369 v.22|6|62

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "OMEVA S. R. L., c|MUÑIZ JORGE s|prenda", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en calle Ramón Falcón 2442, Capital, donde se exhibe, el día 29 de junio, horas 15, los siguientes objetos: Un automóvil Pontiac, modelo 1939, sedan 2 puertas, motor 585008 de 85 HP., patente Provincia de Buenos Aires 856-739, en el estado que se encuentra. — Base $ 25.598 m|n. — Cont. Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento. S|aprobación.
Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200. e.18|6. — Nº 39.462 v.22|6|62

Juzgado Comercial Nº 3, secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio CACRU S.R.L. c|FLORIO Y CIA. s|ejec. prendaria, que el martillero Gabriel C. F. Ferrara rematará el 2 de julio a las 17.30 horas, en Cangallo 1956, donde se exhibe, una caja registradora, de segunda mano, marca National, modelo 442, número SD4163F. — Base $ 33.600.— m|n. al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, junio 11 de 1962.
Francisco M. Bosch, secretario.
$ 720.— e.16|6 Nº 39.312 v.19|6|62

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 11, comunica por tres días, en el juicio: "FINANCIERA PREMIER c| MARIA EMILIA FAVIERI s|ejecución prendaria", que el martillero José Singereisky, rematará en la calle Mariscal A. J. Sucre, Nº 4455, Capital, el día 29 de junio de 1962, a las 15 horas y se exhiben en la calle Emilio Lamarca Nº 1172, Capital, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica, para uso familiar, marca "Marshal", modelo de lujo 46, Nº 9524, completamente equipada; una máquina "Oberlok", para coser camisas, eléctrica para uso industrial, marca "Unión", Special, modelo "Unico", Nº 244242, con motor acoplado marca "MO", con la base de $ 11.171,25; los bienes se entregarán en el estado en que se encuentren, seña 30 o|o, comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 1.440. e.18|6. — Nº 39.412 v.22|6|62

Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos FINESA S. A. c|TOLEDO, JOSE HORACIO s|ejecución prendaria, que el martillero Julio Casabal, rematará el día 6 de julio, a las 16 horas, en Pujol Nº 361, donde se exhibe, un camión marca F. W. D. frontal, semirremolque, motor Nº 619.655, modelo 1943. — Base 96.000

m$n. — Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 720. e.18|6. — Nº 39.430 v.22|6|62

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "CITY FINANCIERA S. en C. por ACCIONES c|FELIX D. ROBERT s|prenda", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en San José Nº 999 Capital, donde se exhiben, el día 29 de junio, horas 17.30, los siguientes objetos: Un televisor de mesa marca C.B. S. Columbia, modelo 21 M. 503, Nº 511349, pantalla 53 cm., y una heladera eléctrica familiar Coldmaker, modelo P. 10 Nº 4266 con refrigerador Coldmaker, mod. Nº 25671 de 1|6 cv. — Base $ 14.720 m|n. cont. — Comisión 10 o|o s| aprobación.

Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Jorge A. González, secretario.
$ 960. e.18|6. — Nº 39.460 v.22|6|62

Juzgado en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "RECIA S.A.C. e I. c|ORLANDO DENIS s|prenda", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 27 de junio a las 16 horas en Rivadavia 1389: 1 heladera Recia eléctrica, Nº 8494, completa y funcionando, que se exhibe en Av. La Plata 930. — Base $ 16.900.— Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 13 de 1962.
Jorge A. González, secretario.
$ 720.— e.16|6 Nº 39.330 v.19|6|62

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ATALIBAR BERMUDEZ, s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará, en Chile 554, Nº 11, Capital, el 2 de julio, a las 10 horas, una heladera eléctrica marca Siam, moledo 90, Nº 15562, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base, pesos 27.715 m|n. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960. — e.18|6 Nº 10.793 v.22|6|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|JOSE ANIBAL MIRANDA s|ejec. prendaria", que el martillero José Alberto Juliá, rematará en Charcas 5191, el 3 de julio, a las 17 horas, el siguiente objeto: 1 heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 169378, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base: $ 31.330.— Al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, junio 7 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.18|6 Nº 39.426 v.22|6|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA S. A. c|RAMALLO MARIA MIGUELINA y otra, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el jueves 12 de julio de 1962, a las 9 horas, el siguiente objeto: un mostrador refrigerador eléctrico marca Siam, modelo M.43, Nº 152, con las siguientes medidas: 2,22 x 0,88 x 1.10 m., completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base: $ 53.770.— m|n. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, junio 5 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.18|6 Nº 39.441 v.22|6|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|CARLOS HERACLIO NOAILLES s| ejec. prendaria", que el martillero José Alberto Juliá, rematará en Charcas 5191, el 3 de julio, a las 17 horas, el siguiente objeto: 1 heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 608.453, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base: $ 19.826.— Al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, junio siete de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.18|6 Nº 39.427 v.22|6|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|MARIA ESTHER GERVAIS de PIRISI s|ejec. prendaria", que el martillero José Alberto Juliá, rematará en Charcas 5191, el 3 de julio, a las 17 horas, el siguiente objeto: 1 heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 151459, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base: $ 27.715.— Al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, junio 7 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.18|6 Nº 39.423 v.22|6|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA S. A. c| SANCHEZ BARTOL JOSE, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el jueves 12 de julio de 1962, a las 9 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 155.601, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base: $ 31.330.— m|n., al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 29|5 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.18|6 Nº 39.442 v.22|6|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA S. A. c| ALVAREZ ANGEL RAMON, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el jueves 12 de julio de 1962, a las 9 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 100.198, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base: $ 32.535.— m|n., al contado. -- Comisión: 10 %.

Buenos Aires, mayo 28 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.18|6 Nº 39.444 v.22|6|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| BERNABE PORTANOVA s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 2 de Julio, a las 10 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 169.610, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base: $ 31.330.— m|n. — Al contado. -- Comisión: 10 %.

Buenos Aires, junio 7 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.18|6 Nº 10.801 v.22|6|62

Juzgado en lo Comercial número 5. Secretaría número 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA S. A., c|VILMAR HORACIO RAMIREZ, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Avenida Gaona 2515, Capital, el jueves 12 de julio de 1962 a las 9 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 154954, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base pesos 33.740.— m|n. — Seña 30 %. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 5 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.18|6-Nº 39.446-v.22|6|62

Juzgado en lo Comercial número 5, Secretaría número 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA S. A., c|VANELLI de MATTUZ MANUELA y otro, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Avenida Gaona 2515, Capital, el jueves 12 de julio de 1962 a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 147094, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 34.945.— m|n. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 5 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.18|6-Nº 39.447-v.22|6|62

Juzgado en lo Comercial número 5, Secretaría número 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA S. A., c|PATIÑO RUBEN ARMANDO, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Avenida Gaona 2515, Capital, el jueves 12 de julio de 1962 a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 153350, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base pesos 34.945.— m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 5 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.18|6-Nº 39.448-v.22|6|62

Juzgado en lo Comercial número 5, Secretaría número 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA S. A., c|OTERO JOSE, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Avenida Gaona 2515, Capital, el jueves 12 de julio de 1962 a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 112754, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Capital. — Base $ 27.715.— m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.18|6 Nº 39.449 v.22|6|62

Juzgado en lo Comercial número 5, Secretaría número 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|ALFONSO ILDEFONSO SANZ" s|ejec. prend., que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, número 11, Capital, el 2 de julio a las 10 horas, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 141842, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 30.125.— m|n. — Al contado. — Cocomisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 7 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.18|6-Nº 10.796-v.22|6|62

Juzgado en lo Comercial número 5, Secretaría número 15, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|PEDRO MELLI, s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, número 11, Capital, el 2 de julio a las 10 horas una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 140.109, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 27.715.— m|n. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 7 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.18|6-Nº 10.797-v.22|6|62

Juzgado en lo Comercial número 5, Secretaría número 15, comunica por 3 días en el juicio "CITY FINANCIERA, SOC. en COM. por ACCIONES, c|ENRIQUE HECTOR FRANZONI, s|prenda" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en San José número 999, Capital, donde se exhiben, el día 29 de junio, horas 17.30, los siguientes objetos: Una heladera vitrina "Carma", con base $ 13.000 y una balanza Tugur, con base $ 2.300.— m|n. cont.; en el caso de no haber postores por estas bases, se rematarán nuevamente media hora después con el 50 o|o de las mismas. — Com. 10 o|o. — s|aprobación. — Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.200.— e.18|6-Nº 39.464-v.22|6|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, sec. Nº 13, comunica por 3 días en el juicio "OMEVA S.R.L., c|MONTI RAUL sobre prenda", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Aconquija 2920|26, Cap., donde se exhibe, el 28 de junio horas 15, los siguientes objetos: un automóvil marca Hudson, modelo 1942, con motor 2035526, uso part. patente Ciudad Bs. As. 348.602, año 1961, en trámite. — Base $ 46.250.— m|n. Cont.— Comisión 10 o|o. Venta s|aprobación.

Buenos Aires, junio 13 de 1962.
Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960.-- e.16|6 Nº 39.325 v.19|6|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio: "CAO SARAVIA CESAR ALBERTO c|JUAN CARLOS GALCERAN" s|ejecución prendaria, que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará en la calle Inglaterra 215, San Martín, provincia de Buenos Aires, donde se exhibe, el 26 de junio a las 10 horas, el siguiente objeto: un tinglado metálico desarmable y recuperable 100 o|o (patente de invención Nº 85.477 y 89.717) de dos naves de 8,50 m de ancho cada uno por 4,60 m de altura de columna por 5,95 m de altura de techo, y 19,84 m de largo c|u. — Estructura total construída con perfiles de hierro, apoyado techo en arco de círculo sobre columnas sin cabriadas. — Recubrimiento del techo con chapas de hierro y galvanizado, acanaladas, sin agujerearlas, en sus canaletas para desagüe pluvial. — Base: $ 250.000.— Al contado. Comisión 10 o|o. — Los gastos de desarme y transporte serán por cuenta del comprador.

Buenos Aires, junio 11 de 1962.
Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.680.— e.16|6 Nº 39.292 v.19|6|62

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "PEMA S. R. L. c|LUIS FRANCISCO FERNANDEZ, s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Balmaceda, rematará, el 30 de junio, a las 10 horas, un camión marca Fiat, tipo 666, modelo año 1946, motor 022137, carrocería playo, con baranda, patente de la Capital Federal Nº 826012 del año 1961, en la calle Miró 550. Base $ 156.800, contado. Com. 10 %.

Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960 e.18|6 Nº 39.472 D.T. v.22|6|62

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "SENATORE Cº ARGENTINA S. A. C. I. F. I. y A. contra MIGUEL ANGEL BELTRAN, sobre ejecución prendaria", que el martillero Leonardo Simone, con oficinas en Corrientes 544, piso 3º, externo, rematará, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el lunes 25 de junio, a las 15 horas, un automóvil marca Cadillac, modelo año 1949, sedan 4 puertas, motor número 496217112, de 115 C. V., para uso particular, al contado y en el estado en que se encuentra. Está en exposición en Estados Unidos 4151 (garaje Júpiter). — Base $ 319.800 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %, entregándose el bien una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 1.440. — e.18|6 Nº 10.899 v.22|6|62

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en autos "AISENBERG MAQUINARIAS S. R. L. c|FRANCISCO PASCUZZO, s|ejec. prend.", que el martillero Jorge Roberto Meinardo, rematará, el 6 de julio de 1962, a las 10 hs., en H. Yrigoyen 4171, Capital, lo siguiente: Un compresor de aire marca Rola, modelo 1006, Nº 6047, motor marca Mocar, Nº 860|947 de 1 C. V., 1400 r. p. m., 220|380 v. El bien se encuentra en exhibición en José Hernández 5592, Munro, Prov. de Bs. As. Base $ 9.750. Seña 30 por ciento. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Roberto Riera, secretario.
$ 960 e.18|6 Nº 39.383 D.T. v.22|6|62

Juzgado Comercial Nº 6, secretaría Nº 18, comunica por 3 días en el juicio "ROSSI EMILIO ANIBAL c|MIRAMON CARLOS ALBERTO s|ej. prendaria", que el martillero Juan F. Brardinelli, en Moreno 1441 el 29 junio actual, hora 10, rematará un camión Ford, modelo año 1937, motor 3546177, pat. provisoria 222.939. Pcia. Bs. Aires. -- Se exhibe Rivadavia 18395, Morón. Pcia. Bs. Aires. -- Base m$n. 41.640.-- Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 6 de 1962.
José Raúl Las Heras, secretario.
$ 720.— e.16|6 Nº 39.347 v.19|6|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 6, secretaría del doctor Arturo E. Mendoza Wilson, comunica por tres días en el juicio SACCOL S. A. COM. E. IND. c|MOROPULOS ANDRES s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de junio de 1962 a las 9 horas, una heladera eléctrica tipo comercial, marca Saccol, modelo A-CH, Nº 66, Nº 5257 con su equipo compuesto por motor marca Marbu Nº 2826 de 3|4 C. V. y compresor marca Ryalsche Nº 2548 de 1|2 C. V. completamente equipado, que se exhibe en la calle Alvarez Jonte Nº 4020 Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n.: 52.256.—

Buenos Aires, junio 12 de 1962.
Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.200.— e.16|6 Nº 39.341 v.19|6|62

Juzgado Comercial Nº 6, secretaría Nº 18, comunica por 3 días en el juicio "LA REALIZADORA I.C.F. S.R.L. c|CANETO JENARO ERNESTO y PELUDERO RAUL EULOGIO s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, en Moreno 1441, el día 29 junio actual, hora 10.10, rematará un camión "Ifa", modelo año 1956, playo con barandas, motor Diesel 57-1237, 4 cilindros, 80 HP., pat. 661.228, Prov. Bs. Aires, se exhibe Rivadavia 7655. — Base m$n. 123.966.— Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 6 de 1962.
José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960.— e.16|6 Nº 39.348 v.19|6|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "AMERI, RAMON ALBERTO c|GORGONE, JOSE s|ejec.", que el martillero Eduardo Lino Casabal rematará el día 22 de junio a las 18 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhiben: una balanza de reloj marca Bianchi, legítima, Nº 66095, para 15 kg., y otra Bianchi Nº 573 para 3 kg. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Art. 520.— Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, junio 7 de 1962.
José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960.— e.16|6 Nº 10.731 v.19|6|62

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en el juicio "AUTOMOVILES TASSANO S. R. L. c|PIERRE, OSCAR VICTOR, s|ejecución de prenda", que el martillero Héctor Julio Fibla, rematará, en Avenida Rivadavia Nº 3540, el día 29 de junio de 1962, a las 11 hs., los siguientes objetos: Un automotor nuevo, marca "De Carlo", tipo limousine, con motor marca B. M. W., con número de fabricación 754669, de 35 C. V. y de 2 cilindros, chasis Nº 6555, modelo año 1961, con carrocería sedan dos puertas. Con sus accesorios completos, que se exhibe en Avenida Rivadavia Nº 3540.

El bien se entregará al comprador una vez aprobado el remate. Base $ 88.500 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.440 e.18|6 Nº 39.434 D.T. v.22|6|62

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en el juicio "NOBBY S. R. L. c|JUAN MANUEL FARIAS y otro, s|ejec. prend.", que el martillero señor Jorge Roberto Meinardo, rematará, el día 3 de julio de 1962, a las 10.30 hs., en la calle Seguí 336, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Una motocicleta marca Capri, modelo año 1960, con motor Nº 110505 y chasis 1707, de 49 c. c. de cilindrada, sin patentar. Base $ 9.800. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 960 e.18|6 Nº 39.382 D.T. v.22|6|62

Juzgado Comercial 9, Secretaría 25, comunica por dos días en autos "URIBE, ARTURO G. c|GUGLIELMI, SELVINO M. s|ejecutivo", que el martillero José Taboada rematará en San José 1754, donde se exhiben, el 22 de junio, hora 14.30, un televisor marca "Philco", mod. 2140, chasis Nº B.76614, en mueble estilo antiguo, una máquina de coser tipo portátil, marca "Necchi", eléctrica, a pedal, Nº 590232, con su estuche. Sin base. Contado. Seña 30%. Comisión 10%. Los bienes se entregarán una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 800.— e.18|6-Nº 39.422-v.19|6|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en autos "ABONS JUAN contra SONSON LUCIANO T." s|ejecutivo, que el martillero David N. Almeyra rematará el lunes 25 de junio, hora 17, en Avda. Rivadavia 6483, Capital, donde se exhibe, un televisor marca "Olympic", funcionando. Venta sin base, sujeta aprobación judicial. Seña 30%. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 480.— e.18|6-Nº 10.830-v.19|6|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, secretaría Nº 26, comunica por tres días en los autos "TERIEL S. A. COM. IND. c|SIMON VOROBECHIK S. A. C. I. su ejec. prend.", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará en Rivadavia 1389, el día 27 de junio a las 16 horas, los siguientes bienes que se exhiben en Lafayette 1651, 1 lote de 443 conjuntos para motor armado, aros para pistones y camisas para máquinas agrícolas marca Amerco, ind. arg.; 1 lote de 133 juegos de llaves "1-A" 5-N, origen alemán; 1 lote 307 juegos tipo 31593 c. 31520, conos y cubetas piñón Mercury 49|51, origen USA; 1 lote 170 rulemanes para rueda delantera Chevrolet 1935|40; 1 lote 46 bombas de nafta dobles Ika, origen USA; 1 lote 140 bobinas de ignición, industria argentina; 1 lote 320 bobinas idem C.12 V.A.; 1 lote 80 bobinas ídem B.A.C.E.; 1 lote 170 bobinas ídem P.J.|12-1; 1 lote 100 bobinas ídem T.J|6-4; 1 lote 70 bobinas ídem B.8A; 1 lote 100 bobinas ídem M.12B.A.; 1 lote 68 juegos de gemelos de elásticos traseros coche Ford 1938 hasta 1948; 1 lote 246 amortiguadores tubulares superflax, ind. arg.; 1 lote de 111 juegos gemelos elásticos delanteros coche Ford 1935 hasta 1948; 1 lote de 48 cola escape Ford; 1 lote de 255 idem de Chevrolet; 1 lote de 42 bombas nafta Buick 41|51; 1 lote de 12 cilindros rueda Mercury 52|54; 1 lote de 132 juegos de platinos Chevrolet 33|40; 1 árbol de levas Ford F.900, USA; 1 árbol de leva Ford F.100 USA; 1 juego de cojinetes biela Ford 1954 1960 USA; 3 prensa aros Castar; 3 juegos platinos Buick 1957|59; 5 anillos sincronizados Willy; 2 grapodinas embrague Chevrolet 37|56 USA; 1 placa presión embrague Ford F. 900 USA; 1 lote de 25.000 aros lisos de 50-100 mm. marca Amerco; 1 lote de 12.500 aros ventilado de 50 a 100 mm. ind. arg.; 1 lote de 500 pistones para máquina agrícola de ind. arg.; 1 lote de 5.000 pernos pistón automotores ind. arg.; 1 lote de 5.000 pernos pistones para máquina agrícola, ind. arg.; 1 lote de 1.399 válvulas de motor Livia; 1 lote de 28 grapodinas de embrague Ford 57|59; 1 lote de 54 conos rueda Ford USA; 1 lote de 6 limpia parabrisas "118"; 1 lote idem "114" (una sola unidad); 4 bombas de nafta Ford Borwageen; 1 lote de 161 válvulas de motor Livia; con la base de $ 2.000.000.— m|n., al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 1 0o|o. — Remate sujeto a aprobación.
Buenos Aires, junio 12 de 1962.
Carlos Viale, secretario.
$ 3.840.— e.16|6 Nº 39.331 v.19|6|62

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 26, comunica por 3 días en el juicio CORTESE HECTOR c|MARIA LYDIA SANTOS de TORRES, ejec. prenda, que el martillero Alfredo Casas rematará en Av. San Juan 4041, el día 26 de junio a las 15 horas un automóvil usado Isard, mod. Royal T. 700, año 1961, sedan 2 ptas., motor X 70-061636 y chasis Nº 60-6743, que se exhibirá desde el día 16 en el local del remate. — Base $ 96.333.— m|n. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, junio 13 de 1962.
Carlos Viale, secretario.
$ 960.— e.16|6 Nº 39.358 v.19|6|62

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 10, Secretaría autorizante, hace saber por tres días en autos R. A. LISTER c|SEBASTIAN JOSE ROSSI su ejec. prendaria, que el 29 de junio de 1962, a las 15 horas, en Chacabuco 78, 3er. piso, oficina 23, el martillero C. Lecot, rematará dos motores Diesel, Industria Argentina, marca Lister, Nros. 1290 y 1271, de 12 CV., completos. Base pesos 157.494,50, al contado. Comisión 10%. Exhibición Suipacha 1720, Avellaneda. Remate sujeto aprobación judicial.
Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 960.— e.18|6-Nº 39.414-v.22|6|62

JUDICIAL: Juzgado N. de Comercio Nº 10, Secretaría 30, comunica por 3 días en los autos "BLANCO ALBERTO c|MIGUEL PIO PEREZ s| prenda" el martillero A. Larocca rematará el día 29 de junio, a las 11 horas, en la calle Pavón Nº 3616, de Lanús, Pcia. de Bs. Aires, donde se exhibe, un camión marca Chevrolet, modelo 1949, motor Nº T R.3263164, de 75 C.V. Patente de la Provincia de Bs. Aires Nº 460-142. Base $ 25.500 m|n. Comisión 10%, al contado.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 720.— e.18|6-Nº 39.421-v.22|6|62

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días en el juicio "GASPAR ADOLFO c|JORGE NICOLAS FENNEMAS s|prenda" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Aconquija Nros. 2920|26, Capital, el 29 de junio, horas 16.30, el siguiente objeto: un automóvil marca "Pontiac", modelo 1955, tipo sedan de 4 puertas, con motor Nº W. 855 H.15665, patente de la Municipalidad Ciudad Bs. As., Nº 207707. Base $ 152.814.50 m|n., contado. Comisión 10%. Venta sujeta aprobación, se exhibe en Aconquija 2920|26.
Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.200.— e.18|6-Nº 39.461-v.22|6|62

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 27

Juzgado de Trabajo Nº 27, comunica por 2 días en el juicio "QUIROZ CARLOS R. c|VISCA Y CIA." que el martillero Sr. A. Freijedo rematará en Moreno 1441, el 22 de junio, a las 17.30 hs., una balanza de colgar FR (15 kg.) y una sierra sinfín carnicera, eléctrica, OYR, que se exhiben en el mismo lugar. Pago en el acto. Comisión 10%.
Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Antonio J. Costa, secretario.
$ 480.— e.18|6-Nº 39.440-v.19|6|62

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AGÜERO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 12 296
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1962, a las 19 horas, en la Avda. Julio A. Roca 546, primer piso, Oficina Nº 6, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1961.
2º Determinación del número de Directores Titulares para el nuevo ejercicio y elección de los que pudiera corresponder, así como la elección de dos Directores Suplentes.
3º Elección de Síndico y de Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|6 Nº 10.858 v.25|6|62

AUTARC S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria
Nº 5666

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de mil novecientos sesenta y dos, a las dieciocho horas, la que se celebrará en el local social calle Sánchez de Bustamante 2257, Capital, para considerar el siguiente Orden del Día:
1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, para el ejercicio al 31|12|61.
2º Elección de tres directores por vencimiento de mandato.
3º Remuneración al Directorio y Síndico.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Distribución de Utilidades.
6º [illegible] de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|6 Nº 10.921 v.25|6|62

AMSTERDAM
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Sucre 3221 - Buenos Aires
Nº 11226

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 1962, a las 19 horas, en Sucre 3221, Buenos Aires, para tratar la siguiente Orden del Día:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado el 31|1|62.
2º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|6 Nº 10.914 v.25|6|62

A. J. HOLLANDER ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Nº 5546

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1962, a las 14.30 horas en el local social de la calle Cangallo Nº 466, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 28 de febrero de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Eleccion de Directores en el número que fije la Asamblea, de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 32 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 3.200.— e.16|6 Nº 10.702 v.23|6|62

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI
CONVOCATORIA

Por lo dispuesto en los artículos 10, 13, 14 y 39 de los estatutos sociales se convoca a los señores socios de la Asociación "Dante Alighieri" a asamblea general ordinaria, la que se efectuará en la sede social, calle Tucumán 1646, el día 26 de junio de 1962 a las 18.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio 1º de marzo de 1961 - 28 de febrero de 1962.
3º Designación de una Comisión de escrutinio y elección de 12 vocales titulares hasta el 28 de febrero de 1966 y de 6 vocales suplentes y 3 revisores de cuentas hasta el 28 de febrero de 1964. — Dionisio Petriella, presidente. — Mario Anfossi, secretario.
$ 640.— e.16|6 Nº 10.744 v.23|6|62

AZCUENAGA S. A.
Industrial, Inmobiliaria y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de junio de 1962, 12 horas, en Av. Córdoba 1367, piso 11, oficina 139|146 para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1961, honorarios al Directorio y Síndico.
2º Determinación de número y elección de Directores.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.000.— e.16|6 Nº 10.746 e.23|6|62

ANDRES ORTIZ S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y de Transportes
Nº 9.209
CONVOCATORIA
Y ORDEN DEL DIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de junio de 1962, a las 18 horas, en Moreno 1785, 4º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;
2º Elegir accionistas pada firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 10.634 v.22|6|62

AUFYCO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 5.460
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Aufyco", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Chacabuco 1034, Capital Federal, el día 27 de junio de 1962 a las 10.30 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio fenecido el 28 de febrero de 1962, consideración del resultado del mismo y fijación de honorarios del Directorio y síndico.
2º Elección de cinco directores titulares por un año (Art. 16 de los estatutos) y del síndico titular y suplente por igual término (Art. 22 de los estatutos).
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir y tomar parte de la asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios correspondientes en la caja de la sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.
$ 4.400.— e.15|6-Nº 10.559-v.22|6|62

ALIVIOL S. A.
PRODUCTOS FARMACEUTICOS
Financiera, Comercial, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de junio de 1962, a las 9 y 30 horas en las oficinas de la calle Lavalle 1430, 5º piso, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 28 de febrero de 1962;
2º Remuneración directores y síndico;
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta asamblea. — Buenos Aires, junio 12 de 1962. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|6 Nº 10.615 v.22|6|62

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS
Para Representaciones y Mandatos en la Argentina S. A.
Nº 4637
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de julio de 1962, a la hora 16, en el local social de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648, piso primero, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 4º del Estatuto Social;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|6-Nº 10.499-v.19|6|62

"B"

BELLSETA S. A. I. y C.
Registro Nº 12.204
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1962, a las 19 horas, en el local social de la calle Coronel Niceto Vega 5510, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31|12|61, en concordancia con los artículos décimo sexto, décimo séptimo y décimo octavo del capítulo séptimo de los estatutos.

2º Resolver sobre lo dispuesto por el artículo duodécimo, inciso c) del capítulo cuarto de los estatutos.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo décimo tercero, capítulo quinto de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.600.— e.16|6-Nº 10.787-v.23|6|62

BESSONE & ESPINA S.A.
Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Financiera
Nº 9418
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1962, a las 8 horas, en Paraná 123, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de enero de 1962;

2º Destino del saldo del revalúo;

3º Fijación de los honorarios de los directores y síndico titular;

4º Elección de directores y síndicos;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 14 del estatuto social. — El Directorio.

$ 2.800. — e.15|6 Nº 10.619 v.22|6|62

BODEGAS Y VIÑEDOS "ARDO - ONA" (Buen Vino) S.A.I. y C.
Nº 13273
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 1962, a las 17.30 horas en la sede social, Solís 1302, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1962, y destino de las utilidades;

2º Emisión de acciones;

3º Resolver sobre la designación de un vocal director, por dos años, en reemplazo de don Pedro I. Mozotegui, que falleció;

4º Elección de síndicos titular y suplente;

5º Consideración de las remuneraciones pagadas durante el ejercicio a directores con funciones técnicas y administrativas;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. — e.15|6 Nº 10.581 v.22|6|62

BRAM METAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº Expte. 7928
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de junio de 1962, a las 18 horas, en el local de esta sociedad Avda. Belgrano Nº 1682, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto y aumento del capital social;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas para tener derecho a concurrir a las Asambleas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados bancarios que acrediten su existencia con 3 días como mínimo antes del fijado para su realización.

$ 2.800.— e.14|6-Nº 10.493-v.19|6|62

"C"

C. C. CREDITO CORRIENTES S. A. F. C. I.
Nº 9.434
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Cuarta Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de junio de 1962 a las 21 horas en punto, en el local situado en la calle Corrientes 4181, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio social al 28 de febrero de 1962.

2º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Destino del saldo de revalúo contable.

4º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|6-Nº 10.820 v.25|6|62

CIGAS
Ind. Com. Fin. Inm.
Sociedad Anónima
Nº 8.479
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Junio de 1962, a las 18 hs., en Cangallo 564, 2º piso, Capital, para tratar

1º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.18|6 Nº 10.909 v.25|6|62

COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
4.423

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de junio de 1962, a las 16 horas, en Cangallo 466, 4º-P, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del C. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 28|2|1962.

2º Aprobación y Capitalización del Revalúo Contable Ley 15.272.

3º Aumento de Capital Autorizado y Emisión de Acciones.

4º Elección de Directorio y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.- e.18|6 Nº 10.912 v.25|6|62

CLUB SOCIAL LAS HERAS
CONVOCATORIA

Estimados consocios:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a asistir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede, Las Heras 1646, el próximo jueves 28 de junio a las 18.30 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario, correspondiente al ejercicio transcurrido del 1º de mayo de 1961 al 30 de abril de 1962.

3º Elección de los miembros titulares y suplentes que compondrán la nueva C. D. y revisores de cuentas para el período 1962-1964.

4º Designación de dos socios para que suscriban el acta.

En la espera de vuestra puntual asistencia, saludamos a Ud., con nuestra cordial consideración.

Doctor Jack Azulay, vicepresidente e.e. — Dr. Ignacio Oclander, secretario.

$ 320.— e.18|6-Nº 10.892 v.19|6|62

CREDITO VILLA PUEYRREDON S. A. F. C. e I.
Registro Nº 8.302
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de junio de 1962, hora 21.30, en Vallejos 2355, para tratar la

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Cód. Com. ejerc. 28 febrero 1962.

2º Remuneración Síndico.

3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — Bs. As., 11|6|62. — El Directorio.

$ 1.600.- e.18|6 Nº 10.913 v.25|6|62

CLUB GUARDIA DEL MONTE SOCIEDAD ANONIMA
Nº 5875

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 1962 a las 11 horas en Arenales 1132, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del Artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio del Ejercicio al 28|2|62.

2º Elegir Directores, Síndicos y designar Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de junio de 1962.

El Directorio.

$ 400.— e.18|6 Nº 10.838 v.25|6|62

CURTIEMBRE LOS CABRITOS S. A.
Reg. Nº 6.194
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Junio de 1962, a las 11 horas, en el local Social de la calle Directorio Nº 5961, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 28 de febrero de 1962.

2º Distribución de utilidades (art. 28º).

3º Fijación del número de Directores y designación de los mismos (art. 13).

4º Elección de un Síndico Titular y un Suplente (art. 20).

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las Acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — El Directorio.

$ 4.400.- e.18|6 Nº 10.851 v.25|6|62

CARTEL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos
Nº 13.322

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1962 a las 17 horas en la sede social calle Sarmiento 1179, 1º piso Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1962.

2º Aprobación de la distribución de utilidades y ratificación de la actuación del Directorio.

3º Elección del nuevo Directorio y síndico titular y suplente por un año.

4º Aumento del capital autorizado a m$n. 10.000.000, y adecuación de los estatutos al nuevo capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.18|6-Nº 10.907 v.25|6|62

CONSTRUCTORA SANTA FE
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Financiera e Industrial
Expediente 10.906
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de junio de 1962, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|6-Nº 10.819 v.25|6|62

CASA JUAN RICO
Sociedad Anónima
Materiales para la Construcción
Registro 6.479

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de junio de 1962 a las 11 horas en Alvarez Jonte 2562, Capital Federal para tratar:

1º Ratificación de todo lo aprobado por la asamblea del 30|6|1961.

2º Consideración y aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio.

3º Distribución utilidades.

4º Elección del Directorio.

5º Elección síndicos titular y suplente.

6º Designación dos accionistas firmar acta.

Buenos Aires, junio 14 de 1962. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|6-Nº 10.906 v.25|6|62

COMPAÑIA COLON S. A. C. I. y F.
Expediente 4560
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1962 a las 8 horas en Avda. Forest 367, Cap. Fed. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 inc. 1º C. C. al 31|12|1961.

2º Elegir directores, síndico titular y suplente.

3º Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.18|6-Nº 10.893 v.25|6|62

CASA RETTES
Sociedad Anónima Comercial
Sarmiento 860 - Capital
Expediente 2393
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de junio de 1962, a las 20 horas, en la sede de la sociedad, Sarmiento 860, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de nombre de la sociedad.

2º Aumento del número de directores que componen el Directorio, modificándose los artículos 9, 11 y 12 y elección de síndico titular y suplente.

3º Considerar la conveniencia de independizar o no, del Directorio al gerente, y fijación de atribuciones de éste.

4º Aumento del capital social.

Raúl Héctor Lambardi, presidente. — Dr. Néstor Maciel Crespo, vicepresidente.

$ 3.200.— e.16|6-Nº 10.665-v.23|6|62

CIA. DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO S.A.
Avenida Corrientes 531 (Rep. 31)
Nº 2614

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de junio de 1962, a la hora 15, en Corrientes 545, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución de la sociedad;

2º Liquidación de la sociedad y nombramiento de liquidadores, de acuerdo con lo establecido en los estatutos;

3º Bases y normas para su liquidación;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la Asamblea, en la Tesorería, Corrientes 545, 7º piso. — El Directorio.

$ 2.400. — e.16|6 Nº 10.764 v.23|6|62

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES (Sociedad Anónima)
N. 1648
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo resuelto por el Directorio y de acuerdo con el artículo 23º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 28 de junio de 1962, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Santiago del Estero Nº 217, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.

2º Modificaciones del estatuto social y aumento del capital autorizado.

3º Autorización al señor presidente de la Compañía o, en su defecto, al señor Vicepresidente, para que acepte, en cuanto lo juzgue conveniente las modificaciones que la autoridad competente indicare.

4º Distribución de dividendo extraordinario.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar, de acuerdo con el artículo 27º del estatuto, sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Compañía en la Capital Federal, calle Santiago del Estero Nº 217, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Nota: El texto de las modificaciones proyectadas por el Directorio estará a disposición de los señores accionistas que lo soliciten, en el local de la Compañía, desde el día 18 de junio de 1962. — El Directorio.

$ 5.600.— e.16|6-Nº 10.663-v.23|6|62

CIA. HIDRO ELECTRICA DE TUCUMAN S. A.
Avenida Corrientes 531 (Rep. 31)
Nº 857

Compañía Hidro Eléctrica de Tucumán S. A. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 2 de julio de 1962, a la hora 15, en Corrientes 545, 8º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución de la sociedad.

2º Liquidación de la sociedad y nombramiento de liquidadores, de acuerdo con lo establecido en los estatutos.

3º Bases y normas para su liquidación.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la secretaría, Corrientes 545, 8º piso. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|6-Nº 10.765-v.23|6|62

CARBALLO Y CIA. S.A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 7691
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 28 de junio de 1962, a las 17 horas, en el local social de la Avda. Libertador Gral. San Martín 310, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Aumento del capital autorizado;

b) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 2.800. — e.15|6 Nº 10.587 v.22|6|62

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo de los estatutos, convócase a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Av. Corrientes 222, 1er. piso, a las 16.30 horas del día 26 de junio corriente, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para firmar el acta;

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance y cuadro de gastos y recursos, referentes al último ejercicio;

3º Elección de cuatro miembros titulares de la Comisión Directiva, por tres años; tres miembros suplentes, por un año, y dieciocho miembros del Consejo Consultivo, por un año;

4º Designación de dos socios para tomar la votación respectiva. — Buenos Aires, junio de 1962. — Mario Luis Costantini, presidente. — ... Jul... ...day, secretario.

$ 720. — e.15|6 Nº 10.618 v.22|6|62

"C O F I M A"

Compañía Sud Americana de Financiación, Industrias y Mandatos (S.A.)

Nº 4051

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de junio de 1962, a las once horas, en la calle Chacabuco 151, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero: Modificación de los artículos 4º y 5º de los estatutos;

Segundo: Aprobación saldo revalúo contable, Ley 15.272 y capitalización del mismo;

Tercero: Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.15|6 Nº 10.617 v.22|6|62

CARLOS DAMM, S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Nº Registro 6.702

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de esta Sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de junio de 1962, a las nueve (9) horas, en Viamonte número 1570, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1962; remuneraciones de directores que ejercieron otras funciones en la sociedad; honorarios del Directorio y del síndico.

3º Fijación del número de miembros del Directorio: designación de los directores titulares que correspondan y de dos directores suplentes; elección del síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — $ 3.600.— e.15|6-Nº 10.545-v.22|6|62

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DODERO S. A.

Registro Nº 9674

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de junio de 1962, 15 horas, en Viamonte 759, piso 4º, oficina 48, para tratar:

1º Aumento de capital;

2º Reforma de los estatutos;

3º Designación de miembros de un Comité Ejecutivo y determinación de plazo de funciones y remuneración;

4º Aumento del número y designación de directores;

5º Autorización al Directorio para pagar en acciones deudas de la sociedad;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400. — e.14|6 Nº 10.466 v.19|6|62

"CALEDONIA ARGENTINA"

Compañía de Seguros Sociedad Anónima

Nº de Registro 2784

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la calle Lavalle 465, 1er. piso, el día 26 de junio de 1962, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la reforma del Estatuto Social según texto aprobado por el Directorio en su sesión de fecha 31 de mayo de 1962;

2º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en las oficinas de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 3.200. — e.14|6-Nº 10.409-v.19|6|62

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Honorable Comisión Directiva invita a los Sres. asociados a la Asamblea que se realizará el 3 de julio de 1962, a las 16 horas, en Libertad 1668, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior;

2º Reglamento de Trabajo a Bordo;

3º Nombramiento de representantes ante las Comisiones Paritarias;

4º Convenios de sueldos;

5º Designación de dos socios para la firma del acta.

Buenos Aires, 11 de junio de 1962.

$ 200.— e.14|6-Nº 10.424-v.19|6|62

C A Y A S A

S.A.C.I.F.I.A.

Nº 10599

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 10 de los estatutos sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30|6|62, a las 9 horas, en Esmeralda 455, 5º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|1961;

2º Designación de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 10 de los estatutos. El Directorio.

$ 2.400. — e.14|6 Nº 10.498 v.19|6|62

CONSORCIO INDUSTRIAL DE FIBRAS ARGENTINAS

Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Exp. 5003

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 26 de junio de 1962, a las 8.30 horas en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio Nº 15.

2º Remuneración al Directorio y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|6-Nº 10.390-v.19|6|62

COMPAÑIA COMERCIAL RADIOLUX S. A.

Nº 2281

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 28 de junio de 1962, hora 17.30, en Sarmiento 2149, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º C. de C.; ejercicio 31|12|61.

2º Remuneración Directorio y síndico.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|6-Nº 10.447-v.19|6|62

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Ante el petitorio presentado con arreglo a lo previsto en el Art. 68 de los Estatutos, la C. D. convoca a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria, en Cangallo 1154, el miércoles 27 de junio de 1962, a las 19.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Instalación de una estación de servicio para automotores en la Sección Gral. San Martín.

2º Locación Cangallo 1168|72 destinada a garage.

3º Concesión del Refectorio del 9º piso de la Sede Ricardo C. Aldao.

4º Tarifas para diversos servicios y actividades.

5º Régimen de adjudicación de concesiones.

6º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. Buenos Aires, 9 de abril de 1962. La Comisión Directiva.

$ 1.920.— e.8|6 Nº 9.931 v.27|6|62.

"CH"

CHICAGO

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Nº 13.123

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 1962, 17 horas, en Corrientes 4950, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de enero de 1962.

2º Reforma del art. 16 inc. a) del Estatuto.

3º Designación de nuevo Directorio, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|6-Nº 10.550-v.22|6|62

"D"

DISTRILANA S.A.

Industrial, Comercial y Financiera

Nº 6098

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 25|6|62, 17 horas, Alsina 1441, 5º, Cap., p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado a pesos moneda nacional 30.000.000, según artículo 4º estatutos;

2º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.14|6 Nº 10.507 v.19|6|62

D U N A S. A. C. I.

Nº 10.031

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 1962, a las 10 horas en el local social, Ramón L. Falcón 6907, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio vencido el 28 de febrero de 1962.

2º Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|6-Nº 10.571-v.22|6|62

"E"

ESTABLECIMIENTOS SCHMIDT S. A.

Constructora, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1962, a las 9 horas, en Juana Azurduy 3267, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Ratificación compra de bienes.

2º Aprobación de lo actuado.

3º Sindicatura.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.18|6. — Nº 10.881 v.25|6|62

EL MONO

FABRICA DE PINTURAS Y MATERIALES SINTETICOS

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Reg. Nº 6.981

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de junio de 1962, 11 horas, en Bartolomé Mitre 311, 2º piso, of. 206, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido 28|2|1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificación revalúo contable y destino saldo revalúo.

4º Determinación número directores y su elección, así como de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.18|6. — Nº 10.869 v.25|6|62

EDIFILM

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Nº 9.933

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, San José 1141, Capital Federal, el día 30 de junio de 1962, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.

2º Emisión de acciones.

3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente y fijación de su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. e.18|6. — Nº 10.842 v.25|6|62

EVANSTON ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

N.8351

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de junio de 1962, a las 2 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885|95, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones;

2º Reforma del estatuto;

3º Garantía de los directores;

4º Conferir las autorizaciones inherentes a lo que se resuelva;

5º Designar dos accionistas para que, en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.16|6 Nº 10.701 v.23|6|62

E.M.I.S.A.

ELECTRO MECANICA INTERNACIONAL

Sociedad Anónima

(N.3898)

Convócase a Asamblea General, en Corrientes Nº 1583, 1er. piso, el día 28 de junio, a las 12.15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.200. — e.16|6 Nº 10.692 v.23|6|62

"F"

FRAM

S.A.I.C.I.F.

Nº 9.400

Se convoca a los señores Accionistas de Fram S.A.I.C.I.F., a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de junio de 1962, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Avda. Roque Sáenz Peña 720, Piso 8º, Esc. 85|87, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º La documentación del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de diciembre de 1961.

2º Elección de un Presidente, dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes por el término de 3 años y Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 7º y 10º del Estatuto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.18|6. — Nº 10.887 v.25|6|62

F I A S A

Financiera Argentina, Sociedad Anónima

Buenos Aires

Nº 9.410

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de junio de 1962, a las 9 horas, en Cangallo 564, 2º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración doc. Art. 347, del C. de Comercio al 28|2|1962.

2º Elección Directores, Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.18|6. — Nº 10.910 v.25|6|62

FELDSTEIN C. e I. S. A. F. I.

Nº 7994

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1962, a las 11 horas, en 25 de Mayo 578, 4º piso, para tratar

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º C. de Comercio, ejercicio 31|7|1960;

2º Fijación y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600. — e.16|6 Nº 10.698 v.23|6|62

FABRIL TEXTIL ARGENTINA

S.A.I.C. y F.

Nº 3311

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de junio de 1962, a las 18 horas, en la calle Cerrito 1140, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevar el capital autorizado a pesos 100.000.000 moneda legal, dividido el aumento de $ 20.000.000 en veinte series de $ 1.000.000, en acciones ordinarias al portador clase B;

2º Emisión de las acciones correspondientes a la elevación del capital a que se refiere el punto primero;

3º Reforma del estatuto;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.16|6 Nº 10.709 v.23|6|62

FRIGORIFICO RAFAELA

Soc. Anón. Ind. y Com.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a

realizarse el día 30 de Junio de 1962, a las diez horas, en el local del Frigorífico Rafaela Soc. Anón. Ind. y Comerc., sito en las calles Luis Fasoli y Paraná, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Dejar sin efecto el aumento del Capital social aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 25 de Julio de 1961 y la modificación del Art. 6º, de los Estatutos Sociales.

2º Consideración y aprobación del proyecto del Directorio sobre aumento del capital social y reforma del art. 6º de los Estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.- e.16|6 Nº 10.761 v.23|6|62

Fábrica Argentina de Caramelos, Pastillas y Turrones
SALZANO y Cía. S. A.
Nº 6.355

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1962 a las 11 horas, en Coronel Pagola 4145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio Nº 9, clausurado el 31 de Marzo de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado hasta la suma de $ 17.000.000.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.16|6 Nº 10.781 v.23|6|62

FINGOLO S. A. C. I. e I.
Nº 13 938

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de junio de 1962, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Santa Magdalena 741, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para la compra del fondo de comercio de Fingolo Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada, con efecto retroactivo al 31 de marzo de 1962, mediante el pago en acciones.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, mayo de 1962. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|6-Nº 10.570-v.22|6|62

FIBRASINT
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Antezana 162|164 - Capital Federal
Nº 12.803

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de Junio de 1962, a las 11.30 horas en el local social de la Sociedad, calle Antezana 162|164, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Noviembre de 1961.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. -e.15|6 Nº 10.584 v.22|6|62

FRASCHINA HNOS. S.A.
Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
Nº 6544

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionista a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1[illegible], a la hora 18, en el local social de la calle Lavalle 1523, piso 1º (Of. 11 y 12), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.14|6 Nº 10.514 v.19|6|62

F O R T I N 1 7 5 2
Sociedad Anónima A. G. C. I.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1962, a las 18 horas, en el local social, Rivadavia 4961, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio, con referencia al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961;

2º Designación de directores titulares y suplentes;

3º Designación de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.14|6 Nº 10.515 v.19|6|62

FABRICANT & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 13.303

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 22 de junio de 1962, a las 18 horas, en Cangallo 4029, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Consideración de la compra del fondo de comercio de "Fabricant & Cía., Sociedad Colectiva" y emisión de acciones ordinarias clase "A", por m$n. 14.200.000, para entregar en pago;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.14|6 Nº 10.486 v.19|6|62

"G"

GOMYCUER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 5.229

PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 30 de junio de 1962, a las 10 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 740 (1º "B"), Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del Revalúo Contable Ley 15.272.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1962.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.

5º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tomar parte de la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

$ 3.200. e.18|6. — Nº 10.862 v.25|6|62

GRIMOLDI
La Marca del Medio Punto S. A.
Comercial e Industrial
Nº 7.621

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 1962, a las 10 horas, en la sede social calle Jujuy Nº 120, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación indicada en el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al sexto ejercicio social cerrado el 28 de febrero de 1962.

2º Revalúo Contable Ley 15.272.

3º Aumento de Capital Autorizado.

4º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de un Síndico Titular y un Suplente para el nuevo ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el art. 12º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 3.600.- e.16|6 Nº 10.784 v.23|6|62

GERARDO ALEGRIA S. A. C. I. y F.
Belgrano 1480 - Capital
Nº 5176

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1962, hora 11, en Belgrano 1480, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 28|2|62, y disdistribución de utilidades.

2º Elección de Síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 — e.15|6-Nº 10.576-v.22|6|62

G D A
GRAN DISTRIBUIDORA ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
Registro Nº 2978

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1962, a las 10 horas, en Av. Pte. R. S. Peña 943, piso 6º, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º) Código de Comercio, ejercicio 28|2|1962.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|6-Nº 10.546-v.22|6|62

GINACA HNOS. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Forestal
Nº 10.041

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de junio de 1962, a las 10 horas, en Montevideo 184, 3º piso B, Capital, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|12|62.

2º Elegir síndicos.

3º Designar Accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.14|6. — Nº 10.470 v.19|6|62

G R A M A R
S.A.C.I.F.I.A.
Nº 11544

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|6|62, a las 9 horas, en Fraga 1443, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|1961;

2º Designación de directores y síndicos;

[illegible]º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000. — e.14|6 Nº 10.496 v.19|6|62

"I"

INDUSTRIAS STAUDT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el dispuesto en el estatuto social y el artículo 349 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 28 de junio de 1962, a las 11.30 horas, en la sala de reuniones de la sociedad, calle Bernardo de Irigoyen 330, 1er. piso, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 12º ejercicio de la sociedad, vencido el 31 de marzo de 1962, y distribución de las utilidades, fijando la remuneración para el Directorio y la sindicatura.

2º Determinación del número de personas que han de constituir el Directorio. — Elección de presidente y los directores necesarios por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|6-Nº 10.875-v.25|6|62

INFICORE
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera, S. A.

Registro Nº 7450

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria, día 29 de junio de 1962, a las 11 horas, en Maipú Nº 939, 1er. piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961 y distribución de utilidades.

2º Determinar la remuneración de los directores y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|6-Nº 10.864-v.25|6|62

IBER AMER ARGENTINA PUBLICACIONES HISPANO AMERICANAS S. A. C. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Reg. Nº 9.012

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1962, a las 8 horas, en el local de la calle Bolívar 260, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición sobre el depósito de acciones.

$ 2.400.- e.16|6 Nº 10.683 v.23|6|62

INDUSFER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
I.G.J. Nº 8.022

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de junio de 1962 a las 10 horas, en Tacuarí 615, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, con relación al ejercicio cerrado el 10 de enero de 1962.

2º Designación de Directores y Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. e.14|6. — Nº 10.503 v.19|6|62

ISAAC GROSMARK E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 9.347

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de junio de 1962, en Cangallo 1430, Capital Federal, a las 9 horas, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 28 de febrero de 1962.

2º Fijación número Directores y su elección por un año.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.14|6. — Nº 10.458 v.19|6|62

"J"

JAMAICA
Soc. Anón. Com., Ind., Fin., Inmob. Agropecuaria
Rivadavia 4463

Nº 10.919

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1962, a las 17 horas, en la sede social, calle Rivadavia 4463, Dto. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1961. — Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Ratificación del mandato a los directores y síndicos por el plazo excedido en el mismo, de acuerdo al art. 7 de los estatutos.

4º Elección de dos a nueve directores titulares y de uno a tres suplentes.

5º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

6º Aumento del capital autorizado a la suma de siete millones quinientos mil pesos moneda nacional, en acciones ordinarias del tipo B, delegando en el Directorio la proporción, oportunidad y forma de pago de su emisión.

7º Ratificación de la resolución del Directorio por la compra de la finca Belgrano Nº 1118|20|22, Capital Federal al presidente don José Allande, quien estuvo ausente en aquella resolución. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 11 de los estatutos en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con 24 horas de anticipación.

$ 6.000.— e.18|6-Nº 10.876-v.25|6|62

JOHNEER
S. A. C. I. F. I.

Reg Nº 11.773

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria par el día 29 de junio de 1962, a las 10 horas, en el local de la calle Alsina 1476, piso 4º, oficina 14, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Aprobación de las remuneraciones de los Directores Apoderados.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 16 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 3.200.- e.15 6 Nº 10.579 v.22|6|62

JOSENS Y CIA.
S. A. Ind. Com. Inm. y Financiera
Nº 9.652
Avenida San Martín 2355 - Cap. Fed.
T. E. 59 - 0349
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1962, a las 10 horas, en la Sede Social de Josens y Cía. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, Avenida San Martín 2355, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio Social, cerrado el 28 de Febrero de 1962.
2º Ratificación de las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio, que han desempeñado tareas permanentes de administración.
3º Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1962.
4º Elección de un Director Titular en reemplazo del renunciante Sr. Guillermo Wald, para completar el período del mismo.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del art. 23 de los Estatutos Sociales, a los efectos del depósito de las acciones.
$ 4.800.- e.16 6 Nº 10.783 v.23|6 62

"L"

LA METALURGICA BALCARCEÑA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 8.389
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1962, a las 11 horas, en el local social, Avda. L. N. Alem 480, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos, artículo 347 del Código de Comercio al 3 diciembre;
2º Remuneración al Directorio y síndico;
3º Aprobar remuneraciones otorgadas al Directorio y síndico durante el ejercicio;
4º Distribución de utilidades;
5º Determinar el número de directores y su elección. Elegir síndicos;
6º Aprobación revalúo contable, Ley 15.272;
7º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e. 10.821-v.25|6|62

L Y R A
FABRICA ARGENTINA DE MALLAS S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 11.338
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA:
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1962, a las 18 horas, en Paraguay 816, para considerar:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 28|2|62.
2º Ratificación de pago por locación de marca.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elegir director, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|6-Nº 10.908-v.25|6|62

LABORAGRO S. A. C. I. F.
Nº Expdte.: 9246|60
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo que establece el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de junio de 1962, a las 9 horas, en Pedro Morán 3652, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1961.
2º Elección de directores, y fijación del número de los mismos por un año.
3º Elección de síndico, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.800.— e.18|6-Nº 10.901-v.25|6|62

LOS CHAÑARES
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera
Nº 10.329
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA:
Convócase a Asamblea Ordinaria el 2 de julio de 1962 hora 18.30 en Tucumán 1990, 3º A, para considerar:
1º Documentos artículo 347, inc. 1º de Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|3|1962.
2º Remuneración Directorio y síndico
3º Elección tres directores titulares, síndico titular y suplente y 2 accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|6-Nº 10.837-v.25|6|62

LA RIOJANA, C.C.I.S.A.
Nº 3.149
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria día 29 de junio de 1962 hora 19 y 30 en Salta 638, para tratar:
1º Considerar documentos, Art. 347 inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 31|12|961.
2º Destino del revalúo contable.
3º Honorarios. Directorio y síndico.
4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|6-Nº 10.895-v.25|6|62

LA RURAL
Sociedad Anónima de Seguros
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo resuelto por el H. Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 28 de junio de 1962, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo 350, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Capitalización de $ 3.000.000.—, de la "Reserva Especial Resolución número 2190" y de $ 2.000.000.—, del "Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272";
2º Aumento del capital autorizado de la Sociedad a $ 50.000.000.—;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|6-Nº 10.725-v.23|6|62

LABORATORIOS GLAXO (ARGENTINA) S. A.
Comercial e Industrial
N. 2.994
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 27 de Junio de 1962, a las 15.15 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de estatutos, incluyendo prórroga duración Sociedad y aumento capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.- e.16|6 Nº 10.710 v.23|6|62

LERMA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Nº 13.789
CONVOCATORIA
Convócase por cinco días a los señores Accionistas de Lerma Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de junio de 1962, a las 11 horas en la sede social, calle Uruguay 864, piso 2º, oficina 201, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de números de miembros del Directorio y elección de sus integrantes como así de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea — El Directorio.
$ 3.600.- e.15|6 Nº 10.640 v.22|6|62

LEDAMA S. A.
Nº 4.492
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Junio de 1962, a las 14.30 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 379, escritorio Nº 501, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Jens B. Maegaard, presidente.
$ 2.000.- e.15|6 Nº 10.630 v.22|6|62

LOS 49 AUTENTICOS S. A.
Comercial e Industrial
Nº 8232
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de junio de 1962, a las 16 horas, en Bmé. Mitre 2271, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 28 de febrero de 1962.
2º Remuneración directores (art. 17, inc. g), de los estatutos.
3º Aumento del capital social en pesos 700.000.— m|n. mediante emisión 7 series acciones preferidas con los derechos que les acuerda art. 5º estatutos sociales.
4º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|6-Nº 10.573-v.22|6|62

LAMETAL UNION S. A. C. e I.
Nº 5.581
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 27 de junio de 1962, 15 hs., en s|sede, Piedras 383, para tratar:
1º Designación de dos accionistas y un secretario ad-hoc.
2º Reforma parcial de estatutos. — El Directorio.
$ 1.200.- e.15|6 Nº 10.646 v.22|6|62

"M"

M A Y D A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expte. 13.784
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 29 de junio de 1962, a las 15 horas en Hipólito Yrigoyen 1144, 3er. piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31 diciembre 1961.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|6-Nº 10.818-v.25|6|62

MUEBLES GRACY S.A.C.I.F.M.
Expte. 11.582
Convoca a Asamblea General Ordinaria, 28 de junio de 1962 en Rivadavia 1529, a las 19 horas, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos, Art. 347 del C. de Comercio al 30 junio de 1961.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento número de directores.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|6-Nº 10.898-v.25|6|62

MASERATI ARGENTINA S. A. I. C. y F.
Nº 7409
Convócase señores accionistas 7ª Asamblea General Ordinaria el 30|6|1962, 9 horas, Tucumán 612, efectos consideración Art. 347 Cód. Com., al 31|5|962; puesta en liquidación de la sociedad, designación y atribuciones de liquidadores y nombramiento dos accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — El Directorio.
$ 1.600. — e.18|6 Nº 10.813 v.25|6|62

MODAS GRETA S. A. I. y C.
Nº 11.778
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26|6|62, horas 11.30, en Avda. Corrientes 447, esc. 505, efectos considerar documentos art. 347 C. de Comercio al 28|2|62 y distribución de utilidades; remuneraciones especiales; elección directores, síndicos y accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|6-Nº 10.768-v.23|6|62

M. MARCOVICH E HIJOS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Agrícola e Inmobiliaria
Nº 10.061
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1962, a la hora 17, en Bolívar 592, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación documentación prescripta art. 347, inc. 1º del Código de Comercio ejercicio 28|2|62;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijación número de directores y elección;
4º Elección síndico titular y suplente;
5º Remuneración directores y síndico;
6º Revalúo contable;
7º Designación 2 accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|6-Nº 10.757-v.23|6|62

MOZOTEGUI, ARRIOLA, INCHAURRAGA Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 6.276
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Buenos Aires, junio 12 de 1962.
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 1962, a las 18 horas, en la sede social, Solís 1302, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962, y destino de las utilidades;
2º Aumento del capital autorizado a $ 60.000.000.—;
3º Resolver sobre la designación de un vocal director por dos años, en reemplazo de, don Pedro I. Mozotegui, que falleció y elección de síndicos titular y suplente;
4º Consideración de las remuneraciones pagadas durante el ejercicio 1961|62 a directores con funciones administrativas;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.15|6 Nº 10.582 v.22|6|62

MERCADO CENTRAL DE CARNES S. A.
Expte. 3368|61
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de junio de 1962, a las 9 y 30 horas, a realizarse en la sede de la sociedad, Avenida Corrientes 3247, subsuelo, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del artículo 15 del estatuto social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea con facultad de aprobarla. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|6-Nº 10.569-v.22|6|62

MUÑOZ & GONZALEZ S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA:
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 del cte. a las 10 horas, en Santa Fe 1402, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del estatuto y conversión de acciones de al portador en nominativas y no a la orden, las que solo serán transferibles por cesión notificando a la sociedad, aceptada por el Directorio.
2º Designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|6-Nº 10.540-v.22|6|62

"N"

NITEROY, S. A
Comercial, Industr. Finanz. e Inmobiliaria
Nº 6.626
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de junio a las 18 horas en el local de la entidad, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 832, escritorio 324, para considerar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1961 y retribución del Directorio y síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|6-Nº 10.482-v.19|6|62

"N"

NORFOLK
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
Perú 556 — Buenos Aires
Nº 7.268
Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 1962 a las 17 horas en Perú 556, Buenos Aires, a efectos de considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos, artículo 347, Código Comercio, ejercicio cerrado el 31|1|62.
2º Aumento del capital autorizado a m$n. 10.000.000.
3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|6-Nº 10.915-v.25|6|62

NAKKACHE HNOS. Y CIA.
Soc. en Com. por Acciones
C. Pellegrini 635 - Cap.
Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria, 1º conv., en sede social, para día 22 del cte., 9 hs., para considerar:
1º Documentos prescriptos en art. 347 C. C. al 31 de enero 1962;
2º Distribución utilidades;
3º Nombrar dos accionistas firma acta.
$ 960.— e.16|6-Nº 10.754-v.19|6|62

"O"

ORLAN - ROBER S. A.
Comercial e Industrial
N. 13.015
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 1962, a las 19 horas, en Viamonte 1653, piso 5º, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del C. de C. ejercicio 31|12|1961;
2º Elección directores y síndicos;
3º Aumento de capital autorizado;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600.— e.16|6-Nº 10.786-v.23|6|62

OZORES SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 11.713
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del cte., a las 11 horas, en la sede social, Boedo 827, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 28|2|1962;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|6-Nº 10.695-v.23|6|62

"P"

PRODUCTOS MU-MU
Soc. An., Ind. y Com.
Nº 7.408
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de junio de 1962 a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 3736|42, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución y utilidades, e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1962.
2º Elección de directores titulares y suplentes por dos años.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.920.— e.18|6-Nº 10.897-v.22|6|62

P A P E L B R I L
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N.11898
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 1962, a las 18 y 30 horas, en el local sito en Tejedor 244, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración del Directorio;
4º Fijar el número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos;
5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. — e 18|6 Nº 10.855 v.25|6|62

PAMACO COSTURA
S. A. C. I. F.
Nº 3359
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1962, a las 12.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reestructuración del Directorio determinando cantidad de miembros titulares y suplentes.
2º Designación del nuevo Directorio para el ejercicio que termina el 30 de abril de 1963.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.440.— e.16|6-Nº 10.788-v.19|6|62

PAMAR S. A.
Ind., Com., Financ. Inmob y Agropec
(Expte. N/ 9614)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Pamar S. A. I. C. F. I. y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1962, a las 19 horas, en la calle Reconquista 480, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|6-Nº 10.758-v.23|6|62

PUROLATOR ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 15.552

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de junio de 1962, a las 15 horas, en el local Avenida Coronel Roca 1712, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revocación mandato síndico;
2º Nombramiento de directores y síndicos por renuncias y revocación y elección de reemplazantes;
3º Aumento capital autorizado (art. 5º estatuto);
4º Modificación estatutos;
5º Designación dos accionistas firmá acta asamblea. — El Presidente.

$ 2.400.— e.15|6 Nº 10.647 v.22|6|62

PARKER PEN ARGENTINA S. A. I. C.
Registro Nº 6774
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 28 de junio de 1962 a las 9 horas, en Alsina 633, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de cien millones de pesos moneda nacional (m$n. 100.000.000).
2º Modificación de los estatutos, inclusive para emitir acciones preferidas.
3º Consideración sobre la posibilidad de aceptar aportes anticipados para futuras suscripciones.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.15|6-Nº 10.577-v.22|6|62

POLIPUNTO SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1962 a las 9 horas, en Río Bamba 911, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de enero de 1962 y ratificación remuneración directores ejecutivos.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|6-Nº 10.557-v.22|6|62

PITTSBURGH & CARDIFF
COAL COMPANY
Pittsburgh y Cardiff
Compañía Carbonera
Sociedad Anónima, C. I. F. e I.
Nº 8.689

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de junio de 1962, a las 18 horas, en la sede de la sociedad, calle Reconquista 46, 7º piso, oficina 714, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales en sus artículos 6 y 7 por aumento de capital, el que será fijado en la suma de 50.000.000, adaptando también los mismos a las posibilidades dadas por el Decreto 852|55.
2º Autorización para emitir, después de la modificación, diez series de acciones al portador de un voto de v$n. 100 cada una en series de un millón de pesos moneda nacional de iguales características de las actualmente en circulación y hasta la suma de 10.000.000 con lo que el capital suscripto será de cincuenta millones de pesos moneda nacional.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, junio de 1962. — El Directorio.

$ 4.000.— e.14|6-Nº 10.461-v.19|6|62

"R"

R.I.P.I.C., S. A.
Representativa, Inmobiliaria, Productora, Financiera, Industrial y Comercial
Austria 1901 — Buenos Aires
Nº 5.569
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Ripic, S. A. para el día 23 de junio de 1962, a las 10 horas, en el local de la calle Austria 1901, de esta Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria memoria, inventario, balance general cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico, anexos y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1961.
2º Revalúo contable y capital.
3º Designación de directores y síndicos.
4º Designación de accionistas para firmar.

Los señores accionistas para participar de la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación por lo menos. — El Directorio

$ 3.600.— e.14|6-Nº 10.501-v.19|6|62

RECONQUISTA
Sociedad Argentina de Seguros
Sociedad Anónima
Sede social: Belgrano Nº 680
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, de conformidad con el artículo 24º de los Estatutos Sociales, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 29 de junio de 1962, a las 11 horas, en el domicilio legal de la sociedad, Belgrano Nº 680, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 25.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta y libro Registro Accionistas asistentes asambleas.

Buenos Aires, junio 13 de 1962. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda el depósito de acciones previstos en el artículo 29º del estatuto.

$ 2.800.— e.18|6-Nº 10.682-v.23|6|62

"S"

Sociedad Anónima
M. S. BAGLEY & CIA. LTDA.
Registrada bajo el Nº 558
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 31, 32 y 38, de los estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 28 de junio de 1962, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Montes de Oca 169, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea, de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos;
2º Aumento del capital autorizado.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja Social, o la correspondiente constancia de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, hasta el día 25 de junio de 1962.

Para cumplir con una resolución de la Inspección General de Justicia, se ruega a los señores accionistas que concurran, lo hagan munidos de la Libreta de Enrolamiento o Cédula de Identidad. — El Directorio. — Buenos Aires, mayo 24 de 1962.

Nota: Para el caso de que en la primera convocatoria no se reúna el quórum requerido por los estatutos, el Directorio ha dispuesto fijar como fecha para la segunda convocatoria el 19 de julio de 1962, en el mismo sitio y a la misma hora.

$ 3.200. —e.18|6 Nº 10.814 v 25|6|62

Sociedad Anónima Comercial
COLSON BROOKHOUSE & PYNE LTDA.
Nº 1.826
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de junio de 1962, a las 15.15 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 609, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación estatutos;
2º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|5 Nº 10.888 v.25|6|62

S I R
Soc. Anónima Constructora, Inmobiliaria y Financiera
Nº 4.287

Por resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1962, a las 21 horas, en la calle Gaona 1666, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1962;
2º Elección de directores titulares y suplentes;
3º Designación de síndicos titular y suplente;
4º Emisión de las tres (3) series de acciones ordinarias que completan el capital autorizado;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósitos bancarios, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|6 Nº 10.903 v.25|6|62

S. E. P. E.
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ELECTRIFICACION
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
(12.652)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1962, a las 11 y 30 horas, en Córdoba 320, 3º piso, escr. 302, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social, clausurado el 31 de diciembre de 1961;
2º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de directores y de síndicos titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|6 Nº 10.871 v.22|6|62

S. A. I
SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO
S. A. C. I. F. e I.
Nº Expediente: 8.949
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 1962, a las 10 horas, en la Avda. Córdoba 967, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1962;
2º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que según lo dispuesto por el art. 14 de los estatutos, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|6 Nº 10.868 v.25|6|62

SKIPPY PLASTIC
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expte. Nº 11.052

Convócase Asamblea Extraordinaria segunda convocatoria, día 28 de junio de 1962, 18 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 740, 1º "B".

ORDEN DEL DIA

1º Aumento capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 960.— e.18|6 Nº 10.852 v.22|6|62

SETTEPASSI HNOS., S. A.
Industrial — Comercial
Nº 25.551
13º Ejercicio 1961|62
(4 meses)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1962 a las 19 horas, en Florida 931, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1962.
2º Elección de directores y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|6-Nº 10.922-v.25|6|62

SAINT PREX
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Lavalle 774 — Buenos Aires
Nº 10.649

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 1962 a las 19 horas, en Lavalle 774, piso 5º, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, Art 347 Código de Comercio ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.
2º Aumento del capital autorizado a m$n. 10.000.000.
3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección en su caso. Elección de síndico titular y suplente
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|6-Nº 10.916-v.25|6|62

S.A. VITIVINICOLA Y COMERCIAL TOMAS AGUIRRE LTDA.
Nº Reg. 2936

Convócase a Asamblea Ordinaria en Azcuénaga 1293, día 30|6|62, 18 horas, para tratar:

1º Documentos del Art. 347 del Cód. Comercio, ejercicio al 28|2|62, y autorización distribuir utilidades según proposición memoria;
2º Elección de dos directores, dos suplentes, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.18|6 Nº 10.882 v.25|6|62

Sociedad Anónima Comercial
COLSON, BROOKHOUSE & PYNE LTDA.
Nº 1826
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1962, a las 15 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Esc. 609, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico y distribución de utilidades al 31 de marzo de 1962;

2º Designar directores y síndicos y fijar remuneraciones;

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.18|6 Nº 10.889 v.25|6|62

S.I.C.T.A. S.A.
Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria, Financiera
Nº 464
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 1962, a las 8 horas, en el local ubicado en Llavallol 2456, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio terminado el 30 de junio de 1961;

2º Consideración de las causas que retrasaron el llamado a la presente Asamblea;

3º Aprobación de las retribuciones mensuales a los señores gerentes efectuadas durante el ejercicio 1959|60;

4º Pago de los honorarios de directores y síndicos y dividendos, ambos correspondientes al ejercicio 1959|60;

5º Fijación de miembros del Directorio y su elección;

6º Elección de síndico titular y suplente, por un año;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. — e.18|6 Nº 10.903 v.25|6|62

S E L M A E
SOCIEDAD ELECTROMECANICA ARGENTINA DE REFRIGERACION
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 4624
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1962, a las 18.45 horas, en el local de la calle Cangallo 537, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 17º ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Aumento del capital social;

4º Elección del Directorio;

5º Elección del síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.18|6 Nº 10.816 v.25|6|62

Sociedad Anónima
ESTABLECIMIENTO GRAFICO ARGENTINO
antes Wiebeck, Turtl y Compiani
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Nº 1.666

Con arreglo a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Cuadragésima Tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 1962, a las 10 horas, en el local social, calle Virrey Ceballos 1643, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores Titulares de que se compondrá el Directorio y elección de las personas que completarán dicho número y desempeñarán el cargo durante dos años; elección de tres Directores Suplentes por un año: un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas de un establecimiento bancario de esta ciudad, en la Secretaría de la Sociedad, calle Virrey Ceballos 1643, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Artículo 28 de los Estatutos). — Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — El Directorio.

$ 4.800.- e.18|6 Nº 10.810 v.25|6|62

STARVISION S. A.
Ind., Com., Inmob. y Fin.
Rodríguez Peña 486, piso 3º Cap. Federal
Nº 13272
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (en 1º Convocatoria)

Convócase a los señores accionistas de "Starvisión S. A. Ind., Com., Inmob. y Financ.", a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 1962, a las 18 horas, en la sede social, calle Rodríguez Peña 486, piso 3, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, balance general, anexos, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas inventario general distribución de utilidades, remuneraciones a directores y síndicos, —incluso las de carácter administrativo—, e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio económico-financiero de la sociedad, cerrado el 30 de setiembre de 1961.

2º Consideración transferencia Fondo de Comercio.

3º Adquisición de inmueble.

4º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones.

5º Renovación de autoridades, designación de tres directores suplentes un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de accionistas para firmar.

Se recuerda a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 5.200.— e.16|6-Nº 10.727-v.23|6|62

STOFFEL ARGENTINA S. A. C
Nro. Expediente 10.376
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1962, a las 19 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1962.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|6-Nº 10.704-v.23|6|62

S. A. D. E. D. P. A.
Sociedad Anónima de Exportación de Productos Alimenticios, I. C. F. I.
Nº 8936

Convócase a Asamblea General Ordinaria al 7 de julio 1962, 9 hs. en 25 de mayo 347, escritorio 243, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1, del C. de C., ejercicios 31 de diciembre 1960-1961.

2º Consideración de la situación actual referente a la modificación de los Arts. 1º, 4º, 11º, 18º y 20º de los estatutos.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.16|6-Nº 10.729-v.19|6|62

Sociedad Anónima
JUAN BALBI
Ganadera, Industrial y Comercial
Nº 7.951
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Junio de 1962, a las 14 horas en el local social de Reconquista Nº 46, piso 3º, esc. 325, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1962.

2º Remuneración de Directores y Síndico.

3º Elección de miembros del Directorio.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.- e.15|6 Nº 10.586 v.22|6|62

SUMARESTA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 1.154
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas, en Asamblea General Extraordinarias, para el día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y dos, a las veinte horas, en la sede societaria, calle Florida Nº 671, piso 1º, escritorio Nº 114, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Adquisición de un Fondo de Comercio, respondiendo al acta constitutiva societaria de fecha 3|11|1961;

2º Política evolutiva societaria;

3º Aplicación del art. cuarto del estatuto;

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, doce de junio de mil novecientos sesenta y dos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|6 Nº 10.770 v.23|6|62

Sparta Carpet
MERGHERIAN S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 7.948

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de junio de 1962, a las 18.30 horas, en Suipacha 625, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

2º Destino del Saldo del Revalúo Contable Ley Nº 15.272.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Designación Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.14|6. — Nº 10.518 v.19|6|62

SIDRA LA VICTORIA, S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
Nº 6.495
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1962 a las 18 y 30 horas en Castro Barros 939, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, anexos A B y C e informes del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 28|2|62.

2º Distribución de utilidades y forma de pago.

3º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la Administración Social.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 21 del estatuto a los efectos del depósito de las acciones.

$ 3.200.— e.14|6-Nº 10.522-v.19|6|62

S O M A Y
Soc. Anón. Comerc.
Ind. y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 23 de junio de 1962 a las 11 horas en Avenida Angel Gallardo Nº 5, piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docum. Art. 347 del C. de C. ejercicio 31 de agosto de 1961.

2º Fijar número de directores titulares y su elección.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|6-Nº 10.519-v.19|6|62

"T"

TERVEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
Expte. Nº 2.996
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de junio de 1962, a las 19 horas, en Paraná 931, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio al 31 de marzo de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|6-Nº 10.835-v.25|6|62

TOBIAS SOLANO Y COMPAÑIA LIMITADA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente Nº 7.063

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 1962, a las 16 horas, en Maipú 939, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347, C. de C. ejercicio al 28|2|62;

2º Revalúo Contable ley 15.272 y su destino;

3º Remuneración del Directorio;

4º Designación de síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|6 Nº 10.732 v.23|6|62

TEMACUEN S. A.
Com., Ind., Financ., Inmob. y Agrop.
Registro Nº 9.959
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 1962, a las 10.30 horas, en nuestra sede social de Maipú 359, 4º piso, of. 63, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1962;

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos;

3º Elección de síndico y designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|6 Nº 10.736 v.23|6|62

TIENDAS MILSALDOS S. A.
Nº de Registro 3.937
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 26 de junio de 1962, a las 17.30 horas, en Avda. R. S. Peña 760, 2º piso, Esc. 42, Capital, para tratar:

1º Ratificación del revalúo contable aprobado por el Directorio consignado en el balance al 30 de junio de 1961;

2º Reforma de los estatutos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|6 Nº 10.699 v.23|6|62

TIMEN
Sociedad Anónima
Nº 12.133

Convócase Asamblea Gral. Ord. para el 28 junio 1962, 18 horas, en Bolívar 177, para tratar sigte.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentac. art 347 C. Com., ejerc. cerrado 31|1|62;

2º Elección 5 directores tit. y 1 supl., síndicos y 2 accstas. para firmar acta. — El Directorio.

$ 1,600.— e.15|6 Nº 10.614 v.22|6|62

T E L O S
S. A. F. C. y de Mdts.
Nº 14.116

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27|6|1962, a las 11,30 horas, en Cangallo 444, piso 5º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos referidos en art. 347, inc. 1º del Cód. Com.;

2º Elección de un director y síndicos;

3º Aumento de capital;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1,600.— e.15|6 Nº 10.624 v.22|6|62

TEMPLA
S. A.
Nº 8.655

Conv. Asamb. Ord. el 27|6|62, a 16 horas, en Diag. Norte 547, piso 2º, para tratar doc. art. 347 C. C., ejerc. 31|12|61 reducir capital integrado para absorber pérdidas, fijar número directores, su elección y de síndicos, designar dos accionistas firmar, acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|6 Nº 10.632 v.22|6|62

TROPICANA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1962, a las 18 horas, en el local de la calle Florida 323, 1º P., Of. 108, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Balance General, finalizado el 31 de octubre de 1961.

2º Determinación del número de directores y su elección

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|6-Nº 10.431-v.19|6|62

TOURING CLUB ARGENTINO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 de nuestro estatuto, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día miércoles 27 de junio próximo, a las 18.30 horas, en la sede social, calle Rivadavia 830, para considerar el orden del día enunciado más adelante.

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar a la Comisión Directiva para recibir en préstamo de Touring Cooperativa de Seguros Ltda., hasta la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n 3.000.000), por un plazo de tres años prorrogable por dos años más, bajo el interés que estime más conveniente, pagadero por trimestres anticipados, en concepto de ampliación del ya autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de octubre de 1961 y bajo las mismas condiciones, o sea, con facultad de gravar en garantía del mismo a

favor de dicha Cooperativa, con derecho real de hipoteca en primer grado el inmueble de la institución ubicado en esta Capital, calle Esmeralda números 601|11 esquina Tucumán números 775|89, y de otorgar y firmar por intermedio del Presidente y Secretario la correspondiente escritura, con las cláusulas y condiciones habituales en las operaciones de este género y requeridas por la acreedora, previa cancelación de la hipoteca existente por saldo de precio de compra de esa finca.

2º Designación de dos socios para aprobar y firmar con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea. — Julio E. Descole, secretario general.

$ 2.400. — e.8|6-Nº 9.998-v.19|6|62

"W"

WOOLCO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 11.304
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1962, a las 19 horas, en la calle Corrientes 369, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de al memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961;

2º Distribución de utilidades;

3º Determinación del número de directores titulares para el nuevo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder, así como la elección de dos directores suplentes;

4º Elección de síndico y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|6 Nº 10.708 v.23|6|62

"Z"

ZELEN*O S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
N. 5045

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de junio de 1962, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 850, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: — Se recuerda el art. 28 de los estatutos.

$ 2.000.— e.15|6-Nº 10.543-v.22|6|62

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Francisco Ferraro, mart. público, of. Pasaje San Carlos 38, Capital. T. E. 89-4431, avisa que Joaquín Biniez, Manuel Biniez, Luis Alberto Biniez, Antonio Biniez, Marcos Desiderio Forti y Carlos Cistac, venden su negocio de elaboración y venta de pizza, fugazza, postres, empanadas, elaboración y venta de helados y restaurante, sito en AV. ENTRE RIOS 171, Capital, a Victorino D.lif. — Domic. vend. Manuel Castro 818, Remedios Escalada de San Martín. Dom. comprador Beazley 2160, Sáenz Peña. — Reclamos ley en término en mis ofic.

$ 1.600.— e.18|6 Nº 10.809 v.25|6|62

Trujillo Hnos. y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia Nº 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria" avisan que por su intermedio Florentino López Mouro y Francisco Mourenza venden a Luis Antonio Glokor, el negocio del ramo de panadería mecánica, sito en esta Capital Federal, calle AV. CASEROS Nº 769|73. — Reclamos de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes.

$ 1.600.— e.18|6 Nº 10.841 v.25|6|62

González, Gallal y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. Doctor Honorio Pueyrredón 355, Capital Federal, T. E. 43-0487, avisan: Avelino Estévez, Juan Alvela, Amable Castro, Agustín Alvarez, Luis Daniel Cuccagna y Francisco Afonso, venden a Carlos Alvarez González, Castor Alvarez, Antonio González, Manuel Torres, Victoriano Rodríguez, José Benito Mosquera, Luis Jorge Ferro y Camilo Alvarez negocio casa de lunch, café y despacho de bebidas alcohólicas, sito AVENIDA SAN MARTIN 2244|48. Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamaciones ley, n|oficinas.

Nota: El presente aviso rectifica el Nº 10.149 por haberse insertado con error la nómina de los compradores.

$ 2.000.— e.16|6-Nº 10.697-v.23|6|62

Se hace saber por cinco días, que "Sociedad de Manufacturas Alvarez Sanz, S. R. L.", con domicilio en AVENIDA COBO Nº 1733, de esta Capital y que se dedicaba a la fabricación de Tejidos de Punto, transfiere todo su activo y pasivo a Alvarez Sanz, Sociedad Anónima Ind. y Com., con domicilio en Avenida Cobo Nº 1733 de esta Capital, quien continuará en los negocios e industria de la cedente. — Reclamos de ley, en Avenida Cobo Nº 1733, Capital.

$ 1.600.— e.16|6-Nº 10.694-v.23|6|62

Luis Boria, vende al señor Manuel López, un negocio de fiambrería y rotisería, ubicada en la AVENIDA MOSCONI 3093 de Capital Federal, oposición a Manuel López con domicilio en la Avenida Mosconi 3099 de Capital Federal.

$ 800.— e.16|6-Nº 10.748-v.23|6|62

Laborda y Rossi, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en la Avenida Callao número 406, piso 1º. Avisan Carlos Manuel Gómez, vende a sus condóminos Emilio Raposo, José Ares, Jaime Quiroga, José Gómez, Abelardo Quiroga, Arturo Rodríguez y Angel Ares, quienes se hacen cargo del activo y pasivo la octava parte indivisa del negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en la AVENIDA CORDOBA número 1866, Capital, reclamos de ley y domicilio partes en el mismo negocio.

$ 1.600.— e.16|6-Nº 10.740-v.23|6|62

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento 1967, 2º piso, Capital, T. E. 45-7392, avisan que "La Blanqueada", Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a "Pompeya", Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) su negocio de pizzería y bar, sito en esta Capital, calle AVENIDA SAENZ 1201. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.16|6-Nº 10.778-v.23|6|62

Galli y Andrés, S. R. L., Mart. Públ. Avda. S. Martín 6821, Capital, avisan: Juan Carlos García, vende a Mauricio Navarra su negocio de despensa y fiambrería, ubicado en la calle AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES número 5.204 de esta Capital. — Reclamos ley, domicilio de las partes en n|oficina.

$ 800.— e.16|6-Nº 10.762-v.23|6|62

V. Fernández e Hijo y González, balanceadores y martilleros públicos, oficina Cangallo 1409, 1º "A", avisan que la señora Ada Zavattaro de Deflippo de Grazia, vende su neg. de hotel pensión, sito en AYACUCHO 129, 5º "A", Capital, al señor Saturno Cid Cortegoso. Domic. partes m|neg. Reclamos ley, n|oficina.

$ 1.200.— e.16|6-Nº 10.773-v.23|6|62

Miguel Ernesto Rodulfo, escribano público, comunica al comercio, que ha quedado sin efecto por decisión de las partes, la proyectada venta de don Cándido Aris, con domicilio en Avenida Directorio Nº 3855, a don Roberto Cardido Aris, con domicilio en Avenida Directorio 3857, sobre el 50 % que tiene y le corresponde en total sobre el negocio de panadería mecánica, calle AVENIDA DIRECTORIO Nº 3855|57, Capital Federal, libre de pasivo y con retroactividad al 30 de junio de 1957. Esmeralda 614, 3º A, Capital Federal.

$ 1.600.— e.15|6-Nº 10.542-v.22|6|62

Amelio & Cía., de la Asoc. de Bal. y Mat. Púb., of. San Juan 3000, avisan que Víctor Vosylius vende a Antonio Persera, Vicente Panzera, Nicola Sciancalepore, Pedro Kreynes y Roland E. Mariach en representación de "La Paz", S. R. L. en formación, su neg. de fiambrería y quesería, sita en AV. CORDOBA 4345, Cap. Recl. ley y domic., n|ofic.

$ 1.200.— e.15|6-Nº 10.562-v.22|6|62

C. Baranda y Cía., S. R. L., con oficinas en Sarmiento 1582, T.E. 35-5853, avisan: que ha quedado sin efecto y anulada la venta que Elvira Nabir Castro Diale hacía a Guillermo Flores (en comisión), del negocio de Restaurante y Despacho de Bebidas, sito en la Avenida LAS HERAS Nº 3026, Capital, edicto publicado desde el 24|4 al 28|4|62, según recibo Nº 6661, domicilio de las partes. — Levantamiento de oposiciones en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.15|6 Nº 10.585 v.22|6|62

Se hace saber por el término de ley, que Agencia Marítima Johnson S. R. L., domiciliada en AV. R. SAENZ PEÑA 616, Capital, ha transferido todos sus activos y pasivos al 31|12|59 a Agencia Marítima Johnson S. A., continuadora de la anterior con efecto al 1º de enero de 1960. — Reclamos de ley en escribanía Solveyra Varela, Reconquista 657, Capital.

$ 1.360.— e.14|6-Nº 10.459-v.19|6|62

Constantino Arias avisa que con efecto al 1º de marzo de 1958, vendió a Paulino García, de acuerdo Ley 11.867, la mitad indivisa del negocio de garaje de alquiler sito AVENIDA GAONA número 3960, que poseía conjuntamente con Enrique García, haciéndose cargo del pasivo existente. — Reclamos ley, mismo negocio, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.200.— e.14|6-Nº 10.397-v.19|6|62

"B"

Avisa Jaime Ulrych, que vende su negocio de fiambrería y quesería calle BENITO JUAREZ 4095 de Capital Federal, libre de toda deuda a los señores Domingo Pereira y Plácido Conde, quienes fijan domicilio en la calle Ricardo Gutiérrez 136 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, reclamos dentro término legal, domicilio de los compradores y vendedor.

$ 1.200.— e.18|6 Nº 10.850 v.25|6|62

Muñiz y Cía., balanceadores, oficinas Libertad 174, Capital Federal, avisan que Martín Trotta y Andrés Villacampa venden a Esther Amelia Fernández de Bertello, su hotel alojamiento sito en BELGRANO 3962, Cap. Federal, libre de pasivo y personal. — Reclamos de ley y domicilio de partes n|oficinas.

$ 1.200.— e.14|6-Nº 10.474-v.19|6|62

Juan B. Alce & Humberto M. Alce, comisionistas, Avda. de Mayo 580, Cap. Fed., avisan: Jorge De Carlo firmó boleto venta de su mercadito sito en la calle BOLIVAR 1300, al señor Guillermo Terrasa. — Reclamos de ley y dom. de partes en ofic. intervinientes.

$ 800.— e.14|6-Nº 10.441-v.19|6|62

Federico Antonio Bianchi cede, vende a Juan Comini la tercera parte indivisa que le correspondía en el negocio de elaboración y venta de helados por menor, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y cinco mesas en la acera, sito en BOEDO MIL OCHENTA Y TRES, Capital, transfiriéndole el activo y pasivo proporcional. — Reclamos de ley, domicilio partes, en el mismo negocio.

$ 1.200.— e.14|6-Nº 10.415-v.19|6|62

"C"

Alonso, García & Cía., de la Asoc. Balanc. y Mart. públ., of. Lima 213, Cap. T.E. 38-5510 avisan: Juan Carlos Celestino Silvestre Dotta, Begnina Consuelo Mayal y Florentina Chouza de Carballo venden a Mariano Naya su neg. de hotel alojamiento (habilitación en trámite) sito CORRIENTES Nº 2929, Cap. Dom. partes y recl. ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.18|6 Nº 10.918 v.25|6|62

Rodríguez Amoedo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Julio López, vende a Ernesto Ricardo Boggan, negocio despacho de pan y venta de helados en envases de único uso, establecido CAMPANA 3938, Capital. — Reclamaciones término ley, nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 1.200.— e.16|6 Nº 10.655 v.23|6|61

Trujillo Hnos. y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia Nº 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que por su intermedio Antonio García Vázquez vende a Pablo Julio González y Antonio Francisco Sardy, el negocio del ramo de panadería mecánica, sito en esta Capital Federal, calle CARLOS CALVO Nº 4141|43. — Reclamos de Ley, a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes.

$ 1.600.— e.15|6-Nº 10.434-v.22|6|62

Espina y Cía., Maipú 71, avisan quedó nula y sin efecto promesa de venta Farmacia "Aconcagua", sita CARLOS MARIA RAMIREZ 1302 esquina MATANZA, entre Enrique Lucas Schiavone y Juan Ramírez.

$ 800.— e.15|6 Nº 10.625 v.22|6|62

Roberto F. Suparo, Martillero Público, oficinas en Av. Independencia 1839, Capital, avisa que: Juan Alfredo Laborde y José Matilde Tiscera venden a Casa Panchito Sociedad en Comandita por Acciones negocio de Lechería y venta de helados sito en la calle CURAPALIGÜE Nº 15, libre de todo gravamen y deudas, domicilio partes reclamo de Ley mis oficinas.

$ 1.200.— e.15|6 Nº 10.609 v.22|6|62

Organización "Emi", rep. por Emiliano López, mart. púb., con of. H. Yrigoyen 1578, 4º p. of. Capital, T. E. 45-8443, avisan que los señores Angel Manuel González y Juan Nieto Martínez venden libre de todo gravamen su negocio de tintorería, denominado "Super", sito en la calle CALIFORNIA 1333, Capital, al señor Tayoei Tawara, Recl. de ley y dom. de las partes en n|oficinas.

$ 1.200.— e.14|6-Nº 10.430-v.19|6|62

"CH"

Palazzo, Morales y Marcousto, martilleros, avisan al comercio que el señor Jonas Degetman vende libre de gravámenes y deudas su negocio de "fiambrería y quesería", sito en la calle CHORROARIN 871, Capital, a la señora Emma Valdés. — Reclamos término de ley, nuestras oficinas, V. Cevallos 628, Capital, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.18|6 Nº 10.868 v.25|6|62

Rodríguez Pérez & Cía. Bal. y Mart., Av. de Mayo Nº 1430, 2º piso, Of. 23, T.E. 38-0223 y 37-8523, avisan: Que José

$ 1.200.— e.12|6-Nº 10.312-v.16|6|62

Antelo vende a José Carou y José Rodríguez Carou su negocio de Despacho de Comestibles y Venta Bebidas por Copas sito CHARCAS Nº 4100 esq. ACEVEDO. Dom. partes y recl. ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.15|6 Nº 10.644 v.25|6|62

"D"

Galli y Andrés, S. R. L., Mart. Públ., Avda. San Martín 6821, Capital, avisan: Ambrosio Velazco vende a Julia Angela Zappacosta su negocio de despensa y fiambrería, ubicado en la calle DEHEZA número 4912, de esta Capital. — Reclamos ley, domicilio de las partes en n|oficinas.

$ 800.— e.16|6 Nº 10.763 v.23|6|62

"E"

Eduardo Rivadulla e hijos, martilleros públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital avisan: Erlinda Daniela Puipinos de Salmi vende a María Isabel Menossi de G. su negocio cafés, tés y envasados, sito ECHEVERRIA Nº 1332. — Reclamos de ley y domicilio partes nuestras oficinas.

$ 800.— e.18|6 Nº 10.160 v.25|6|62

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|6 al 14|6|62.

Arnaldo de Mayolas, martillero público, hace saber que "Trumar S. R. L.", dedicado a la importación, industrialización y comercialización de maderas, con domicilio en ESTADOS UNIDOS 1260, de esta Capital, transfiere su fondo de comercio a "Trumar, S. A. I. y C.", con domicilio en Avda. Chiclana 4160, la que continuará con los negocios sociales, haciéndose cargo del activo y pasivo a partir del 1º de julio de 1961. — Domicilio de las partes para reclamos de ley en mis oficinas, Cerrito 1340, Capital Federal.

$ 1.600.— e.16|6 Nº 10.703 v.23|6|62

"F"

Inmobiliaria Boedo S.R.L., Freggiaro y Peyseré, mart. públ. con ofic. en Boedo 677, Cap., avisan que Ludovico T. Vicentini y Pedro L. Herlein venden a Estrella Francisca Liebr su negocio fiambrería y fáb. de pastas sito calle FEDERICO LACROZE 2278, Cap., dom. partes y recl. ley, ntas. oficinas.

$ 1.200.— e.18|6 Nº 10.874 v.25|6|62

"G"

Nazareno González, martillero público avisa que la señora Margarita Gali transfiere y vende, al señor Simón Balbachán activo y pasivo del negocio ramo despacho de comestibles sito en la calle GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS 5412, Capital. — Reclamos de ley Gral. José G. de Artigas 5412, domicilio partes.

$ 1.200.— e.18|6 Nº 10.823 v.25|6|62

Guillermo Nieto, de la firma Nieto Hnos. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, José María Moreno 49, Capital, avisan que ha quedado sin efecto la venta de la fiambrería y quesería ubicada en GAONA 1363, Capital, que realizaba Baldomero Alvarez Suárez a Délfor Mario Fernández y Wenceslao García. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.16|6 Nº 10.720 v.23|6|62

Guillermo Nieto, de la firma Nieto Hnos. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, José María Moreno 49, Capital, avisan que Baldomero Alvarez Suárez vendió su negocio de fiambrería ubicado GAONA 1363, Capital, a Wenceslao García. — Domicilio de las partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.16|6 Nº 10.716 v.23|6|62

V. Fernández e Hijo y González, balanceadores y martilleros públicos, Oficina Cangallo 1409, 1º "A", avisan que el señor José Antonio María Roca vende su negocio de restaurant, bar y parrilla, sito en la calle GORRITI Nº 5699, Capital, a los señores Severino Otero, Alfonso Otero y Manuel Pérez. — Domic. partes m|neg. Reclamos ley, n|ofic.

$ 1.400.— e.16|6 Nº 10.774 v.23|6|62

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: David María Barreiro y Manuel Vicente Intraguillermo venden a Juan Andrés Oviedo y Carlos Alberto Mandole su negocio de café y bar, sito calle GUARDIA VIEJA Nº 3500, esquina a la de SANCHEZ DE BUSTAMANTE. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamaciones Ley, n|oficinas.

$ 1.690. e.15|6-Nº 10.544-v.22|6|62

"H"

R. S. Troiano Martillero Público, Avda. Córdoba 1821, 2º piso, avisa: Francisco Teale vende su negocio de Carnicería Puesto Nº 3 Mercado "Flor de Once" H. YRIGOYEN 2963|65 a Saturnino Adores Rodríguez. Informes mi oficina donde las partes fijan domicilio.

$ 800.— e.15|6 Nº 10.648 v.22|6|62

"I"

Daniel Angel Chozas, establecido con negocio de papelería, fabricación y venta de pirotines, y venta de servilletas de papel, en la calle INDEPENDENCIA Nº 1761 de Capital Federal, avisa que transfiere el activo y pasivo de su negocio a la firma "Daniel A. Chozas Sociedad en Comandita por Acciones" que tendrá igual domicilio. — Reclamos por el término de ley a Instituto Asesor Impositivo calle Lavalle Nº 1125, piso 10º, Capital. — Interviene Daniel J. Ferro, escribano público, calle Lavalle 1125, piso 10, Cap.

$ 1.600.— e.18|6 Nº 10.891 v.25|6|62

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber por el término de ley que "Adolfo Braunstein, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a la elaboración de aceites industriales, anexos y actividades vinculadas, con domicilio en la calle IRALA 345, de esta Capital, transfiere, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1962, su activo y pasivo a "Adolfo Braunstein, I. C. I. F., Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", con el mismo domicilio. — Reclamos de ley: Escribano Andrés M. Bracuto, Paraguay 1346, piso 1º.

$ 1.600. — e.16|6 Nº 10.735 v.23|6|62

Osvaldo Cuesta hace saber al comercio que vende su negocio en el ramo de Librería, Cigarrería, Golosinas y Juguetes sito en esta Capital, INDEPENDENCIA Nº 3829 al señor Mario José Corradazzi, libre de toda deuda y gravamen. Reclamaciones de Ley en término Vicente A. Riccio e Hijos, Castro 855, 1º E, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.15|6 Nº 10.629 v.22|6|62

"J"

Epifanio Bonorino Rieco & Cía., balanceadores, martilleros públicos, con oficinas Alsina 736, Cap. Federal, y Almafuerte 3224, de San Justo (B). Avisan, al comercio que con su intervención el señor Carlos Enrique Aguilar, vende, a su condómino don Alberto Luis Aguilar, y los señores Héctor Di Micoli y Douglas Guillermo Delaney, su parte de negocio de bar, café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito calle JUAN B. ALBERDI 4890, de esta Capital. — Reclamaciones de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.600.— e.18|6 Nº 10.883 v.25|6|62

Con intervención de La Bolsa Panaderil, Acevedo, Bahillo y Cía., martilleros públicos, Francisco Díaz y Francisco Luis Díaz venden a Ernesto Rosende, José Rao y Dolores Rosende de Rao negocio de Panadería Mecánica sito Capital Federal, calle JULIAN ALVAREZ 474. Reclamaciones de Ley, Bartolomé Mitre 2258, Capital, domicilio constituido partes contratantes.

$ 1.200.— e.15|6-Nº 10.650-v.22|6|62

José López Martínez y Compañía transfieren el negocio de pastelería y reventa de pan de JUAN BAUTISTA ALBERDI 6202, Capital a favor de "Boulevard Alberdi", Sociedad en Comandita por Acciones, constituida entre los mismos socios. Escrituras ante escribano doctor Héctor Bergalli, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 434, piso 5º, Capital, donde las partes constituyen domicilio legal a los efectos de los reclamos de ley.

$ 1.200.— e.14|6-Nº 10.513-v.19|6|62

Juan Comini vende a Federico Antonio Bianchi la cuarta parte indivisa que le pertenecía en el negocio de Elaboración y Venta de Helados de JOSE MARIA MORENO cincuenta, Capital, incluyendo la transferencia del activo y pasivo proporcional. Reclamos de ley domicilio partes, Boedo 1083, Capital.

$ 1.200.— e.14|6 Nº 10.413 v.19|6|62

"L"

Al comercio: José María Vicente; vende a María Paiotti de Ignacio; el negocio de cafés, tés y bebidas envasadas, sito LUZURIAGA 316, domicilio de partes, para reclamos ley, allí.

$ 800.— e.18|6 Nº 10.890 v.25|6|62

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, Sarmiento Nº 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 3691, que Jesús Aizcorbe y Josefa Aizcorbe venden a Adolfo Fuente, Ceferino Sánchez, Sergio Sánchez y Alejandro Novoa, el negocio de hotel denominado "Cádiz" sito en la calle LIMA Nº 11, Capital, donde se domicilian los vendedores. — Los compradores constituyen domicilio en nuestras oficinas donde se atienden los reclamos de ley.

$ 1.600.— e.16|6 Nº 10.717 v.23|6|62

Marzoa, Yebra y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Bmé. Mitre 1970 4º "B", T. E. 49-6044, avisan que: Alfredo Pose, Angel José Costas, Domingo Ferrari, Antonio González, Ignacio Fernández, Francisco González, José Manuel Campa, Aladino Suárez y Emilio Alvarez "Pose, González y Cía." venden a "Llao Llao" S. R. L. (en formación) su negocio de Confitería, Venta de Helados, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Casa de Lunch y 20 mesas en la acera, denominado "Llao Llao", sito en la calle LUIS MARIA CAMPOS Nº 2099 esquina JURAMENTO Nº 1708, de esta Capital. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.15|6-Nº 10.602-v.22|6|62

"M"

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos con oficinas en Bs. Aires, calle V. Cevallos Nº 481, T.E. 37-4379, 0860, avisan que por su intermedio el señor Francisco Bruña vende una parte mitad libre de toda deuda y gravamen al señor Ladislao Duniec el negocio hotel sito en esta Capital calle MORENO Nº 540, p. 1º, domicilio de las partes mismo negocio. R|ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.18|6 Nº 10.834 v.25|6|62

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos con oficinas en Bs. Aires, calle V. Cevallos Nº 481, T.E. 37-4379, 0860, avisan que por su intermedio el señor Abel Fernández vende una parte mitad libre de toda deuda y gravamen al señor Francisco Bruña el negocio hotel sito en esta Capital, calle MORENO Nº 540, p. 1º, domicilio de las partes mismo negocio. R|ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.18|6 Nº 10.836 v.25|6|62

Rodríguez Amoedo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Luis Chinazzo vende a Julio López negocio despacho de pan y facturas establecido MARIANO ACHA 1224, Capital. — Reclamaciones término ley nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 1.200.— e.16|6 Nº 10.654 v.23|6|62

Iturralde, Fernández y Cía., mart. púb., Castelli 68, T. E. 88-7071 avisan que María Fructuoso de Chirino vende a Liborio Di Santo y Virgilio Colombo Leoni, neg. hotel pensión sito MATHEU Nº 1360. — Recl. ley n. ofic. domicilio partes.

$ 800.— e.16|6 Nº 10.775 v.23|6|62

J. B. Alce y H. M. Alce, comisionistas, Av. de Mayo 580, rectifican edicto 8 693 puesto que los compradores del mercadito MUÑECAS 999, esq. THAMES, Ramón Regueiro y Manuel Regueiro, renuncian a la compra y lo hace sólo José Antonio Regueiro. Recl. ley y dom. partes, n|ofic.

$ 800.— e.15|6-Nº 10.572-v.22|6|62

Roberto F. Suvaro, martillero público oficinas en Avda. Independencia 1839, Capital, avisa que: Juan Alfredo Laborde y José Matilde Tissera venden a Casa Panchito Sociedad en Comandita por Acciones, negocio de "Taller Compostura de Calzado", sito en la calle MONTES DE OCA Nº 1788, libre de todo gravamen y deudas, domicilio partes, reclamo de Ley mis oficinas.

$ 1.200.— e.15|6-Nº 10.610-v.22|6|62

Alberto Pintos, Martillero Público matrícula 1418, Asunción 3235, C. I. 1868414, hace saber por el término de Ley 11.867, que con su intervención los señores Herminio Viña y Angel Arnaiz con domicilio legal en Malabia 742, venden al señor Gabriel Antonio López, con domicilio legal en Chilavert 5586 libre de pasivo, su negocio de imprenta denominado Artes Gráficas "Premier", ubicada en MALABIA 742, Capital. — Oposiciones de ley en mi oficina.

$ 1.600.— e.14|6 Nº 10.516 v.19|6|62

"N"

Juan Carlos Alberio, martillero público con oficinas en la Avenida Forest Nº 1209 de la Capital Federal, avisa que: el señor Osvaldo Ignacio Torino vende al señor Ramón Díaz su negocio de peluquería para damas y boutique sito en la calle NOGOYA Nº 4490, Capital, libre de pasivo. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 1.200.— e.18|6 Nº 10.861 v.25|6|62

Luis A. Prattini, martillero público: Se hace saber por el término de cinco días que Roberto Fedi vende y transfiere a Intermar (sociedad en formación) el negocio cantina "Los Troncos", sita en NECOCHEA 1265, Capital. — Reclamos ley y domicilio partes: Avenida Roque Sáenz Peña 811, piso 8º, esc. "E".

$ 1.200.— e.16|6 Nº 10.687 v.23|6|62

"O"

Alonso, García & Cía., de la Asoc. Balanc. y Mart. Públ., of. Lima 213, Cap., T.E. 38-5510 avisan: Rosa Fernández vda. de Menéndez vende a Víctor Di Gese su neg. hotel alojamiento (habilitación en trámite) sito OTAMENDI Nº 149|51, Cap. Domic. partes y recl. ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.18|6 Nº 10.917 v.25|6|62

"P"

Alfredo Horacio Fernández Peiró, martillero público, con oficinas, Cangallo 461, P. 1º, hace saber: Que don Ricardo Nicolás Ballina vende a Osvaldo Norberto Ceriani, Ricardo Grecco y Ciro Orlando Correa, su fábrica de galletitas, sita en PASAJE COGHLAN Nº 4745, Capital.— Domicilio de partes y reclamos ley, en mis oficinas.

$ 1.200.— e.18|6 Nº 10.872 v.25|6|62

A los fines de lo dispuesto en la ley Nº 11.287 se hace saber por cinco días que "Artysur", Sociedad de Responsabilidad Limitada, transfirió a "Artysur", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, el activo y pasivo de dicha sociedad, domiciliada en esta ciudad calle PALPA Nos. 3557|75, que se dedica a la explotación de la industria del mueble de la ebanistería y la decoración. — Reclamos por el término de ley ante el escribano Alfredo E. Bourdieu, Paraná 275, 4º piso, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.600.— e.18|6 Nº 10.919 v.25|6|62

B. Veigas, Calviño y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que "Paraná Café" S. R. L. propietaria del fondo de comercio del negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch, calle PARANA 474, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas de capital a Hugo Geremías; Antonio Hortal; Antonio Sánchez y Antonio Rivero.— Domicilio partes el negocio. — Reclamos ley n|oficinas.

$ 1.600.— e.16|6 Nº 10.719 v.23|6|62

Galli y Andrés S. R. L., mart. públ., oficina Avda. S. Martín 6821 Capital avisan que ha quedado anulada operación compra - venta negocio de despacho de pan ubicado en la calle PAMPA Nº 4625 de esta Capital, que efectuaban Obdulio Carbajo y señora Sara Ubiña de Haita. Buenos Aires, 13 de junio de 1962.

$ 1.200.— e.16|6 Nº 10 760 v.23|6|62

J. S. Lotito y Cía., oficinas Av. Rivadavia Nº 1976, Capital Federal, avisan al comercio que por intermedio nuestro se vende, libre de toda deuda y gravamen negocio hotel alojamiento para familias y pasajeros en ordenanzas vigentes nacionales y municipales, sito en esta Capital Federal, calle PRINGLES Nº 422, vendedores, Ana Centaro de Bergati y Dolores González de Pazos, compradores, José Vilariño y Mariano Vilariño. Domicilio de partes vendedores, mismo negocio, compradores y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.15|6-Nº 10.561-v.22|6|62

Rodolfo Saturnino Vázquez, martillero público, oficinas Cangallo 1593, 1ro. A., avisa que Oliveros González García, José Caeiro Alonso y Rafael Gómez Alvarez venden a Lino Rodríguez, Ventura Solos y Vladimiro Hyrchycia su negocio de Bar y Restaurante, sito en PUEYRREDON 1262, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.200.— e.15|6-Nº 10.645-v.22|6|62

Víctor H. Guananja, Martillero Público, Paraguay 5700, Capital, avisa: Bernardino López vende a Raquel Elsa Cappanera, Despacho de Comestibles al por Menor y Venta de Vinos y Cervezas env. calle PEDRO MORAN 5152, domicilio de las partes. — Reclamos de ley n|oficinas.

$ 800.— e.14|6 Nº 10.517 v.19|6|62

Abasolo Tomás V., Martillero Público, oficinas Bartolomé Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: José María Rúa vende a Jaime Tolchinsky negocio Panadería Mecánica denominado "La Estrella del Norte", sito en la calle PAEZ Nº 2764|66 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de Ley, en mis oficinas.

$ 1.200.— e.14|6 Nº 10.412 v.19|6|62

"Q"

Se hace saber por cinco días que la Americana de Balsa & Oubiña Soc. Colectiva, vende su negocio de fabricación y venta de soda en sifones sito en la calle QUERANDIES 4343, a los señores Noya & Cía., soc. colectiva, libre de deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley, Boyacá 1367, Capital, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.18|6 Nº 10.845 v.25|6|62

"R"

Inmobiliaria Boedo, Freggiaro y Peyseré. — Mart. público con ofic. en Boedo 677, Capital, avisan Antonio Icar vende a Secundino Santos su negocio despensa, sito calle RECUERO 3588, Cap.— Dom. partes y recl. ley ntas. ofic.

$ 800.— e.18|6 Nº 10.873 v.25|6|62

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos con oficinas en Bs. Aires calle V. Ceballos 481, T.E. 37-4379, avisan que ha quedado sin efecto la venta del hotel sito en esta capital, calle RIVADAVIA 4664|74 publicado del 17 al 2 del 4 de 1962 que la señora Juana García vda. de Yanez vendía al señor Cristino Pavicich. R|ley y domicilio de las partes n|oficinas.

$ 1.200.— e.18|6 Nº 10.833 v.25|6|62

Iturralde, Fernández y Cía., Mart. Públicos, Castelli 68, avisan que ha quedado nula la venta que los Sres. Rodolfo Requejo, Pablo Mechanik y Gustavo T. Tepper efectuaban a favor de Virgilio C. Leoni y Liborio Di Santo del Hotel sito REPUBLIQUETAS 2627. — Recl. ley n|ofic. dom. partes.

$ 1.200.— e.16|6 Nº 10.772 v.23|6|62

Bouco y Emerici, martilleros públicos con oficinas en Av. de Mayo Nº 1190 primer piso, escritorios 1 y 2, avisan que José Gianneti, Herminio Luppi Elías Mangiavillano y Juan Dores venden a Antonio Miguel Pérez y Enrique Lago el negocio de café-bar, de RIVADAVIA 9200. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.15|6-Nº 10.552-v.22|6|62

El Escribano Ricardo Morello González, con oficinas Av. Roque Sáenz Peña 917, 5º "J", hace saber por cinco días que "Zaifrani, Yacar y Compañía" vende a Ovidio Espasandín y otros su negocio de Pizzería y anexos de la calle RIVADAVIA 6732, Capital. Reclamaciones de Ley mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.200.— e.14|6 Nº 10.488 v.19|6|62

"S"

J. Ramón Amadeo Tubio, Mart. Públ. Terrada 3155, Capital, avisa que Margarita García y Aldo Rosa Alvarez venden a José María Rodríguez su negocio comestibles por menor sito SALADILLO 2383, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley, en el indicado.

$ 800.— e.16|6 Nº 10.677 v.23|6|62

Se hace saber que la firma Ríos, Palacio, López y Cía., S. A. (e. f.), martilleros públicos, oficinas en Cangallo 1642, pisos 1º y 3º, Capital, T. E. 37-9805, ha intervenido en la cesión de las partes de intereses sociales que los señores Julio López, Manuel Vega, Enrique Bergantiños, Julio César Palacios, Roberto Blanco, José A. Iglesias, Aniceto Emilio Revenga y Antonio Rodríguez poseen en el negocio de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Venta de Helados y Golosinas sito en la calle SUIPACHA 351, Capital a favor de Suipacha S.R.L., en

formación con su activo y pasivo. — Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 2.000.— e.16|6 Nº 10.671 v.23|6|62

Iturralde, Fernández y Cía., Mart. Púb., Castelli 68, T. E. 88-7071 avisan que Dionisio González, José Calvo y Amable Suárez, venden a Angel Ibarlucea y Fernando Ruiz, neg. de Bar, Parrilla, Casa de Lunch y Cancha de Bochas sito SEGUROLA 1596. — Recl. ley n|oficinas, domicilio partes.

Se publica nuevamente por haberse insertado con error edictos 26|4 al 2|5|62.

$ 1.200.— e.16|6 Nº 10.771 v.23|6|62

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan que Bar El Modelo Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a Manuel Jorge Villamarín, Antonio Gutiérrez, José Vázquez, Perfecto Jorge Gutiérrez, Valentín Quintás y Serafín Izquierdo, el negocio de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y cinco mesas en acera, sito en esta Capital, calle SARMIENTO número 1501 esquina PARANA Nos. 306|16. Domicilio de ambas partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.15|6 Nº 10.620-v.22|6|62

"T"

Luciano Gancedo, mart. púb., of. Pavón 854, Avellaneda, comunica que Eugenio Franco y Emilio Gómez venden a Faustino Lemus, Sol Vicente de Paúl Gómez, Francisco Juan Ippolito y José Florentino López, su negocio de bar, café y copetín, sito TALCAHUANO 54. — Recl. ley mi of. dom. partes.

$ 1.200.— e.18|6 Nº 10.817 v.25|6|62

Díaz, Mazzoni y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Paraná 583, Piso 3º, T.E. 40-6867, avisa: Que con su intervención los señores Victorino Surriva, Celso Prieto, Manuel Noya y Eliseo Noya, venden a los señores Celestino Fernández, Savino Bobes, Manuel Fernández y Manuel Menéndez y otros, su negocio de "Café, Bar Americano y Venta de Helados", ubicado en la calle TUCUMAN Nº 1700, domicilio de las partes mismo negocio, reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.16|6 Nº 10.676 v.23|6|62

"U"

B. Veigas, Calviño y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Delfín Fernández, Adolfo Dacal, Andrés Rodríguez, Tarsicio González, Adolfo González Paz, Daniel González Paz y Emilio Pérez venden a Eduardo Reinaldo, Julio Gómez, Manuel Rodríguez, Constantino Vázquez, Jaime Vázquez, Eduardo Diz, Evaristo Calvelo Villar, Ireneo Arturo Castro y Francisco Rodríguez Rodríguez negocio Restaurante, Pizzería, Despacho de Bebidas Alcohólicas, calle URUGUAY Nº 74|76, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.

$ 1.600.— e.14|6 Nº 10.509 e.19|6|62

"V"

Av.Al.Tho. mart. púb. Francisco Iaria, Av. Alv. Thomas 1928, avisan que: Ricardo Castro y María Rodríguez de Castro venden a Juan Antonio Guillen, Osvaldo Hipólito Calviello y José Manuel Bao, neg. Despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, VIRREY LORETO 3476, domicilio partes. — Reclamo ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.14|6 Nº 10.432 v.19|6|62

Lorenzo Martínez, martillero público, Oficinas: Ayacucho 440, 4º piso, Dto. 9, Capital Federal, T. E. 46-5072, avisa que Juan Vázquez, Manuel Rey, José Francisco García, Ramiro Andrade López, Severo Barbeira y Manuel Eugenio García, venden a: José Francisco Garavelli, Jorge Estebo, Manuel Marcial Casqueiro, Enrique Marcolino Aldeco, Feliciano López, José Nimo, Manuela Caramés, Raúl Andrés Arche, Miguel Martínez y José Llao, el negocio de Restaurante denominado "Covadonga", sito en VENEZUELA Nº 1401, esquina a la de San José Nº 493, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 2.000.— e.14|6 Nº 10.435 v.19|6|62

"W"

Roberto F. Sunaro, martillero público, oficinas en Avda. Independencia número 1839, Capital, avisa que: Juan Alfredo Laborde y José Matilde Tissera venden a Casa Panchito Sociedad en Comandita por Acciones negocio de Lechería y Venta de Helados, sito en la calle WHITE Nº 800, libre de todo gravamen y deudas, domicilio partes, reclamos de Ley mis oficinas.

$ 1.200.— e.15|6-Nº 10.611-v.22|6|62

REMATE COMERCIAL

ANTERIOR

De Noia Hnos., martilleros públicos, avisan que el día 22 de junio de 1962, a las 14.30 horas, rematarán el taller metalúrgico, calle MORLOTE 769, orden Caros Dubovis y Víctor Müller. Reclamos de ley en nuestras oficinas, Talcahuano 287.

$ 800. e.15|6. — Nº 10.621 v.22|6|62

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

FIMASA

Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se comunica la emisión de las series números 26 a 75, inclusive, de acciones ordinarias al portador, con derecho a voto, por un total de m$n. 5.000.000. — El Directorio.

$ 720. — e.18|6 Nº 10.826 v.22|6|62

PEDRO CARDANI Y CIA. S.A.C. e I.

Bmé. Mitre 1834 - Capital

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 66 a 100 de acciones ordinarias de la clase "A", con derecho a 5 votos. — El Directorio.

$ 720. — e.18|6 Nº 10.828 v.22|6|62

PECAL S.A.C.I.F. e I.

Bmé. Mitre 1834 - Capital

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 11 a 30 de acciones ordinarias, con derecho a 1 voto. — El Directorio.

$ 720. — e.18|6 Nº 10.829 v.22|6|62

P.A.M.P.A.s. PRODUCTORAS ARGENTINAS MATERIALES PREMOLDEADOS ASOCIADAS

Soc. Anón. Com., Ind., Fin. e Inm.

Comunícase a los señores Accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14|9|61 y del Directorio del 15|9|61, se ha dispuesto la emisión de la segunda mitad de la Segunda Serie y la Tercera Serie del capital autorizado, por un total de v$n. 1.500.000, en acciones ordinarias de la Sociedad, Clase "A", de cinco votos. — El Directorio.

$ 960. e.18|6. — Nº 10.847 v.22|6|62

EDITORIAL KIER SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

N- 13.187

Se hace saber a los señores accionistas por el término de tres días, que el Directorio resolvió la emisión de las Series 3ª, 4ª, 5ª y 6ª, de $ 1.000.000 cada Serie de acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos las que se ofrecen en suscripción. Derecho de preferencia, dentro de los plazos legales. — El Directorio.

$ 960. e.18|6. — Nº 10.849 v.22|6|62

FEDERICO LOEW S. A.

Com., Imp., Exp. e Ind.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 14.000 acciones ordinarias, 5 votos por acción, de las Series 12º al 25º inclusive, de $ 100.000, cada serie, por un total de $ 1.400.000 v|n. — Los señores Accionistas podrán hacer uso del derecho de suscripción por 15 días a partir de la última publicación del presente.

$ 960. e.18|6. — Nº 10.857 v.22|6|62

EDITORIAL KAPELUSZ S. A.

Se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de acciones ordinarias al portador por valor nominal de $ 15.000.000; de las cuales 12.000.000, de pesos valor nominal serán aplicadas al pago de dividendos. Asimismo comunica que estos dividendos, juntamente con el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 10|10|61, serán puestos a disposición de los señores accionistas a partir del día 25 de junio de 1962.

Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — El Directorio.

$ 1.200. e.18|6. — Nº 10.859 v.22|6|62

MIGUEL SANTARELLI E HIJOS S.A.C.I.F. e I.

Comunicamos que Asamblea General Ordinaria del 31|10|61 aprobó aumentar el capital a m$n. 20.000.000. — El Directorio.

$ 480. e.18|6. — Nº 10.843 v.22|6|62

CENTENERA

Fábricas Sudamericanas de Envases S.A.I.C.

Centenera 2644 - Capital

N- 3.042

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 22 de junio de 1962 y contra presentación del cupón Nº 1, se pondrá a su disposición, en proporción a sus tenencias y totalmente liberada, la emisión de 1.000.000 de acciones ordinarias al portador de v$n. 100 m|n., cada una, clase "A", 5 votos, correspondiente a la capitalización de $ 100.000.000 m|n., de parte del saldo del revalúo contable Ley 15.272. — El Directorio.

$ 1.200. e.18|6. — Nº 10.846 v.22|6|62

ROYALTEX S. A.

Industrial y Comercial

Comunícase que se ha resuelto la emisión de 28.000 acciones ordinarias clase "A" y 87.000 acciones ordinarias clase "B", de m$n. 100, cada una, a los efectos de distribuir la 1ª cuota del Revalúo de Activos Contable Ley 15.272.

Los tenedores de acciones tendrán treinta días a contar desde la última publicación, conforme al art. 6º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 960.- e.18|6 Nº 10.815 v.22|6|62

FORTUNY HNOS. Y CIA. S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

PAGO DE DIVIDENDO

Comunicamos a los Señores Accionistas, que a partir del 18 de Junio de 1962 se pone a disposición en las oficinas de la Sociedad, Santiago del Estero 345, piso 5º, Capital Federal, el dividendo en efectivo y en acciones liberadas valor nominal, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1961, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de Octubre de 1961.

Las Acciones que se entreguen, gozarán del dividendo a partir del 1º de Julio de 1961. — El Directorio.

Buenos Aires, 11 de Junio de 1962.

$ 1.200.- e.18|6 Nº 10.822 v.22|6|62

Sociedad Anónima LA NACION

Florida Nº 337|47

Registro Nº 870

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de abril de 1962, resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 100.000.000. — El Directorio.

$ 720.— e.18|6_Nº 10.926 v.22|6|62

MAGENTI

S. A. Industrial y Comercial

Metán 4146

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir cuatro series de diez mil acciones ordinarias, cada una, dos series de la clase "A" de cinco votos y dos series de la Clase "B" de un voto. — El Directorio.

$ 720.- e.18|6 Nº 10.860 v.22|6|62

TRANSPORTE LARRAZABAL

Comer. e Indus. S. A.

Se comunica a los Accionistas que de acuerdo a la resolución del Directorio de fecha 24|5|62, se ha dispuesto la emisión de 4 Series de 5.920 Acciones Ordinarias de 1 voto de valor nominal $ 100.- cada una a integrar al contado, en el acto de la suscripción.

Se recuerda el derecho de preferencia establecido por el art. 6º de los Est. y se recuerdan las prescripciones del art. 3º. — El Directorio.

$ 1.200.- e.18|6 Nº 10.867 v.22|6|62

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS ANGEL FURLOTTI LTDA.

Comunica a los señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de Octubre de 1960; y Reunión de Directorio de fecha 27 de Abril de 1962, se dispuso de conformidad a sus Estatutos Sociales la Emisión de Acciones, correspondientes a los números: Veintiuno al Treinta inclusive, por un total de Cien millones de pesos moneda nacional. Las series veintiuna, a la Veintisiete en parte, por valor de sesenta y cuatro millones de pesos moneda nacional, corresponden al saldo del Revalúo Contable —ley 15.272—; y de la veintisiete en parte, a la treinta inclusive, por valor de treinta y seis millones de pesos moneda nacional, por Resolución de Directorio. Los Títulos a emitirse serán: veinte títulos de diez acciones cada uno, valor nominal de cien pesos por acción; dos mil cuatrocientos noventa títulos, de veinte acciones cada uno, valor nominal de cien pesos por acción; treinta títulos, de cien acciones cada uno, valor nominal de cien pesos por acción; treinta títulos, de quinientas acciones cada uno, valor nominal de cien pesos por acción; y treinta y dos títulos, de mil acciones cada uno, valor nominal de cien pesos por acción, todos en moneda nacional y que hacen un total de cien millones de pesos moneda nacional, valor nominal. — Buenos Aires, 27 de Abril de 1962. — Fecha Reunión de Directorio.

$ 3.360.- e.18|6 Nº 10.894 v.22|6|62

DIAR

Compañía Industrial y Comercial Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto:

1º Emitir diez mil acciones ordinarias de cinco votos por un total de v$n. 10.000.000 para ser entregadas totalmente liberadas y a la par, en pago del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960. — Gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1961.

2º Poner a disposición de los señores accionistas, a partir del día 22 del cte., el referido dividendo en acciones liberadas de cinco votos contra presentación del cupón número uno en las oficinas de los comisionistas de bolsa, señores Pardo, Rabello y Cía., calle San Martín 195, 4º piso de 12 a 15 y 30 horas.

$ 1.440.— e.18|6-Nº 10.925 v.22|6|62

ACMAR, S. A. I. y C.

De conformidad con el artículo 6º de los Estatutos Sociales, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, por resolución del Directorio, de fecha 13 de abril de 1962, se han emitido las series números 18 a 25 de acciones ordinarias al portador.

Cada serie de accioanes ordinarias será de 10.000 acciones de $ 100, valor nominal cada una y para la suscripción tendrán prioridad durante 10 días a partir de la última publicación, una vez entregadas las que correspondan en pago de dividendo, los tenedores de acciones ordinarias, quienes podrán hacerlo en forma proporcional al capital que tengan en acciones, y en especial los accionistas que efectuaron aportes a la cuenta "Capital Aportado para Suscripción de Acciones a Emitir". — El Directorio.

$ 1.680.— e.18|6-Nº 10.924 v.22|6|62

Sociedad Anónima CINAP

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de 900 acciones ordinarias de la clase "C" de m$n. 100, cada una o sea un total de m$n. 90.000. — El Directorio.

$ 720.— e.18|6_Nº 10.911 v.22|6|62

LA NACION

Florida Nº 337|47

Registro Nº 870

Se hace saber por diez días que . Directorio resolvió emitir, pesos moneda nacional, 30.000.000, en acciones nominativas, liberadas, a la par con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1962, que se entregarán a los señores accionistas en proporción a su tenencias, en concepto de:

1º m$n. 28.000.000, capitalización de la segunda cuota del saldo de revalúo contable, ley 15.272, autorizada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de abril de 1962, y;

2º m$n. 2.000.000, capitalización parcial de la Reserva Facultativa Especial autorizada por la misma asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.18|6-Nº 10.927 v.30|6|62

COMPAÑIA VICTORIA S. A.

Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

PAGO DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 22 de junio de 1962, se abonará en Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital, contra presentación del cupón Nº 7 y certificados provisorios, el dividendo del 7 o|o en acciones ordinarias liberadas, acordado en la asamblea de accionistas realizada el 24 de abril de 1962. — Con este aumento de $ 4.229.400, m|n., el capital suscripto y realizado queda elevado a $ 64.649.400 moneda nacional.

Buenos Aires, junio de 1962. — El Directorio.

$ 960.— e.18|6-Nº 10.892 v.22|6|62

FORTUNY HNOS. Y CIA. S.A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1961, aumentó el capital autorizado a m$n. 6.000.000, facultando al Directorio para que, cuando lo considere oportuno, efectúe la emisión de acciones correspondiente.

El Directorio, en la reunión del 11 del actual, resolvió emitir v$n. 1.000.000, con derecho al cobro de dividendo desde el 1º de julio de 1961; v$n. 577.200, para el pago de dividendo y el saldo de v$n. 422.800, destinados a la suscripción de acciones, a partir del día 18 del corriente, sujeta a las prácticas determinadas en nuestro estatuto social. Sobre el total emitido, v$n. 715.700, lo ha sido en acciones ordinarias de un voto y el resto de v$n. 284.300, en acciones preferidas. — Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — El Directorio.

$ 1.920. — e.18|6 Nº 10.524 v.22|6|62

ESTABLECIMIENTOS SCHMIDT S. A.
Constructora - Industrial y Comercial

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha emitido las series 36º|100º de Acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción por $ 6.500.000. — El Directorio.

$ 720. e.16|6. — Nº 10.726 v.19|6|62

LAGO AZUL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia el Directorio comunica la emisión de 80.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 100. cada una, divididas en las series Nº 21 a 100, ofrecidas a la par con pago del 10 o|o en el acto de la suscripción a realizarse en Moreno 970, 5º Piso.

$ 960. e.16|6. — Nº 10.706 v.19|6|62

F.A.C.A. SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera
Corrientes 4096 - Capital
EMISION DE ACCIONES - SUSCRIPCION

Se hace saber que, el Directorio en uso de facultades discernidas por la Asamblea de Accionistas, por escritura de fecha 2 de mayo de 1962, pasada ante el escribano Sr. García Calvo, ha emitido veinticinco millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias, diversificadas así:

a) m$n 8.000.000, en acciones ordinarias Clase "A" con 5 votos.
b) m$n 17.000.000, en acciones ordinarias Clase "B" con 1 voto.

25.000.000.

La emisión se hace a la par y con cupón al 1º de enero de 1962.

Se señala que este aumento y emisión de acciones está destinado a cubrir derechos crediticios a favor de Acreedores por Suscripción de Acciones a Regularizar cuyos aportes fueron aplicados a la evolución de los negocios sociales. — Así se ha practicado sin perjuicio del derecho de los Sres. Accionistas a prorrata de sus intereses que han quedado salvaguardados. — En la Secretaría de la Sociedad, calle Corrientes 4006, ofic. 9, pueden recabarse las informaciones que se deseen. — El Directorio.

$ 2.640. e.16|6. — Nº 10.776 v.19|6|62

SANDUPAY
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Agropecuaria

Se avisa a los Señores Accionistas que se ha resuelto la emisión de las Series Nº 26 a 32 inclusive, por m$n. 7.000.000.- en acciones ordinarias, debiendo ser su integración al contado. — El Directorio.

$ 720.- e.16|6 Nº 10.679 v.19|6|62

KORN S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas de Korn S. A. I. C. y F., que el Directorio en uso de las facultades que le otorga el artículo sexto de los Estatutos Sociales, resolvió la emisión de las series 21 a 25 de acciones ordinarias de la sociedad por valor de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, representada por mil acciones de mil pesos cada una, con valor a la par y con derecho a dividendo desde el primer ejercicio posterior a la emisión. — Que a dicho efecto se encuentra abierta la inscripción por el término de quince días, desde la última publicación de este edicto.

$ 1.440. e.16|6. — Nº 10.756 v.19|6|62

PAPELERA DEL SUD
S.A.I.C.F.I.

Comunícase emisión series 39ª y 40ª, Acciones Ordinarias "A" y series 41ª y 42ª Acciones Ordinarias "B", Preferencia 15 días presente publicación. — El Directorio.

$ 720. e.16|6. — Nº 10.759 v.19|6|62

MARNANDA S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Nº 5.792
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que nuestra Sociedad abona desde el 31 de mayo próximo pasado, en su Sede Social, el dividendo del 20 o|o en efectivo, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31|12|1961, contra presentación del cupón Nº 5.

Buenos Aires, junio de 1962. — El Directorio.

$ 960. e.16|6. — Nº 10.752 v.19|6|62

MARRE & Cía.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Valentín Gómez 3227 - Bs. As.

Se comunica a los señores accionistas, que la Sociedad ha resuelto emitir hasta la serie 45ª y fracción de la 46ª de acciones, con lo que completa un capital suscripto de v$n. 45.247.000. Esta emisión se aplicará al pago del dividendo autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 27|11|61, operación que será atendida en el domicilio de la Sociedad a partir del 2|7|62.

$ 960.- e.16|6 Nº 10.673 v.19|6|62

VILLARD Y LOUIS S. A. I. y C.
Expte. Nº 8857

Comunícase que la Asamblea Extraordinaria del 6|4|62 ha resuelto el aumento de capital de m$n. 4.000.000. a m$n. 6.000.000. en acciones ordinarias de 5 votos, facultando al directorio para fijar el momento de cada emisión y la forma y modo de pago de las mismas. — El Directorio.

$ 960. e.16|6. — Nº 10.779 v.19|6|62

GENARO GRASSO S. A.
Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir trescientas series de acciones ordinarias de un millón de pesos moneda nacional cada serie a saber:

a) 200 series de acciones ordinarias clase "A" de cinco votos.

b) 100 series de acciones ordinarias clase "B" de un voto.

Las acciones se emiten para cumplir:

1º Para pagar el dividendo ejercicio cerrado el 31|12|61. Se emiten seiscientas cincuenta mil acciones ordinarias clase "A" ($ 65.000.000.- m|n.) y cincuenta y tres mil seiscientas veinticinco acciones ordinarias clase "B" (m$n. 5.362.500).

2º Para capitalizar el saldo del Revalúo Contable Ley 15.272 se emiten setecientas ocho mil acciones ordinarias Clase "A" ($ 70.800.000 m|n.) y setenta mil acciones ordinarias Clase "B" ($ 6.000.000 m|n.).

3º Para futuras suscripciones seiscientas cuarenta y dos mil acciones ordinarias clase "A" ($ 64.200.000 m|n.) y ochocientas ochenta y seis mil trescientas setenta y cinco acciones clase "B" ($ 88.637.500 m|n.).

4º Las acciones emitidas por los conceptos 1º y 2º gozarán de dividendo a partir del 1º de Enero de 1962. — El Directorio.

$ 3.120.- e.16|6 Nº 10.680 v.19|6|62

VIDRIERIA ARGENTINA S. A.
Talcahuano 763
Expediente Nº 3556

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 24 de octubre de 1961 ha aumentado el capital autorizado a trescientos treinta millones de pesos moneda nacional ($ 330.000.000 m|n.), con ajuste al art. quinto del estatuto social.

$ 720.— e.16|6-Nº 10.674-v.19|6|62

COMATTI S. A.
Compañía Materiales Técnicos Industriales

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 21 de Junio de 1962, se abonará el dividendo del 20 o|o en acciones ordinarias, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1961 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el 27 de Octubre de 1961, mediante presentación del cupón Nº 12, en nuestras oficinas, Bolívar 450. — Buenos Aires, junio de 1962. — El Directorio.

$ 1.200.- e.16|6 Nº 10.686 v.19|6|62

MANUFACTURA PLASTICA ARGENTINA
S.A.I.C.F.I.
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las Series Nros. 6 a 25 de v$n. 100.000, cada una, a la par, en acciones ordinarias de clase A de 5 votos, integrables en efectivo en el momento de la suscripción, a razón de 4 acciones por cada una de igual clase de tenencia. El plazo de suscripción vence el 2 de julio de 1962.

$ 960. e.16|6. — Nº 10.705 v.19|6|62

GROZOVSKY
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
Nº 11.801

Avisa a los Sres. Accionistas la emisión de las series 6 a 10 inclusive, por $ 5.000.000. en acciones clase "A". — El Directorio.

$ 480. e.16|6. — Nº 10.707 v.19|6|62

ELECTRO MECANICA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Lavalle 465 - 4º Piso
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días, que el Directorio en su reunión del 4|6|62, en uso de facultades delegadas por la Asamblea General Extraordinaria del 5|1|62, ha dispuesto ofrecer en suscripción a los accionistas m$n. 15.000.000, en acciones ordinarias liberadas y a la par con derecho a dividendos a partir del 1|7|62, correspondientes al saldo de la Serie 13ª (50 o|o) y 14ª a 20ª inclusive.

El derecho de preferencia deberá ejercerse hasta 15 días después de la última de estas publicaciones contra presentación de Cupón Nº 4, en la Sede Social, calle Lavalle 465, 4º piso, Capital. — El Directorio.

$ 1.680. e.16|6. — Nº 10.721 v.19|6|62

AMATO DE MAIO S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica a los efectos del artículo 4º de los estatutos sociales y de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General de accionistas del 10 de noviembre 1961 y acta de Directorio del 13|11|1961, que se resolvió emitir las series 151 a 250 inclusive, con 100.000 acciones ordinarias clase "A", de 5 votos. Serán abonadas totalmente al contado en el acto de suscripción. — El Directorio.

$ 1.200.— e.16|6-Nº 10.693-v.19|6|62

MATERFER
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
Expte. Nº 9406

Infórmase accionistas que Asamblea del 31|1|62 resolvió aumento capital autorizado a m$n. 350.000.000, mediante emisión de 1.600.000 de acciones ordinarias, clase B, con derecho a 1 voto.

$ 720.— e.16|6-Nº 10.689-v.19|6|62

SOLAR
S. A. C. I. F. I.

Se hace saber por tres días que el Directorio en su reunión del 23 de mayo de 1961, emitió las series 2 a 5 por valor de $ 800.000 m|n. en acciones ordinarias de la clase A, de 5 votos, y la Asamblea General del 30 de enero de 1962 elevó el capital de $ 1.000.000 a $ 5.000.000 y el Directorio en su reunión del 2 de febrero de 1962 emitió las series 6 a 25 por un valor de $ 4.000.000 en acciones ordinarias de la clase A, con derecho a 5 votos.

$ 1.200.— e.16|6-Nº 10.668-v.19|6|62

AVINCAS
S.A.C.I.I.F.

Comunica que con fecha 13 de abril de 1962, bajo el número Ochocientos treinta y ocho del Folio Setenta y seis del Libro Cincuenta y seis Tomo A de Estatutos Nacionales, fue inscripta en el Registro Público de Comercio el aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 25.000.000.-, según resolución de la Asamblea Extraordinaria del 12 de febrero de 1962. — El Directorio.

$ 960.- e.16|6 Nº 10.681 v.19|6|62

LEAL LOBO Y TULA MOLINA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los Sres. accionistas que de acuerdo con el art. 3º de los estatutos, el Directorio resolvió emitir ochenta series de acciones de m$n. 100.— cada una, ordinarias, al portador, clase 5 votos, de las cuales sesenta y cuatro series, categoría "A" y diez y seis, categoría "B". — El Directorio.

$ 960.— e.16|6-Nº 10.667-v.19|6|62

COFINSA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir dieciséis series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, números 4.001 al 20.000 inclusive, por valor de m$n. 100.000.— cada serie, o sea por un total de m$n. 1.600.000.—

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo octavo de los estatutos, dentro del plazo que el mismo determina, en el local social, sito en Ecuador 1417, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.440.— e.16|6 Nº 10.737 v.19|6|62

COMPAÑIA ARGENTINA DE MEDIDORES S. A.
Expte. Nº 12.654

Infórmase accionistas que Directorio resolvió emisión 90.000 acciones ordinarias clase A, dividendo a partir 1º|7|62, que ofrécense en suscripción con pago total al contado y en proporción de 3 acciones nuevas por cada 2 poseídas, en sede social, en plazos estatutarios.

$ 960.— e.16|6 Nº 10.688 v.19|6|62

DADIVAN
Soc. Anón., Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 11.141|60

Se hace saber por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria de Dadivan, S. A. C. I. F. I. A., del 8 de diciembre de 1961, ha resuelto fijar el capital autorizado en la suma de pesos 10.000.000.—, emitiendo acciones ordinarias al portador, de la clase A (cinco votos) por un total de $ 8.000.000.—, con lo que queda totalmente cubierto el antedicho capital autorizado de pesos 10.000.000.— El Directorio.

$ 960.— e.16|6 Nº 10.739 v.19|6|62

E. T. A. B. A.
Estructuras Tubulares Armadas
Buenos Aires
Expte. 6.708

Infórmase accionistas que asambleas 28|4|61 y 27|4|62, resolvieron aumento capital autorizado hasta m$n. 720.000.-, mediante emisión de acciones ordinarias

$ 720.— e.16|6 Nº 10.690 v.19|6|62

E. T. A. B. A.
Estructuras Tubulares Armadas, Buenos Aires
Expte. Nº 6.708

Infórmase que Directorio en reunión del 9|5|1959, procedió a emitir 3.000 acciones ordinarias a suscribir por accionistas en plazos estatutarios en proporción de 3 acciones nuevas por cada una poseída, quedando elevado el capital emitido de m$n. 100.000.— a m$n. 400.000.—

$ 960.— e.16|6 Nº 10.691 v.19|6|62

COLEGIO DE ESCRIBANOS
Capital Federal - República Argentina
CONCURSO PARA ESCRIBANOS MATRICULADOS
LEY 12.990

Llámase a concurso para proveer 14 registros de contratos públicos. Inscripciones hasta el 16 de julio de 1962, a las 18. Informes: Callao 1542.

$ 384.— e.15|6-Nº 10.553-v.26|6|62

DATTOLA HNOS.
S. A. I. C. y A.

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio, resolvió emitir cuarenta y cinco series de acciones ordinarias de cinco votos clase A, números cincuenta y seis al cien, inclusive, por valor de un millón de pesos moneda nacional cada serie, o sea por un total de cuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional. — Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo sexto de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local sito en la calle Sarmiento trescientos setenta y ocho, Capital. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|6 Nº 10.457 v.19|6|62

LUCANIA S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Se avisa a los señores accionistas que esta sociedad anónima ha formalizado un aumento de capital por $ 4.000.000 m|n., elevándolo hasta $ 10.000.000 m|n mediante la emisión de 40 series de acciones ordinarias de $ 100.— cada una con derecho a uno y cinco votos. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|6-Nº 10.440-v.19|6|62

TRACIA S. A. C. I. I. F.
Registro 7225

Se comunica a los señores accionistas la emisión de $ 2.000.000 en acciones ordinarias al portador, series 16 a 25, que se ofrecen en suscripción. — El Directorio.

$ 1.200.— e.14|6-Nº 10.511-v.19|6|62